



INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y VIOLENCIA SEXUAL

2019

Decreto 22-2008
Decreto 9-2009

Guatemala, noviembre 2020

AUTORIDADES

Lic. Abel Francisco Cruz Calderón
Gerente INE

Lic. Hugo Edgardo Roldán Valdés
Subgerente Técnico INE

Lic. Luis Eduardo Arroyo Gálvez
Director de Índices y Estadísticas Continuas

EQUIPO TÉCNICO INE

Licda. Sandra Lucrecia Saso de Guerrero
Jefa Departamento de las Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales

Licda. Anabella de la Cruz Rodríguez
Jefa a.i. Sección Estadísticas Sociales

Edson Geovany Tay Mazariegos
Técnico Analista-Supervisor

Bryan Heraldo Carias Cervantes
Técnico Analista

Allan Michael Bromfield López
Técnico Analista

Patricia Guadalupe Zavaleta Sinay
Técnico Analista-Apoyo

Diagramación y Diseño
Luis Quintana



ÍNDICE

Introducción	1
MINISTERIO PÚBLICO.....	1
1. DENUNCIAS	3
1.1 Denuncias por delitos del Decreto 22-2008, en relación al total de denuncias recibidas. Período 2015-2019.....	5
1.2 Razón de denuncias por delitos del Decreto 22-2008, por departamento de ocurrencia del hecho. (Por cada 10,000 mujeres). Año 2019	5
1.3 Denuncias por delitos del Decreto 22-2008 según tipo de delito. Año 2019	6
1.4 Porcentaje de denuncias por delitos del Decreto 22-2008, por mes en que ocurrió el hecho. Año 2019	6
1.5 Delitos denunciados por femicidio. Período 2015-2019.....	7
1.6 Delitos denunciados por violencia en contra de la mujer. Período 2015-2019.....	7
1.7 Delitos denunciados por violencia económica. Período 2015-2019.....	8
1.8 Porcentaje de delitos denunciados por femicidio según mes de ocurrencia. Año 2019.....	8
2. AGRAVIADAS/VÍCTIMAS	9
2.1 Personas agraviadas por las que se interpuso una denuncia ante el Ministerio Público, por sexo. Período 2015-2019.....	11
2.2 Mujeres agraviadas por delitos del Decreto 22-2008. Período 2015-2019	11
2.3 Mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por departamento de ocurrencia del hecho. Año 2019	12
2.4 Tasa de mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por departamento de ocurrencia del hecho. (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019.....	12
2.5 Distribución porcentual de mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por grupos de edad. Año 2019.....	13
2.6 Tasa de mujeres agraviadas por delitos del Decreto 22-2008, por grupos de edad. (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019	13
2.7 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por estado civil. Año 2019.	14
2.8 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, según tipo de delito. Año 2019	14
2.9 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por mes de ocurrencia. Año 2019	15
2.10 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por nivel de escolaridad. Año 2019	15
2.11 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por pueblo de pertenencia. Año 2019.....	16
2.12 Porcentaje mujeres agraviadas por hechos del Decreto 22-2008, por idioma. Año 2019.....	16
2.13 Personas agraviadas por los delitos del Decreto 9-2009, por sexo de la víctima. Año 2019	17
2.14 Mujeres agraviadas por los delitos del Decreto 9-2009, por tipo de delito. Año 2019.....	17
2.15 Mujeres agraviadas por los delitos de violación o violacióngravada. Período 2015-2019.....	18
2.16 Porcentaje de mujeres agraviadas por los delitos de violación o violacióngravada, por mes de ocurrencia del hecho. Año 2019	18
3. SINDICADOS	19
3.1 Hombres sindicados, por tipo de delito. Período 2015-2019	21
3.2 Porcentajes de hombres sindicados por delitos del Decreto 22-2008, en relación al total de hombres por otras denuncias recibidas. 2015-2019.....	21
3.3 Porcentaje de hombres sindicados por hechos del Decreto 22-2008, por departamento de ocurrencia. Año 2019.....	22
3.4 Tasa de hombres sindicados por hechos del Decreto 22-2008, por departamento de ocurrencia del hecho. (Por cada 10,000 hombres habitantes). Año 2019.....	22

3.5 Porcentaje de hombres sindicados por hechos del Decreto 22-2008, por mes de ocurrencia del hecho. Año 2019	23
3.6 Porcentaje de hombres sindicados por hechos del Decreto 22-2008, por grupos quinquenales de edad. Año 2019	23
3.7 Personas sindicadas por los delitos del Decreto 9-2009, por sexo de la persona sindicada. Año 2019	24
3.8 Hombres sindicados por los delitos del Decreto 9-2009, por tipo de delito. Año 2019	24
3.9 Porcentaje de hombres sindicados por los delitos de violación o violación agravada, por grupos quinquenales de edad. Año 2019	25
4. MUJERES DESAPARECIDAS	27
4.1 Mujeres desaparecidas con alerta activada o desactivada. Período 2018-2019.....	29
4.2 Mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según trimestre de desaparición. Año 2019	29
4.3 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según mes de desaparición. Año 2019.....	30
4.4 Porcentaje de mujeres desaparecidas, según estado de la alerta. Año 2019	30
4.5 Mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según año de desaparición. Año 2019	31
4.6 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según mes de desaparición. Año 2019.....	31
4.7 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según día de la semana de desaparición. Año 2019	32
4.8 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según la hora desaparición. Año 2019.....	32
4.9 Porcentajes de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según departamento de desaparición. Año 2019	33
4.10 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según grupos quinquenales de edad. Año 2019	33
4.11 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según estado conyugal. Año 2019	34
4.12 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según pueblo de pertenencia. Año 2019.....	34
4.13 Porcentaje de mujeres desaparecidas acompañada de hijos o no, con alerta activada o desactivada. Año 2019.....	35
4.14 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según estado de localización. Año 2019.....	35
4.15 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta desactivada, según mes de localización. Año 2019	36
4.16 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta desactivada, según la circunstancia de la desaparición. Año 2019.....	36
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES	37
5. EVALUACIONES CLÍNICAS MÉDICAS LEGALES	39
5.1 Personas evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente. Año 2019.....	41
5.2 Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente, por hechos relacionados al Decreto 22-2008. Período 2015-2019	41
5.3 Porcentaje de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente, por hechos relacionados al Decreto 22-2008. Período 2015-2019	42
5.4 Tasa de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente, por hechos relacionados al Decreto 22-2008. (Por cada 10,000 mujeres habitantes) Período 2015-2019.....	42
5.5 Porcentaje de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por hechos relacionados al Decreto 22-2008 a solicitud de autoridad competente, según departamento de registro. Año 2019.....	43



5.6	Tasa de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por hechos relacionados al Decreto 22-2008 a solicitud de autoridad competente, según departamento de registro. (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019.....	43
5.7	Porcentajes de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por hechos relacionados al Decreto 22-2008, a solicitud de autoridad competente, por grupos de edad. Año 2019	44
5.8	Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, a solicitud de autoridad competente hechos relacionadas con los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de evaluación. Año 2019	44
5.9	Mujeres evaluadas, por delitos sexuales (según versión de la víctima) en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente. Período 2015-2019	45
5.10	Tasa de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente, por año de registro. (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Período 2015-2019	45
5.11	Porcentaje de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente, según departamento de registro. Año 2019.....	46
5.12	Tasa de mujeres evaluadas por los delitos sexuales a solicitud de autoridad competente, según departamento de registro. (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019	46
5.13	Porcentajes de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente, por grupos quinquenales de edad. Año 2019	47
6.	PATOLOGÍA FORENTE (NECROPSIAS).....	49
6.1	Necropsias realizadas por el servicio médico legal, según sexo de la persona fallecida. (Casos en investigación). Período 2015-2019	51
6.2	Porcentaje de necropsias relacionadas a personas víctimas, por causas asociadas a hechos de violencia, por el servicio médico legal, según sexo de la persona fallecida. (Casos de investigación) Período 2015-2019.....	51
6.3	Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, según principales causas de muerte (Casos en investigación). Período 2015-2019	52
6.4	Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, según principales causas de muerte asociadas a hechos de violencia (Casos en investigación). Año 2019	52
6.5	Tasa de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según grupos quinquenales de edad aproximada. (Por cada 100,000 mujeres) (Casos en investigación). Año 2019.....	53
6.6	Tasa de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según departamento de registro. (Por cada 100,000 mujeres) (Casos en investigación). Año 2019	53
6.7	Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según mes de registro (Casos en investigación). Año 2019	54
6.8	Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según día de la semana de registro (Casos en investigación). Año 2019	54
7.	INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL	55
7.1	Servicios legales prestados a mujeres víctimas. Período 2015-2019	57
7.2	Porcentaje de servicios legales prestados por los delitos del Decreto 22-2008, en relación al total de servicios prestados a víctimas. Período 2015-2019	57
7.3	Porcentaje de servicios legales prestados por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, por departamento de registro. Año 2019.....	58
7.4	Porcentaje de servicios legales prestados por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, por tipo de delito. Año 2019.....	58
7.5	Servicios legales prestados a mujeres por el delito de violación. Período 2015-2019	59
7.6	Servicios legales prestados a mujeres por fijación de pensión alimenticia o por el delito de negación de asistencia económica. Período 2015-2019.....	59

ORGANISMO JUDICIAL	61
8. SENTENCIAS	63
8.1 Sentencias en materia penal. Período 2015-2019	65
8.2 Sentencias por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Período 2015-2019	65
8.3 Sentencias condenatorias por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de delito. Período 2015-2019.....	66
8.4 Porcentaje de sentencias por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia y tipo de juzgado. Período 2015-2019	66
8.5 Sentencias por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia y mes de registro. Año 2019	67
8.6 Porcentaje de sentencias, por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia y departamento de registro. Año 2019	67
8.7 Sentencias por los delitos del Decreto 9-2009, con relación a otras sentencias en materia penal. Año 2019.....	68
8.8 Sentencias por los delitos del Decreto 9-2009, por tipo de sentencia. Año 2019	68
9. VÍCTIMAS	69
9.1 Porcentaje de mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008 por tipo de sentencia. Período 2015-2019.	71
9.2 Porcentaje de víctimas mujeres con sentencia condenatoria por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de delito. Año 2019	71
9.3 Porcentaje de víctimas con sentencia condenatoria por delitos del Decreto 22-2008, por grupos quinquenales de edad. Año 2019	72
9.4 Porcentaje de víctimas por los delitos del Decreto 22-2008, por departamento de registro. Año 2019	72
10. SENTENCIADOS	73
10.1 Porcentaje de sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Período 2015-2019	75
10.2 Porcentaje de hombres con sentencia condenatoria por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de delito. Año 2019.....	75
10.3 Porcentaje de hombres con sentencia condenatoria por delitos del Decreto 22-2008, por grupos quinquenales de edad. Año 2019	76
10.4 Porcentaje de hombres sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia y nivel de escolaridad. Año 2019.....	76
10.5 Porcentaje de hombres sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por mes de sentencia. Año 2019	77
11. OTRAS SALIDAS PROCESALES	79
11.1 Salidas procesales en materia penal. Período 2017-2019	81
11.2 Porcentaje de salidas procesales por los delitos del Decreto 22-2008 por tipo de juzgado. Período 2015-2019.....	81
11.3 Salidas procesales por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de salida. Año 2019	82
11.4 Salidas procesales por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de delito. Año 2019.....	82
11.5 Porcentaje de salidas procesales, por delitos del Decreto 22-2008, por departamento de registro. Año 2019	83
11.6 Salidas procesales por delitos del Decreto 22-2008, por mes de registro. Año 2019	83
12. REPARACIÓN DIGNA	85
12.1 Audiencias en las que se ha otorgado reparación digna en los juzgados y tribunales de delitos del Decreto 22-2008. Período 2015-2019	87
12.2 Audiencias en las que se ha otorgado reparación digna en los juzgados y tribunales de delitos del Decreto 22-2008, por departamento en el que se otorgó. Año 2019	87
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	89
13. POBLACIÓN	91
13.1 Personas privadas de libertad, según sexo. Período 2015-2019	93
13.2 Población de hombres privados de libertad recluidos por los delitos del Decreto 22-2008, en relación a los recluidos por otros delitos. Período 2015-2019.....	93



13.3	Porcentaje de población de hombres privados de libertad recluidos por los delitos del Decreto 22-2008, en relación a los recluidos por otros delitos. Período 2015-2019	94
13.4	Porcentaje de población de hombres privados de libertad por delitos del Decreto 22-2008, según nacionalidad. Período 2015-2019.....	94
13.5	Población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por los delitos del Decreto 22-2008, según condición. Período 2015-2019	95
13.6	Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por delitos del Decreto 22-2008, según grupos quinquenales de edad.Año 2019.....	95
13.7	Porcentaje de población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos del Decreto 22-2008, según nivel de escolaridad. Año 2019.....	96
13.8	Porcentaje de población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos del Decreto 22-2008, según el estado conyugal. Año 2019	96
13.9	Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva por la comisión de delitos del Decreto 22-2008, según tipo de delito. Año 2019	97
13.10	Porcentaje de población de hombres privados de libertad con condena dictada por la comisión de delitos del Decreto 22-2008, según tipo de delito. Año 2019.....	97
13.11	Tasa de población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos del Decreto 22-2008, según el departamento de residencia (Prisión preventiva y condena dictada)(Por cada 100,000 hombres habitantes). Año 2019	98
13.12	Población de privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos del Decreto 9-2009, según sexo. Año 2019.....	98
13.13	Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos del Decreto 9-2009, según situación. Año 2019.....	99
13.14	Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos del Decreto 9-2009, según tipo de delito. Año 2019	99
13.15	Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos del Decreto 9-2009, según grupos quinquenales de edad. Año 2019	100
14.	INGRESOS	101
14.1	Ingresos de personas privadas de libertad (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019	103
14.2	Ingresos de hombres privados de libertad por los delitos del Decreto 22-2008 e ingresos por otros delitos (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019	103
14.3	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por los delitos del Decreto 22-2008 e ingresos por otros delitos (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019	104
14.4	Ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por delitos del Decreto 22-2008, según situación. Período 2015-2019	104
14.5	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por los delitos del Decreto 22-2008, según la nacionalidad (Prisión Preventiva y condena dictada). Año 2019	105
14.6	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad, por los delitos del Decreto 22-2008, por grupos quinquenales de edad (Prisión preventiva y condena dictada) Año 2019	105
14.7	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por la comisión de delitos del Decreto 22-2008, según nivel de escolaridad (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019	106
14.8	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por la comisión de los delitos del Decreto 22-2008, según el estado conyugal (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019.	106
14.9	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por los delitos del Decreto 22-2008, según mes de ingreso (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019.....	107
14.10	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por los delitos del Decreto 22-2008, según tipo de delito. Año 2019.....	107
14.11	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con condena dictada, por delitos del Decreto 22-2008, según tipo de delito. Año 2019.....	108
14.12	Ingresos de privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos del Decreto 9-2009, según sexo. Año 2019.....	108
14.13	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos del Decreto 9-2009, según situación. Año 2019.....	109

14.14	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos del Decreto 9-2009, según tipo de delito. Año 2019	109
14.15	Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos del Decreto 9-2009, según grupos quinquenales de edad. Año 2019	110
POLICÍA NACIONAL CIVIL		
15. OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA.		
15.1	Mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV. Período 2015-2019	115
15.2	Mujeres agredidas por hombres, por trimestre de ocurrencia del hecho. Año 2019	115
15.3	Porcentaje de mujeres agredidas por hombres, según grupos quinquenales de edad. Año 2019	116
15.4	Porcentaje de mujeres agredidas por hombres, según el tipo de agresión recibida. Año 2019	116
15.5	Porcentaje de mujeres agredidas por hombres, según tipo de servicio recibido. Año 2019	117
15.6	Porcentaje de mujeres agredidas por hombres, según la relación de la víctima con el agresor. Año 2019	117
15.7	Porcentaje de mujeres agredidas por hombres, según nivel académico de la víctima. Año 2019	118
15.8	Porcentaje de mujeres agredidas por hombres, según el pueblo de pertenencia de la víctima. Año 2019	118
15.9	Porcentaje de hombres agresores de mujeres, según grupos quinquenales de edad del agresor. Año 2019	119
15.10	Porcentaje de hombres agresores de mujeres, según el estado mental del agresor. Año 2019	119
15.11	Porcentaje de hombres agresores de mujeres, según el pueblo de pertenencia del agresor. Año 2019	120
15.12	Tasa de hombres agresores de mujeres, según el departamento de residencia del agresor (Por cada 10,000 hombres habitantes). Año 2019	120
16.H ECHOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA		
16.1	Víctimas de hechos que atentan contra la vida y la integridad física. Período 2015-2019	121
16.2	Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física. Período 2018-2019	123
16.3	Tasa de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según departamento de registro. Por cada 100,000 mujeres habitantes. Año 2019	123
16.4	Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según mes de registro. Año 2019	124
16.5	Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según el día de la semana de registro. Año 2019	124
16.6	Tasa de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según grupos quinquenales de edad. (Por cada 100,000 mujeres) habitantes. Año 2019	125
16.7	Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según la referencia del lugar donde sucedió el hecho. Año 2019	125
16.8	Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según la causa del hecho violento. Año 2019	126
16.9	Agresores (as) de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según sexo. Año 2019	126
16.10	Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según el número de agresores que cometieron el hecho violento. Año 2019	127
17.V ISOLACIONES Y AGRESIONES SEXUALES		
17.1	Hombres y mujeres víctimas de violación consumada y no consumada. Año 2019	129
17.2	Hombres y mujeres víctimas de violación consumada. Período 2015-2019	131
17.3	Mujeres víctimas de violación consumada y no consumada. Período 2015-2019	132



17.4	Tasa de mujeres víctimas de violación consumada, según grupos quinquenales de edad. (Por cada 100,000 mujeres habitantes). Año 2019.....	132
17.5	Tasa de mujeres víctimas de violación consumada, según departamento de registro. (Por cada 100,000 mujeres habitantes). Año 2019	133
17.6	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la referencia del lugar donde ocurrió el hecho. Año 2019	133
17.7	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el número de individuos que participaron en el hecho. Año 2019.....	134
17.8	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el medio en que se conducía el agresor. Año 2019	134
17.9	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el tipo de vehículo en que se conducía el agresor. Año 2019.....	135
17.10	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la condición de detención del agresor. Año 2019	135
17.11	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la institución a donde fue remitido el caso. Año 2019.....	136
17.12	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el mes de registro del hecho. Año 2019	136
17.13	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el día de la semana de registro del hecho. Año 2019	137
17.14	Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la hora de registro del hecho. Año 2019	137
18.	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	139
18.1	Personas atendidas, por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia, por año de registro del servicio prestado y sexo. Período 2015-2019.....	141
18.2	Porcentaje de personas atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia por año de registro del servicio prestado y sexo. Período 2015-2019.....	141
18.3	Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en el Decreto 22-2008, por año de registro del servicio prestado, según pueblo de pertenencia. Período 2015-2019.....	142
18.4	Porcentaje de Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en el Decreto 22-2008, por grupos quinquenales de edad. Año 2019.....	142
18.5	Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en el Decreto 22-2008, según el nivel de escolaridad de las mujeres. Año 2019	143
18.6	Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en el Decreto 22-2008, según departamento de residencia. Año 2019	143
18.7	Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en el Decreto 22-2008, según tipo de diagnóstico. Año 2019	144
18.8	Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en el Decreto 22-2008, según mes de registro del servicio prestado. Año 2019.....	144
18.9	Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en el Decreto 22-2008, según día de la semana de registro del servicio prestado. Año 2019	145
19.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	147
19.1	Casos atendidos relacionados con los tipos de violencia del Decreto 22-2008, por año de registro. Período 2016-2019	149
19.2	Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia del Decreto 22-2008, por departamento de ocurrencia. Año 2019	149

19.3	Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia del Decreto 22-2008, por tipo de violencia. Año 2019.....	150
19.4	Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia del Decreto 22-2008, por mes de ocurrencia. Año 2019	150
19.5	Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad. Año 2019	151
19.6	Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia del Decreto 22-2008, por departamento de registro. Año 2019	151
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS		
20. VICTIMAS		153
20.1	Mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer. Período 2015-2019	157
20.2	Porcentaje de mujeres atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por departamento ocurrencia. Año 2019.....	157
20.3	Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de violencia. Año 2019	158
20.4	Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de diligencia realizada. Año 2019.....	158
20.5	Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por institución a la que se remite el caso. Año 2019.....	159
20.6	Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer. Período 2015-2019	159
20.7	Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por estado conyugal de la víctima. Año 2019.....	160
20.8	Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por relación de la víctima con el agresor. Año 2019	160
20.9	Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por pueblo de pertenencia de la víctima. Año 2019.....	161
21. AGRESORES		163
21.1	Porcentaje de hombres agresores por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad. Año 2019.....	165
21.2	Porcentaje de hombres agresores por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por nacionalidad. Año 2019	165
22. MINISTERIO DE EDUCACIÓN		167
22.1	Quejas recibidas de estudiantes matriculados, por sexo de la víctima. Año 2019	169
22.2	Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas, agredidas por hombres, por tipo de agresión. Año 2019.....	169
22.3	Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas, agredidas por hombres, por departamento registro. Año 2019	170
22.4	Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas, agredidas por hombres, por nivel de escolaridad de la víctima. Año 2019.....	170
22.5	Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas, agredidas por hombres, por pueblo de pertenencia de la víctima. Año 2019.....	171
22.6	Porcentaje de quejas por embarazos de estudiantes menores de 14 años de edad matriculadas, por edad de la víctima. Año 2019	171



22.7	Quejas recibidas de estudiantes matriculados, por sexo del agresor. Año 2019.....	172
23	BUFETE POPULAR DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR	173
23.1	Personas atendidas, según sexo. Año 2019.	175
23.2	Porcentaje de Mujeres atendidas, según grupos de edad. Año 2019.	175
23.3	Porcentaje de Mujeres atendidas, según pueblo de pertenencia. Año 2019.	176
23.4	Porcentaje de Mujeres atendidas, según atención brindada. Año 2019.	176

ANEXOS

- A. Cuadros Estadísticos
- B. Aspectos metodológicos
- C. Glosario

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística, -INE-, siendo el ente rector de las Estadísticas en Guatemala, tiene por objeto "formular y realizar la política nacional, así como planificar, dirigir, coordinar y supervisar actividades del Sistema Estadístico Nacional", según lo establecido en el Decreto ley 3-85.

Con el objetivo de generar cifras estadísticas de la problemática de violencia en contra de la mujer, el artículo 20 del decreto 22-2008, Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, le otorga la obligatoriedad al INE, para coordinar el Sistema Nacional de Información de Violencia en contra de la Mujer -SNIVCM- y generar indicadores con la información que producen las instituciones nombradas y las que conozcan de este tipo de hechos.

Generar este tipo de evidencia, es un compromiso que el INE ha cumplido a partir del año 2008, considerando que se han realizado las publicaciones estadísticas: 2008-2013, 2014-2016, 2017 al 2019.

Esta serie de publicaciones se han realizado en conjunto con los representantes de las instituciones que actualmente conforman el SNIVCM, quienes activamente se han involucrado en la generación de las bases de datos que se solicitan para la construcción de los indicadores.

El trabajo que se plasma en este documento contiene datos estadísticos del año 2019, dividido en 23 módulos, desagregada por características de las víctimas, de los agresores, características de los hechos y del registro; de 11 instituciones que actualmente conforman el SNIVCM.

De igual manera, se integra información de los delitos del Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, desagregada por sexo, tipos de delito, entre otras.

Se extiende un especial agradecimiento a la Secretaría Presidencial de la Mujer, -SEPREM-, por el apoyo en la asesoría, a cada uno de los representantes de las instituciones, que a pesar de la emergencia sanitaria, por el Covid, siempre estuvieron en toda la disponibilidad para darle el seguimiento a los requerimientos del INE y al UNFPA por el apoyo financiero para la difusión, por lo que cada uno ha contribuido para la oficialización de las presentes cifras.

Con este esfuerzo, se espera sumar al avance de los compromisos como los establecidos en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer Convención Belém Do Pará, otros compromisos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala y para la generación de políticas públicas preventivas y de erradicación.

MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público de conformidad con lo que se establece en el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas.

Asimismo, la Ley Orgánica del Ministerio Público, Decreto número 40-94 del Congreso de la República y sus reformas contenidas en el Decreto número 18-2016 aprobadas con fecha 23 de febrero de 2016. Establece que es una institución con funciones autónomas, promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública; además de velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Debiendo perseguir la realización de la justicia, actuando con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad. Teniendo como funciones principales, las siguientes:

- a. Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los Tratados y Convenios Internacionales.
- b. Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley y asesorar a quien pretenda querellarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que establece el Código Procesal Penal.
- c. Dirigir a la policía y además cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos. Preservar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.

Por su parte, el Sistema de Control de la Investigación del Ministerio Público, -SICOMP- según el Acuerdo Número 131-2012 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, como único sistema de registro y de gestión de la información, debe de ser alimentado por mandato institucional por todas las personas usuarias, es decir, fiscales y auxiliares fiscales a nivel nacional, contando con una base datos consolidada de forma diaria. Dentro del Sistema existe un área de reportería de donde se puede generar la información registrada, así como la información derivada del análisis de la misma que nos muestra los resultados de la labor fiscal en cada caso, asimismo, se cuenta con herramientas de análisis de información para la generación de información, como es el caso de la información que se reporta al Instituto Nacional de Estadística (INE).

Es importante tomar en cuenta que al hacer cualquier tipo de análisis se debe de comprender la naturaleza de la información objeto de análisis. De manera que, el número de denuncias (casos) es diferente al número de personas agraviadas o sindicadas, así como el número de delitos. Ya que en un caso puede existir más de una persona registrada como agraviada, agraviado o registrada como sindicada o sindicado, según el caso y a cada uno ellos se le puede registrar uno o más delitos. Es así que el sistema permite realizar el análisis, por caso, por hecho delictivo y por persona, lo cual provee un enfoque multidisciplinario que nos permite realizar diferentes tipos de análisis.



1. DENUNCIAS

Denuncia: es la acción y efecto de avisar, noticiar, declarar la irregularidad o ilegalidad de algo.

La denuncia, como dato que informa respecto de la presunta comisión de un hecho delictivo, tiene como esencial efecto, el de movilizar al órgano competente para que inicie las investigaciones preliminares para constatar, en primer lugar, la realización de un hecho ilícito, y, en segundo lugar, su presunto autor. En muchos países el órgano competente para conocer en primer lugar la comisión de un fenómeno antijurídico lo constituye la policía. Sin embargo, cuando se trata de denuncias de oficio, le corresponde al representante del Ministerio Público, en su calidad de defensor de la sociedad, asumir la responsabilidad de la investigación de los hechos que son materia de una denuncia.

De conformidad con el artículo 297 del Código Procesal Penal cualquier persona deberá comunicar, por escrito u oralmente, a la policía, al Ministerio Público o a un tribunal el conocimiento que tuviera acerca de la comisión de un delito de acción pública.

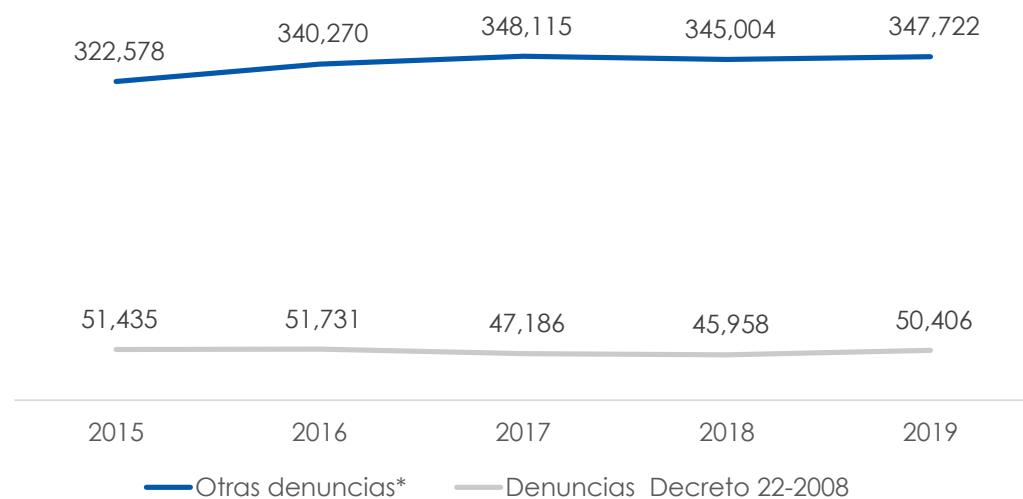
Siendo por mandato constitucional la actividad principal del Ministerio Público la persecución penal, que se puede iniciar a través de la denuncia de persecución penal, querella y conocimiento de oficio.

Las denuncias colocadas en este apartado inician con las denuncias realizadas por los delitos contemplados en la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008 y denuncias por delitos contemplados en la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.

La fecha de envío de los datos por parte del Ministerio Público al Instituto Nacional de Estadística, fue el 29 de noviembre de 2019 y 21 de febrero de 2020.



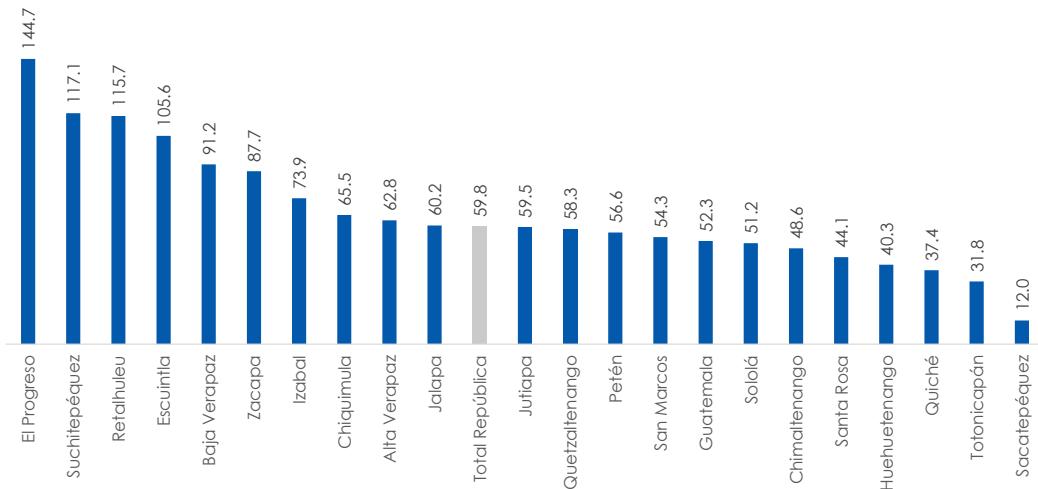
1.1 Denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, en relación al total de denuncias recibidas. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

* Incluye denuncias en las que al realizarse el análisis en donde corresponde se determinó que los hechos no eran constitutivos de delito y denuncias a las que no se les registró el tipo de delito.

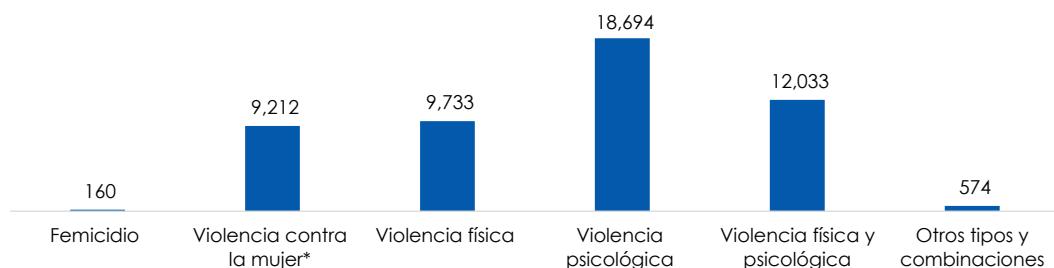
1.2 Razón^{1/} de denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de ocurrencia del hecho (Por cada 10,000 mujeres). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Cálculos realizados con las proyecciones basadas en el censo 2018.

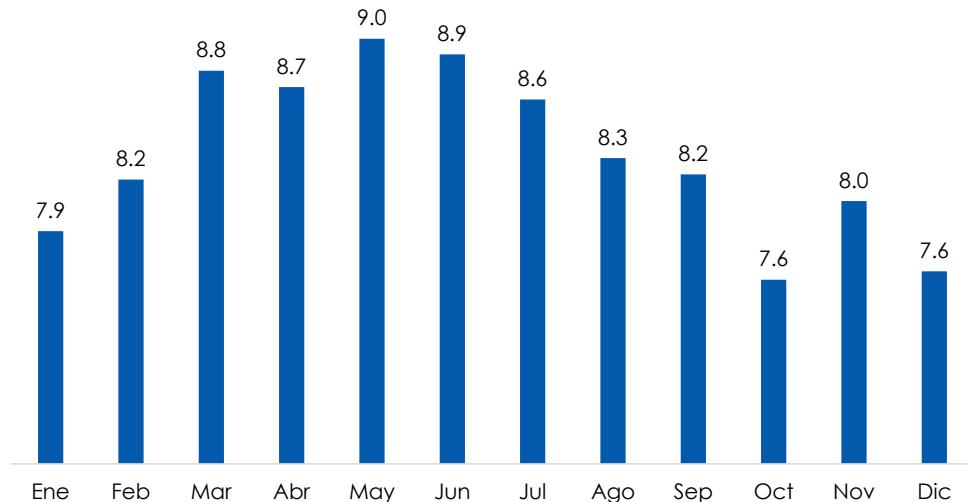
1.3 Denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer según tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

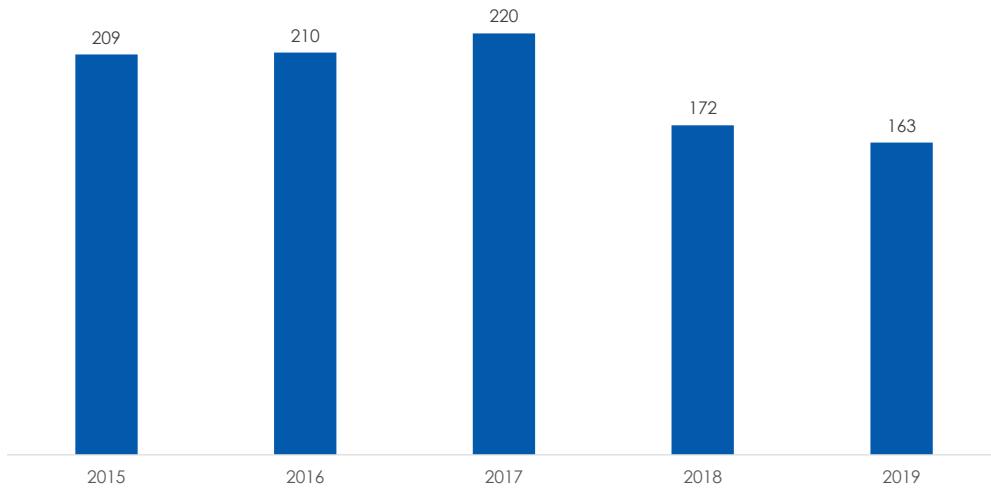
*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

1.4 Porcentaje de denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes en que ocurrió el hecho. Año 2019



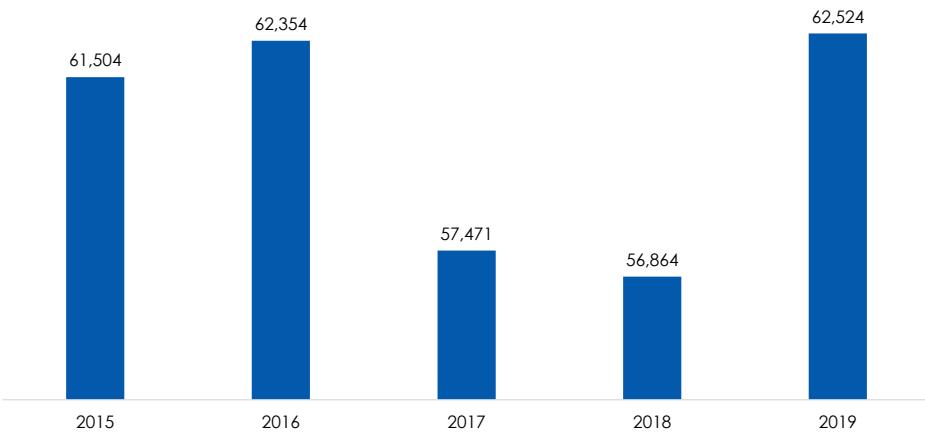
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

1.5 Delitos denunciados por femicidio. Período 2015-2019



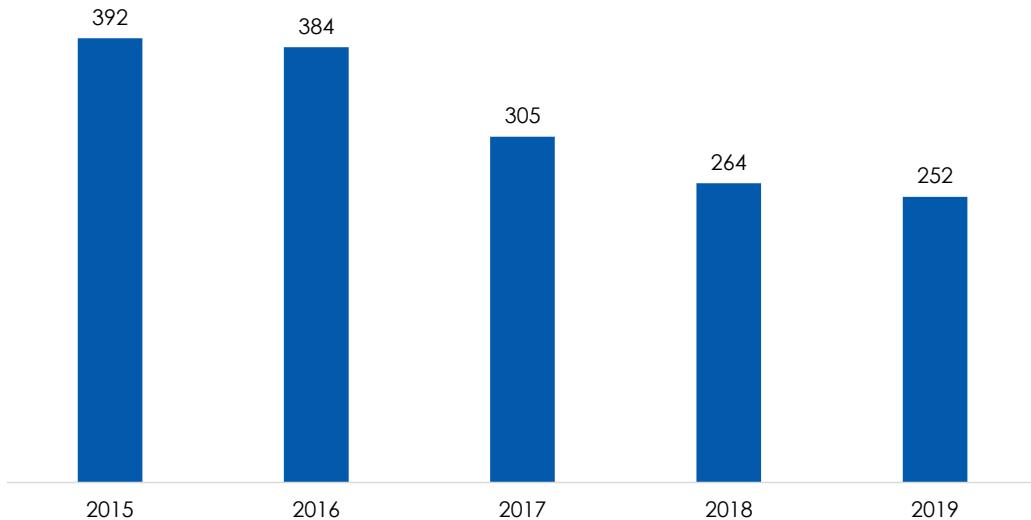
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

1.6 Delitos denunciados por violencia en contra de la mujer. Período 2015-2019



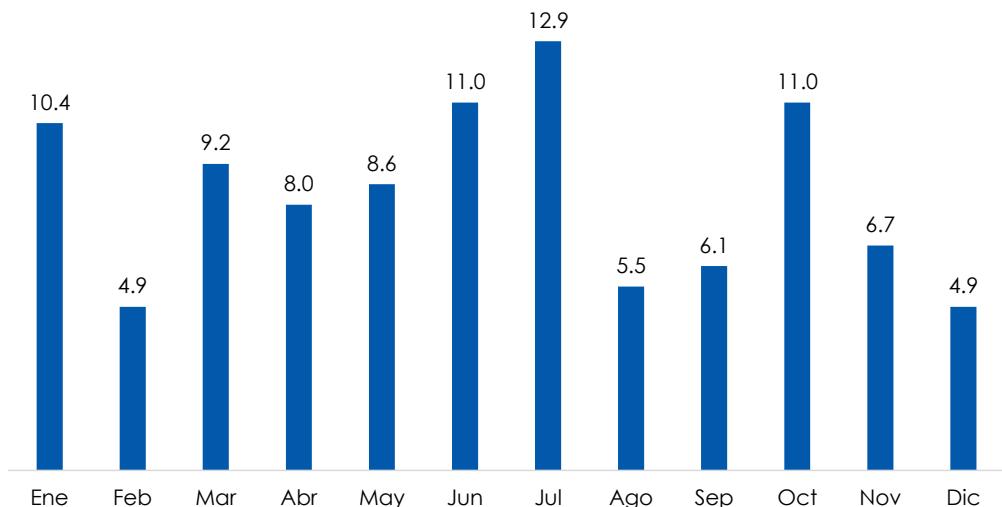
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

1.7 Delitos denunciados por violencia económica. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

1.8 Porcentaje de delitos denunciados por femicidio según mes de ocurrencia. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

2. AGRAVIADAS/VÍCTIMAS

En Derecho Penal, al mencionar el término agraviada, hace referencia a la víctima, como el sujeto pasivo, persona física o jurídica sobre la que recae el daño o peligro causado por la conducta típica del sujeto activo. De acuerdo a lo establecido en el artículo 117 del Código Procesal Penal, Reformado según Decreto 21-2016 del Congreso de la República, se le denomina agraviado a:

1. Víctima: Se entenderá por víctimas a las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente. Se incluye además, en su caso, al cónyuge, a los familiares o dependientes inmediatos de la víctima directa y/o a la persona que conviva con ella en el momento de cometerse el delito, y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.
2. Suprimido.
3. A los representantes de una sociedad por los delitos cometidos contra la misma y a los socios respecto a los cometidos por quienes la dirijan, administren o controlen; y
4. A las asociaciones en los delitos que afecten intereses colectivos o difusos, siempre que el objeto de la asociación se vincule directamente con dichos intereses.

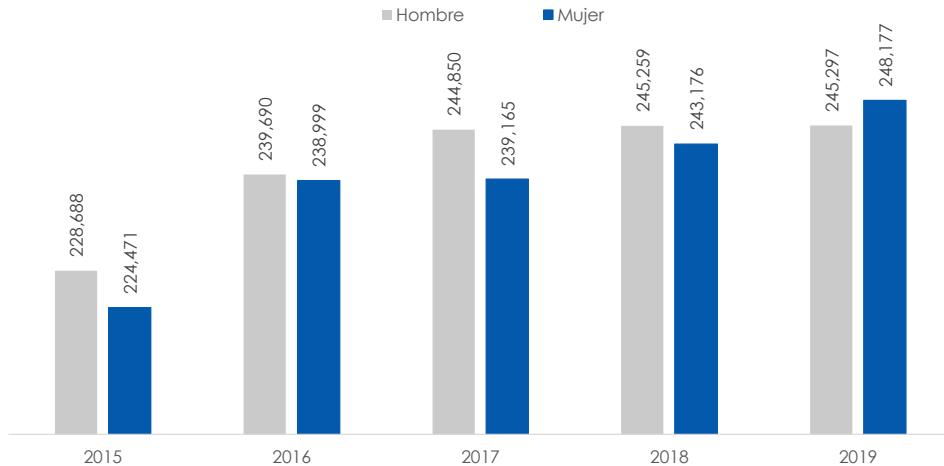
Particularmente en los casos de Violencia contra la Mujer, y de conformidad con los estándares internacionales, así como en las leyes especiales, se reconoce como víctimas a las mujeres que han denunciado diferentes tipos de violencia, o bien, los casos donde las terceras personas hacen la denuncia sobre casos de violencia sexual o muerte violenta.

En ese sentido, de acuerdo a la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, se entiende como víctima a la mujer de cualquier edad a quien se le infinge cualquier tipo de violencia. Así también, de conformidad con la Ley contra la Violencia Sexual, víctima a la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal. También se considera víctima a los familiares o a las personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La fecha de envío de los datos por parte del Ministerio Público al Instituto Nacional de Estadística, fue el 29 de noviembre de 2019 y 21 de febrero de 2020.



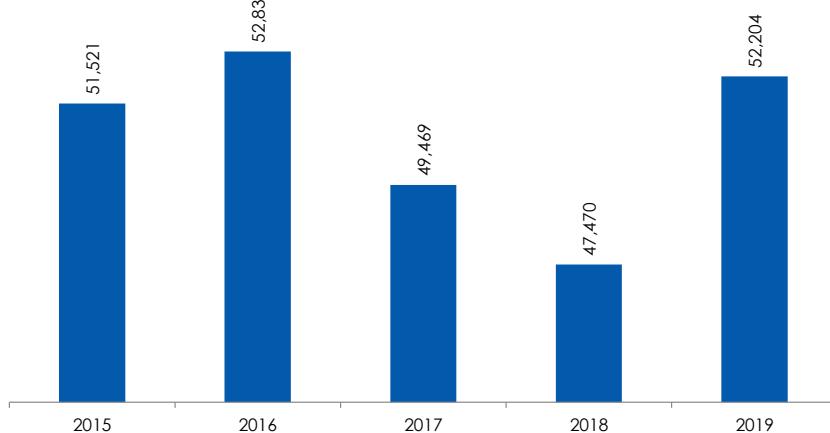
2.1 Personas agraviadas por las que se interpuso una denuncia^{1/} ante el Ministerio Público, por sexo. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

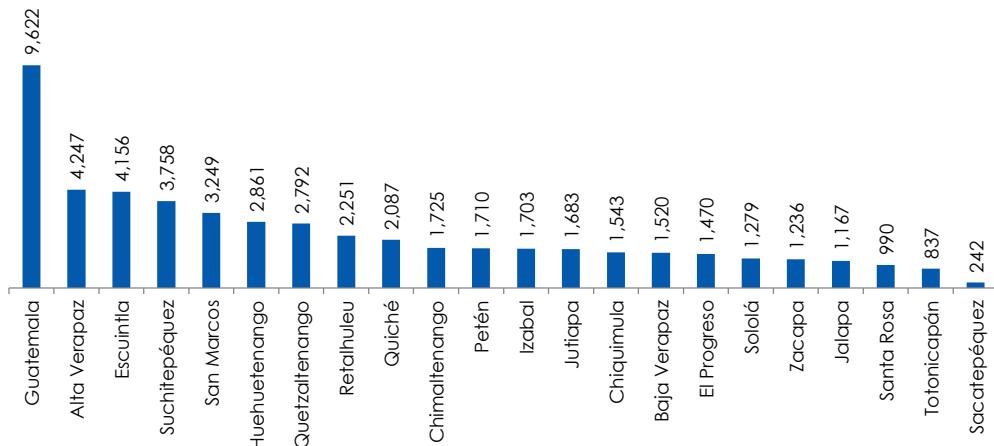
^{1/}: Incluye personas agraviadas en las que al realizarse el análisis en donde corresponde se determinó que los hechos no eran constitutivos de delito, así como personas a las que no se les registró el tipo de delito.

2.2 Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer. Período 2015-2019



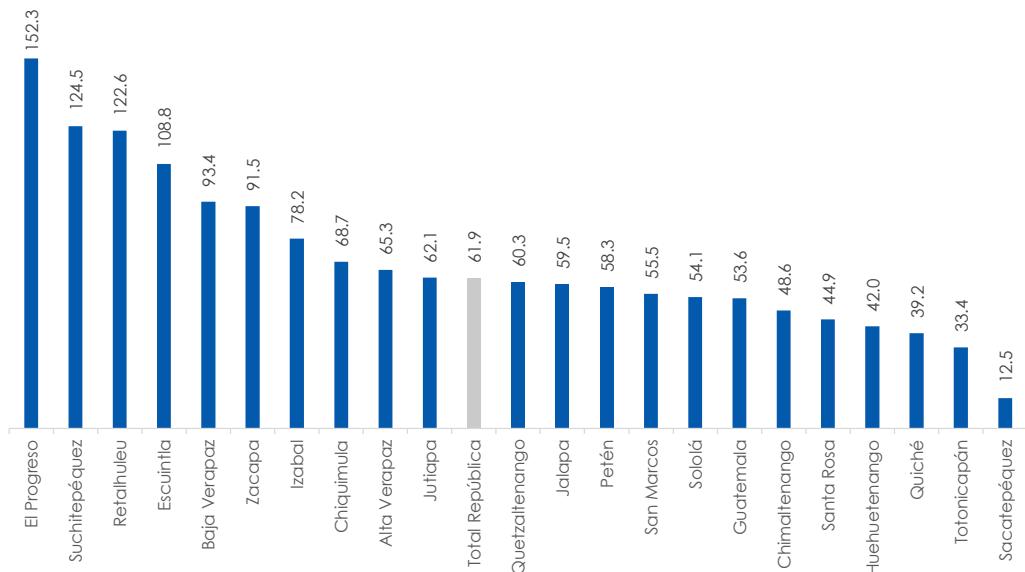
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

2.3 Mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de ocurrencia del hecho. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

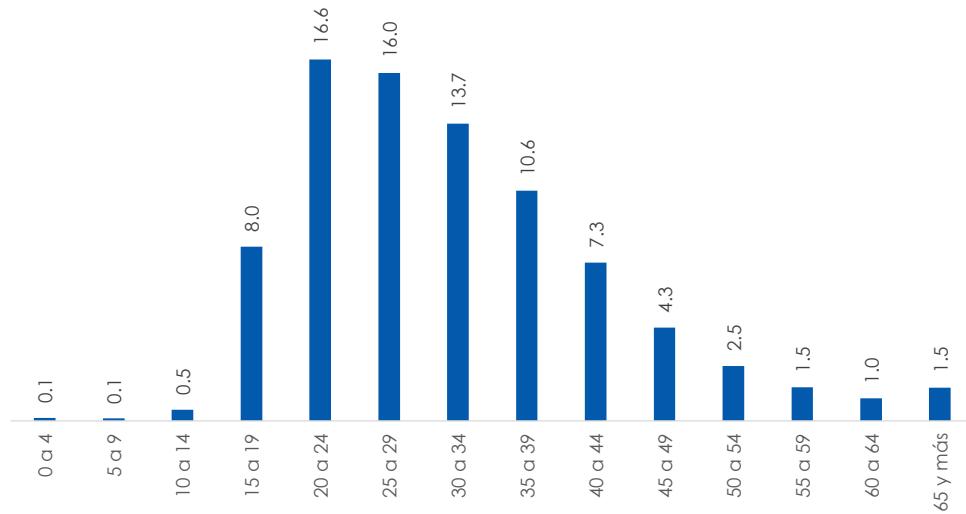
2.4 Tasa^{1/} de mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de ocurrencia del hecho (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

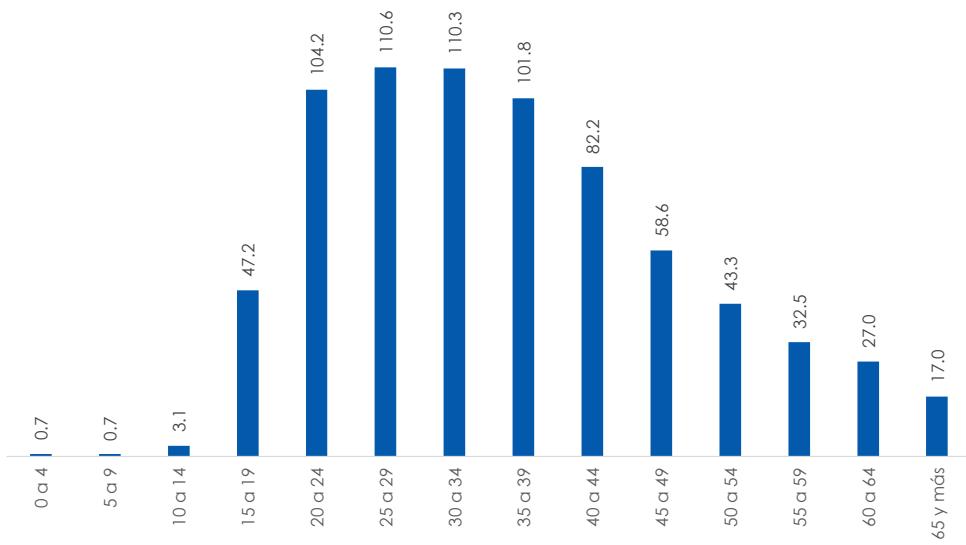
^{1/}: Cálculos realizados con las proyecciones basadas en el censo 2018

2.5 Distribución porcentual de mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos de edad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

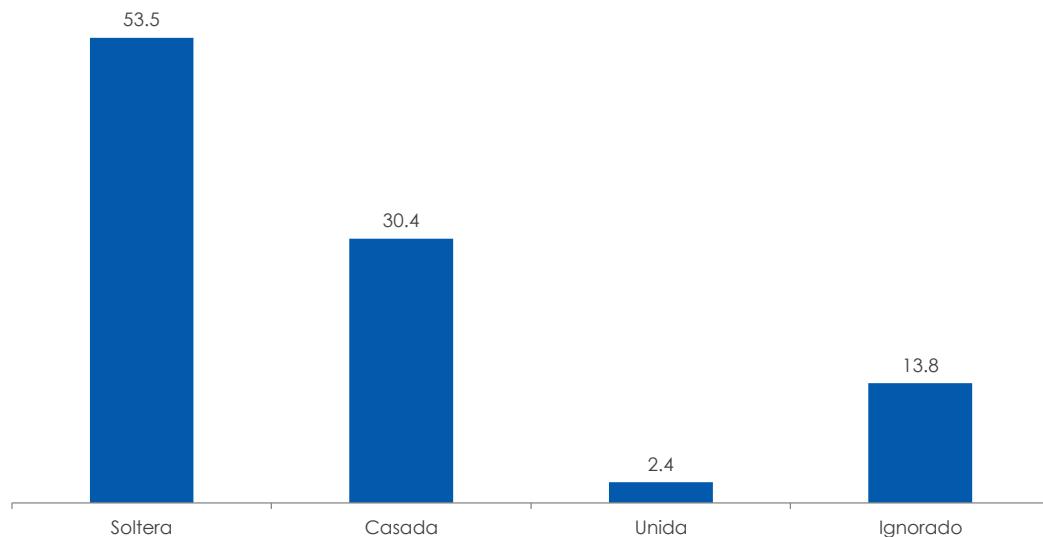
2.6 Tasa^{1/} de mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos de edad. (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

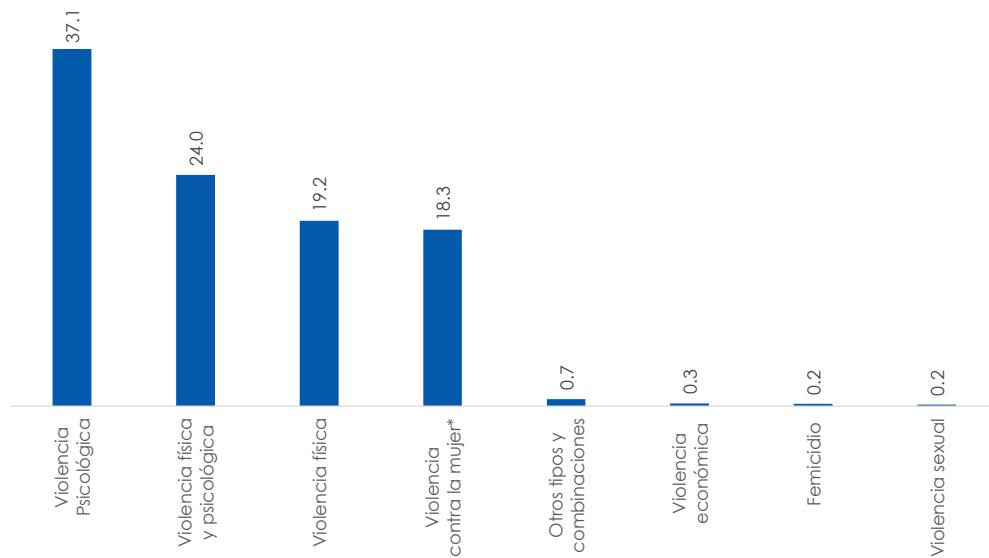
^{1/}: Cálculos realizados con las proyecciones basadas en el censo 2018.

2.7 Porcentaje mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por estado civil. Año 2019



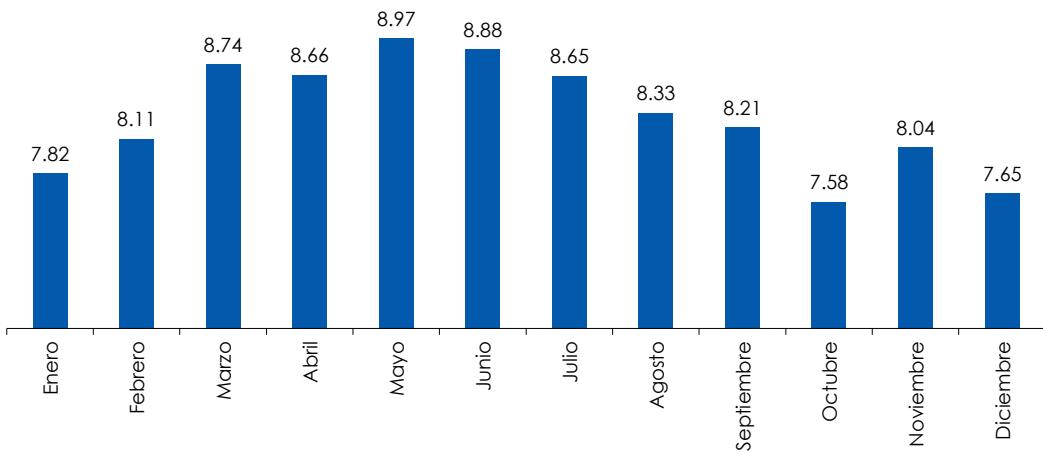
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

2.8 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según tipo de delito. Año 2019



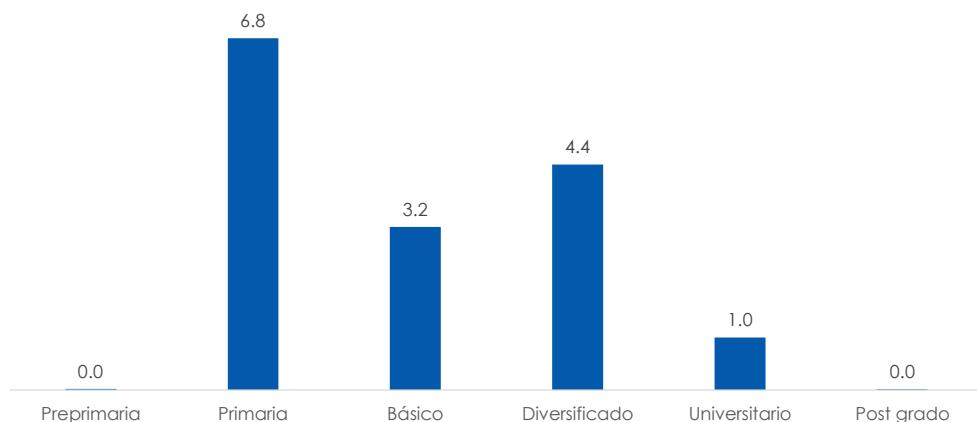
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20
*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

2.9 Porcentaje mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de ocurrencia. Año 2019



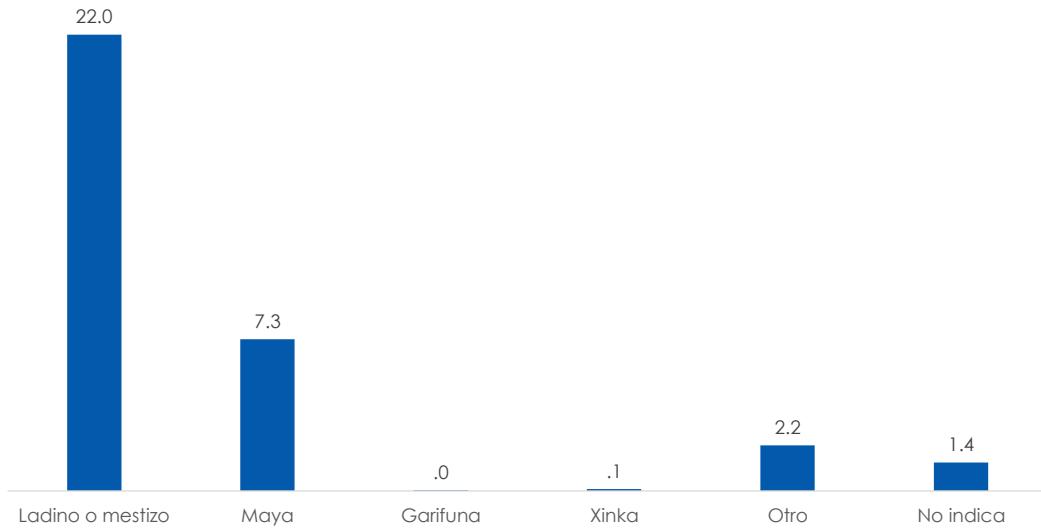
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

2.10 Porcentaje mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por nivel de escolaridad^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20
^{1/}: Al 84.6% de las mujeres, se les ignora el nivel de escolaridad.

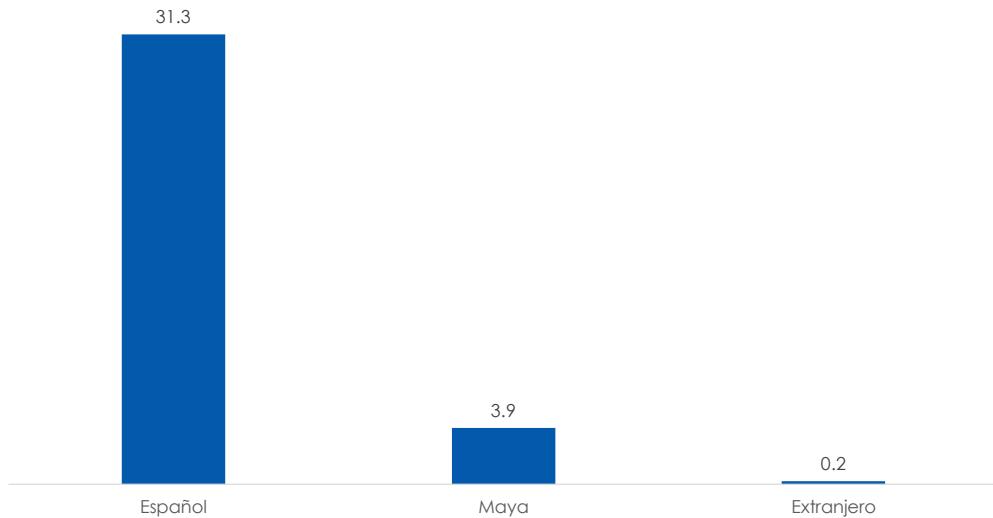
2.11 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por pueblo de pertenencia^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

^{1/}: Al 67.0% de las mujeres, se les ignora el pueblo de pertenencia.

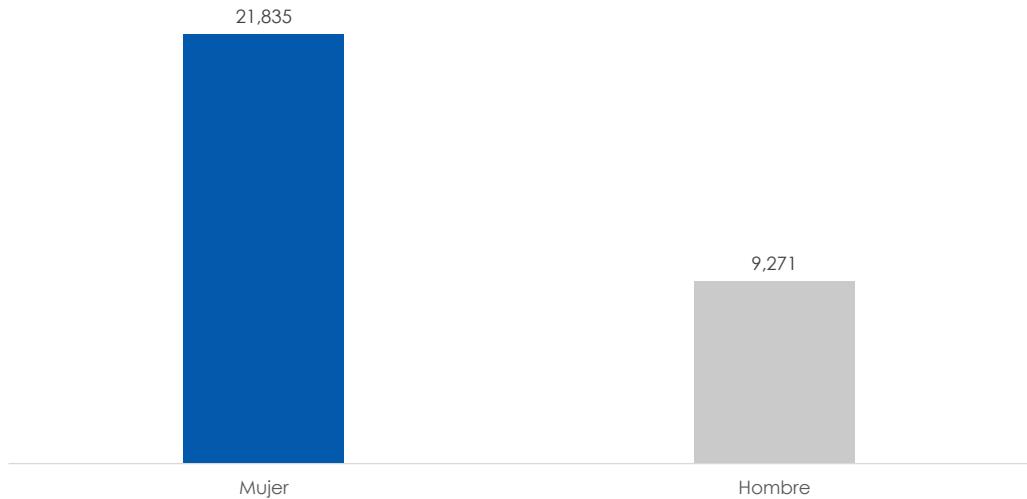
2.12 Porcentaje de mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por idioma^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

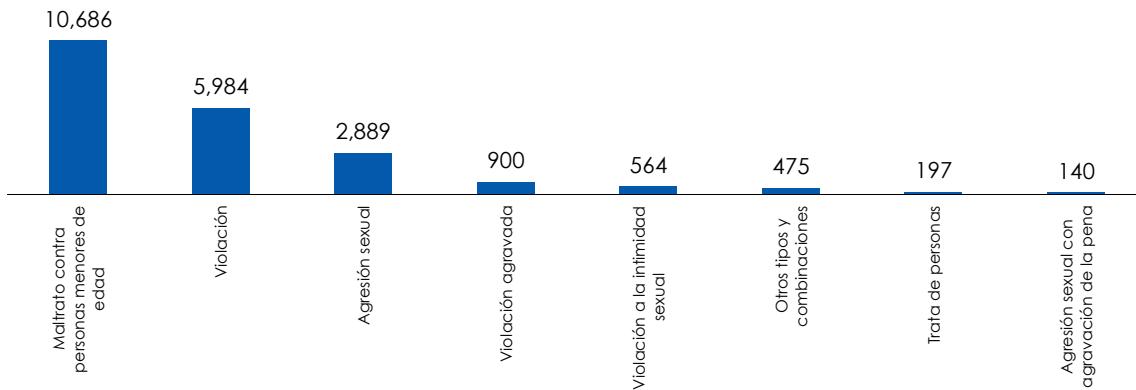
^{1/}: Al 64.2% de las mujeres, se les ignora el idioma.

2.13 Personas agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por sexo de la víctima. Año 2019



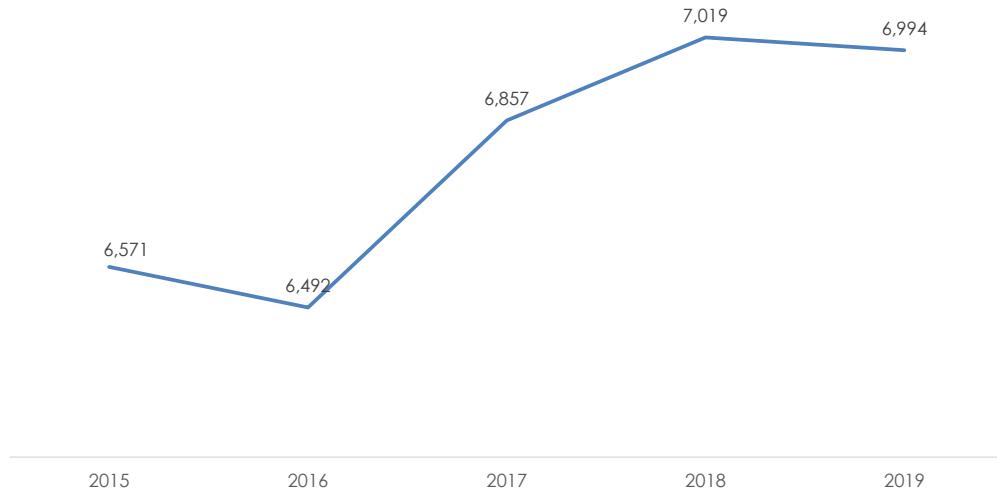
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

2.14 Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito. Año 2019



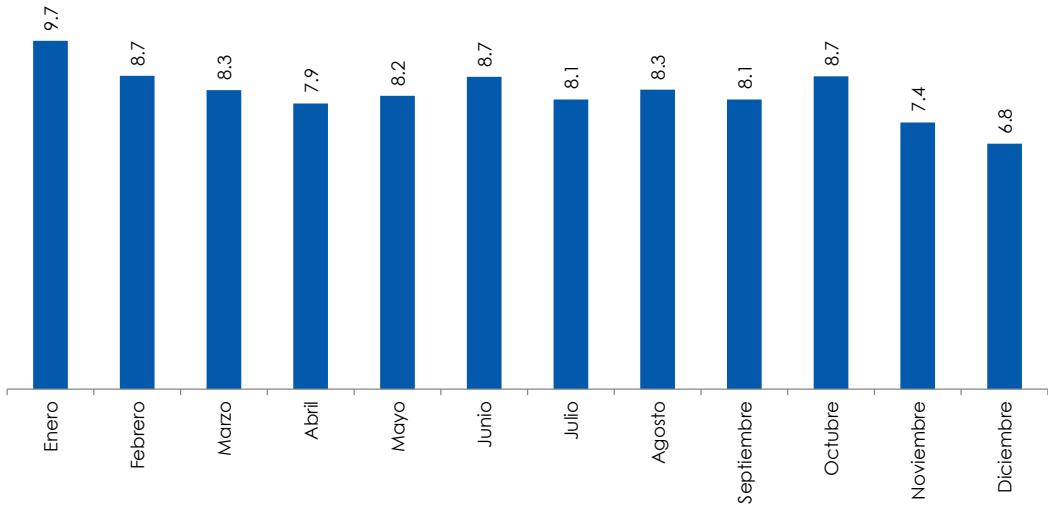
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

2.15 Mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

2.16 Porcentaje mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada, por mes de ocurrencia del hecho. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

3. SINDICADOS

Término que se refiere a las personas sindicadas por cometer delitos, cuyos procesos penales han sido juzgados y/o resueltos durante el año, en los tribunales y juzgados del país, ya sea por sentencia definitiva (absolutoria o condenatoria), sobreseimientos (provisional o definitivo) y otros autos del proceso.

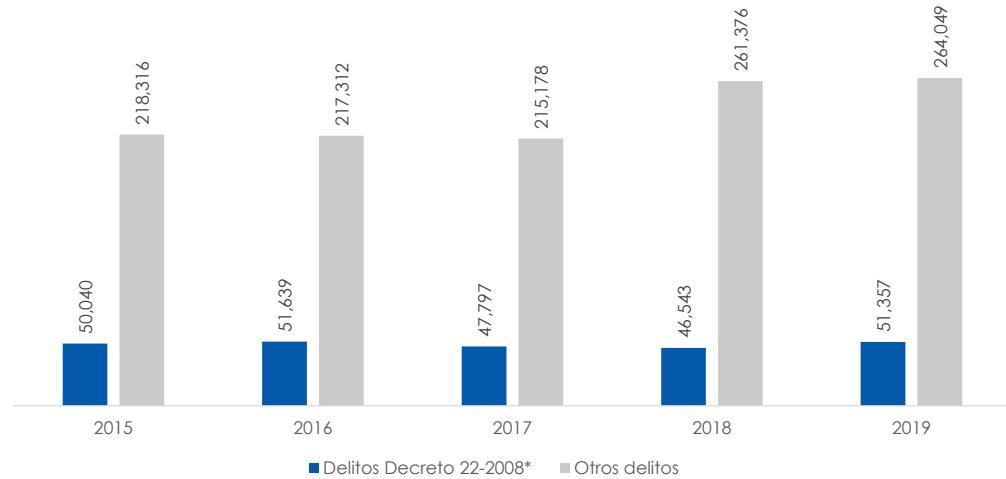
Conforme lo estipulado en el artículo 70 del Código Procesal Penal se denominará sindicado, imputado, procesado o acusado a toda persona a quien se le señale de haber cometido un hecho delictuoso, y condenado a aquél sobre quien haya recaído una sentencia condenatoria firme.

En el caso de los delitos contemplados en la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia en contra de la Mujer, se refiere a la persecución legal hacia los hombres que son presuntos agresores por estos delitos. Se toma información en la cual los agresores son hombres, tal como lo establece la misma ley.

La fecha de envío de los datos por parte del Ministerio Público al Instituto Nacional de Estadística, fue el 29 de noviembre de 2019 y 21 de febrero de 2020.



3.1 Hombres sindicados, por los que se interpuso una denuncia^{1/} ante el Ministerio Público, por tipo de delito. Período 2015-2019

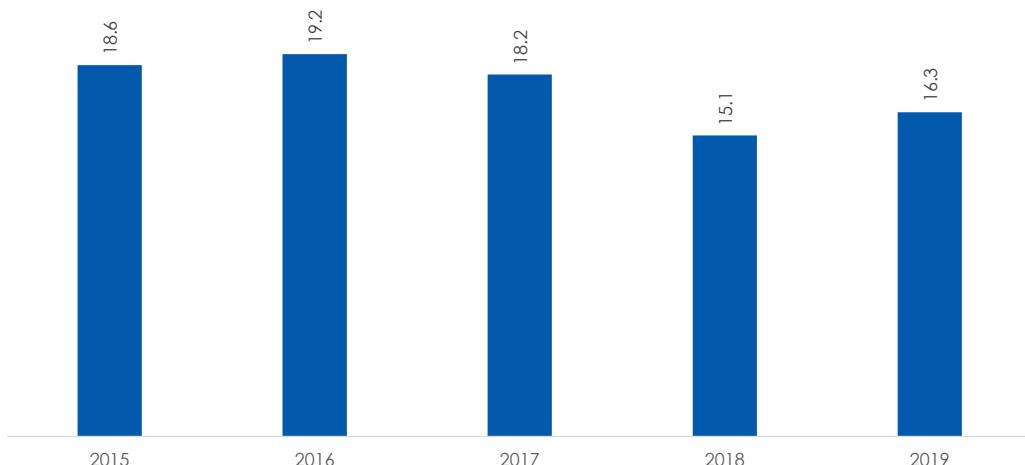


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/2017, 17/01/2018, 03/10/2019, 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Incluye hombres sindicadas en los que al realizarse el análisis en donde corresponde se determinó que los hechos no eran constitutivos de delito, así como hombres a los que no se les registró el tipo de delito.

*: Para el 2018 se delimitó para estos delitos por agresores hombres y víctimas mujeres.

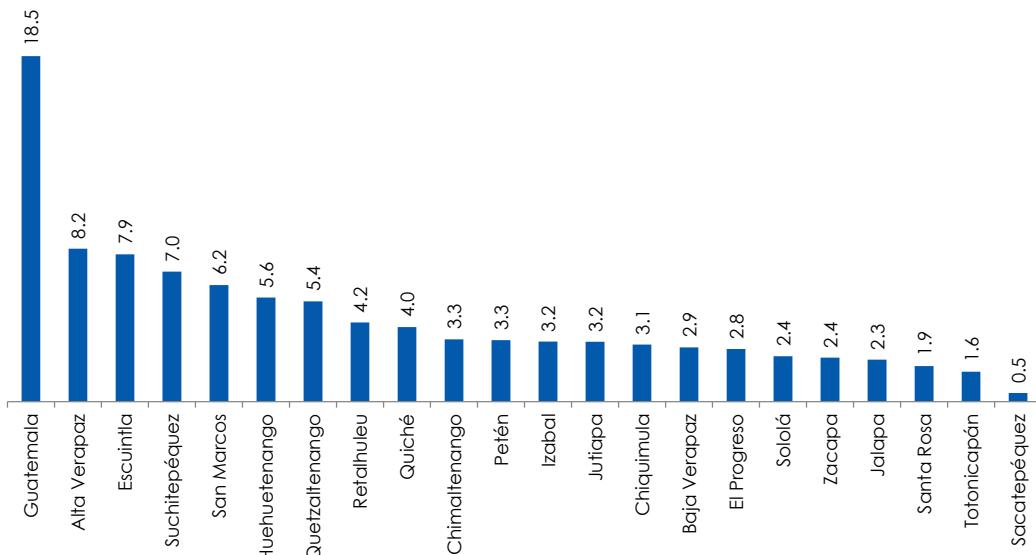
3.2 Porcentajes de hombres sindicados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, en relación al total de hombres por otras denuncias recibidas. Período 2015-2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/2017, 17/01/2018, 03/10/2019, 29/11/19 y 21/02/20.

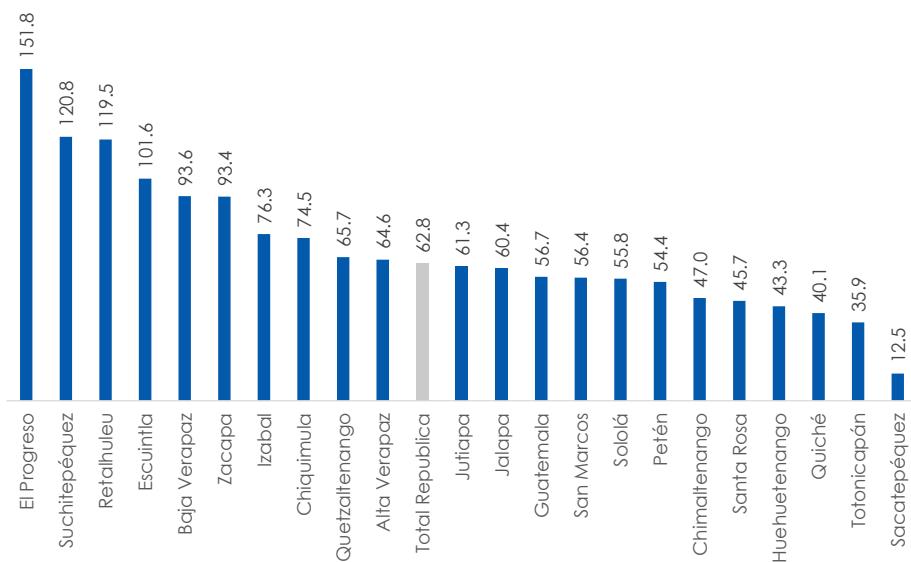
^{1/}: Para el 2018 se pudo delimitar por agresores hombres y víctimas mujeres, para los delitos del Decreto 22-2008.

3.3 Porcentaje de hombres sindicados por hechos de violencia contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de ocurrencia. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

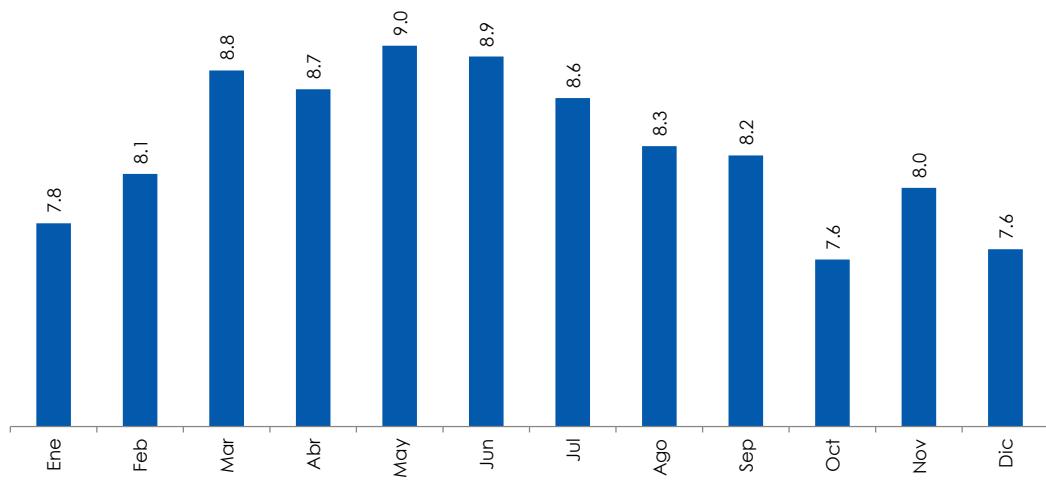
3.4 Tasa^{1/} de hombres sindicados por hechos de violencia contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de ocurrencia del hecho. (Por cada 10,000 hombres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

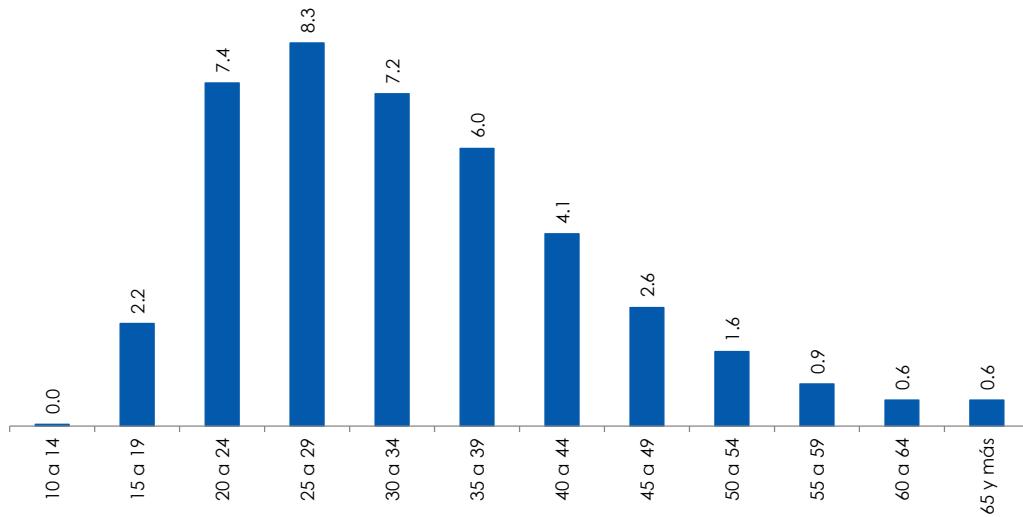
^{1/}: Cálculos realizados con las proyecciones basadas en el censo 2018.

3.5 Porcentaje de hombres sindicados por hechos de violencia contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de ocurrencia del hecho. Año 2019



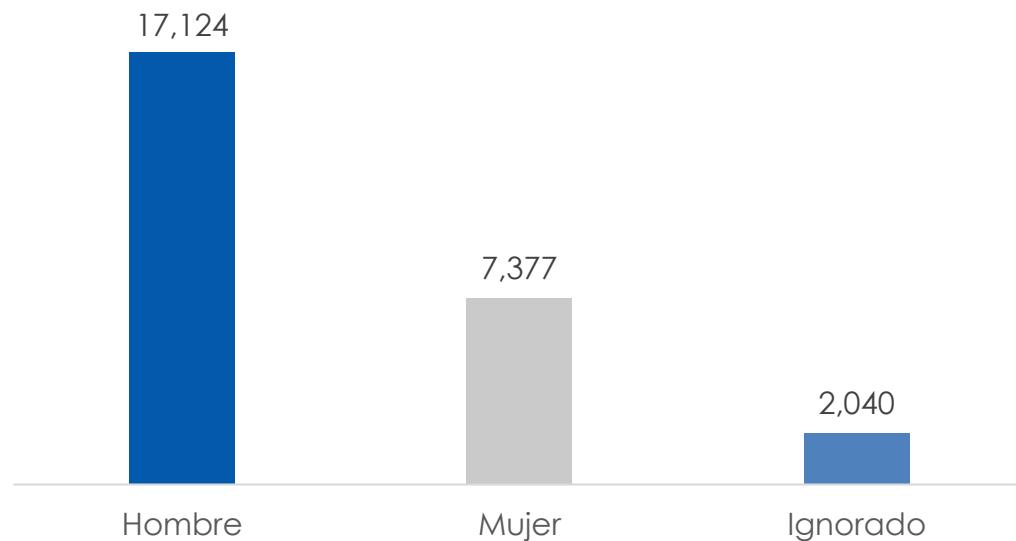
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

3.6 Porcentaje de hombres sindicados por hechos de violencia contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra la mujer, por grupos quinqueniales de edad. Año 2019



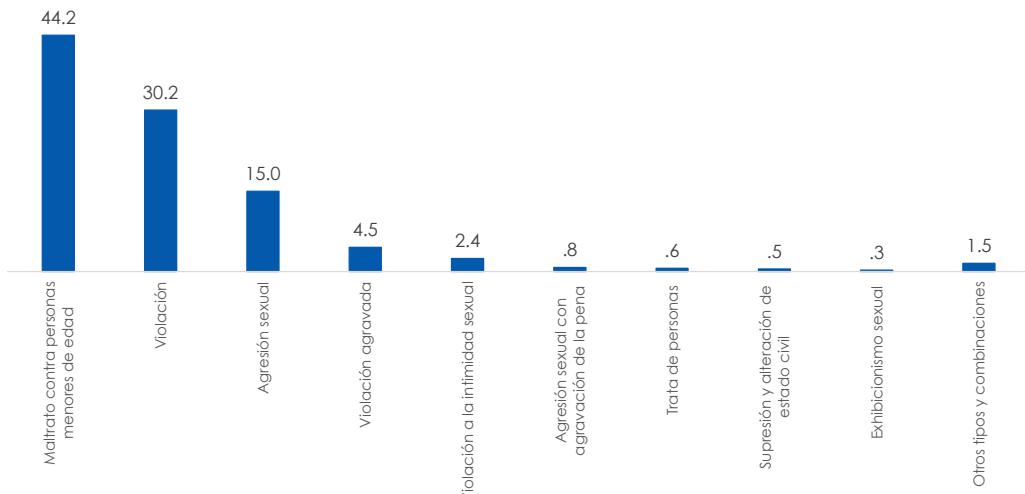
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

3.7 Personas sindicadas por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por sexo de la persona sindicada. Año 2019



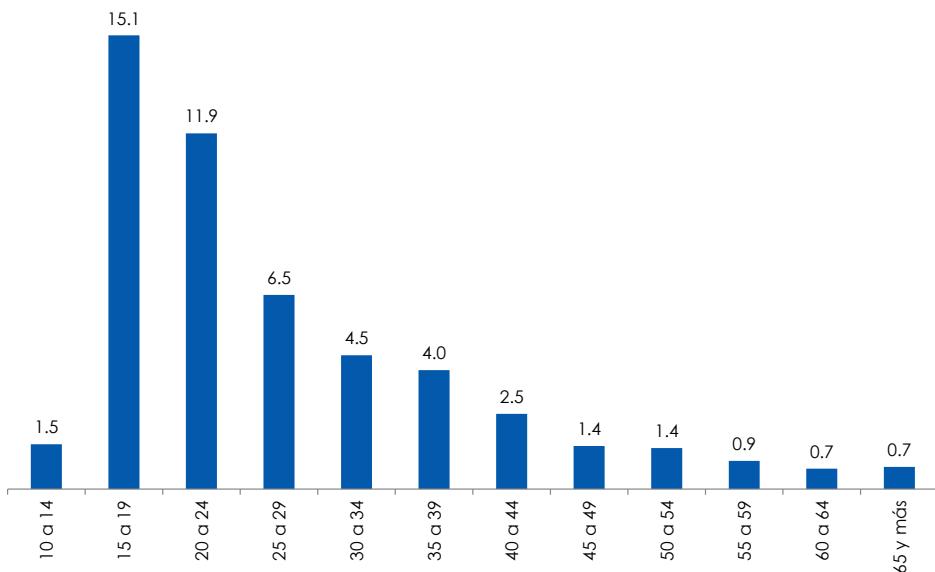
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

3.8 Hombres sindicados por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

3.9 Porcentaje de hombres sindicados por los delitos de violación o violación agravada, por grupos quinquenales de edad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.



4. MUJERES DESAPARECIDAS

La Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Decreto Número 9-2016, tiene como objeto evitar que en un lapso corto de tiempo, puedan ser asesinadas, sufrir otro tipo de vejámenes o ser trasladadas fuera del territorio nacional. Por esta razón establece como principios rectores la celeridad, el antiformalismo y el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

La desaparición de mujeres puede estar vinculada a delitos como la trata de personas, explotación sexual y laboral, femicidio entre otros, por lo que se hace prioritario dimensionar sus implicaciones para las mujeres que la viven, así como para su familia, entorno comunitario y la sociedad en general, lo que refuerza la necesidad de perseguir y sancionar estos hechos.

Asimismo, puede estar vinculada a distintos tipos de violencia contra la mujer y violencia simbólica, la cual, normaliza actitudes, características, gestos que perpetúan la desigualdad de género y normalizan el sistema patriarcal que perjudica la vida, libertad y seguridad de las mujeres.

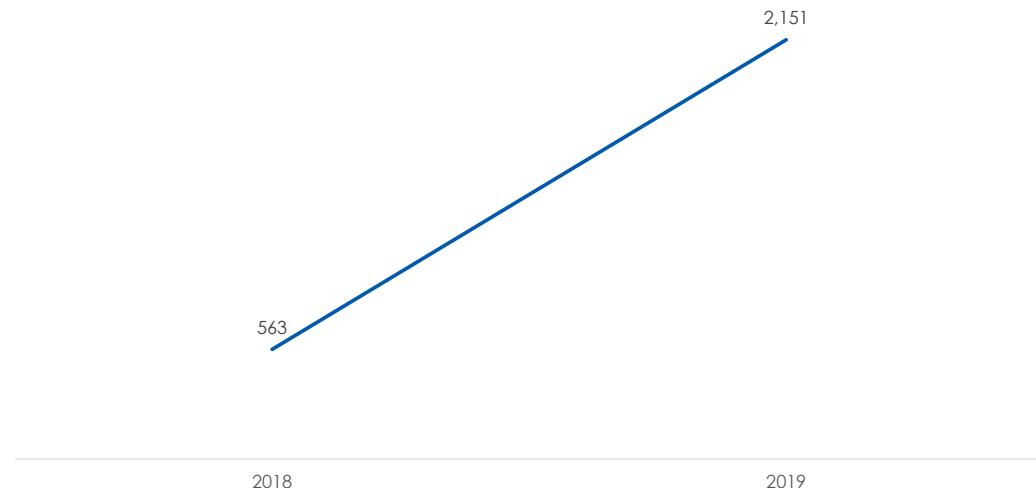
La información brindada corresponde a datos espaciales, temporales, características sociodemográficas de las mujeres desaparecidas y circunstancias confirmadas de desaparición, así como, las alertas activas y desactivadas en dicho período.

Dicha información es obtenida de los reportes que realizan las personas al momento de reportar la desaparición de la mujer, así como, de los documentos de investigación, las circunstancias confirmadas de desaparición que la mujer desaparecida, ya localizada brinda sobre su desaparición.

La fecha de envío de los datos por parte del Ministerio Público al Instituto Nacional de Estadística, fue el 10 de noviembre de 2020.



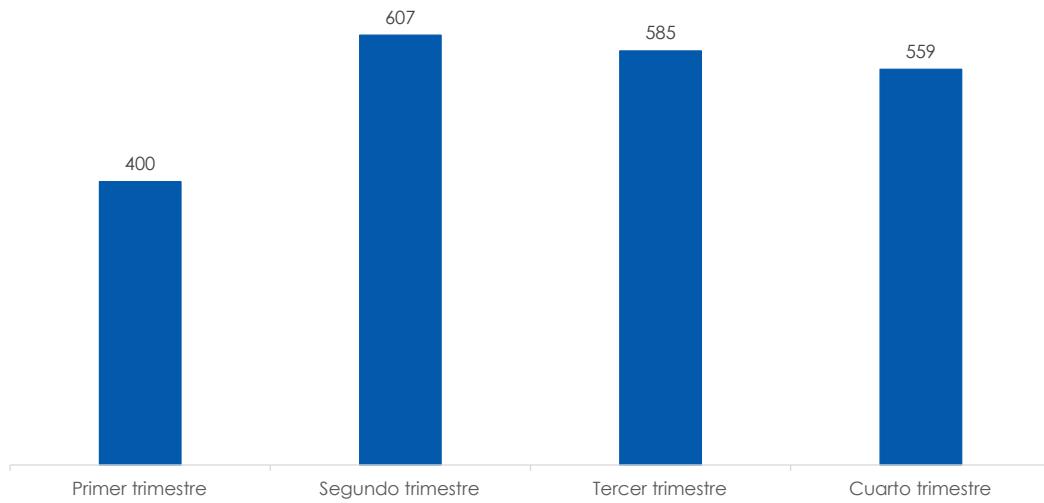
4.1 Mujeres desaparecidas con alerta activada o desactivada. Período 2018^{1/}-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

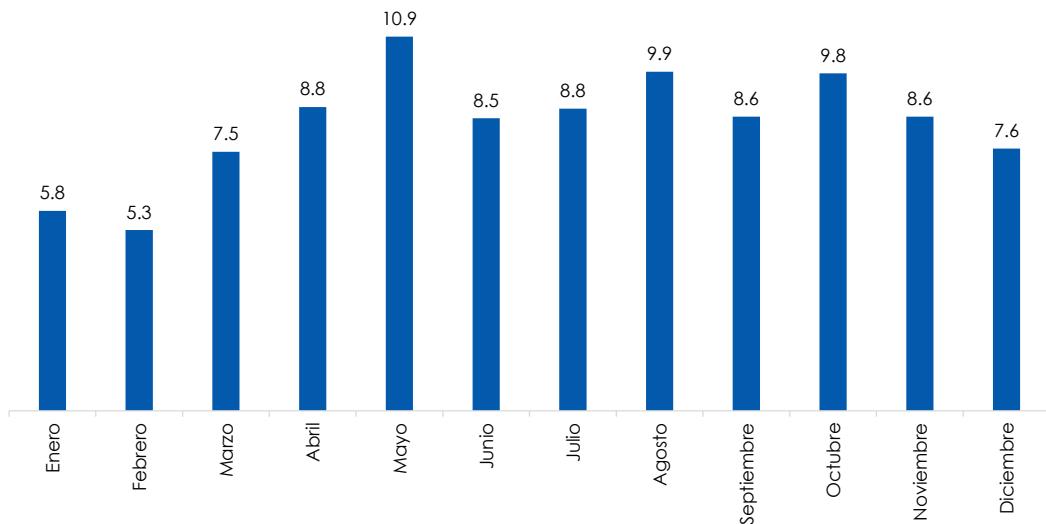
^{1/} Para este año, se encontraron registros a partir del mes de agosto.

4.2 Mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según trimestre de desaparición. Año 2019



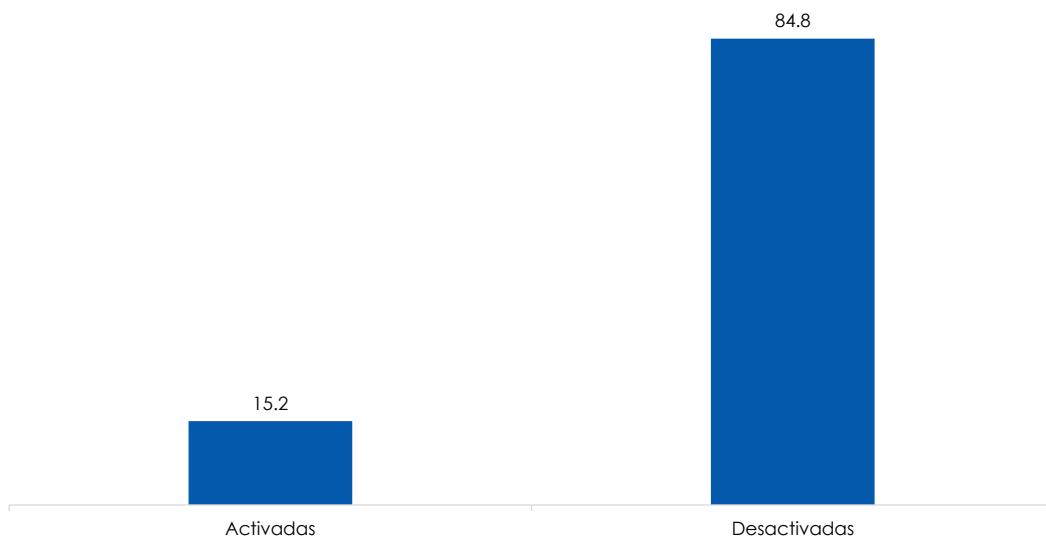
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.3 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según mes de desaparición. Año 2019



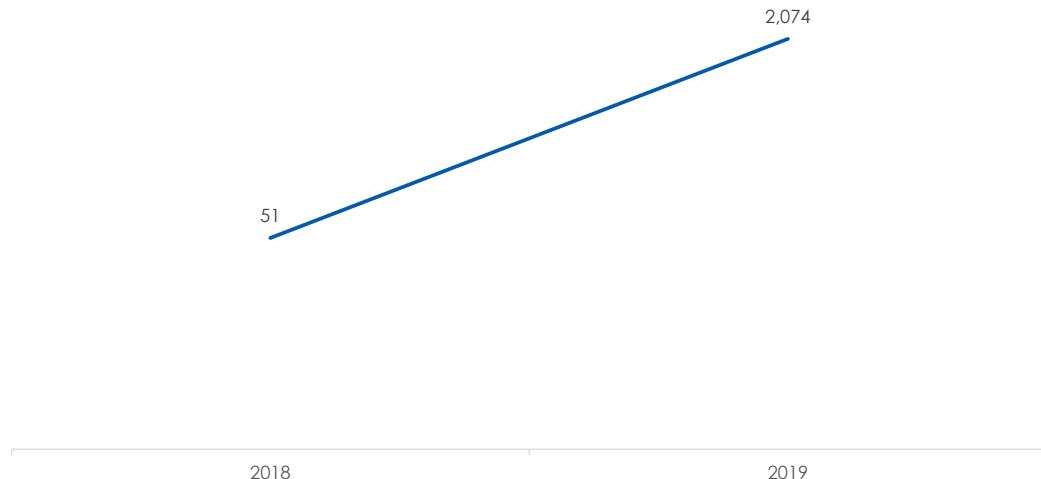
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.4 Porcentaje de mujeres desaparecidas, según estado de la alerta. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

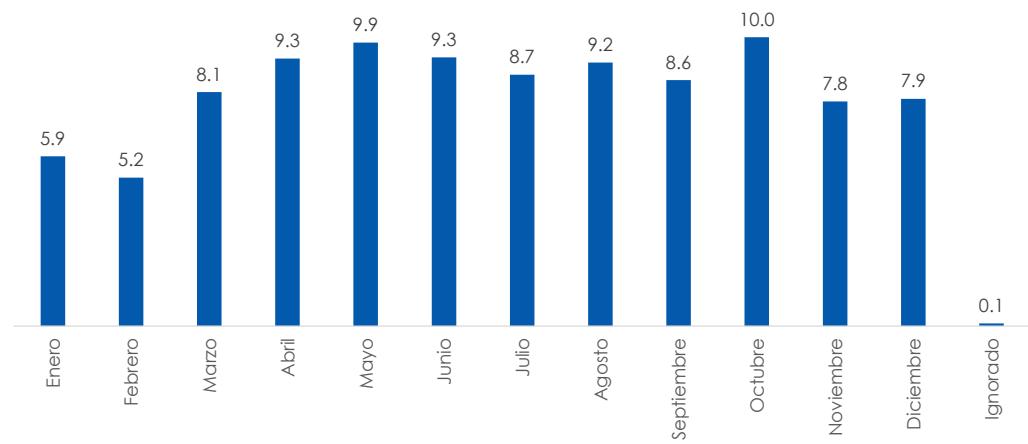
4.5 Mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según año de desaparición. Año 2019^{1/}.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

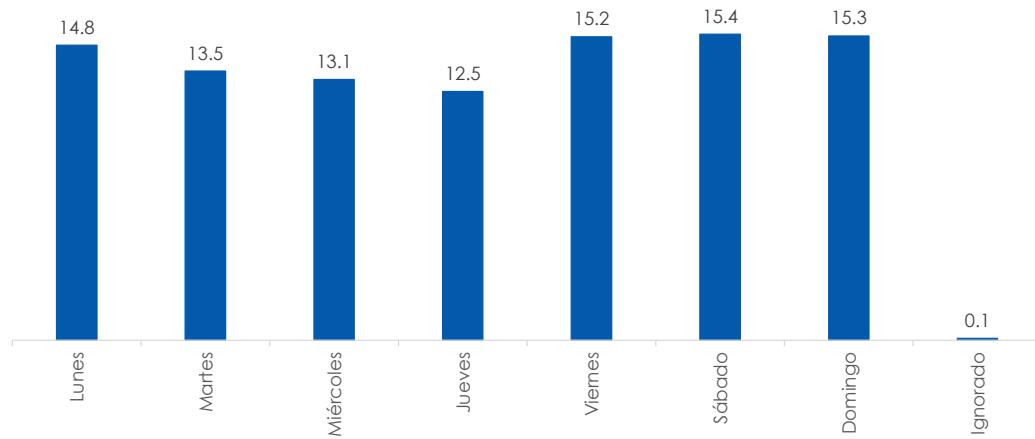
^{1/}: Los casos comprendidos en años anteriores al 2019 constituyen casos que aún tienen la alerta activa, o la misma fue desactivada en el año 2019.

4.6 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según mes de desaparición. Año 2019



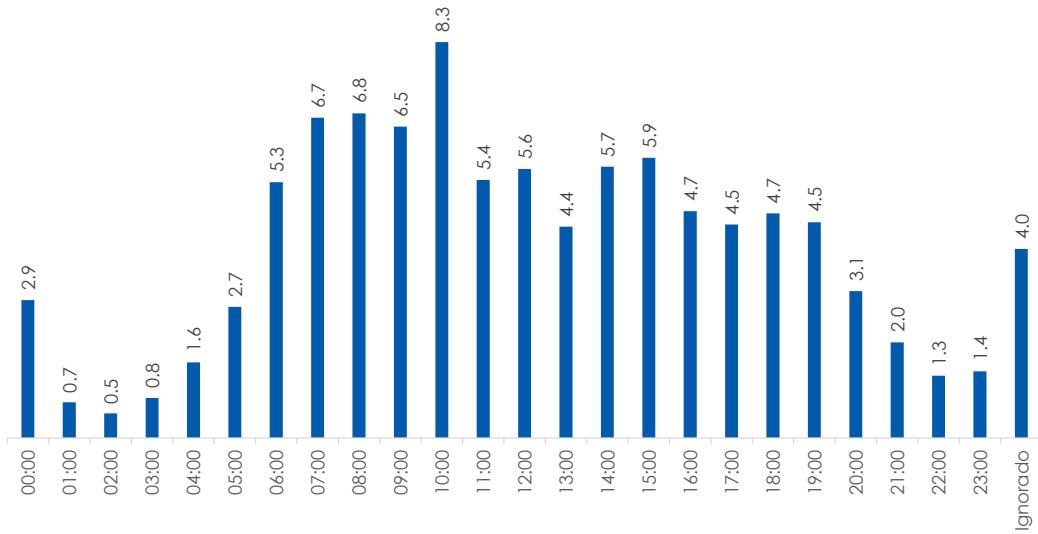
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.7 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según día de la semana de desaparición. Año 2019



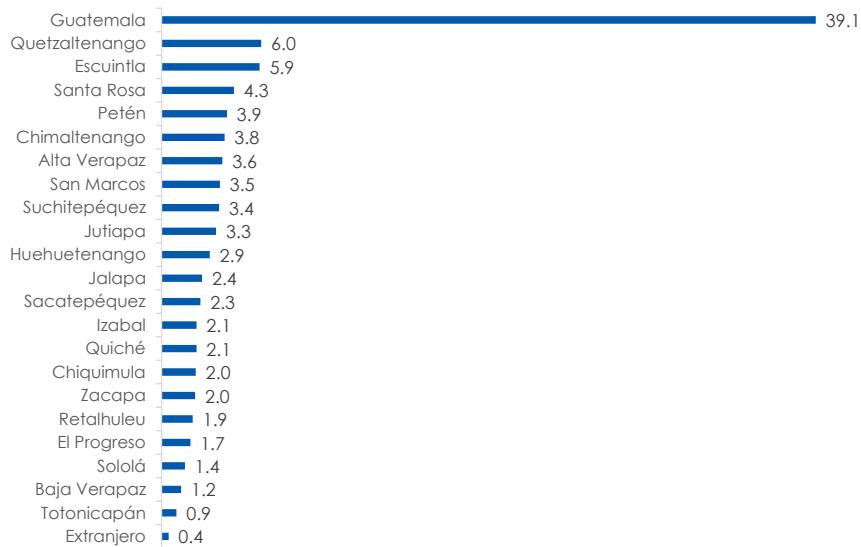
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.8 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según la hora de desaparición. Año 2019



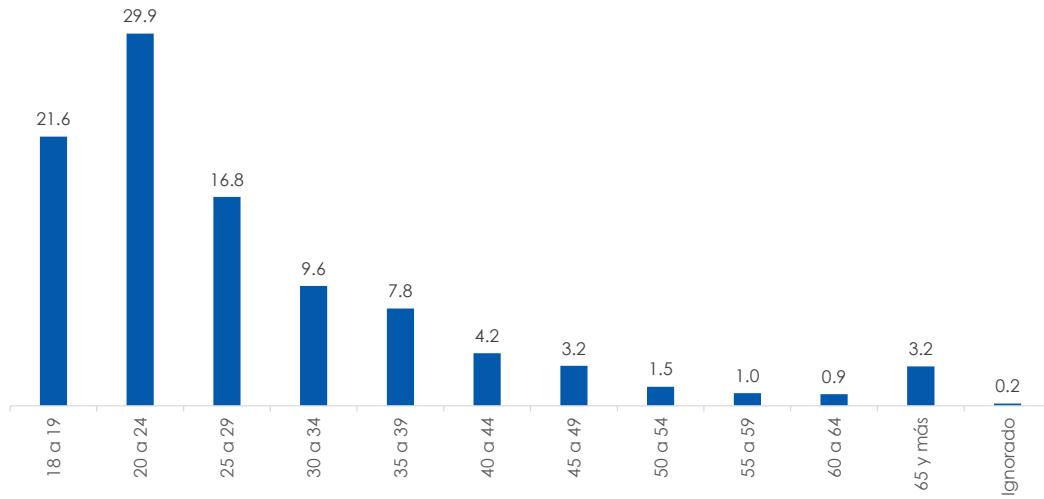
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.9 Porcentajes de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada según departamento de desaparición. Año 2019



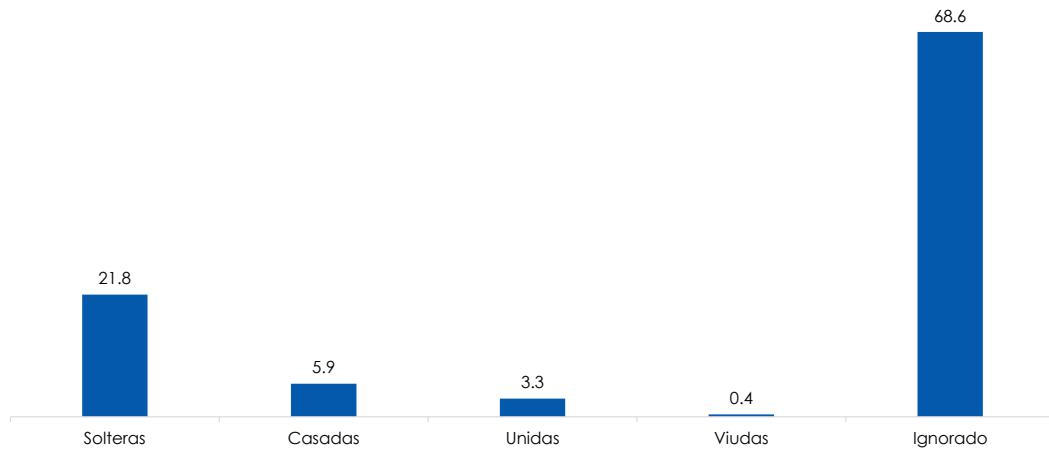
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.10 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según grupos quinquenales de edad. Año 2019



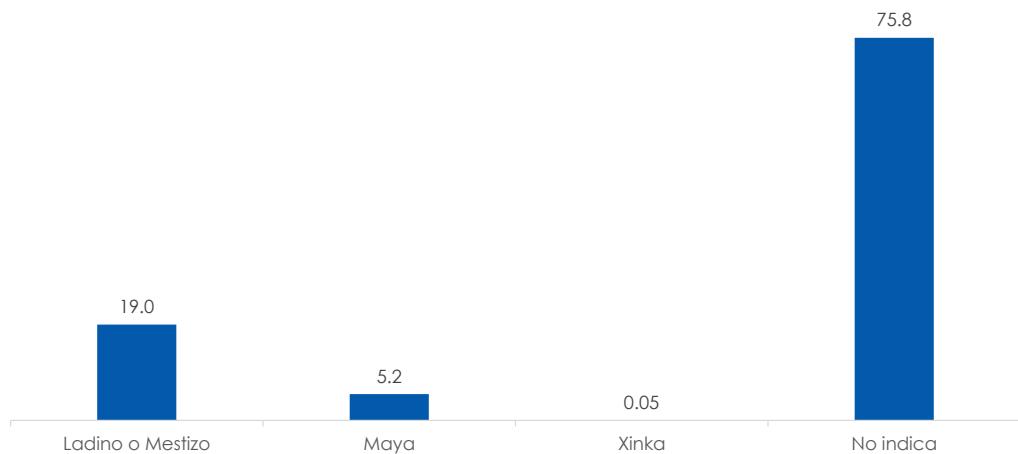
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.11 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según estado conyugal. Año 2019



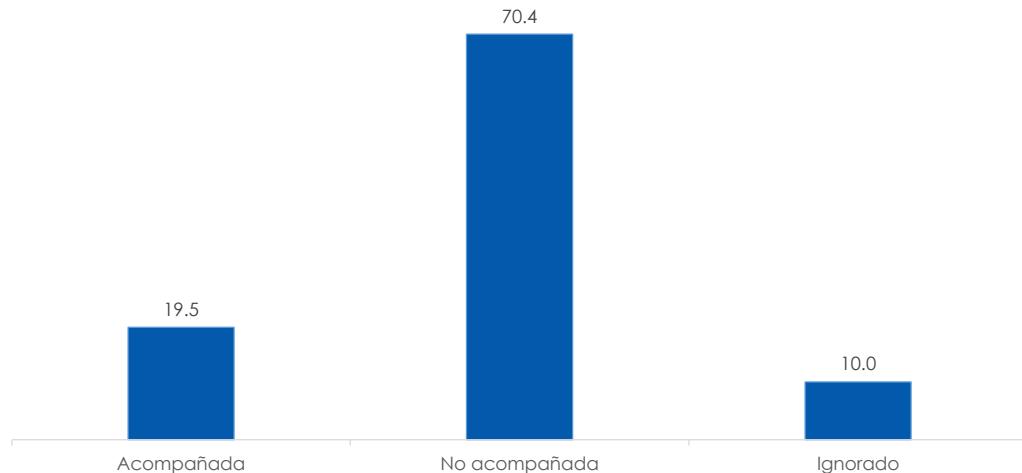
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.12 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según pueblo de pertenencia. Año 2019



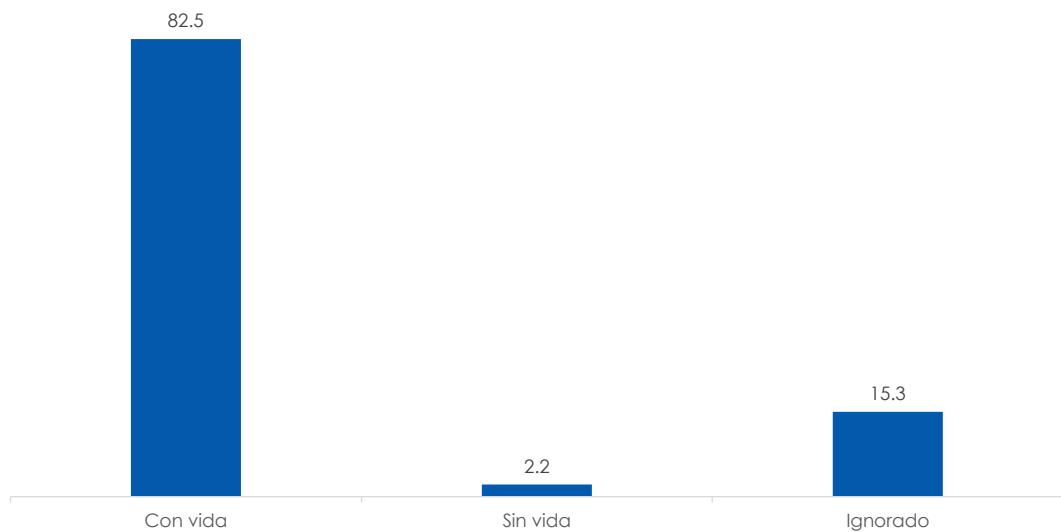
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.13 Porcentaje de mujeres desaparecidas acompañada de hijos o no, con alerta activada o desactivada. Año 2019



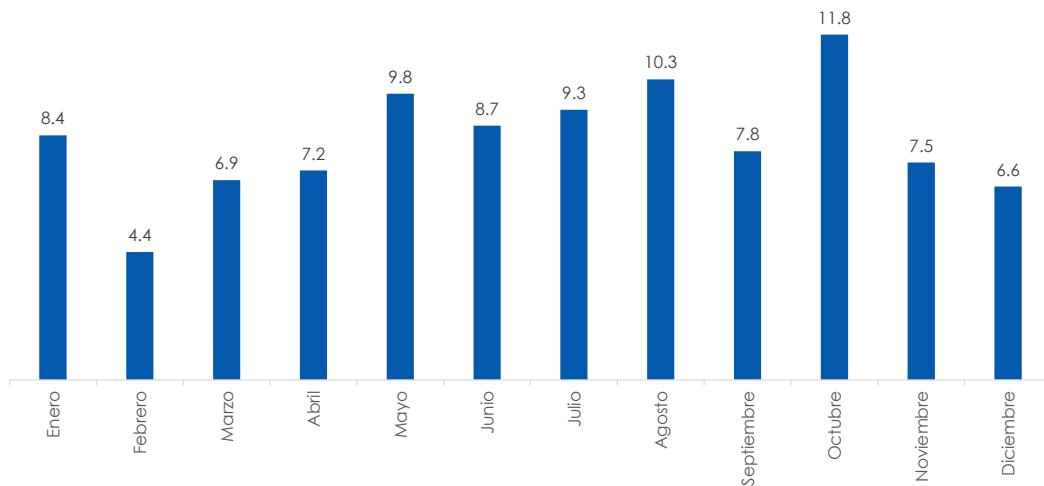
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.14 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, según estado de localización. Año 2019



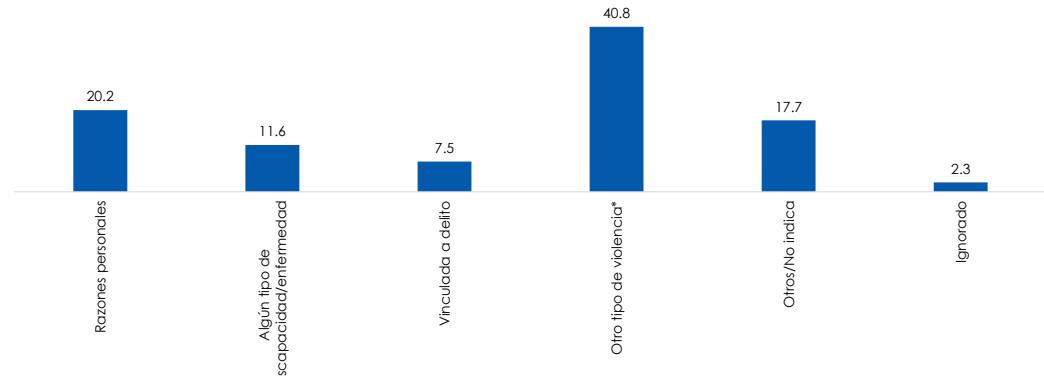
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.15 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta desactivada, según mes de localización. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

4.16 Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta desactivada, según la circunstancia de la desaparición. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

*: Violencia simbólica y limitante a sus derechos humanos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- es creado mediante el Decreto 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 8 de septiembre de 2006, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, el cual establece su creación y funcionamiento y nace como institución auxiliar de la administración de justicia, con autonomía funcional, personalidad jurídica, patrimonio propio y con la responsabilidad en materia de peritajes técnico-científico.

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Decreto 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala, establece que la finalidad principal del INACIF es la prestación de servicios de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos.

Misión: Ser una institución responsable de brindar servicios de investigación científica forense fundamentada en la ciencia y el arte, emitiendo dictámenes periciales útiles al sistema de justicia, mediante estudios médico legales y análisis técnicos científicos, apegados a la objetividad y transparencia.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses cuenta con Sedes Periciales en los 22 departamentos y en 6 municipios en los cuales se realizan evaluaciones clínicas, necropsias y psicológicas y en 23 municipios solo evaluaciones clínicas y psicológicas, a solicitud de autoridad competente.

Dichas solicitudes de peritajes son registradas en el Sistema de Información Nacional Forense -SINAF- a diario y luego de un proceso de verificación de la calidad de datos, estos son publicados en la página Web del INACIF.

Para el efecto, al Instituto Nacional de Estadística -INE- se le trasladaron dos bases de datos que comprenden, la primera, información de evaluaciones clínicas y la segunda, la cantidad de necropsias realizadas en el área de patología a nivel nacional.

La fecha de envío de los datos es el 22 de noviembre de 2019 y 24 de febrero de 2020.



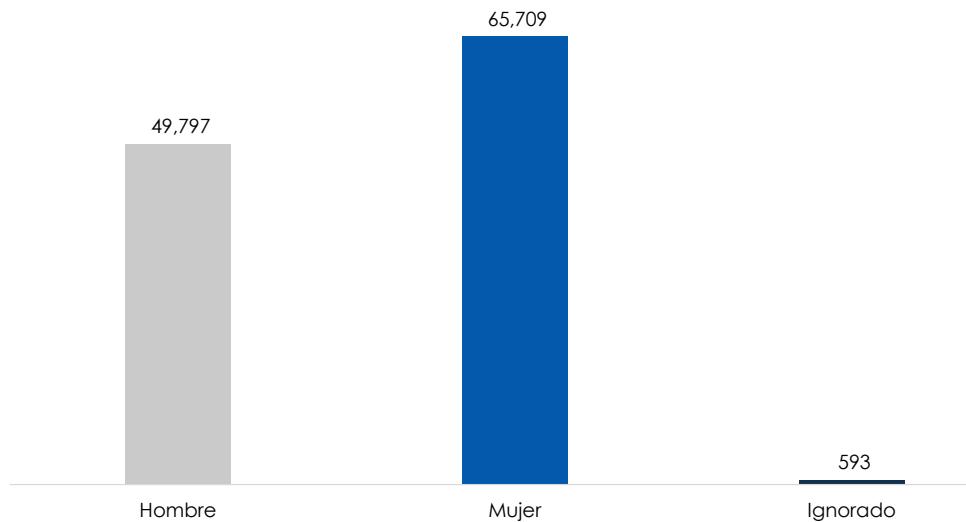
5. EVALUACIONES CLÍNICAS MÉDICAS LEGALES

La información de este módulo, son las evaluaciones forenses que son trazada para obtener un cuadro de información completa sobre la estimación de lesiones sufridas por una persona que indica haber sido víctima de un hecho delictivo ya sea este doloso o culposo.

La fecha de envío de los datos es el 22 de noviembre de 2019 y 24 de febrero de 2020.

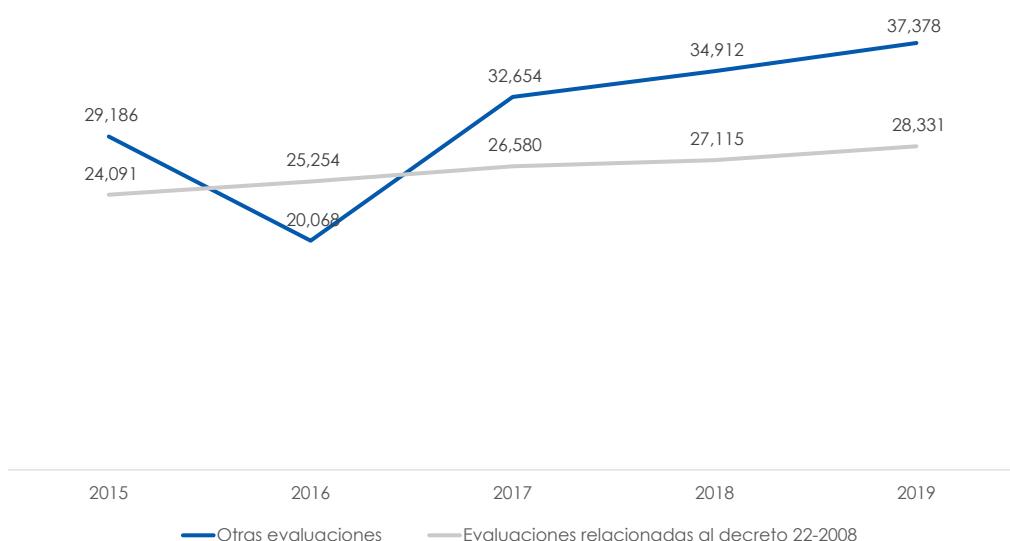


5.1 Personas evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente^{1/}. Año 2019



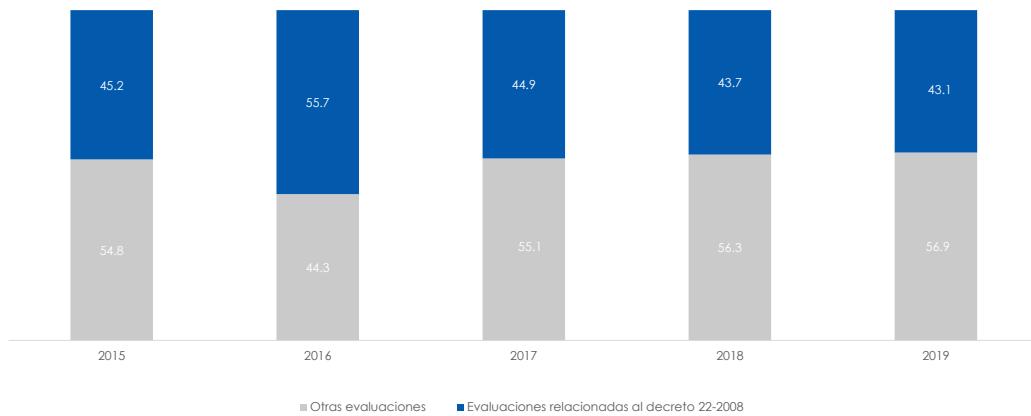
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20
^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.2 Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente^{1/}, por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20
^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

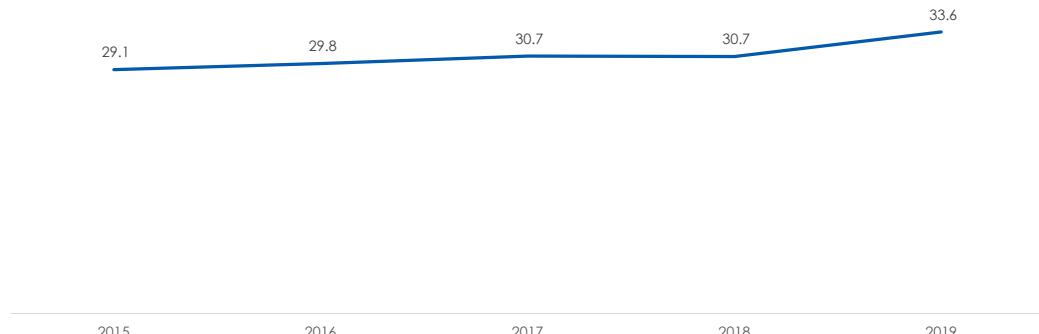
5.3 Porcentaje de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente^{1/}, por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.4 Tasa^{1/} de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente^{2/}, por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Período 2015-2019

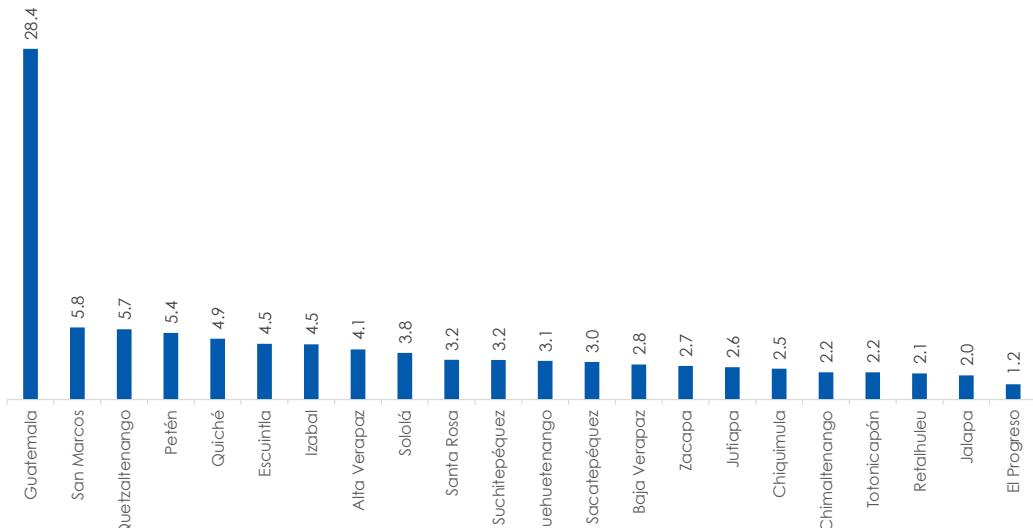


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018

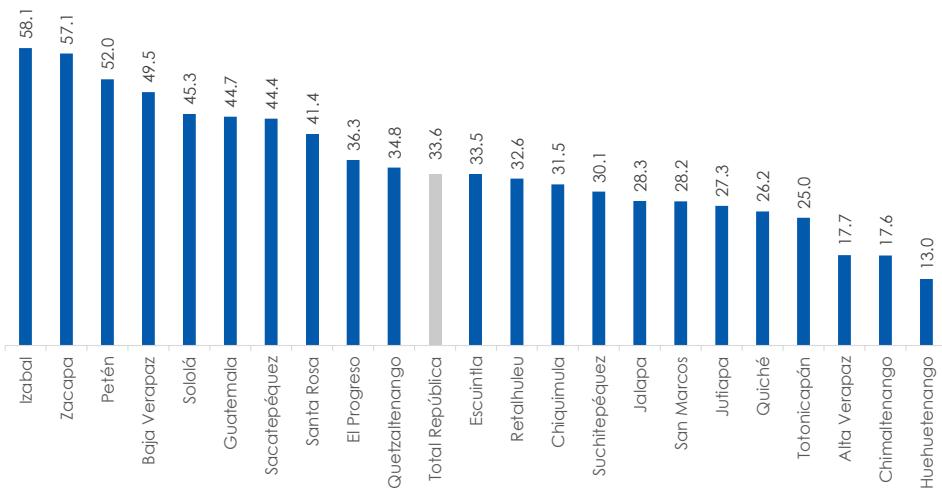
^{2/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.5 Porcentaje de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer a solicitud de autoridad competente^{1/}, según departamento de registro. Año 2019



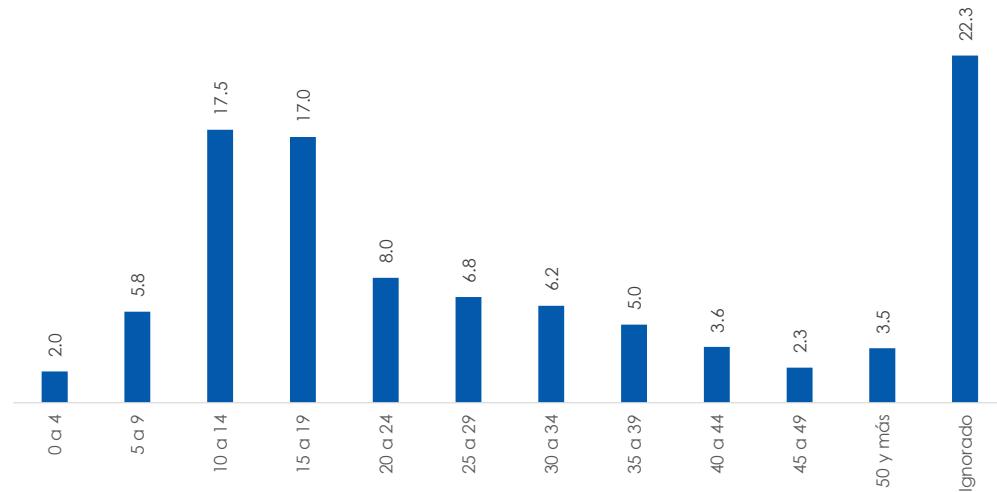
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20
^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.6 Tasa^{1/} de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer a solicitud de autoridad competente^{2/}, según departamento de registro (por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20
^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018
^{2/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.7 Porcentajes de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, a solicitud de autoridad competente^{1/}, por grupos de edad^{2/}. Año 2019

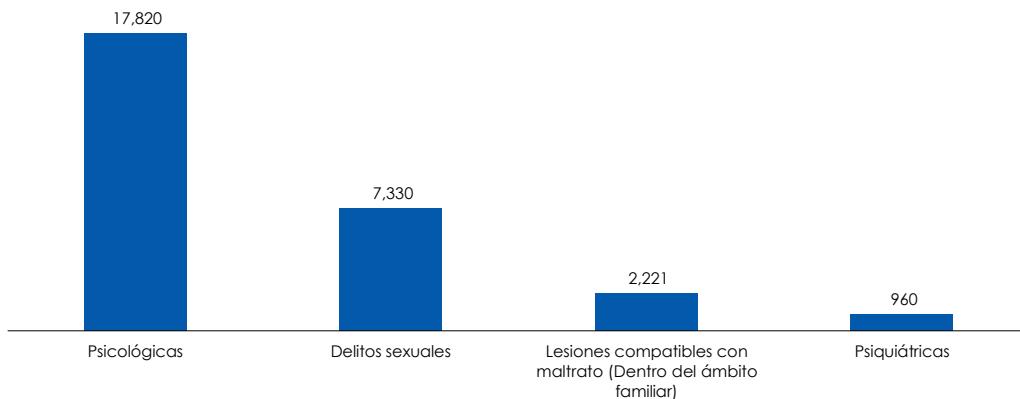


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

^{2/}: No se recibió información con edades cero.

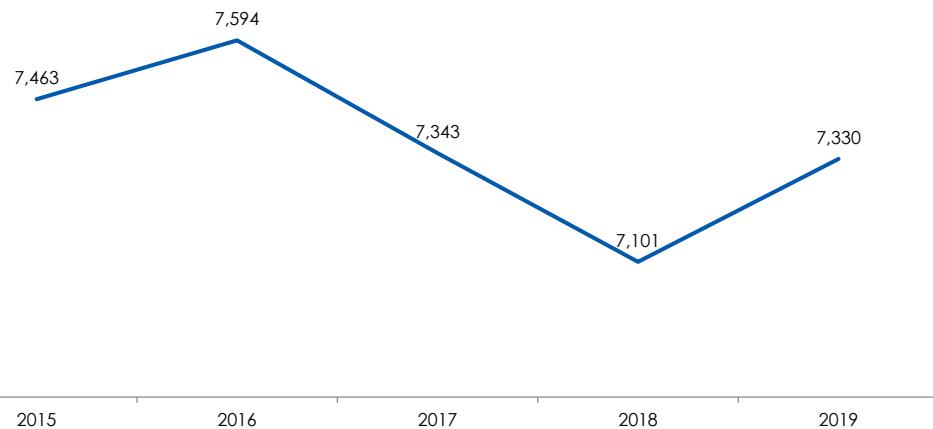
5.8 Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, a solicitud de autoridad competente^{1/} hechos relacionados con los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de evaluación. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

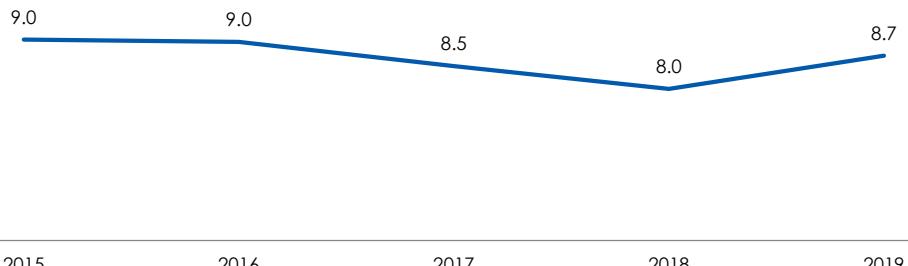
5.9 Mujeres evaluadas, por delitos sexuales (según versión de la víctima) en el área clínica de las sedes periciales a solicitud de autoridad competente^{1/}. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.10 Tasa^{1/} de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente^{2/}, por año de registro (por cada 10,000 mujeres habitantes). Período 2015-2019

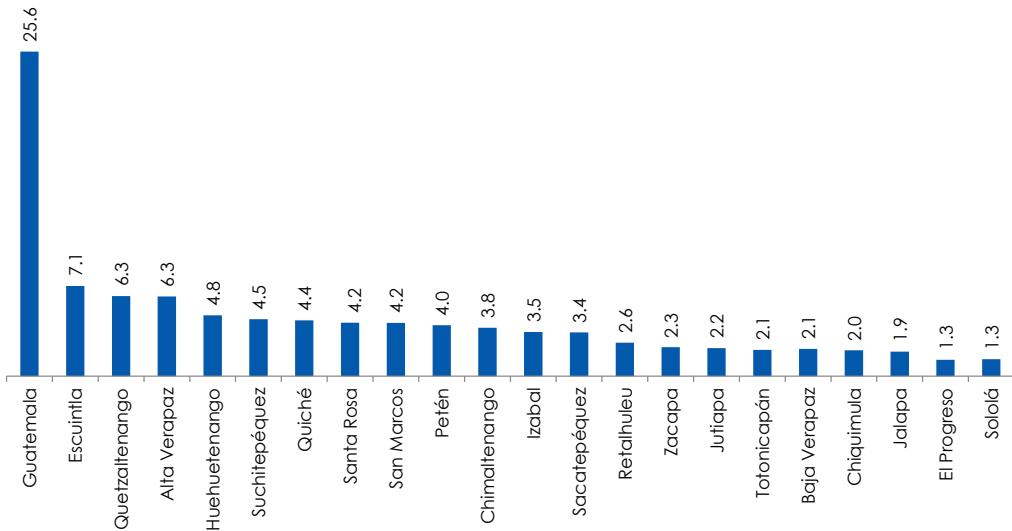


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018

^{2/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

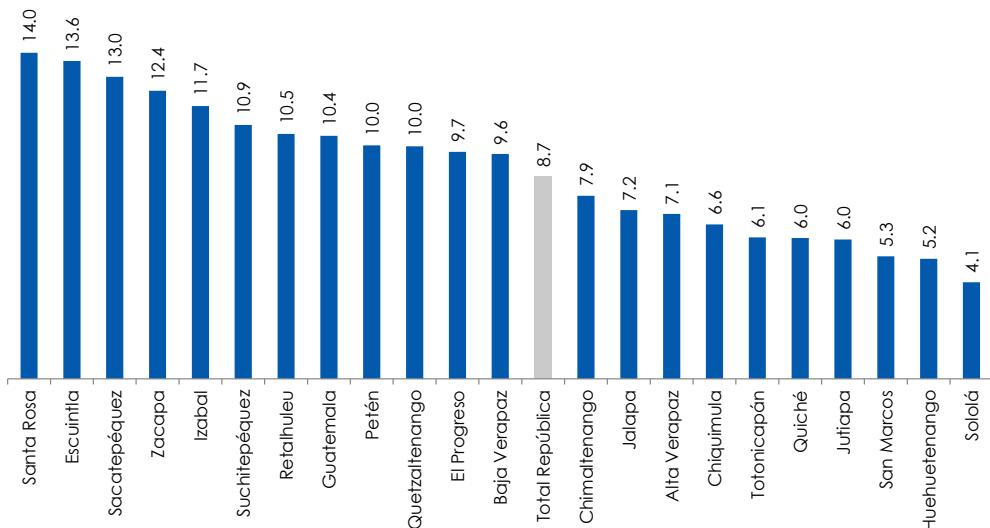
5.11 Porcentaje de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente^{1/}, según departamento de registro. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 22/11/19 y

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.12 Tasa^{1/} de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por los delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente^{2/}, según departamento de registro (por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019

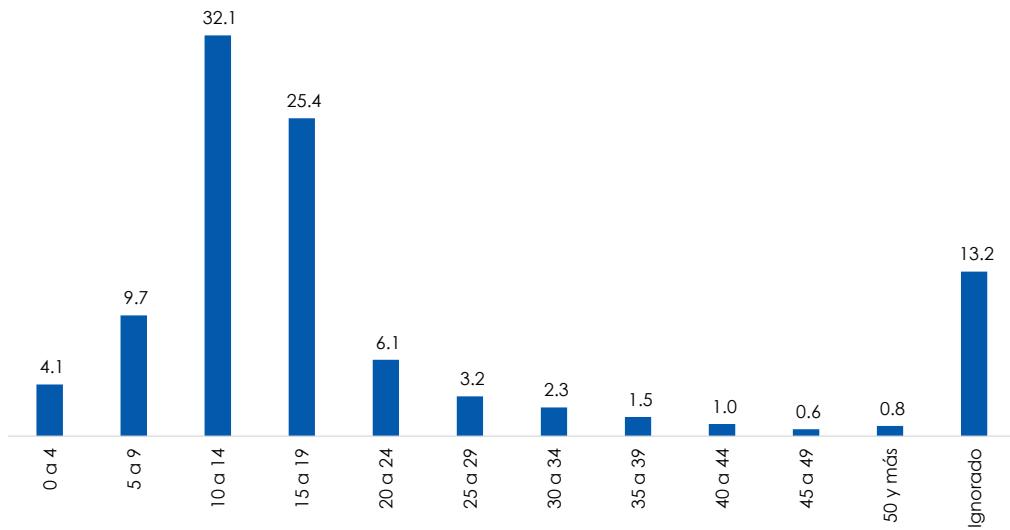


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018

^{2/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

5.13 Porcentajes de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente^{1/}, por grupos quinquenales de edad^{2/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

^{2/}: No se recibió información con edades cero.



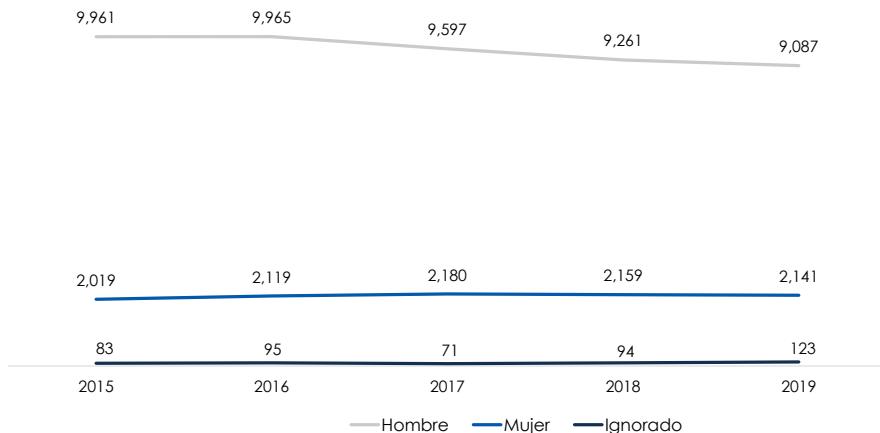
6. PATOLOGÍA FORENSE (NECROPSIAS)

Este módulo contiene la información de las necropsias que determinan el origen de las lesiones o la causa de muerte de una persona, para el esclarecimiento de los hechos o las circunstancias que originaron el deceso, aplicándose siempre dentro de un proceso legal, en su mayoría de veces son penales.

La fecha de envío de los datos es el 22 de noviembre de 2019 y 24 de febrero de 2020.

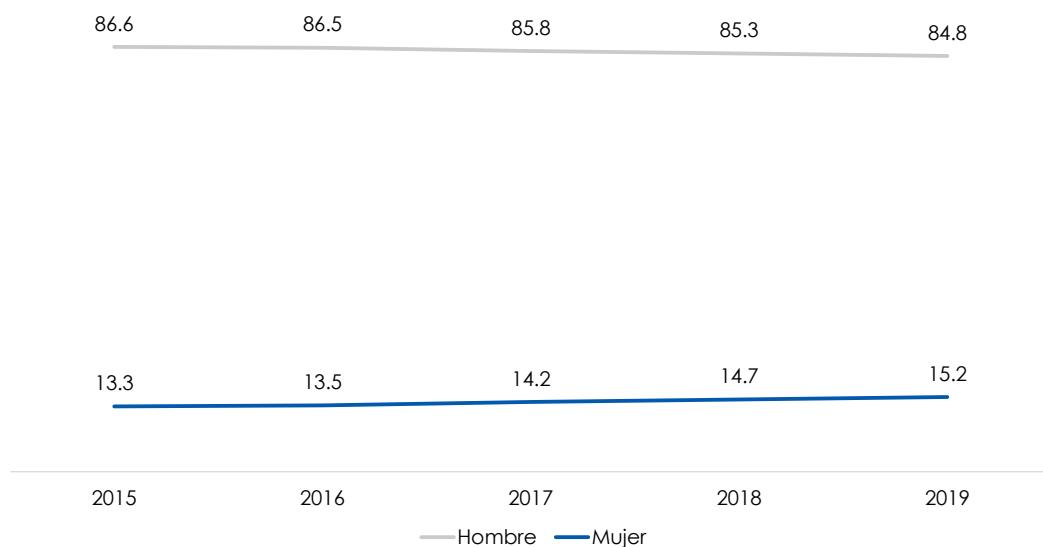


6.1 Necropsias realizadas por el servicio médico legal, según sexo de la persona fallecida. (Casos en investigación). Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/2017, 24/01/2018, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

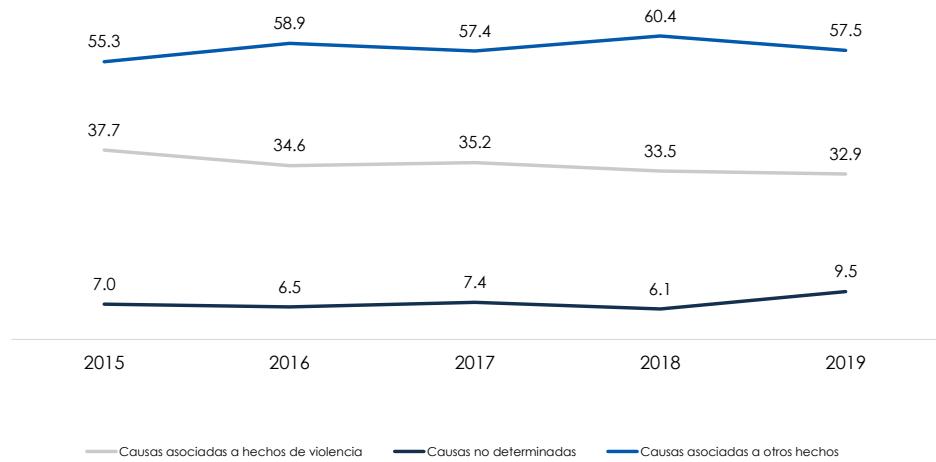
6.2 Porcentaje de necropsias realizadas a personas víctimas, por causas asociadas a hechos de violencia, por el servicio médico legal, según sexo de la persona fallecida. (Casos en investigación). Período 2015-2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/2017, 24/01/2018, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

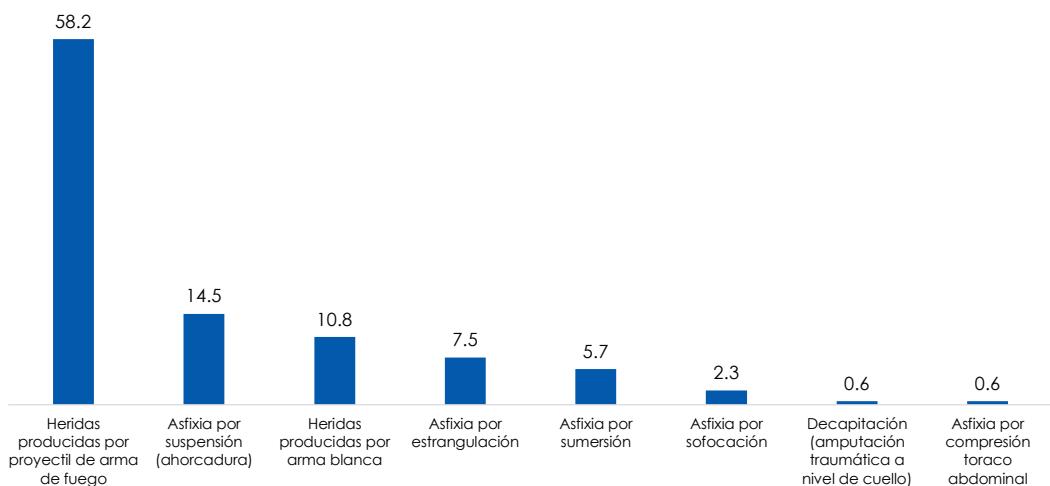
^{1/}: Para el 2019 reportaron 13 personas, a las que se les ignora el sexo

6.3 Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, según principales causas de muerte (Casos en investigación). Período 2015-2019



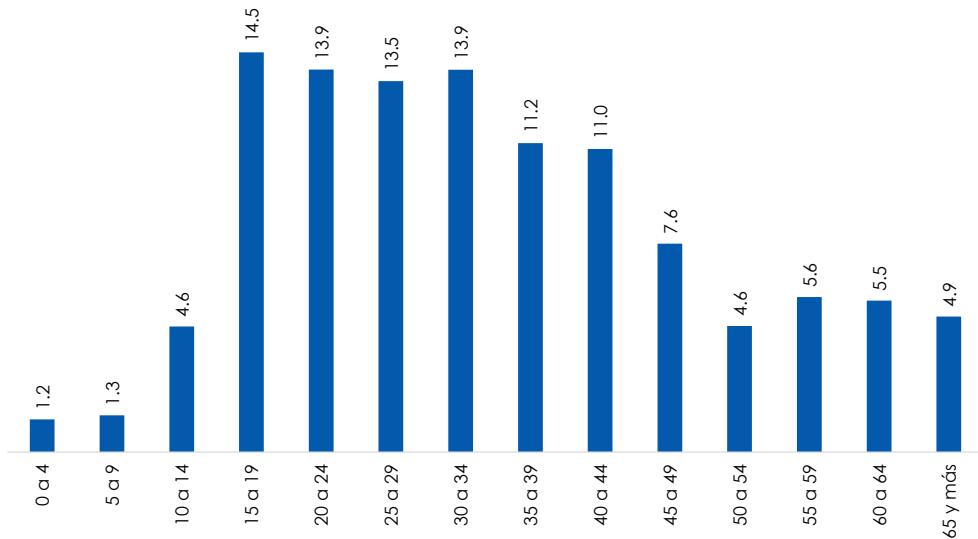
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/2017, 24/01/2018, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

6.4 Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, según principales causas de muerte asociadas a hechos de violencia (Casos en investigación). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20.

6.5 Tasa^{1/} de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según grupos quinquenales de edad aproximada^{2/}, (Por cada 100,000 mujeres) (Casos en investigación). Año 2019

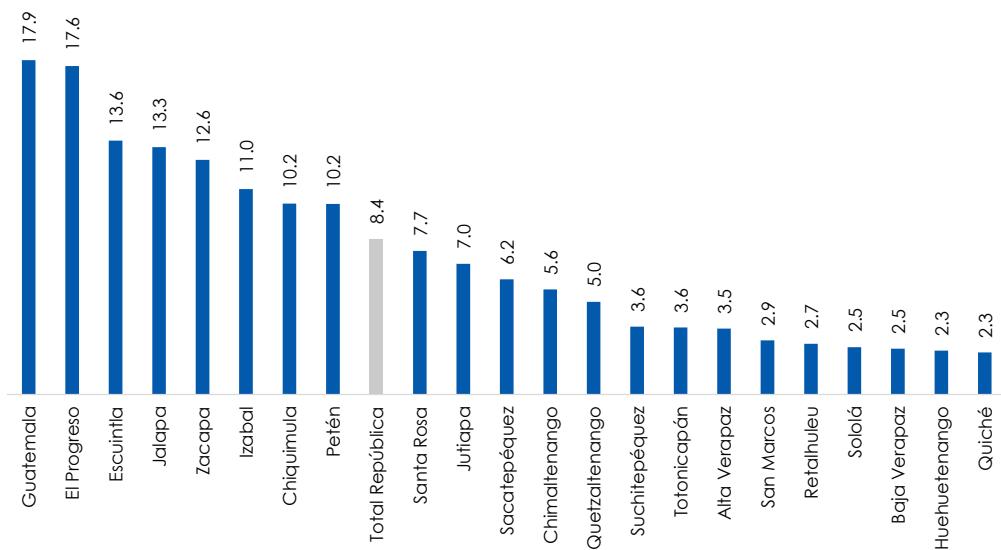


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018

^{2/}: El Ministerio Público reporta al Inacif las edades aproximadas de personas fallecidas.

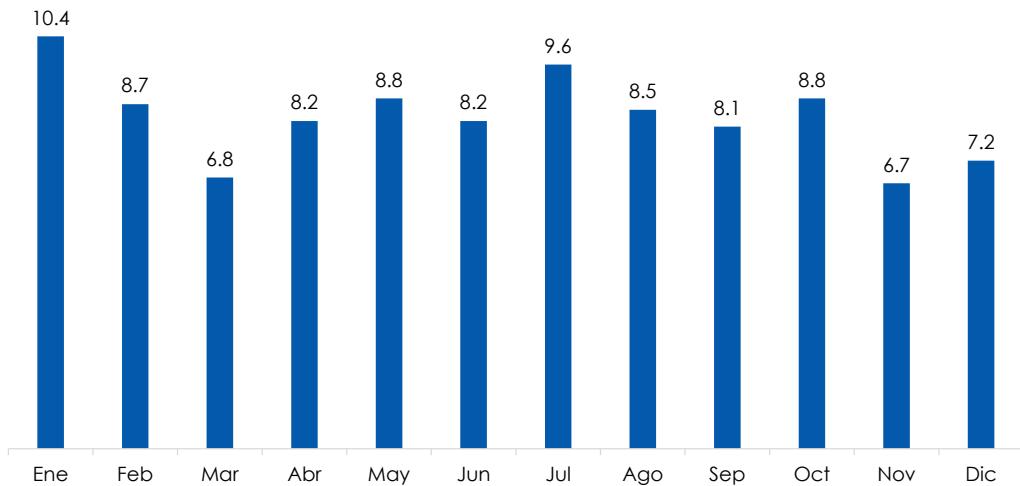
6.6 Tasa^{1/} de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según departamento de registro. (Por cada 100,000 mujeres), (Casos en investigación). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20.

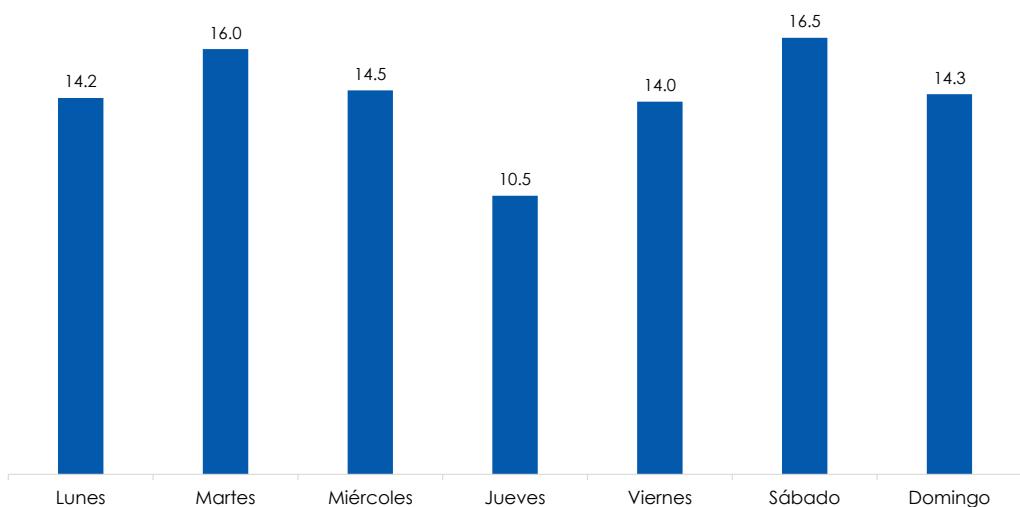
^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018

6.7 Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según mes de registro, (Casos en investigación). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20.

6.8 Porcentaje de necropsias realizadas a mujeres por el servicio médico legal, asociadas a hechos de violencia, según día de la semana de registro. (Casos en investigación). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 22/11/19 y 24/02/20.

7. INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

En cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática y en función del Desarrollo del Estado de Derecho, el Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Decreto 129-97 Ley del Servicio Público de Defensa Penal, el cual en su Artículo 1, hace referencia a la creación del Instituto de la Defensa Pública Penal, para asistir gratuitamente a personas de escasos recursos económicos. También tendrá a su cargo las funciones de gestión, administración y control de los abogados en ejercicio profesional privado, cuando realicen funciones de defensa pública. Así también específicamente se creó la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares, a través del Acuerdo No 64-2008 con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de las víctimas. Esta Coordinación, está orientada a la prestación del servicio de defensa para promover la garantía a las mujeres en el ejercicio de sus derechos, dentro de los cuales se incluye la asistencia integral.

Objetivo: Responsable de brindar, cuando corresponda legalmente, la asistencia legal gratuita a las víctimas de cualquier forma de violencia contra la mujer y a sus familiares afectados, proporcionándoles los servicios de un abogado defensor público, para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos, proporcionando asistencia integral, que se brinda con recursos internos y mediante la coordinación interinstitucional, que tiende a la atención de áreas legal, socioeconómica y psicológica de salud y seguridad de las víctimas.

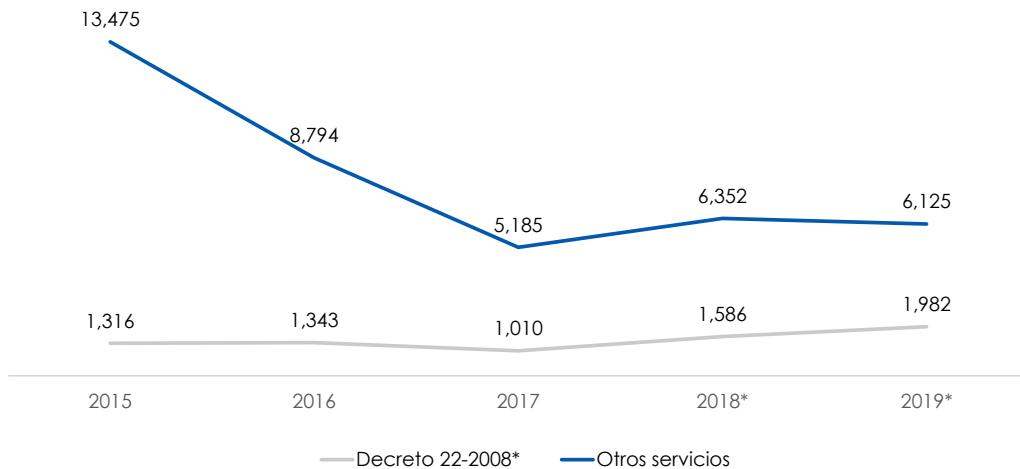
La Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal, es la responsable de brindar cuando corresponde, asistencia legal gratuita a las víctimas de cualquier forma de violencia contra la mujer y a sus familiares afectados, proporcionándoles los servicios de una abogada o abogado defensor público, para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos; estableciendo las condiciones generales para la prestación del servicio de orientación, asesoría y asistencia jurídica a personas de escasos recursos económicos.

En el presente año, como parte del desarrollo del Sistema Informático de Asistencia Legal –SIAL-, fue actualizada la variable de “Profesión u Oficio” separado si recibe remuneración o no recibe remuneración, de acuerdo al documento de “Variables Generales para el Sistema Nacional de Información sobre Violencia en contra de la Mujer”.

La fecha de corte de la base de datos es el 31 de diciembre del año 2019, en la cual se corrigieron algunas inconsistencias, siendo remitidos los datos nuevamente con fecha 16 de septiembre del 2020.



7.1 Servicios legales^{1/} prestados a víctimas mujeres. Período 2015-2019

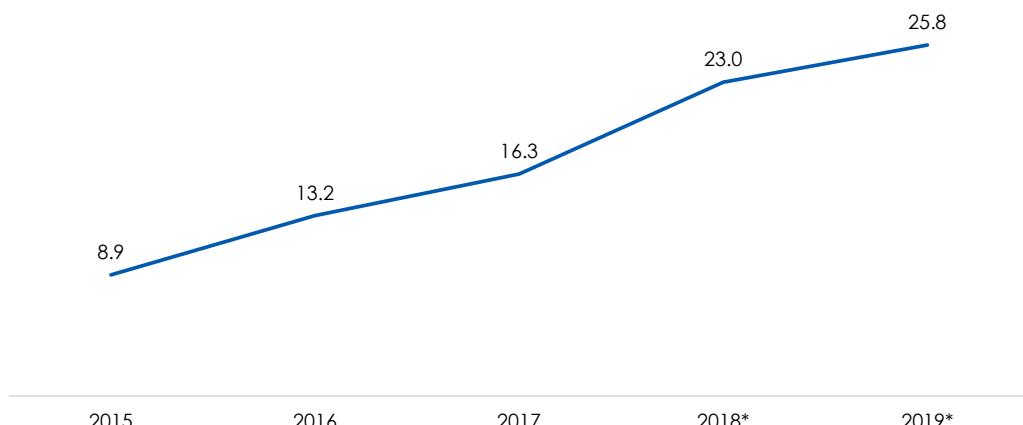


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

*: Para el año 2018 Y 2019 para las víctimas del Decreto 22-2008, se delimitó por mujeres agredidas por hombres.

7.2 Porcentaje de servicios legales^{1/} prestados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, en relación al total de servicios prestados a víctimas. Período 2015-2019

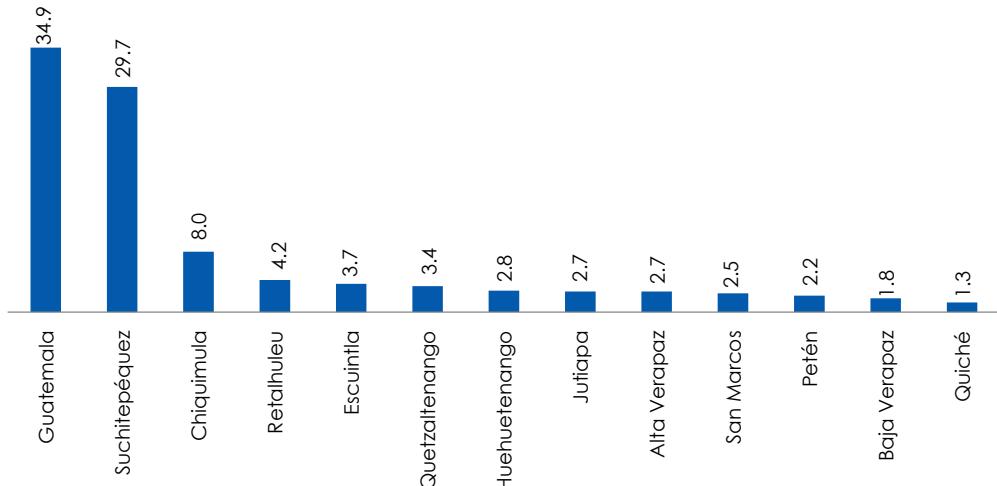


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

*: Para el año 2018 y 2019 se delimitó por mujeres agredidas por hombres.

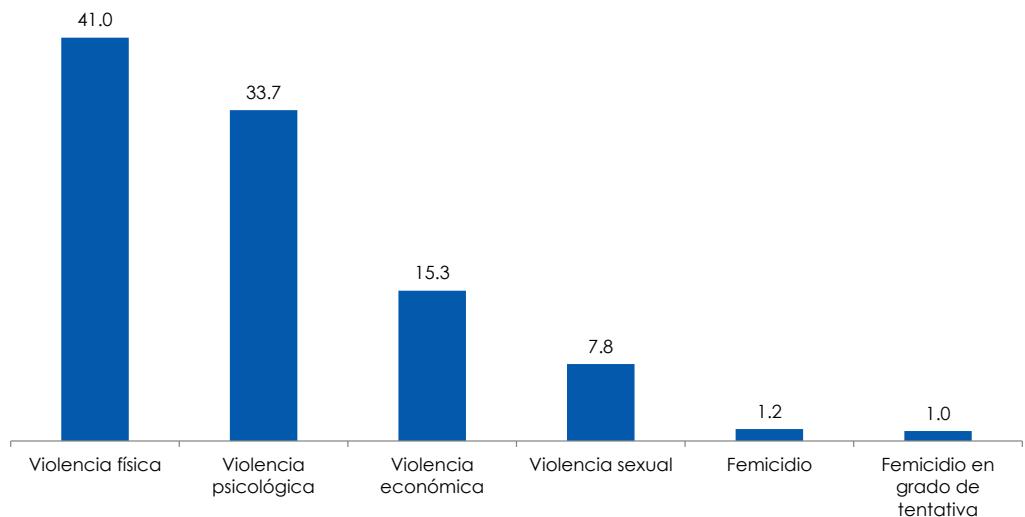
7.3 Porcentaje de servicios legales^{1/} prestados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de registro. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 27/02/20.

1/ Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal

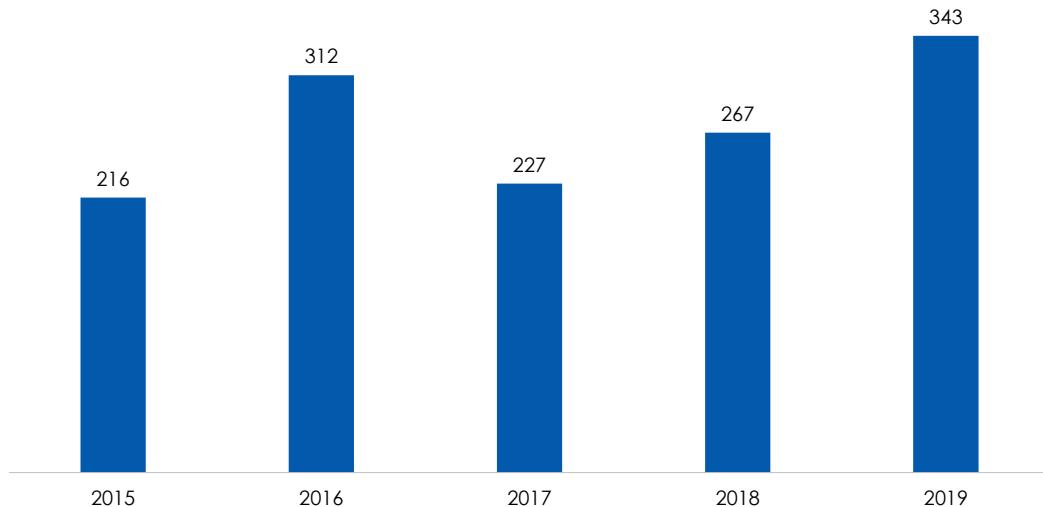
7.4 Porcentaje de servicios legales^{1/} prestados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 27/02/20.

1/ Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

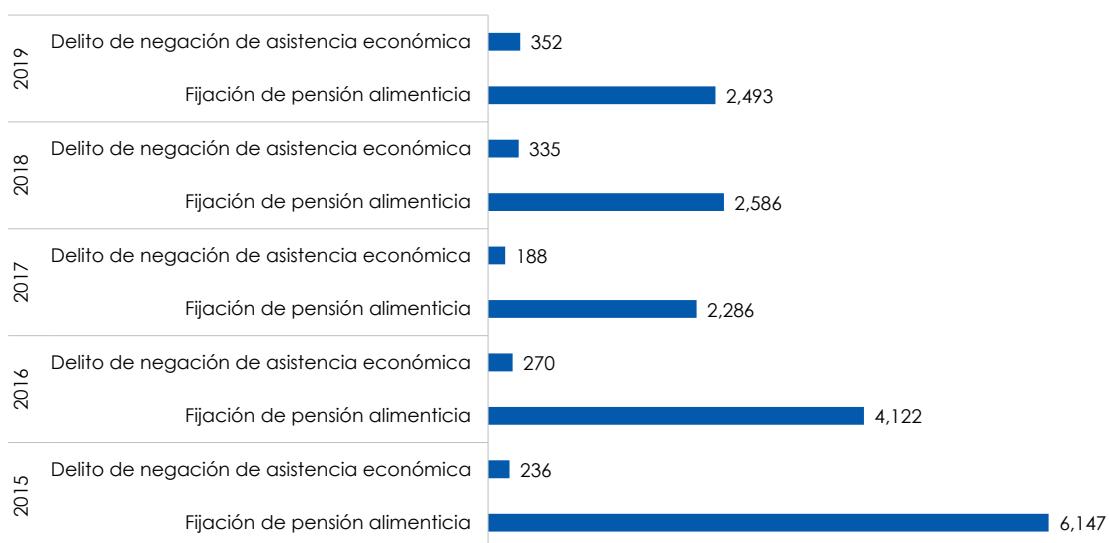
7.5 Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por el delito de violación. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/} Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

7.6 Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por fijación de pensión alimenticia o por el delito de negación de asistencia económica. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/} Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.



ORGANISMO JUDICIAL

Conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Judicial es el encargado de impartir justicia, con independencia y potestad de juzgar. La Ley del Organismo Judicial cita que, en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional.

Para las disposiciones fundamentales de organización y funcionamiento del Organismo Judicial, brindando mayor eficacia y funcionalidad a la administración de justicia se creó la Ley del Organismo Judicial, con el Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve y entró en vigencia el 31 de diciembre de 1990.

En cumplimiento a la obligatoriedad de compartir información estadística y conforme lo establecido en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008 de integrar el Sistema Nacional de Información de Violencia contra la Mujer, el Organismo Judicial, ha tenido comunicación constante con el Instituto Nacional de Estadística –INE–.

De acuerdo a los indicadores aprobados dentro del Sistema, el Organismo Judicial proporciona la estadística de sentencias absolutorias y condenatorias; desagregada por víctimas, por sentenciados y medidas desjudicializadoras, además de audiencias de reparación digna; según los registros estadísticos relacionados a los delitos contenidos en la ley antes mencionada.

En el país, existen 216 órganos jurisdiccionales que conocen materia penal entre los que se incluyen juzgados de paz penal, instancia penal, tribunales de sentencia y salas de la corte de apelaciones; de éstos 33 órganos jurisdiccionales penales están especializados en femicidio, los cuales se encargan de registrar información relativa a casos ingresados, sentencias dictadas y medidas desjudicializadoras.

Cabe resaltar que la metodología de recopilación de resultados estadísticos es en tiempo real, según el registro de los auxiliares judiciales en el Sistema de gestión de Tribunales –SGT-. La información del año 2,019 incluye sentencias y reparación digna con fecha de envío de datos el 2 de marzo, otras salidas procesales 06 de julio, víctimas y sentenciados 31 de julio de 2020.

Por lo anterior a continuación, se presentan las estadísticas relacionadas a sentencias dictadas, víctimas registradas, sentenciados, otras salidas procesales y audiencias de reparación digna, en casos ingresados al Organismo Judicial, por delitos contemplados en la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008 del Congreso de la República.



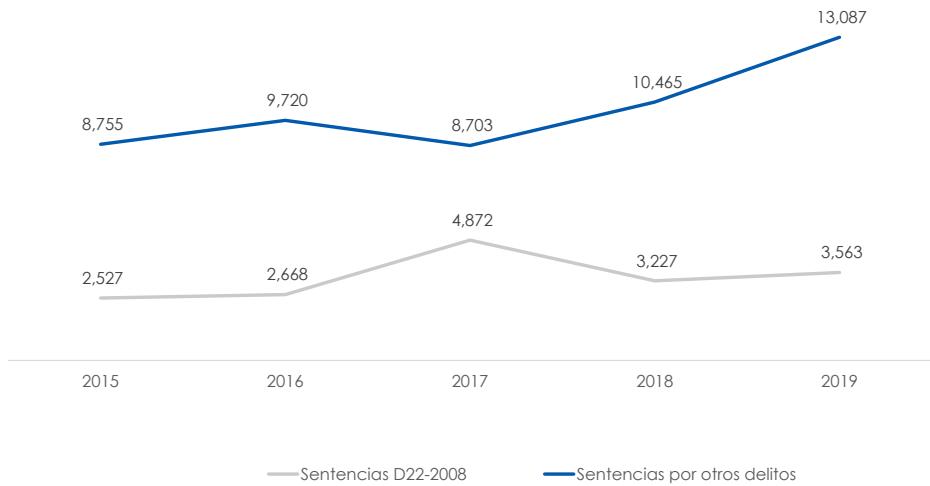
8. SENTENCIAS

En el presente módulo se desglosa información estadística basada en la decisión judicial que pone fin a un proceso penal, mediante una sentencia condenatoria que fijará las penas, así como las medidas de seguridad y corrección que correspondan durante un período de tiempo determinado o una sentencia absolutoria en la cual se entenderá libre del cargo que se le imputa. Los delitos considerados son especialmente los de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia en contra de la Mujer y los de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

La fecha de envío de los datos es el 2 de marzo de 2020.



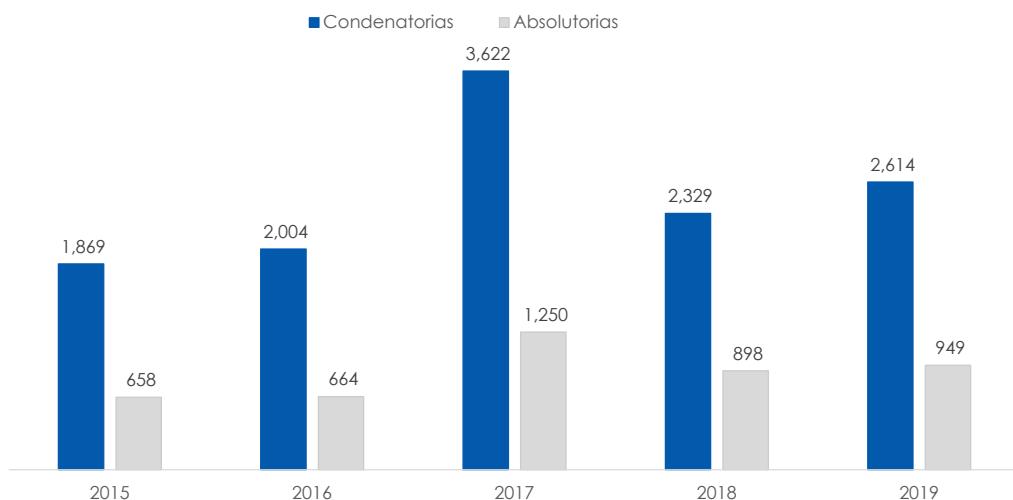
8.1 Sentencias en materia penal. Período 2015-2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 30/01/18, 10/04/18, 22/08/18 29/08/19, 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

8.2 Sentencias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 30/01/18, 10/04/18, 22/08/18, 29/08/19, 12/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

8.3 Sentencias condenatorias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito. Período 2012-2019^{1/}

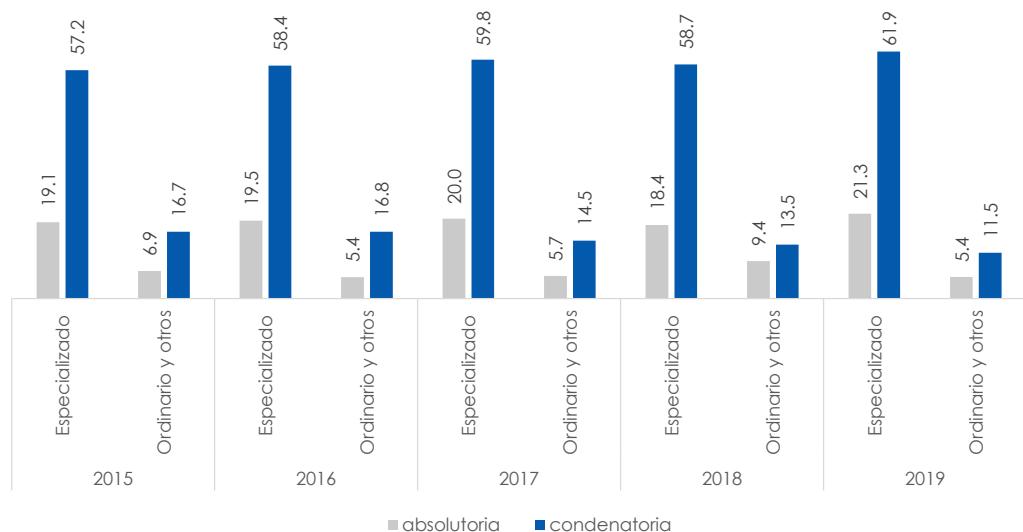
Delitos	Año de sentencia							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	386	983	1,459	1,869	2,004	3,622	2,329	2,614
Femicidio	18	41	49	45	46	88	40	45
Tentativa de femicidio	-	-	27	35	30	49	19	28
Violencia contra la mujer ^{2/}	265	346	551	474	326	570	540	533
Tentativa de violencia en contra de la mujer	-	-	-	-	-	2	-	-
Violencia física	56	421	530	936	1,201	2,269	1,321	1,549
Violencia psicológica	25	113	258	303	319	476	285	335
Violencia sexual	7	11	30	43	56	114	67	69
Violencia económica	2	6	14	31	18	37	26	29
Violencia física y psicológica	4	25	-	1	3	11	26	24
Otros tipos y combinaciones	9	20	-	1	5	6	5	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 30/01/18, 10/04/18, 22/08/18, 29/08/19, 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

^{2/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

8.4 Porcentaje de sentencias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por tipo de sentencia y tipo de juzgado^{1/}. Período 2015-2019^{2/}

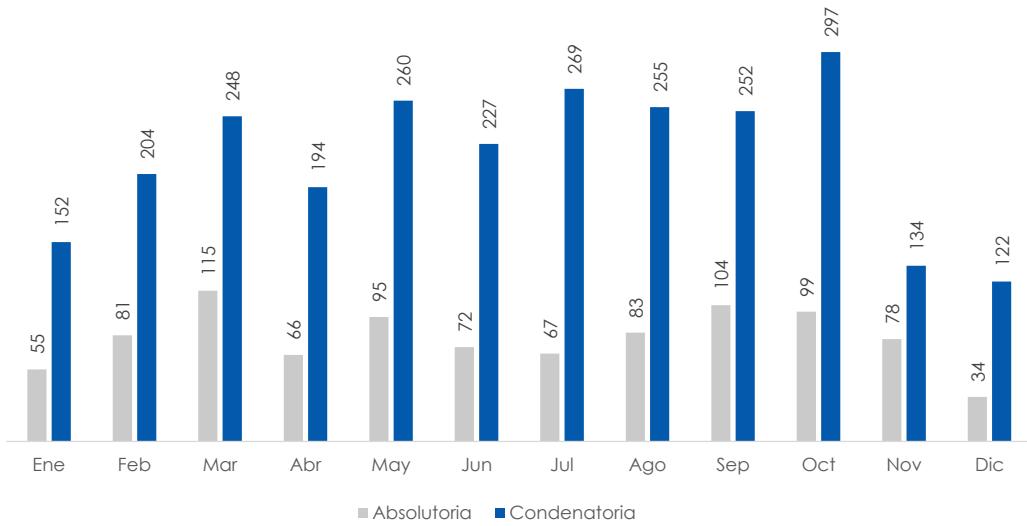


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 30/01/18, 10/04/18, 22/08/18, 29/08/19, 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}: La opción de juzgados ordinarios y otros incluye los juzgados ordinarios y juzgados especializados en otros tipos penales.

^{2/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

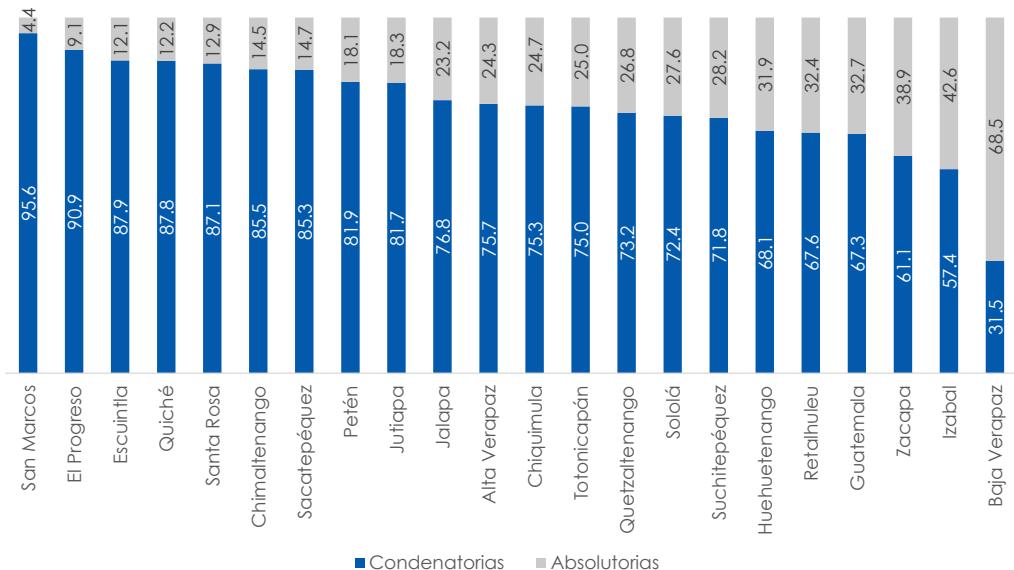
8.5 Sentencias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia y mes de registro. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

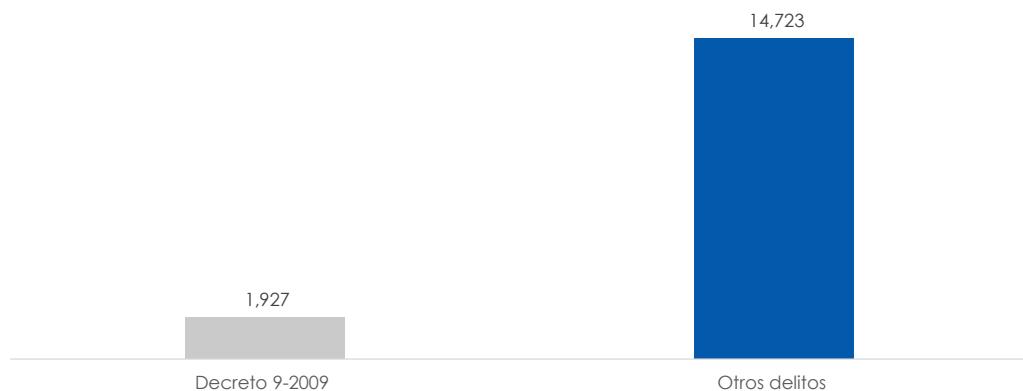
8.6 Porcentaje de sentencias, por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por tipo de sentencia y departamento de registro. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

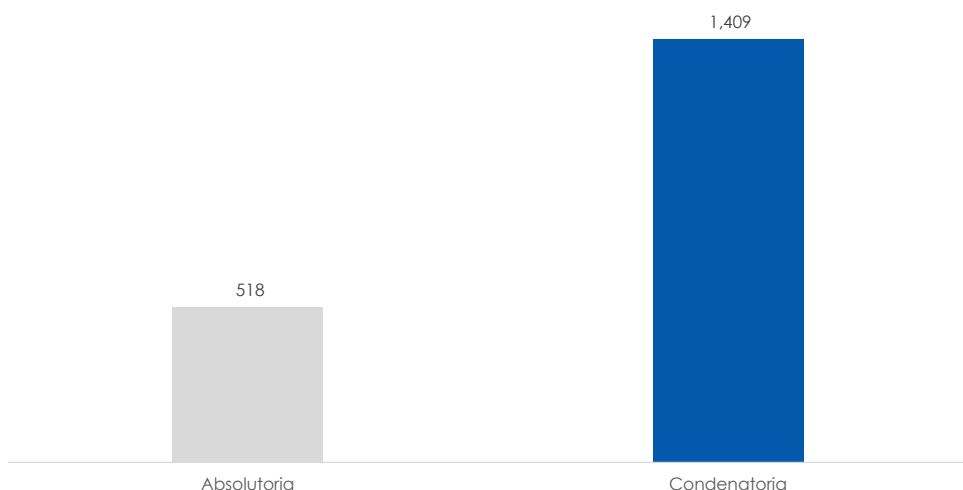
8.7 Sentencias por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, con relación a otras sentencias en materia penal. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

8.8 Sentencias por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de sentencia. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

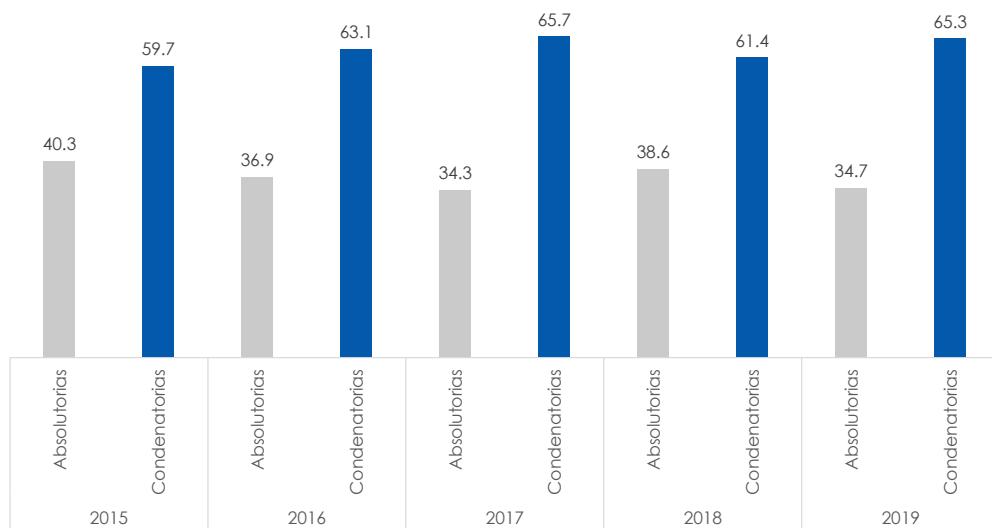
9. VÍCTIMAS

La información que contiene el siguiente módulo se refiere a las mujeres agraviadas registradas en el Organismo Judicial como víctimas afectadas por la comisión de al menos un delito de los tipificados en la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia en contra de la Mujer, en el cual al agresor se le ha otorgado una sentencia ya sea condenatoria o absolutoria.

La fecha de envío de los datos es 31 de julio de 2020.

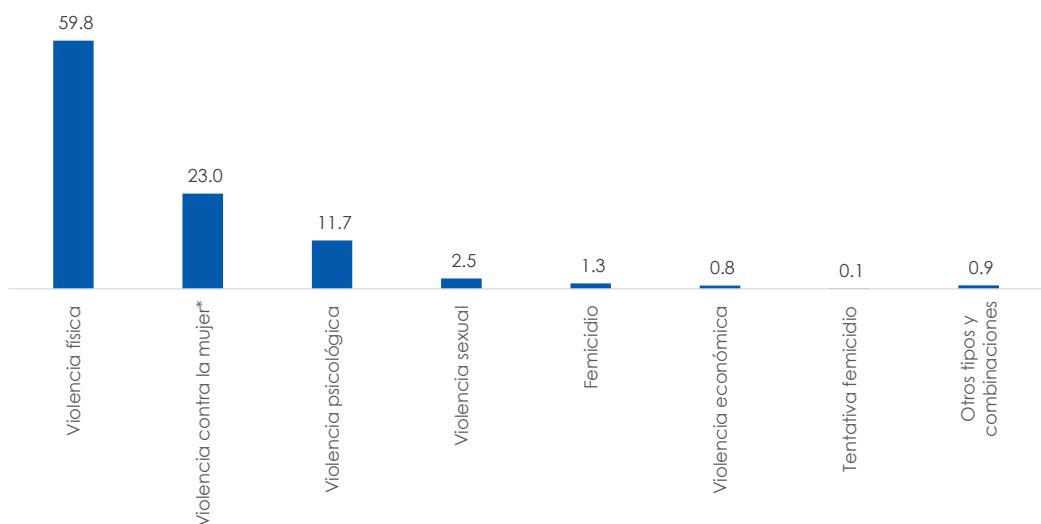


9.1 Porcentaje de mujeres víctimas por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por tipo de sentencia.
Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 11/07/17, 22/01/18, 06/07/18, el 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

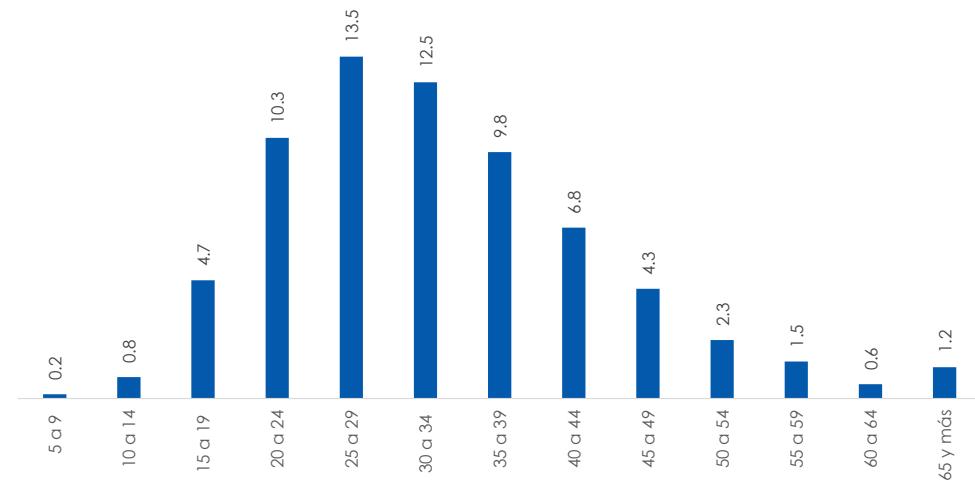
9.2 Porcentaje de mujeres víctimas, con sentencias condenatorias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 31/07/20.

*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia

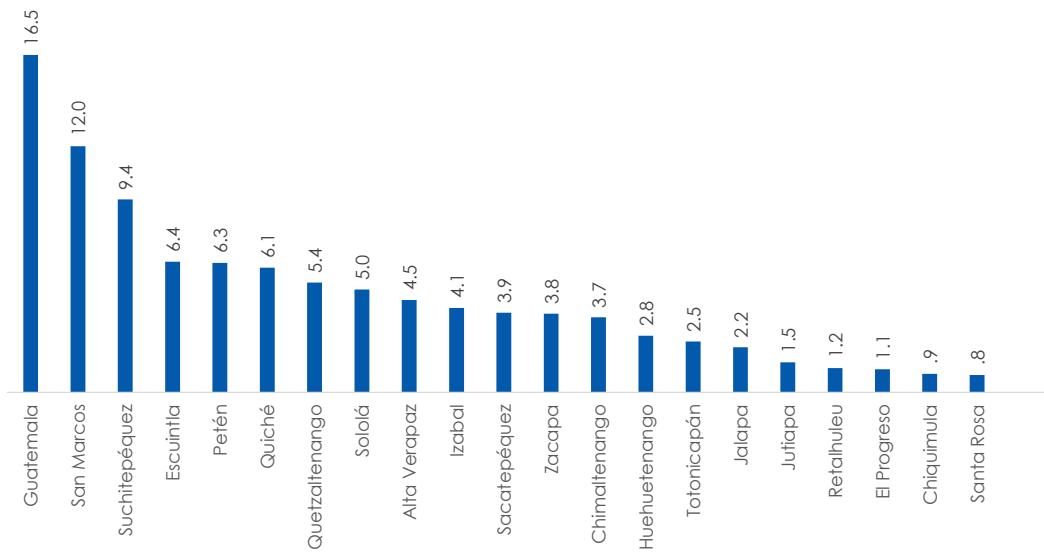
9.3 Porcentaje de mujeres víctimas, con sentencias condenatorias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 31/07/20.

^{1/}: Al 31.5% de mujeres víctimas se le ignora la edad.

9.4 Porcentaje de mujeres víctimas, por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de registro^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 31/07/20.

^{1/}: No se recibieron registros de los delitos del Decreto 22-2008, del departamento de Baja Verapaz.

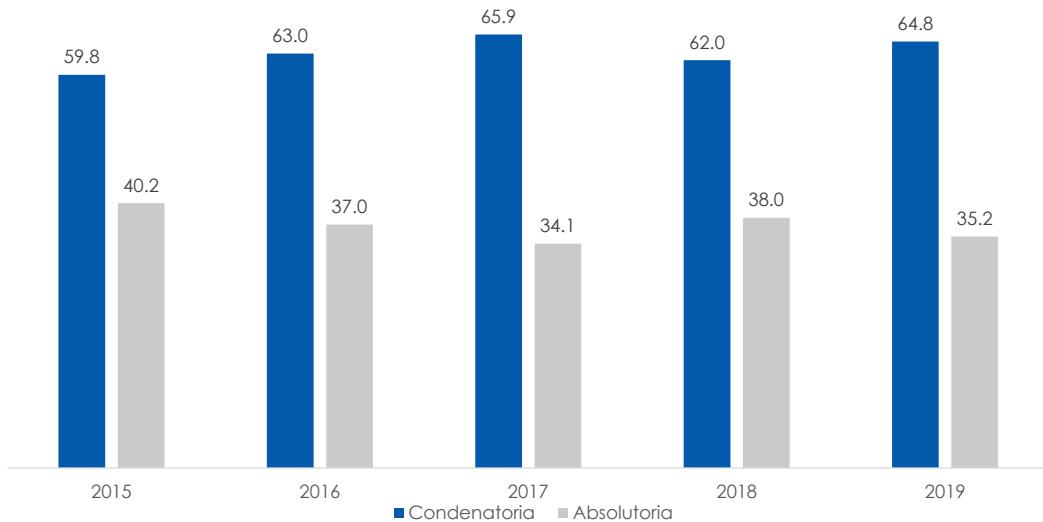
10. SENTENCIADOS

La información estadística presentada en este módulo contiene datos de hombres a quienes se les ha dictado una sentencia en un proceso de violencia en contra de la mujer, ya sea una sentencia condenatoria o una absolución, por la comisión de uno o varios delitos especialmente los contemplados en la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia en contra de la Mujer.

La fecha de envío de los datos es 31 de julio de 2020.

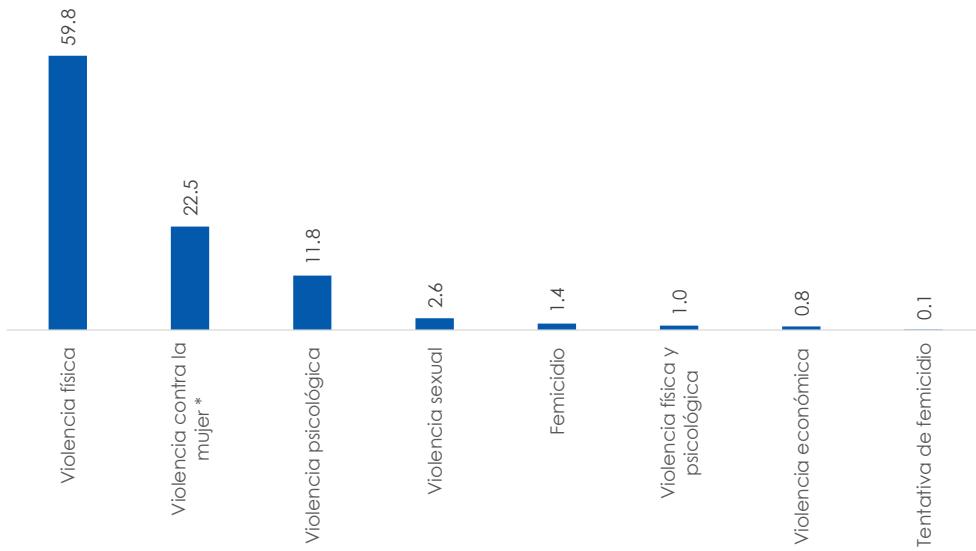


10.1 Porcentaje de sentenciados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 22/01/18, 06/07/18, 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

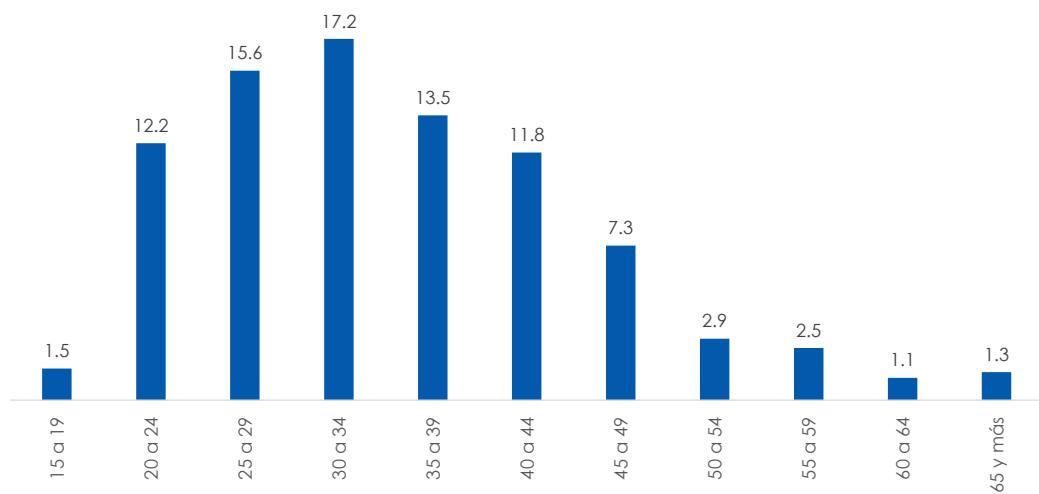
10.2 Porcentaje de hombres con sentencia condenatoria por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 31/07/20.

*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

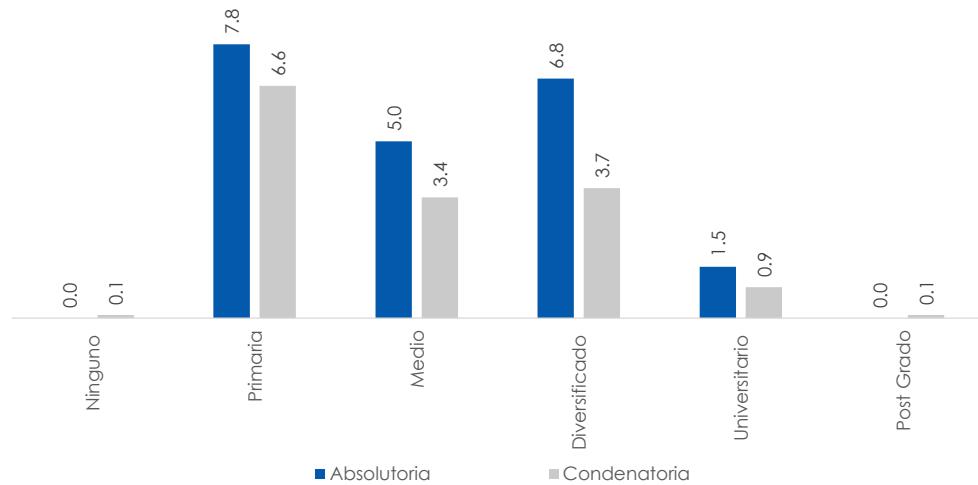
10.3 Porcentaje de hombres con sentencia condenatoria por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 31/07/20.

^{1/}: Al 13.1% de los hombres con sentencia condenatoria se le ignora la edad.

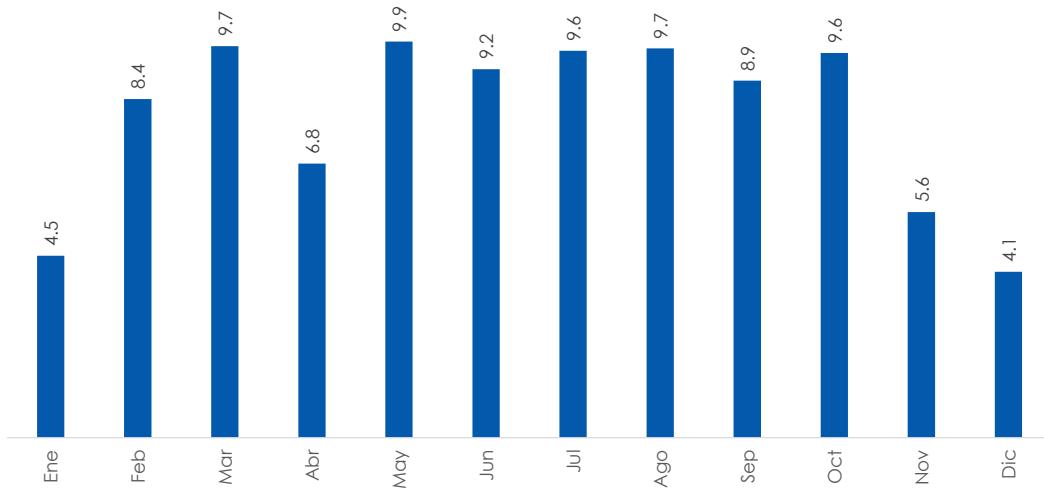
10.4 Porcentaje de hombres sentenciados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia y nivel de escolaridad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 31/07/20.

* Al 78.8% de hombres con sentencia absolutoria y el 85.1% con sentencia condenatoria se les ignora el nivel de escolaridad.

10.5 Porcentaje de hombres sentenciados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de sentencia^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 31/07/20.

^{1/}Al 4% de hombres sentenciados se les ignora el mes de sentencia.



11. OTRAS SALIDAS PROCESALES

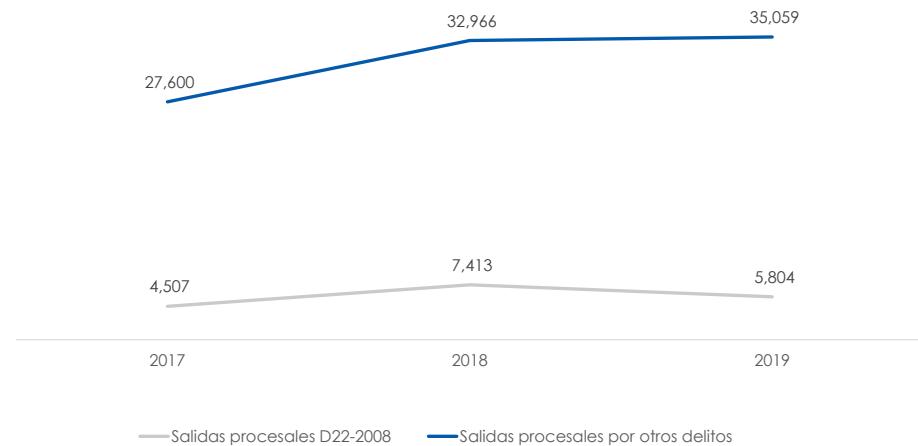
Los datos estadísticos que se presentan en el presente módulo, se desglosan a partir de los reportes recibidos del Organismo Judicial, de acuerdo a la aplicación de las normas procesales en los distintos órganos correspondientes.

La información de otras salidas procesales se refiere a la aplicación de los tipos de decisión que ponen fin a casos penales, sin llegar a la sentencia, especialmente por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer.

La fecha de envío de los datos es el 06 de julio del 2020.



11.1 Salidas procesales en materia penal. Período 2017-2019^{1/}

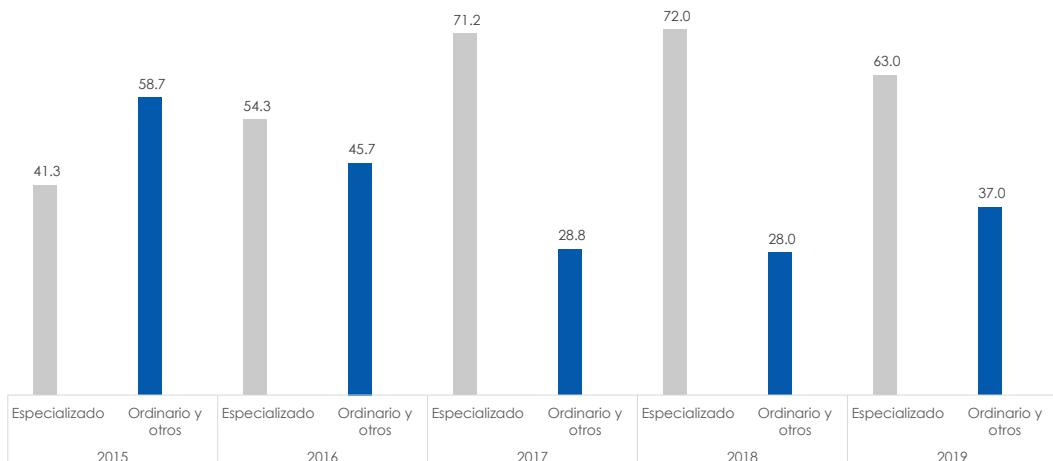


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 30/01/18, 10/04/18, 29/08/19 y 06/07/20.

^{1/}: A partir del año 2017, a petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

^{1/}: A partir del año 2017 se incluyó en el conteo "Archivo", como salida procesal con relación al proceso, ya que de acuerdo al Art. 327 del Código Procesal Penal procede cuando no se ha individualizado al agresor o se ha declarado en rebeldía.

11.2 Porcentaje de salidas procesales por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por tipo de juzgado^{1/}. Período 2015-2019^{2/}



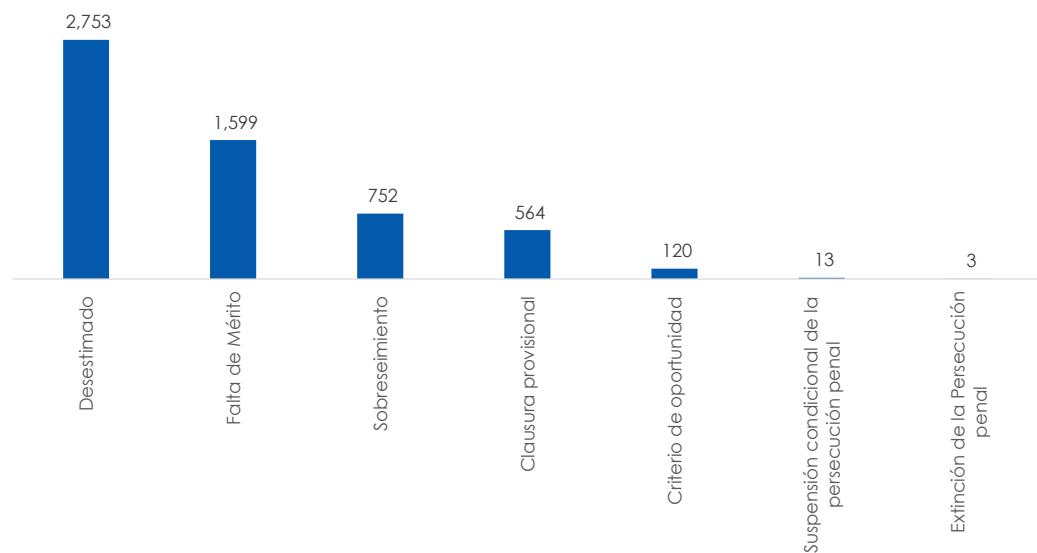
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 14/03/17, 30/01/18, 10/04/18, 29/08/19 y 06/07/20.

^{1/}: La opción de juzgados ordinarios y otros incluye los juzgados ordinarios y juzgados especializados en otros tipos penales.

^{2/}: A partir del año 2017, a petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

^{2/}: A partir del año 2017 se incluyó en el conteo "Archivo", como salida procesal con relación al proceso, ya que de acuerdo al Art. 327 del Código Procesal Penal procede cuando no se ha individualizado al agresor o se ha declarado en rebeldía.

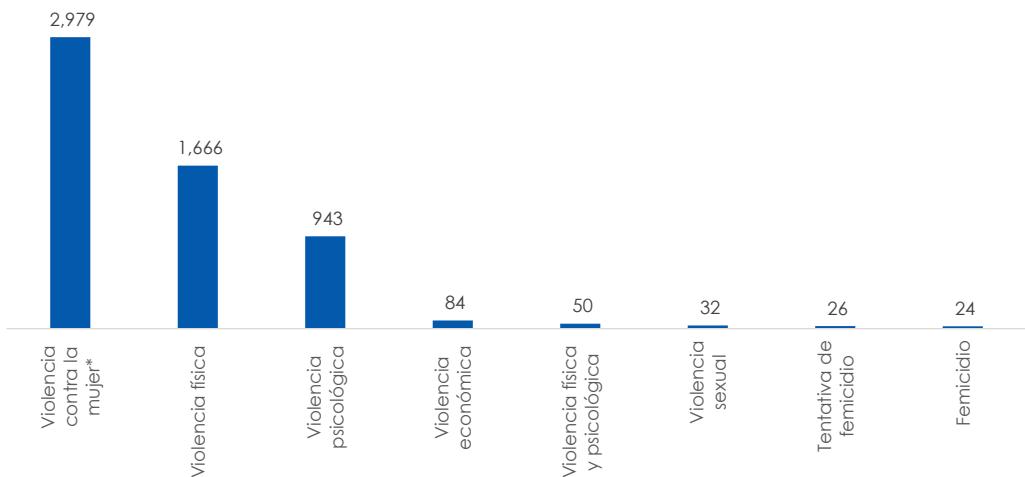
11.3 Salidas procesales por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de salida. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 06/07/20.

^{1/}: A petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

11.4 Salidas procesales por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito. Año 2019^{1/}

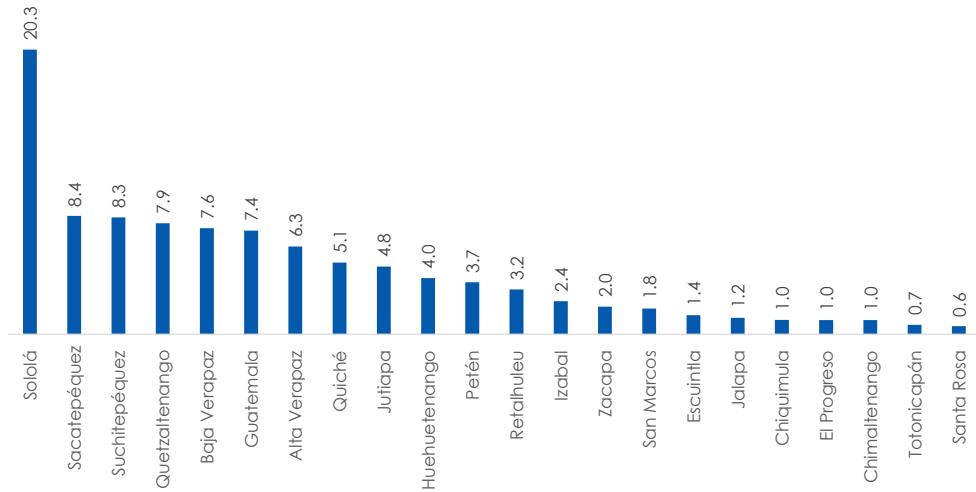


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 06/07/20.

^{1/}: A petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia

11.5 Porcentaje de salidas procesales, por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por departamento de registro. Año 2019^{1/}

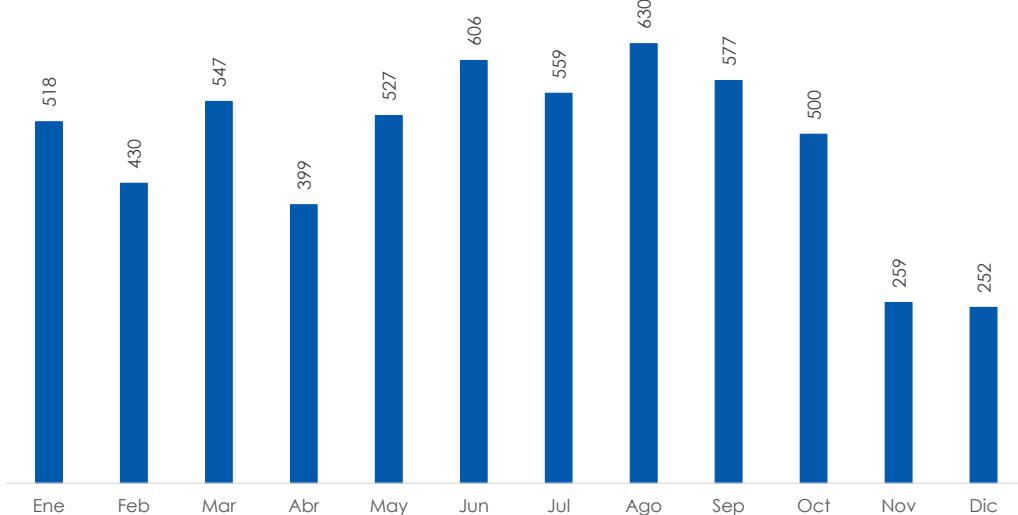


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 06/07/20.

^{1/}: A petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

^{1/}: Se incluyó en el conteo "Archivo", como salida procesal con relación al proceso, ya que de acuerdo al Art. 327 del Código Procesal Penal procede cuando no se ha individualizado al agresor o se ha declarado en rebeldía.

11.6 Salidas procesales por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de registro. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 06/07/20.

^{1/}: A petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

^{1/}: Se incluyó en el conteo "Archivo", como salida procesal con relación al proceso, ya que de acuerdo al Art. 327 del Código Procesal Penal procede cuando no se ha individualizado al agresor o se ha declarado en rebeldía.



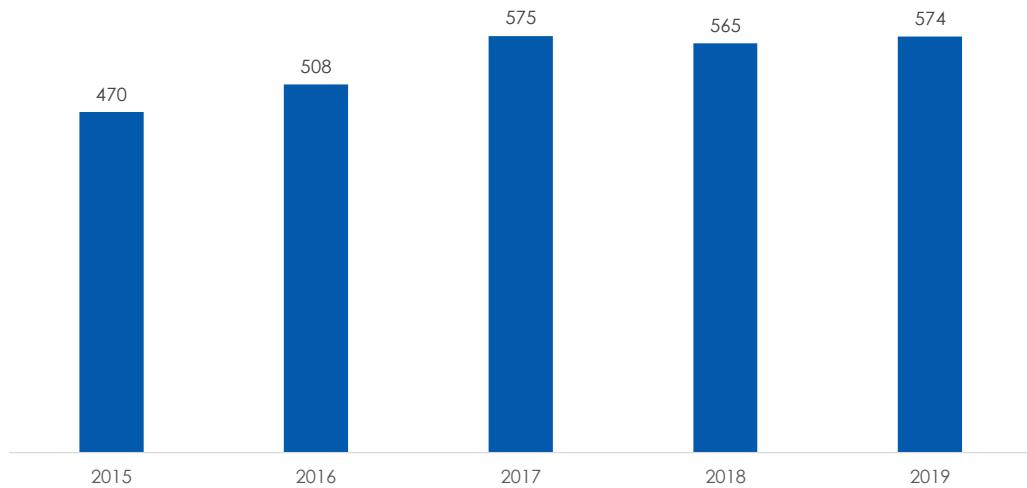
12. REPARACIÓN DIGNA

En este módulo se presenta la información sobre reparación digna de los registros del Organismo Judicial, que es el derecho que tiene la víctima a ser reconocida como persona con dignidad e igualdad dentro del proceso penal, con el fin de demandarle al agresor la restauración del derecho vulnerado y lograr que se repare su derecho afectado en la medida que la reparación sea humanamente posible, así como la indemnización de los daños y perjuicios derivados de la comisión de un delito.

La fecha de envío de los datos es el 02 de marzo del 2020.

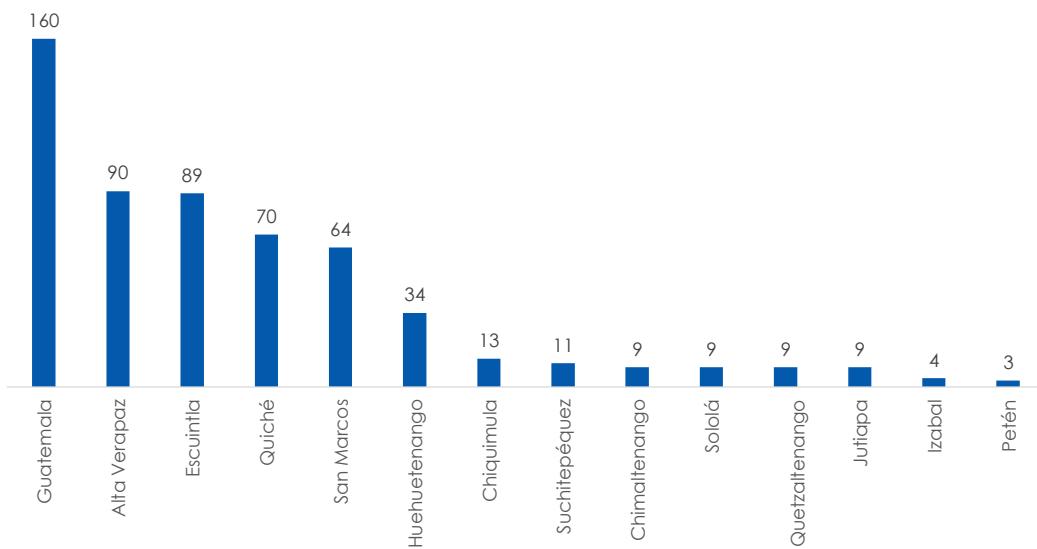


12.1 Audiencias en las que se ha otorgado reparación digna en los juzgados y tribunales de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 10/08/18, 20/11/19, 16/12/19 y 02/03/20.

12.2 Audiencias en las que se ha otorgado reparación digna en los juzgados y tribunales de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, por departamento en el que se otorgó. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 16/12/19 y 02/03/20.



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

1) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ARTÍCULO 19. Sistema Penitenciario.

El Sistema Penitenciario debe tender a la readaptación social y a la reeducación de los reclusos y cumplir en el tratamiento de los mismos, con las siguientes normas mínimas:

- a. Deben ser tratados como seres humanos; no deben ser discriminados por motivo alguno, ni podrán infringírseles tratos crueles, torturas físicas, morales, psíquicas, coacciones o molestias, trabajos incompatibles con su estado físico, acciones denigrantes a su dignidad, o hacérseles víctimas de exacciones, ni ser sometidos a experimentos científicos;
- b. Deben cumplir las penas en los lugares destinados para el efecto. Los centros penales son de carácter civil y con personal especializado; y
- c. Tienen derecho a comunicarse, cuando lo soliciten, con sus familiares, abogado defensor, asistente religioso o médico, en caso de ser extranjero con el representante diplomático o consular de su nacionalidad.

El Estado deberá crear y fomentar las condiciones para el exacto cumplimiento de lo preceptuado en este artículo.

2) DECRETO NÚMERO 33-2006. ARTÍCULO 3. Fines del Sistema Penitenciario.

El Sistema Penitenciario tiene como fines:

- a. Mantener la custodia y seguridad de las personas reclusas en resguardo de la sociedad;
- b. Proporcionar a las personas reclusas las condiciones favorables para su educación y readaptación a la sociedad, que les permita alcanzar un desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.

3) Descripción de los datos que se le han proporcionado al Instituto Nacional de Estadística:

- a. Metodología de Registro de información: La información se registra en un sistema informático llamado Subsistema de Apoyo al Control Penitenciario (SIAPEN).
- b. La información es recolectada de los 22 Centro de Detención que administra la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- c. Razón de por qué, a la vista de las personas la información puede no ser consistente: se debe a que las personas privadas de libertad que resguarda la Dirección General del Sistema Penitenciario no sólo han incurrido en delitos de violencia contra la mujer y en el informe para el cual se proveyó información sólo toma en cuenta los casos que incluyan algún tipo de violencia contra la mujer y los delitos contra la violencia sexual y trata de personas.



13. POBLACIÓN

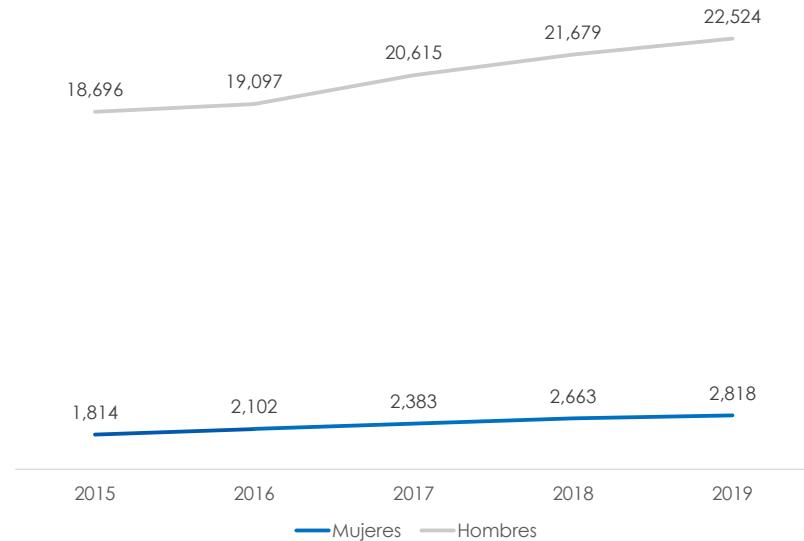
La información estadística que se presenta a continuación, se genera a través de la base de datos de Población del Sistema Penitenciario. Esta información muestra especialmente la cantidad de hombres privados de libertad (prisión preventiva y condena dictada) hasta el 31 de diciembre del año 2019, por varios delitos, pero especialmente por los de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer (Decreto 22-2008) y de la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (Decreto 9-2009).

Para el año 2019 la información generada, relacionada con delitos, se procesó a través de la variable “Lista de Delitos”, que para efectos de la interpretación, de acuerdo al Sistema Penitenciario, se refiere a la lista de delitos por los que la persona se encuentra privada de libertad.

La fecha de envío de los datos es el 26 de mayo del 2020.

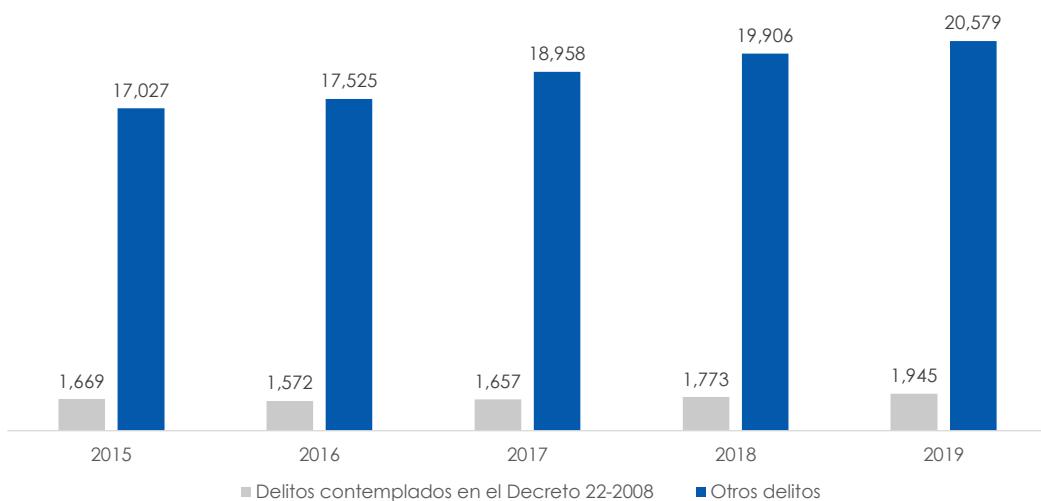


13.1 Personas privadas de libertad, según sexo. Período 2015-2019



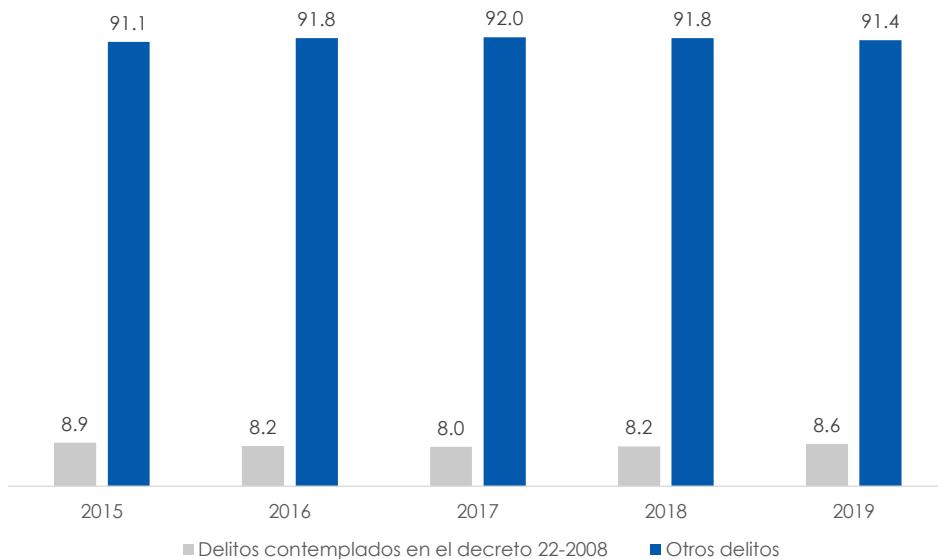
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

13.2 Hombres privados de libertad recluidos por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, en relación a los recluidos por otros delitos. Período 2015-2019



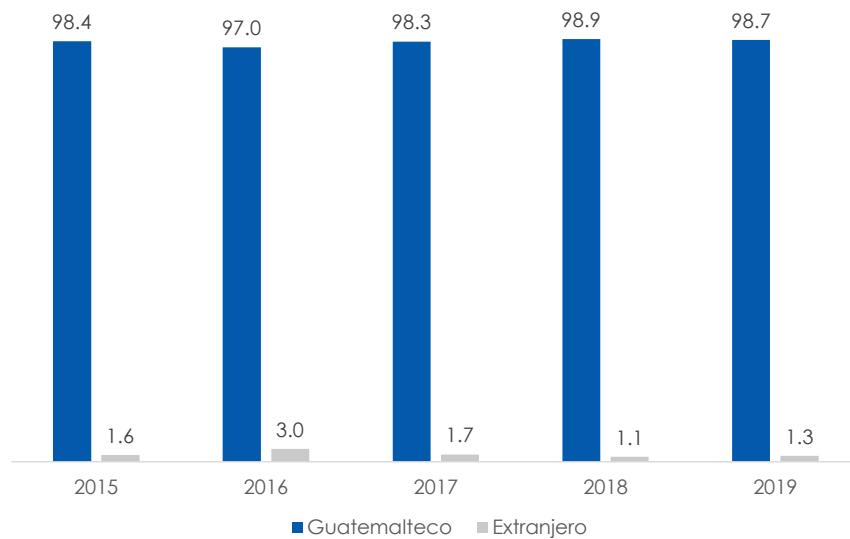
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

13.3 Porcentaje de población de hombres privados de libertad recluidos por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, en relación a los reclusos por otros delitos. Período 2015-2019



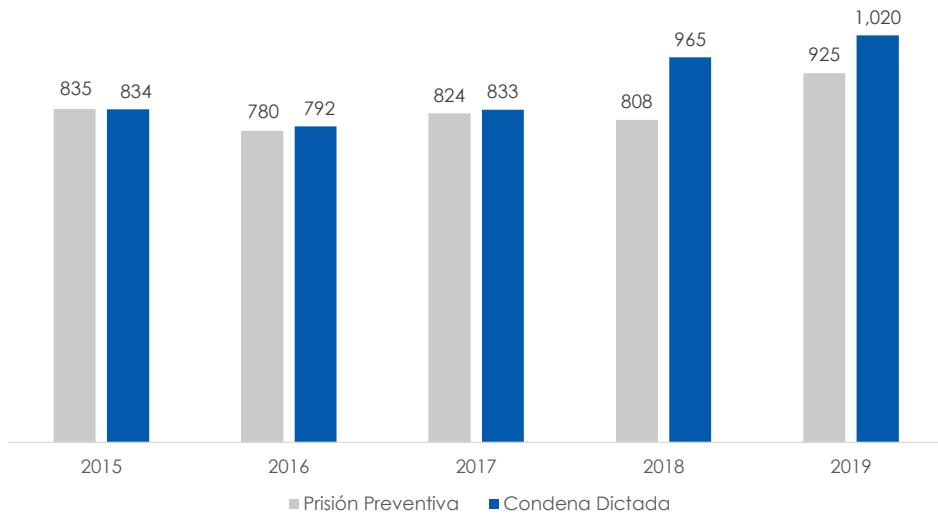
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

13.4 Porcentaje de población de hombres privados de libertad recluidos por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según nacionalidad. Período 2015-2019



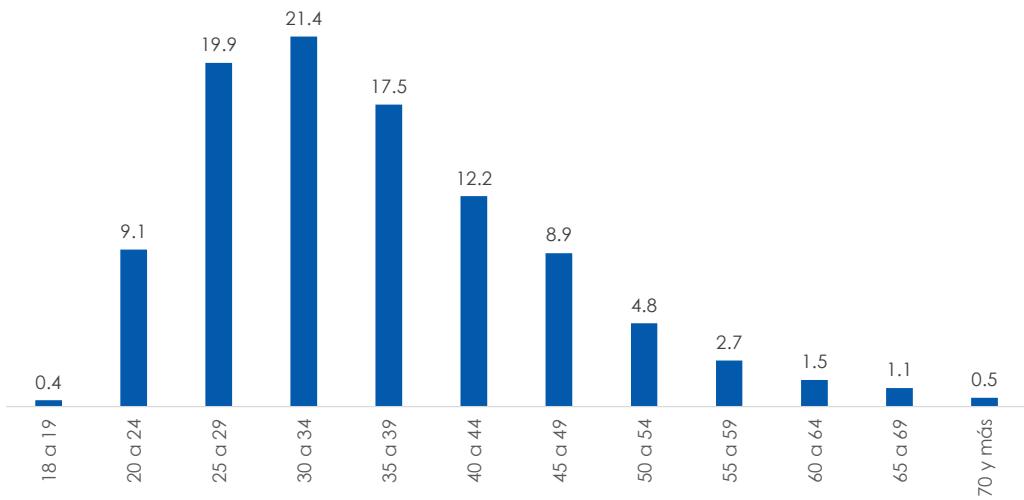
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

13.5 Población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según condición. Período 2015-2019



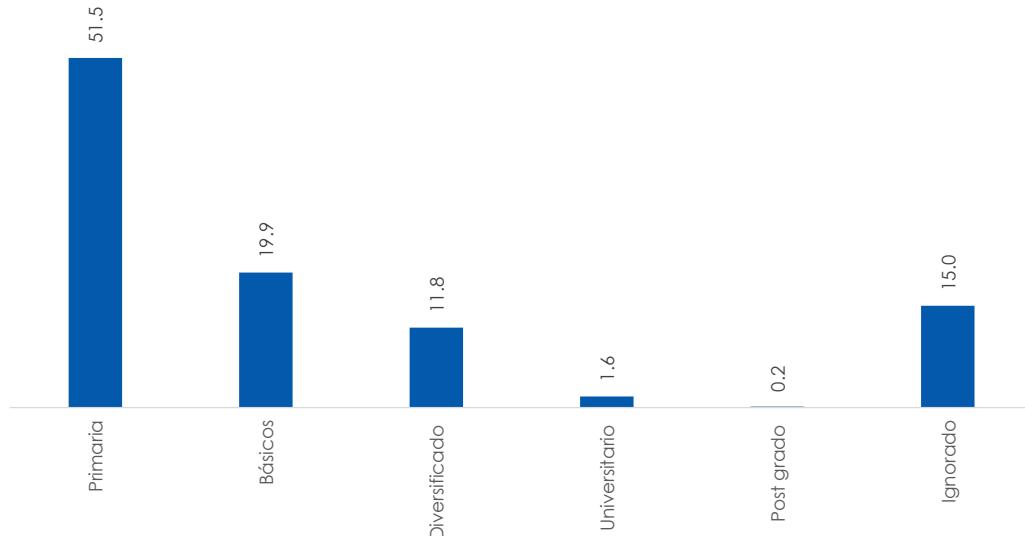
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

13.6 Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según grupos quinquenales de edad. Año 2019



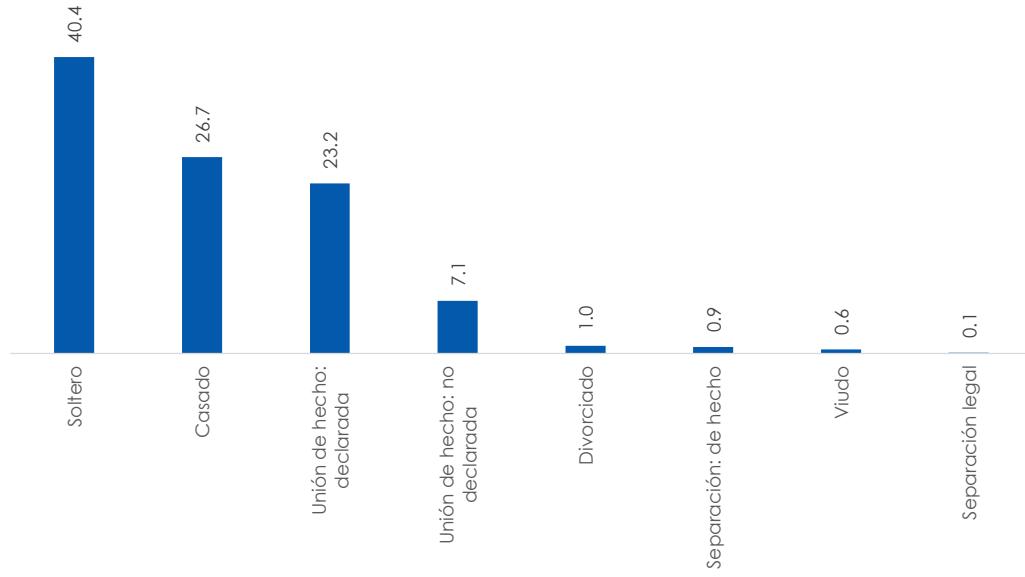
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

13.7 Porcentaje de población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según nivel de escolaridad. Año 2019



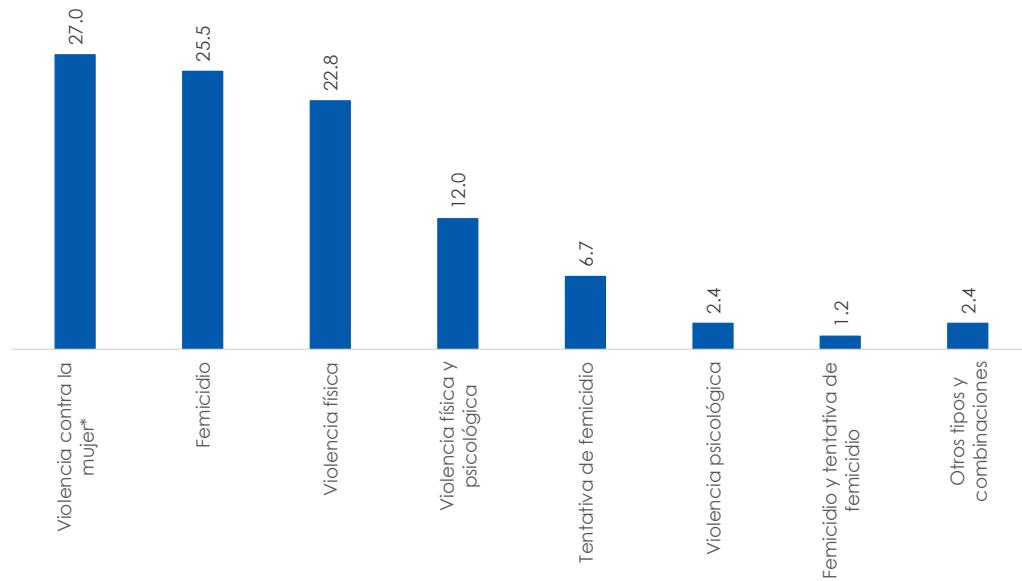
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

13.8 Porcentaje de población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según el estado conyugal. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

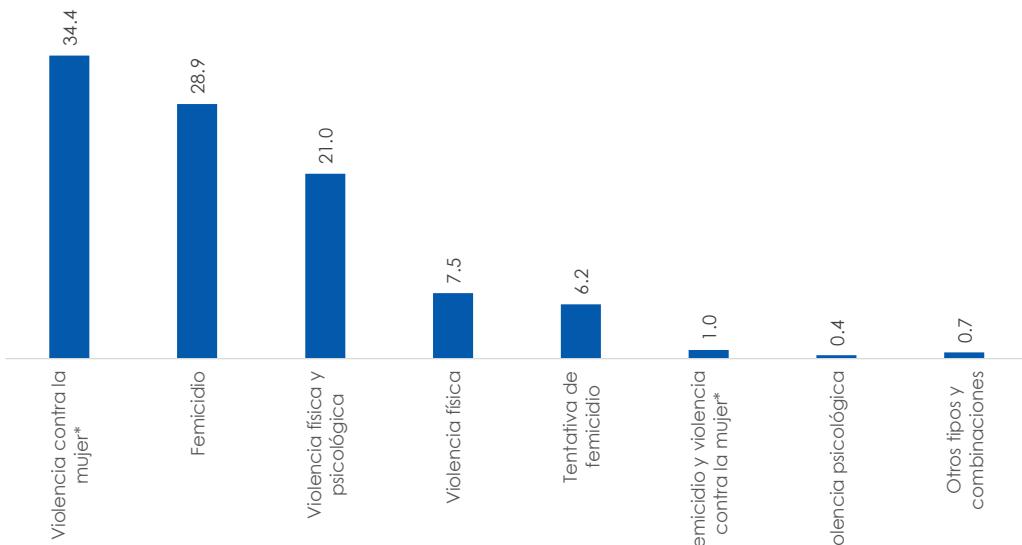
13.9 Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva por la comisión de delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

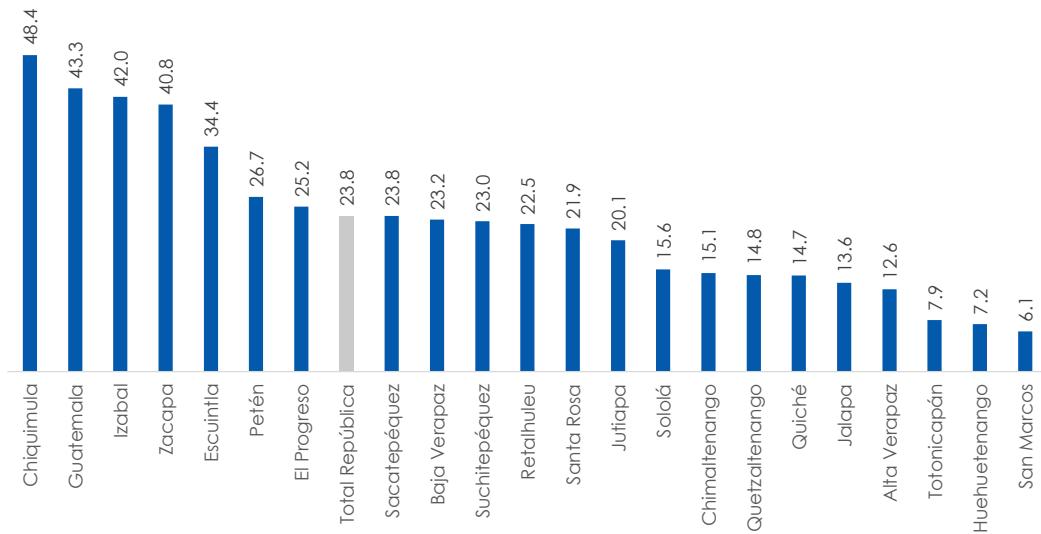
13.10 Porcentaje de población de hombres privados de libertad con condena dictada por la comisión de delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

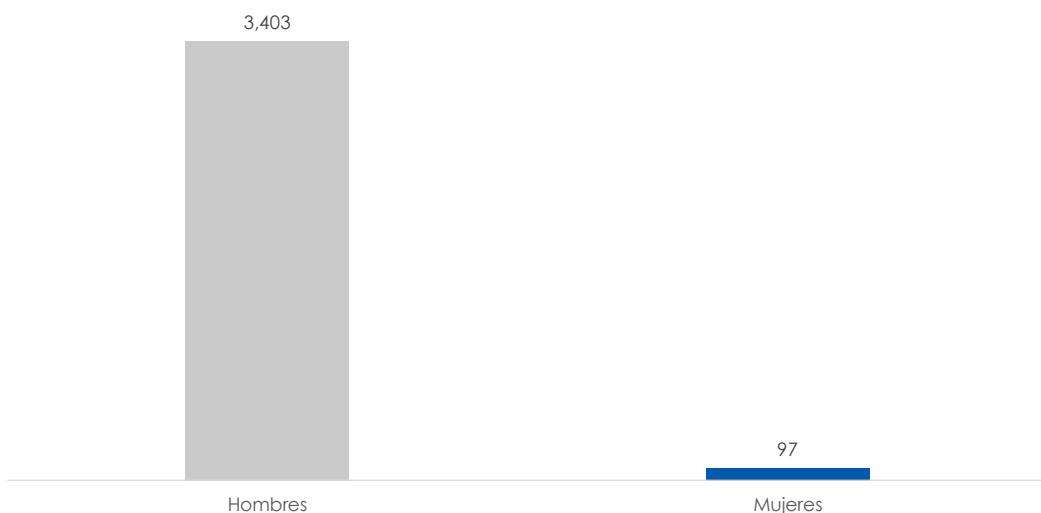
*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

13.11 Tasa de población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según el departamento de residencia. (Prisión preventiva y condena dictada) (Por cada 100,000 hombres habitantes). Año 2019



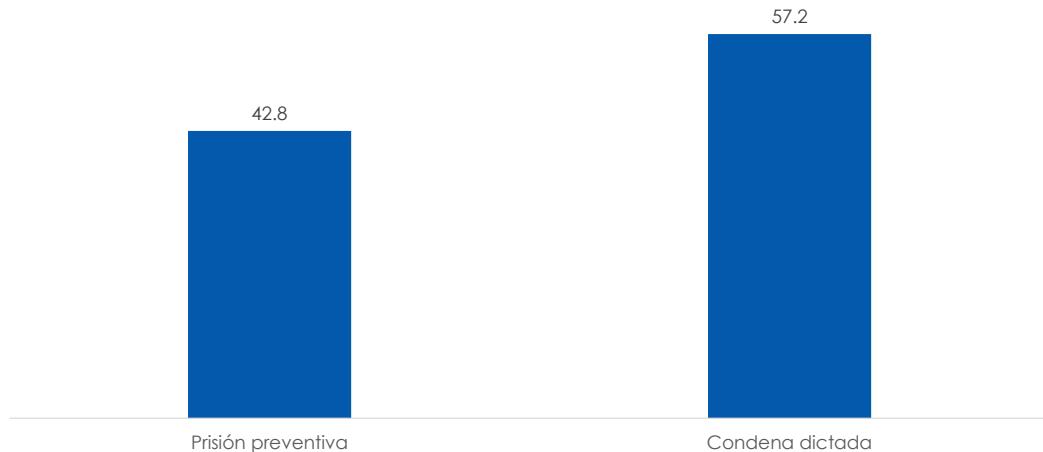
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

13.12 Población de privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según sexo. Año 2019



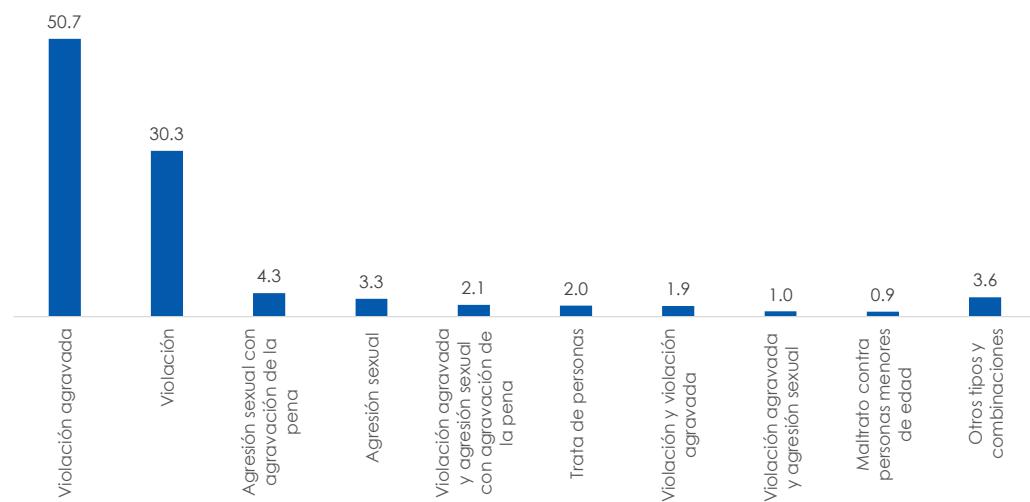
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

13.13 Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según situación. Año 2019



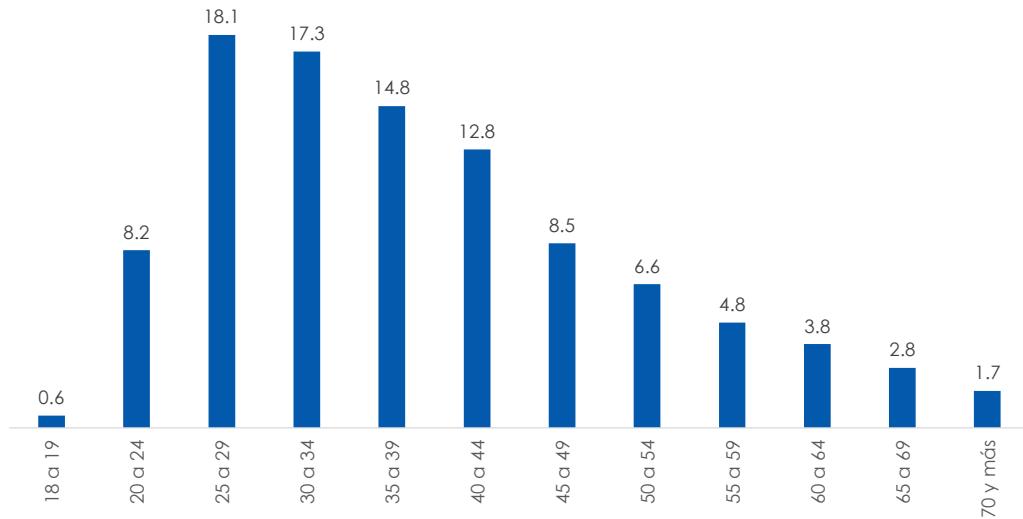
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

13.14 Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

13.15 Porcentaje de población de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según grupos quinquenales de edad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

14. INGRESOS

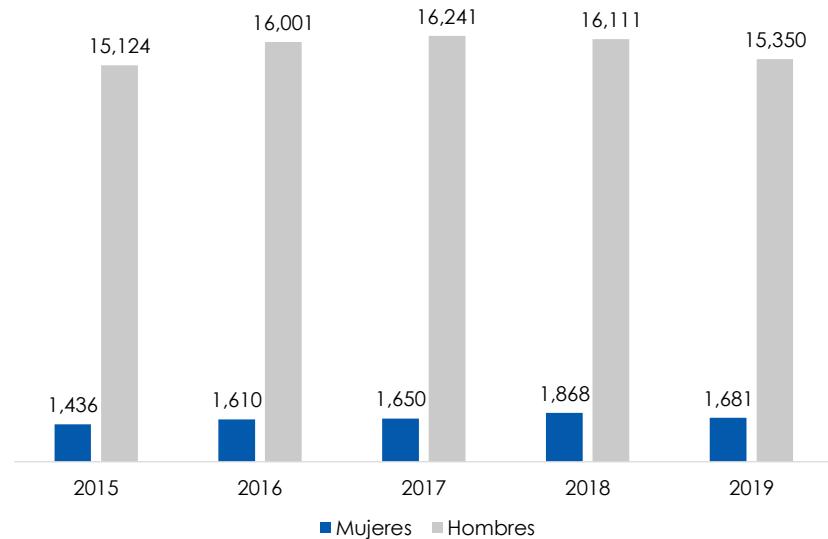
El módulo contiene la información estadística que se generó a través de la base de datos de Ingresos del Sistema Penitenciario. Esta información muestra la cantidad de ingresos en un centro penal, de los hombres privados de libertad (prisión preventiva y condena dictada), por uno o varios delitos, pero especialmente por los de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer (Decreto 22-2008) y de la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (Decreto 9-2009).

Para el año 2019 la información generada, relacionada con delitos, se procesó a través de la variable “Lista de Delitos”, que para efectos de la interpretación, de acuerdo al Sistema Penitenciario, se refiere a la lista de delitos por los que la persona se encuentra privada de libertad.

La fecha de envío de los datos es el 22 de junio de 2020

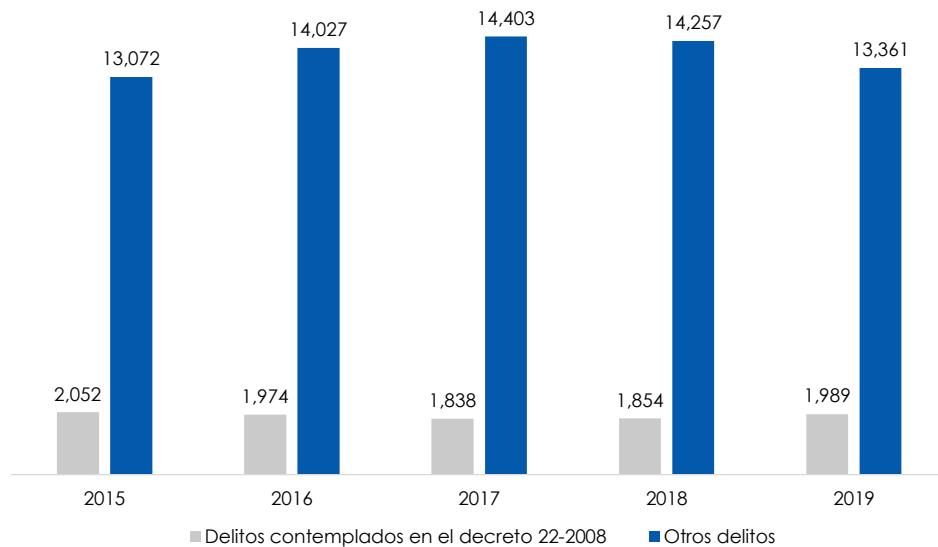


14.1 Ingresos de personas privadas de libertad. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019



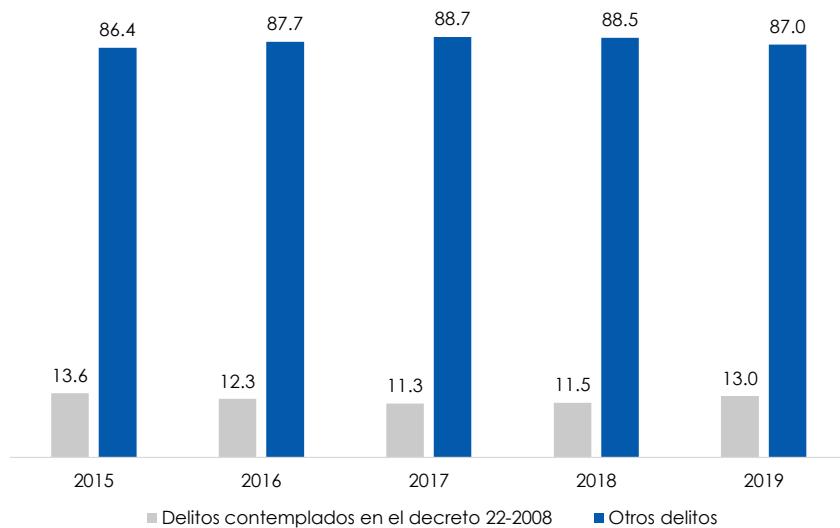
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados 08/06/17, 13/04/18, 20/09/19 y 22/06/20.

14.2 Ingresos de hombres privados de libertad por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer e ingresos por otros delitos. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019



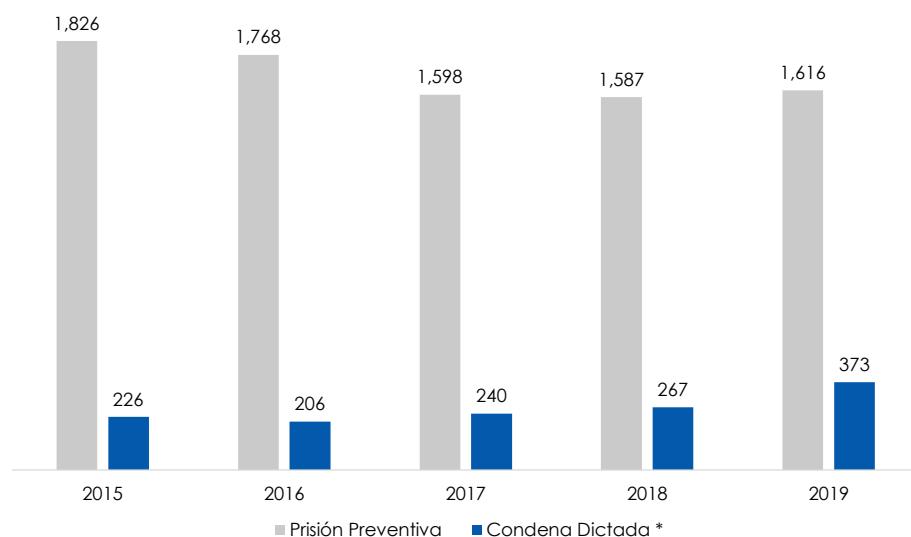
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, reportes generados el 08/06/17, 13/04/18, 20/09/19 y 22/06/20.

14.3 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra de la mujer e ingresos por otros delitos. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 13/04/18, 20/09/19 y 22/06/20.

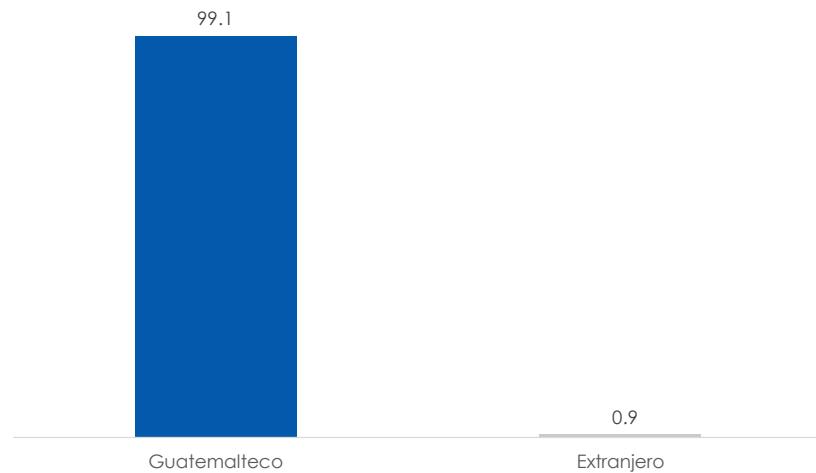
14.4 Ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada, por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según situación. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 13/04/18, 20/09/19 y 22/06/20.

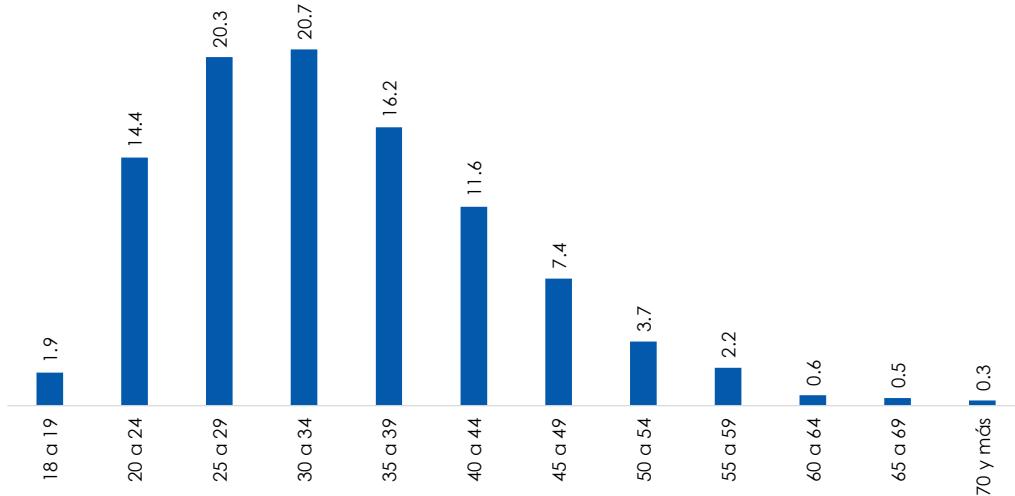
* Los ingresos de hombres al Sistema Penitenciario con condena dictada, se refieren a los reclusos provenientes de cárceles públicas cuyo proceso ha feneccido.

14.5 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según nacionalidad. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

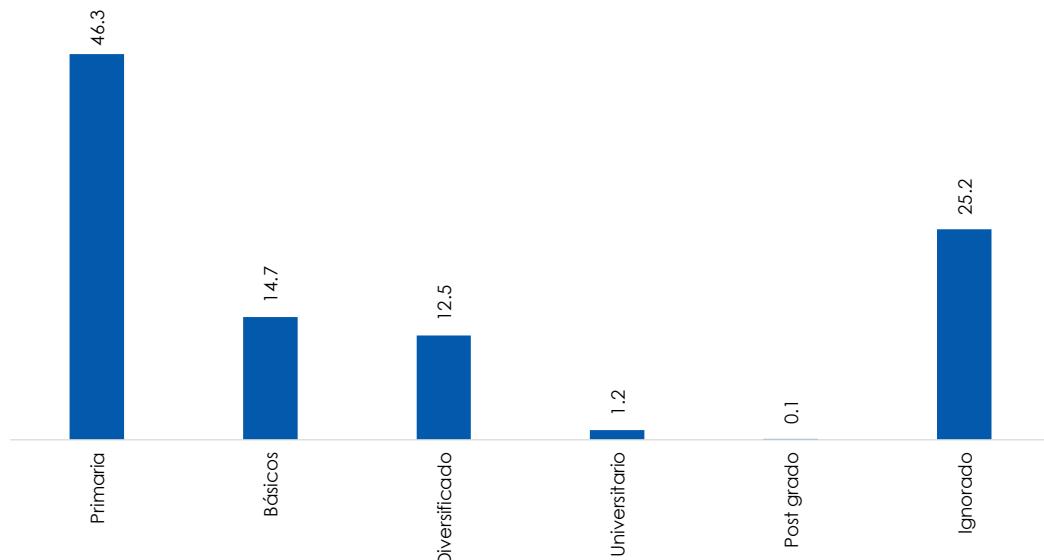
14.6 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad, por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20.

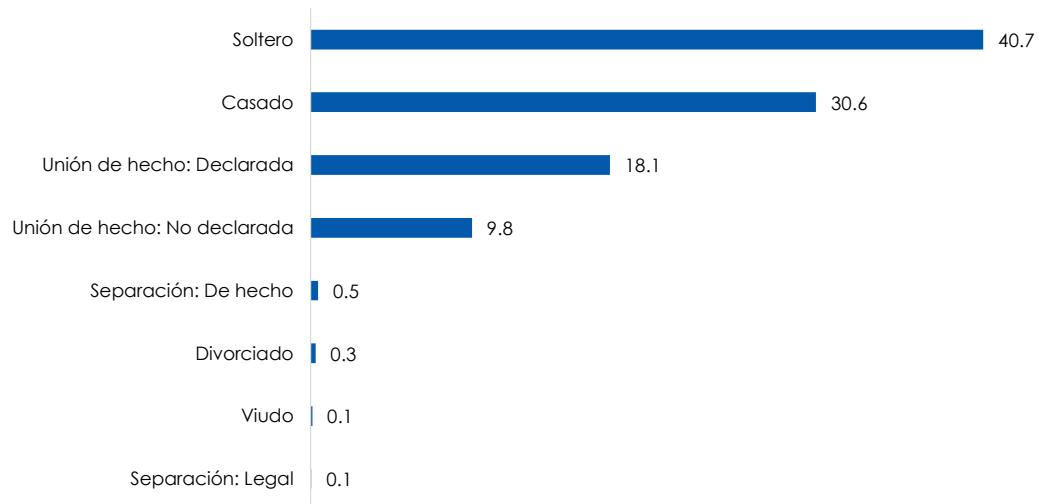
*: Al 0.3% de hombres privados de libertad se les ignora el grupo quinquenal al que pertenecen.

14.7 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según nivel de escolaridad. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019



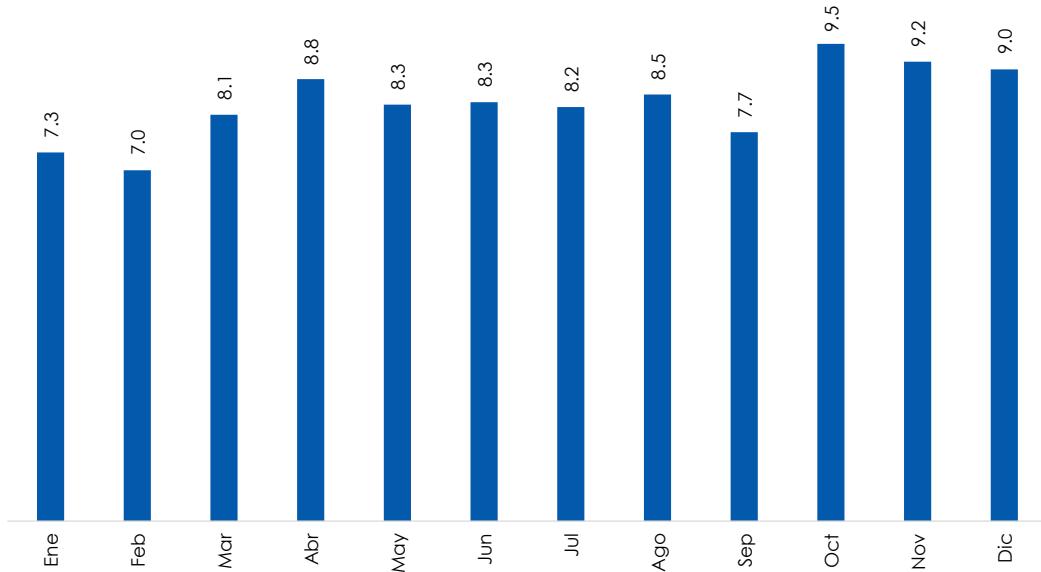
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

14.8 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad, por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según el estado conyugal. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019



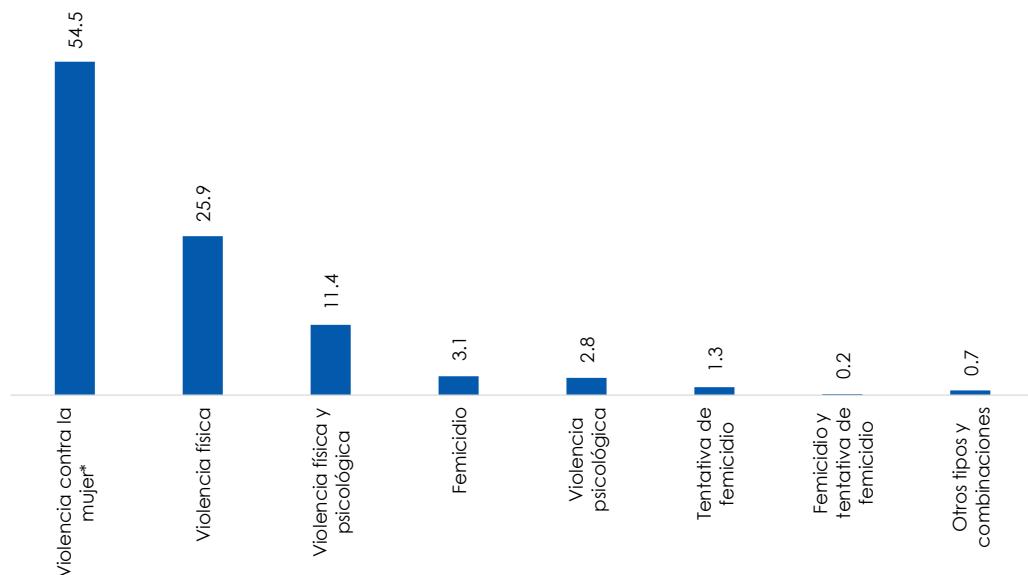
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

14.9 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según mes de ingreso. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

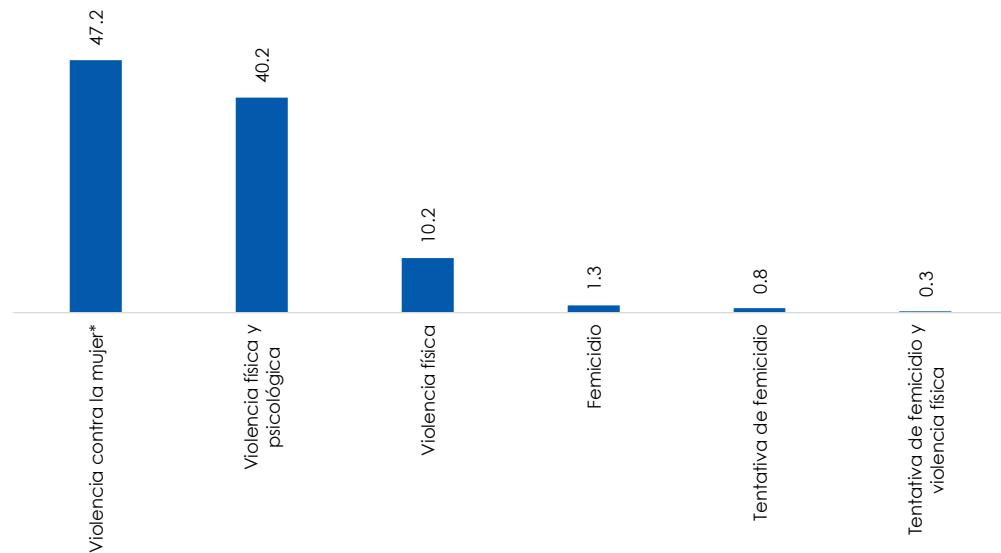
14.10 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

14.11 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con condena dictada^{1/}, por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según tipo de delito. Año 2019

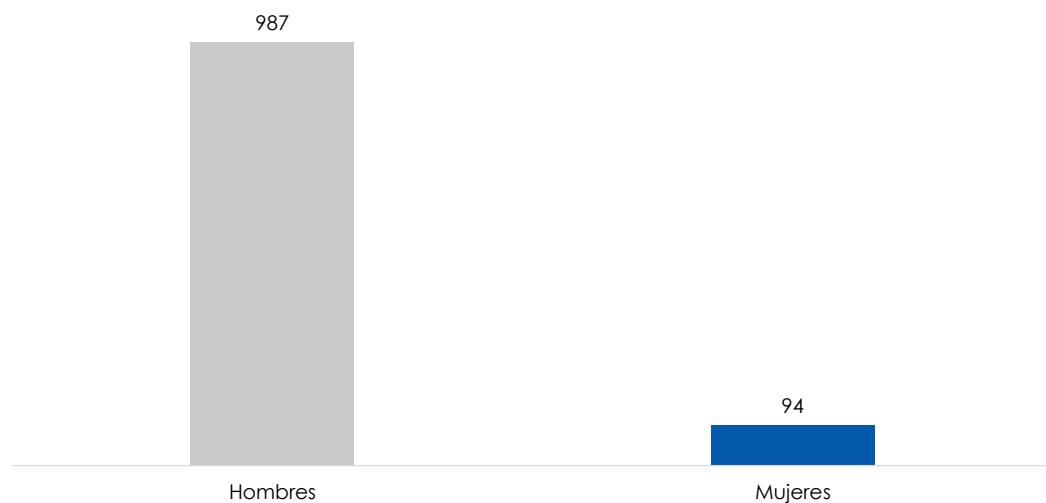


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

^{1/}: Los ingresos de hombres al Sistema Penitenciario con condena dictada, se refieren a los reclusos provenientes de cárceles públicas cuyo proceso ha fenecido.

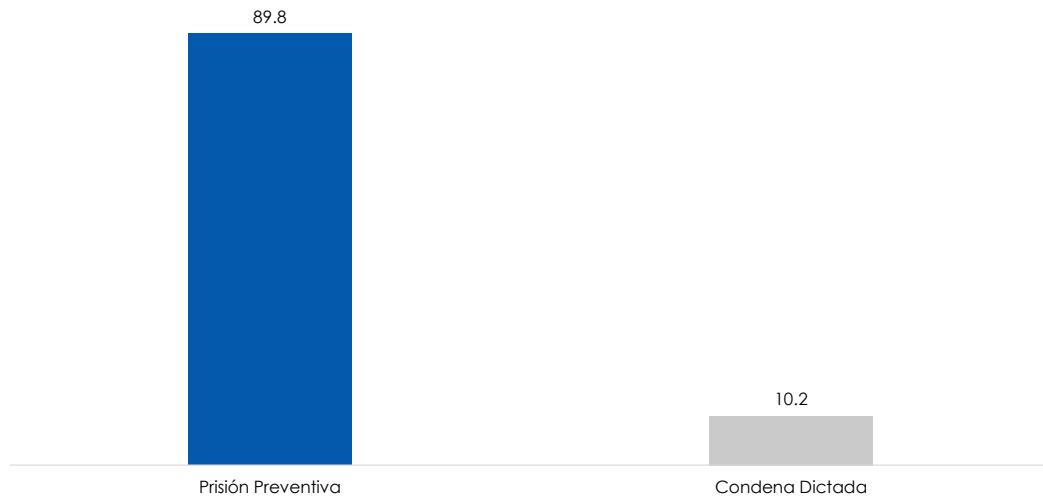
*: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

14.12 Ingresos privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según sexo. Año 2019



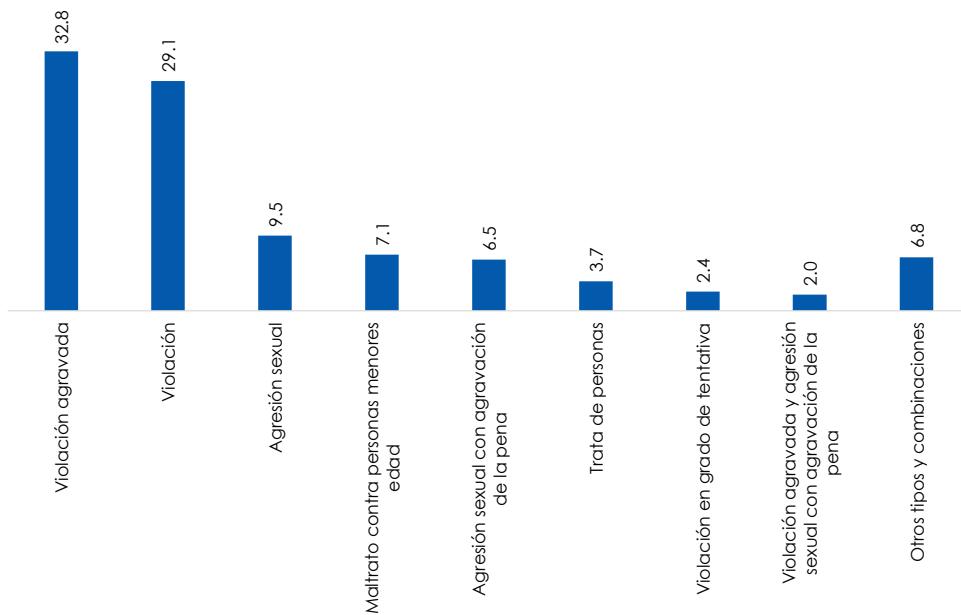
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

14.13 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según situación. Año 2019



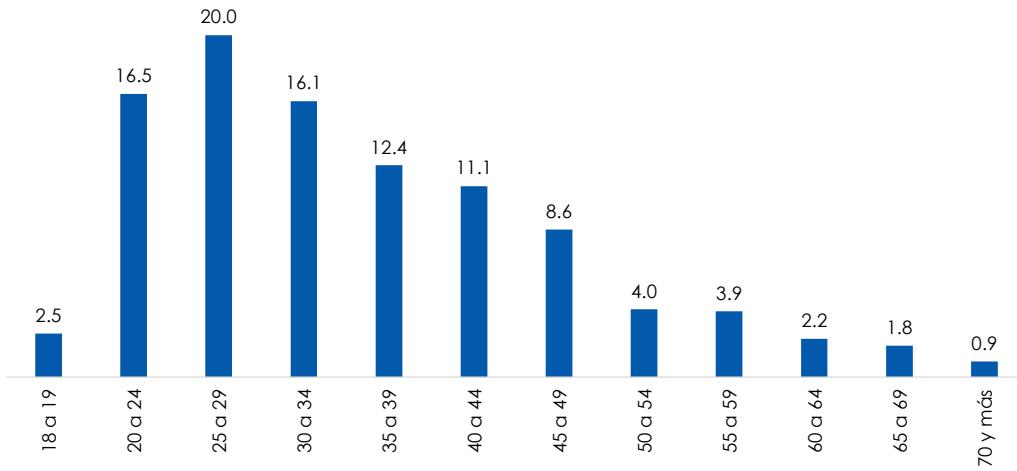
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

14.14 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según tipo de delito. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

14.15 Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad con prisión preventiva y condena dictada por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según grupos quinquenales de edad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

POLICÍA NACIONAL CIVIL

La Policía Nacional Civil (PNC), La Policía Nacional Civil fue creada en 1997 a raíz de los Acuerdos de Paz firmados en Guatemala en el año 1996.

La Policía Nacional Civil es la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública. Decreto 11-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley de la Policía Nacional Civil.

Su misión es: la Institución rectora de las políticas relativas al mantenimiento de la paz, el orden público y la seguridad interior, que ejecuta las órdenes y resoluciones judiciales, administra los regímenes migratorio y penitenciario, conduce y regula los cuerpos de seguridad y cumple las funciones de gobernabilidad asignadas por la ley.

Según el artículo 1 del Decreto 11-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la PNC dice:

La seguridad pública es un servicio esencial de competencia exclusiva del Estado y para ese fin se crea la Policía Nacional Civil



15. OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

El Departamento de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil fue creado el 10 de agosto de 1999, como la dependencia de la Policía Nacional Civil, encargada de dar a las víctimas de delitos la información y asistencia urgente necesaria para su tranquilidad y seguridad. Orden General Interna No. 12-99. La cual ha sido modificada en varias ocasiones, rige actualmente la Orden General 13-2017 del 27 de marzo de 2017.

Las funciones específicas del Departamento de Atención a la Víctima están reguladas en la normativa interna en los artículos 13 y 14 de la Orden General 13-2017 de la Policía Nacional Civil. En la normativa nacional Constitución Política de la República de Guatemala, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y su Reglamento, Ley Contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra las Mujeres, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Código Penal, Código Procesal Penal.

El Sistema Informático DAV, es una plataforma tecnológica que permite el registro y consulta de tiempo real de los casos atendidos en todo el país, y medidas de seguridad, lo cual permite agilizar y facilitar la toma de decisiones enfocadas a prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

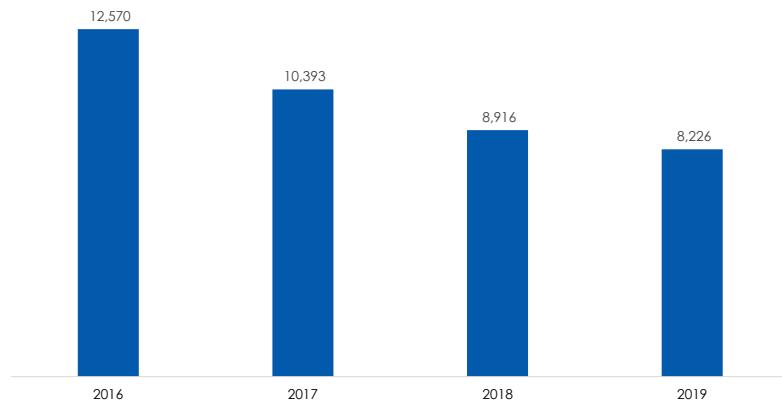
Cada delegado del Departamento de Atención a la Víctima posee un usuario para la captura de información de los casos de violencia en contra de las mujeres, en concordancia a las variables proporcionadas por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia en Contra de la Mujer.

La información validada en el Sistema Informático DAV de la Policía Nacional Civil representa los casos atendidos por las 55 delegaciones de recepción de la denuncia y atención victimológica del Departamento de Atención a la Víctima, en toda la República.

Efectuando la salvedad que la Policía Nacional Civil cuenta con 508 Oficinas de Atención al ciudadano en toda la República, las cuales no registran los casos de violencia contra la mujer en el Sistema Informático DAV. La fecha de envío de los datos es el 24 de marzo de 2020.

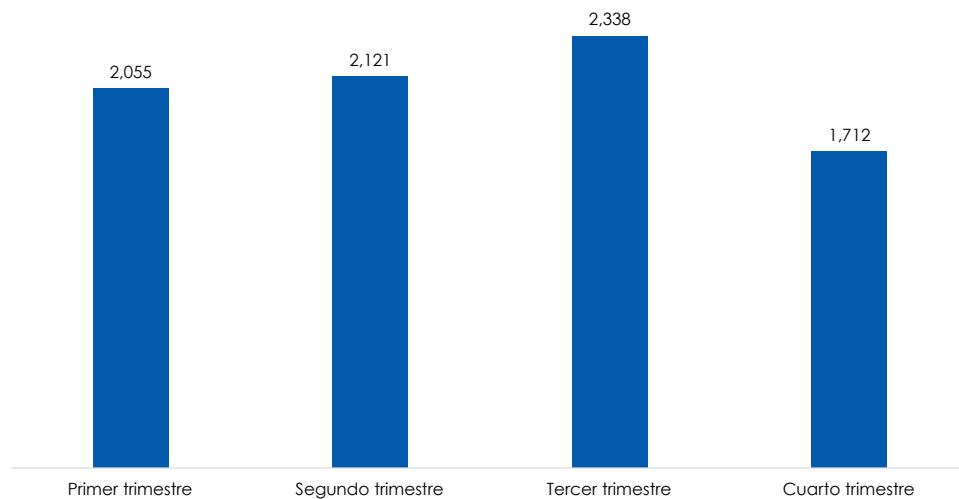


15.1 Mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV. Período 2016-2019



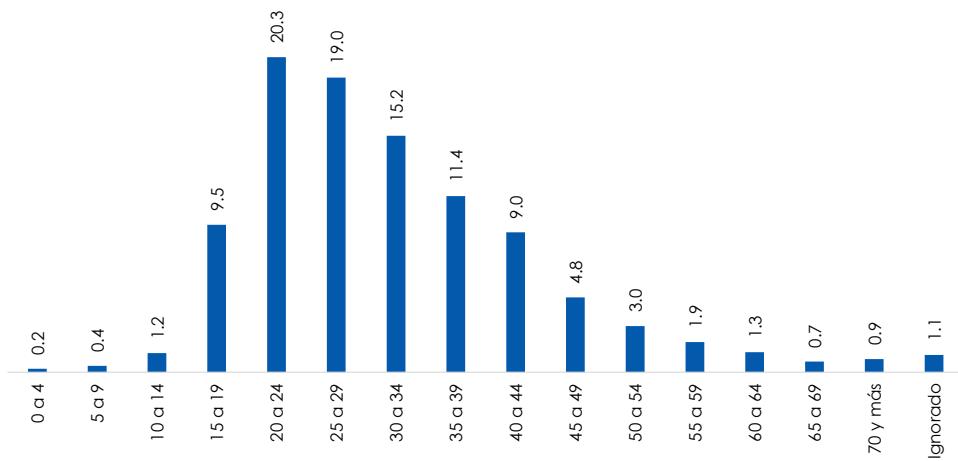
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 29/06/17, 12/12/17, 06/04/18, 20/10/19 y 24/03/20.

15.2 Mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV, por trimestre de ocurrencia del hecho. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

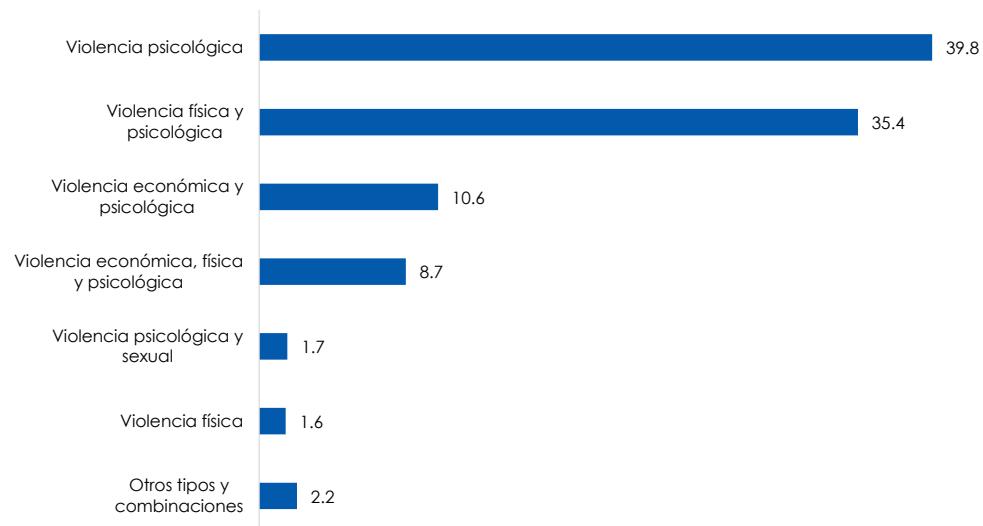
15.3 Porcentaje de mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV, según grupos quinquenales de edad. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

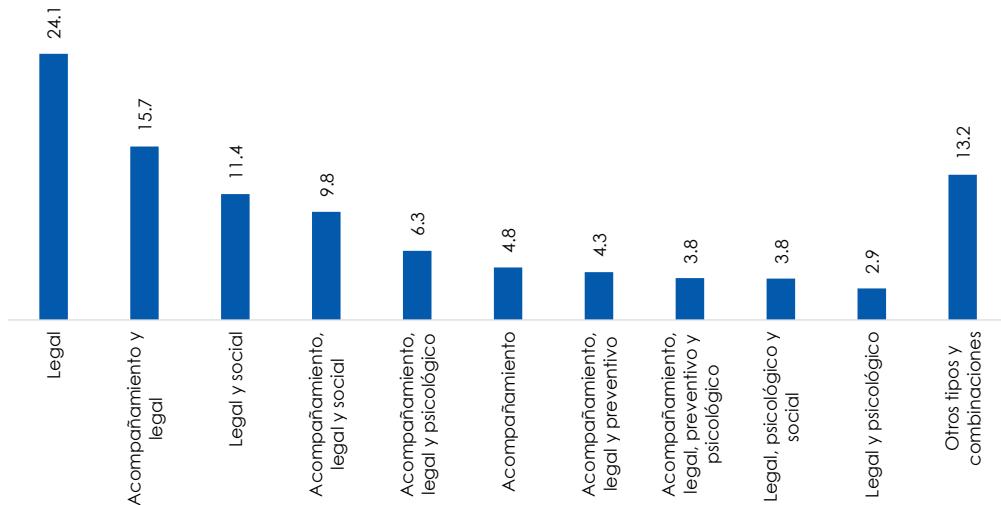
^{1/}: Para el año 2019, las edades consignadas como cero, se trasladaron a edad ignorada a solicitud de la fuente, debido a inconsistencia de registro de la información.

15.4 Porcentaje de mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV, según el tipo de agresión recibida. Año 2019



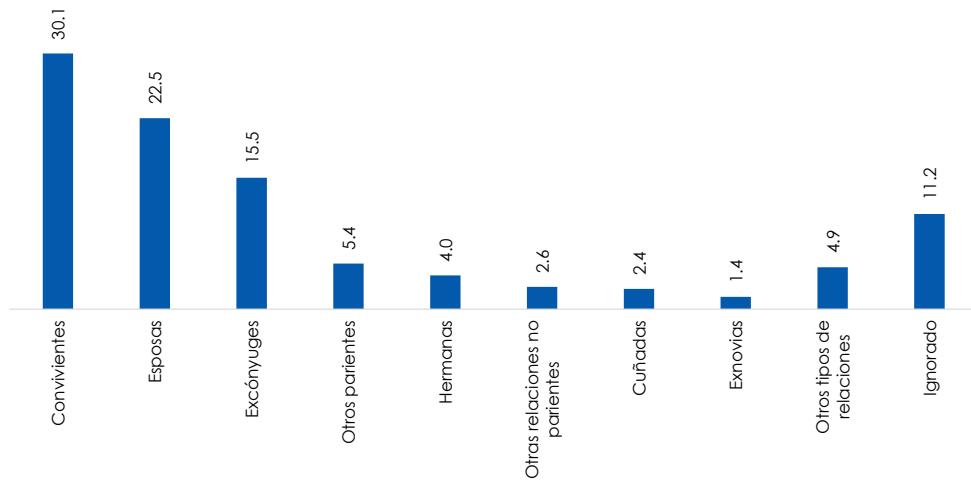
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

15.5 Porcentaje de mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV, según el tipo de servicio recibido. Año 2019

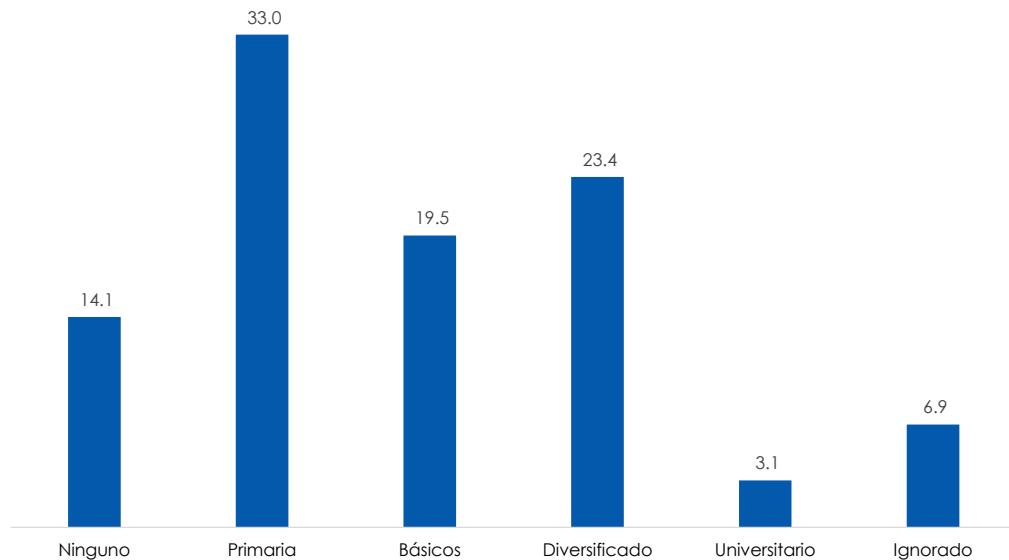


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

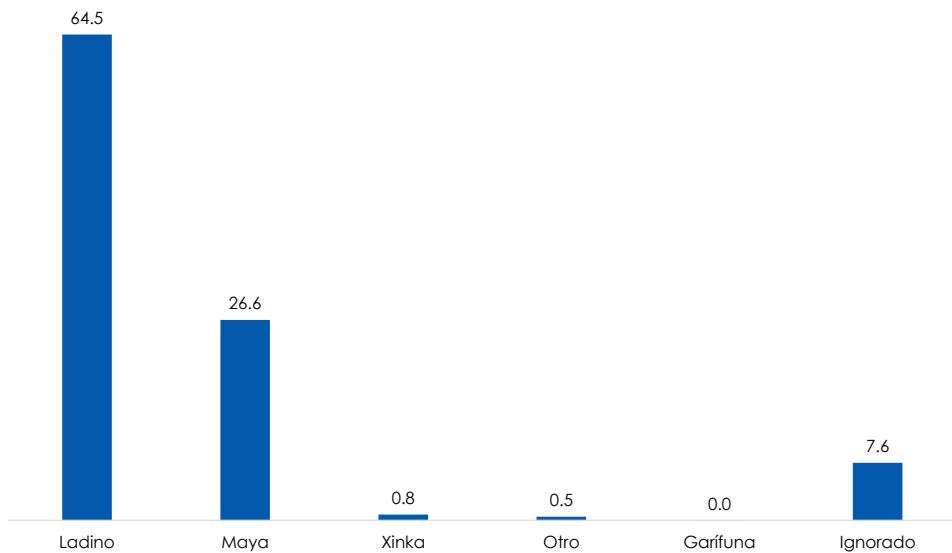
15.6 Porcentaje de mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV, según la relación de la víctima con el agresor. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20

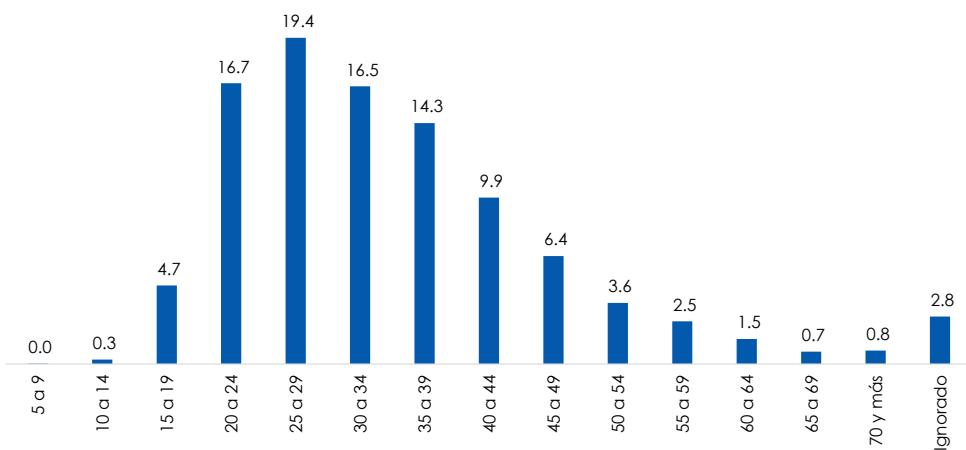
15.7 Porcentaje de mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV, según el nivel académico de la víctima. Año 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

15.8 Porcentaje de mujeres agredidas por hombres atendidas en la OAV, según el pueblo de pertenencia de la víctima. Año 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

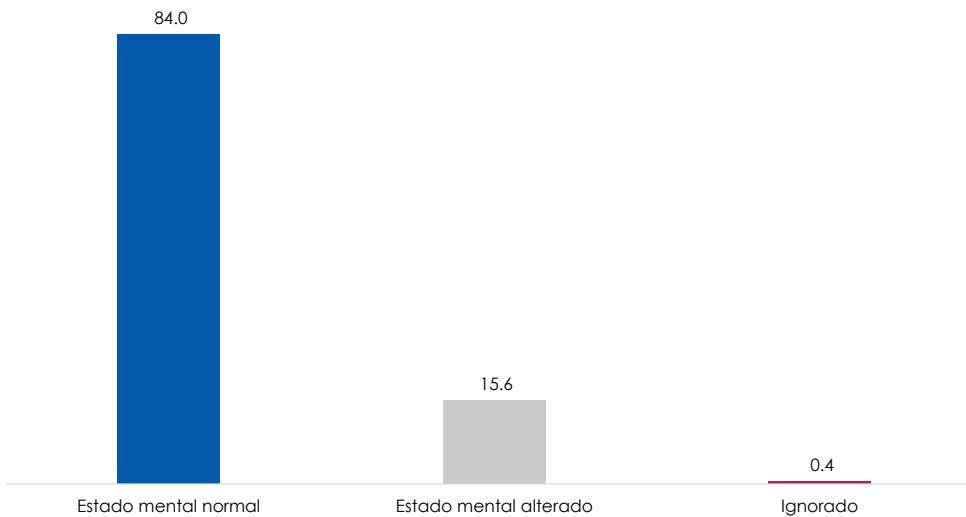
15.9 Porcentaje de hombres agresores de mujeres atendidas en la OAV, según grupos quinquenales de edad del agresor. Año 2019^{1/}



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

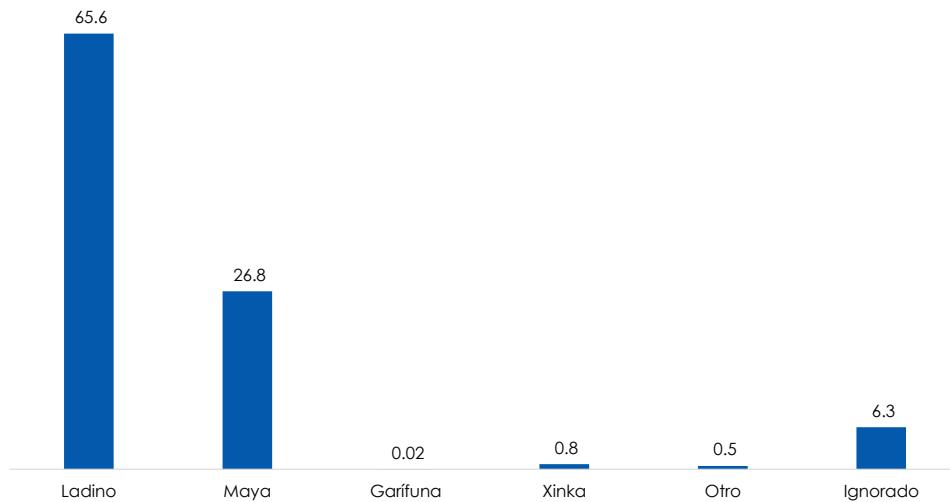
^{1/}: Para el año 2019, las edades consignadas como cero, se trasladaron a edad ignorada a solicitud de la fuente, debido a inconsistencia de registro de la información.

15.10 Porcentaje de hombres agresores de mujeres atendidas en la OAV, según el estado mental del agresor. Año 2019



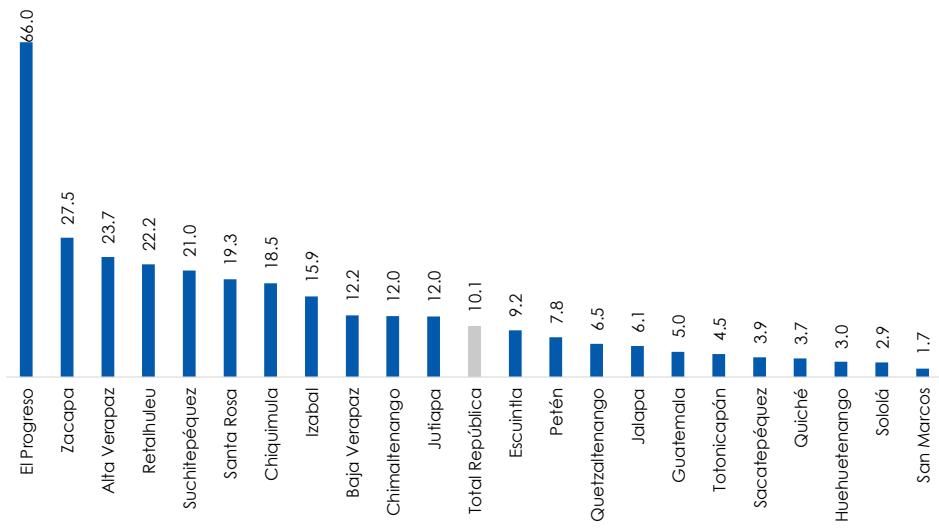
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

15.11 Porcentaje de hombres agresores de mujeres atendidas en la OAV, según el pueblo de pertenencia del agresor. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

15.12 Tasa^{1/} de hombres agresores de mujeres atendidas en la OAV, según el departamento de residencia del agresor. (Por cada 10,000 hombres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018.

16. HECHOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA

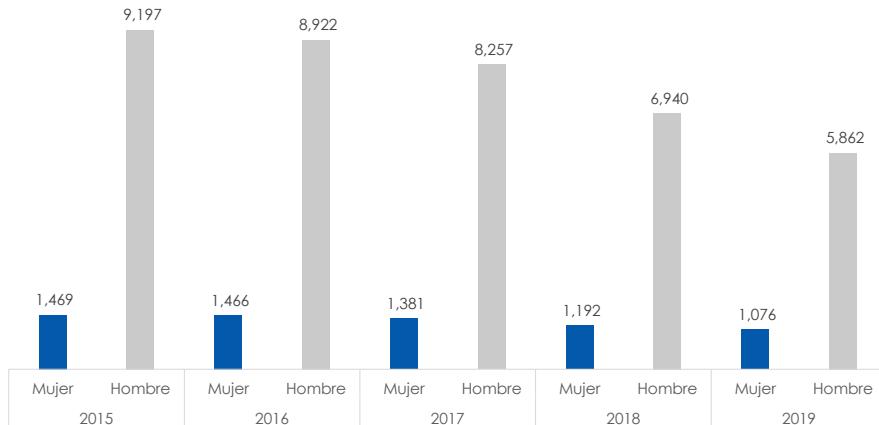
La Sección de Estadística de la PNC atiende a lo establecido en el artículo 24 de la Orden General No.17-2017 DE FECHA 11-06-2017, en la cual, se establecen las funciones de la Sección de Estadística del Centro de Comando y Control de la Criminalidad y Conflictividad de la División de Operaciones Conjuntas DOC de la Subdirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil, entre las cuales encontramos:

- Producir estadística de información sobre acontecimientos de relevancia que se registren a nivel nacional que coadyuven a la toma de decisiones del Subdirector General de Operaciones y mandos superiores, en el campo de la Seguridad Pública.
- Recibir, registrar y procesar toda incidencia criminal reportada por las diferentes dependencias policiales a nivel nacional.
- Remitir resultados estadísticos a la superioridad y mandos de la Policía Nacional Civil que requieran información estadística. Previo requerimiento realizado por escrito al Señor Director General, exceptuando los mandos de escala de dirección.
- Mantener actualizadas las bases de datos utilizadas para elaborar cuadros estadísticos comparativos de incidencia criminal, conforme instrucciones del jefe del Centro de Comando y Control de la Criminalidad y la Conflictividad y de la superioridad del ramo.
- Proporcionar la información estadística requerida de manera ágil y oportuna al Centro de Comando y Control de la Criminalidad y Conflictividad y de la superioridad del ramo.
- Otras que le sean asignadas por el mando inmediato superior en materia de su competencia.

La fecha de envío de los datos es el 24 de agosto de 2020.

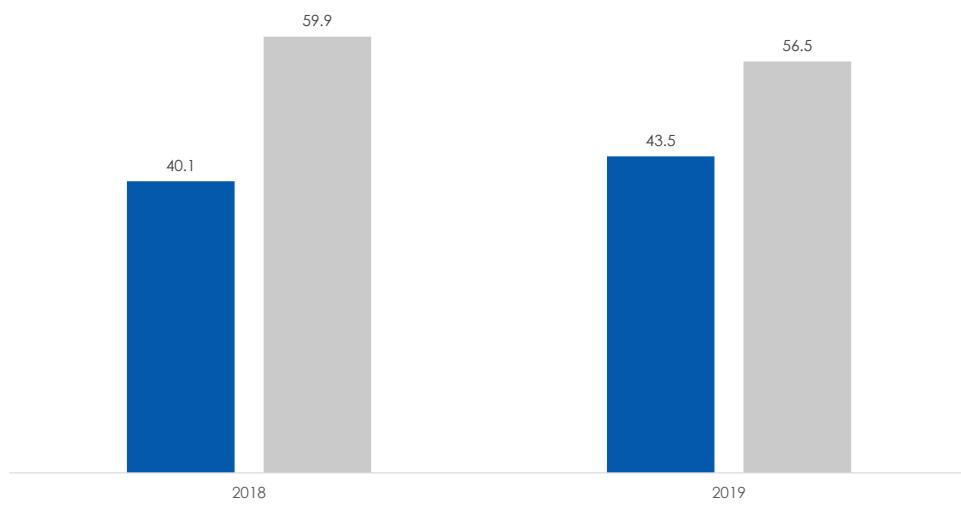


16.1 Víctimas de hechos que atentan contra la vida y la integridad física. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 20/10/19 y 24/08/20.

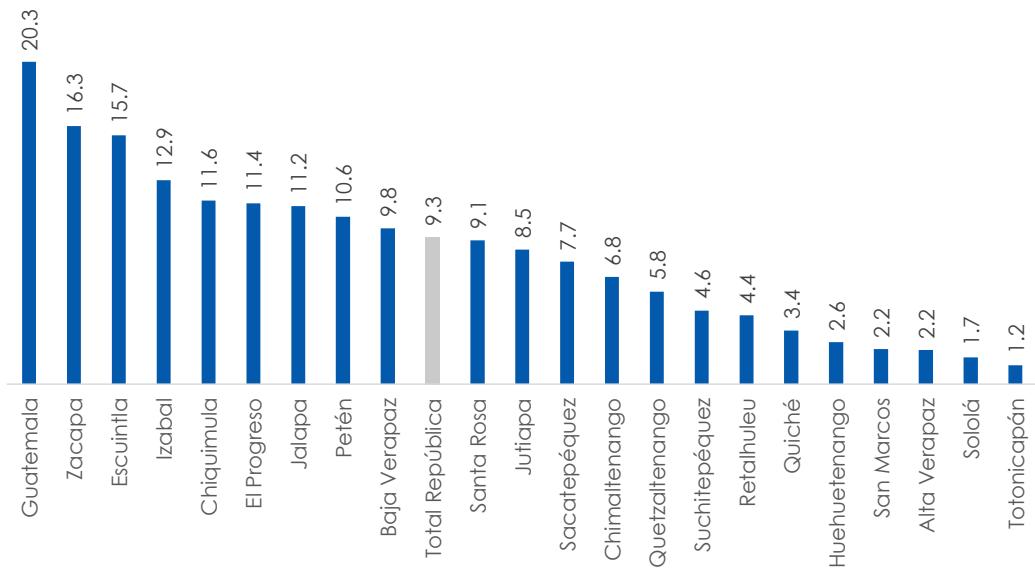
16.2 Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física. Período 2018-2019



■ Hechos de violencia que atentan contra la vida ■ Hechos de violencia que atentan contra la integridad física

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 20/10/19 y 24/08/20.

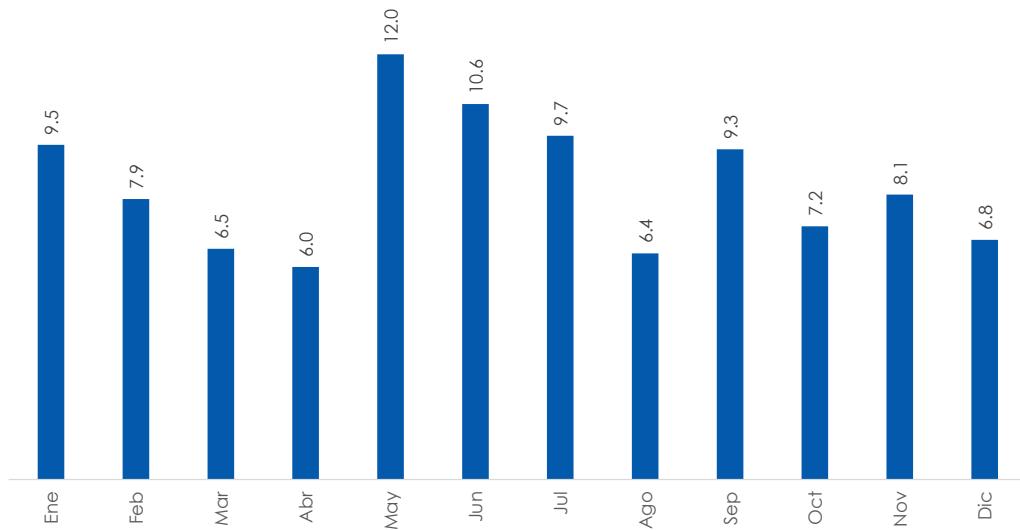
16.3 Tasa^{1/} de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según departamento de registro. (Por cada 100,000 mujeres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

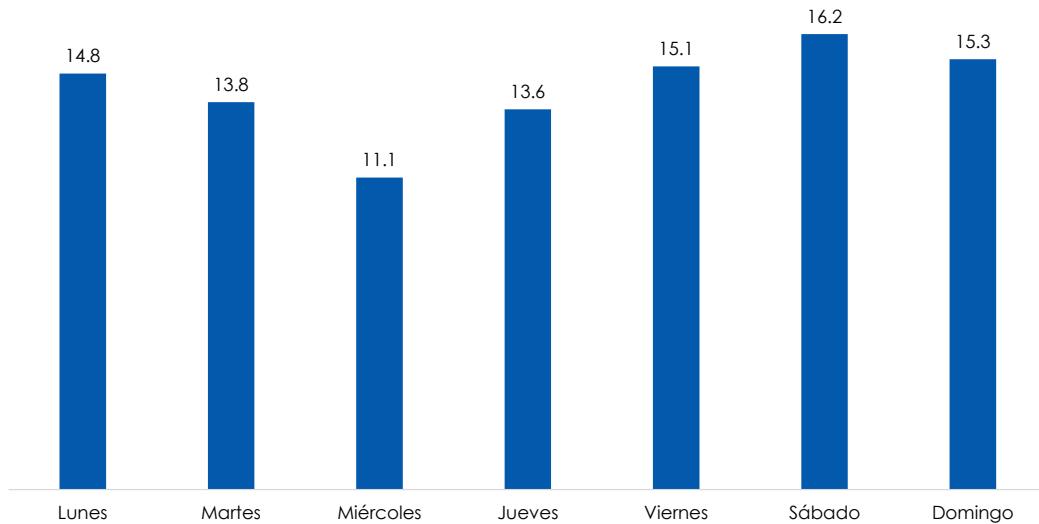
^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018

16.4 Porcentajes de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según el mes de registro. Año 2019



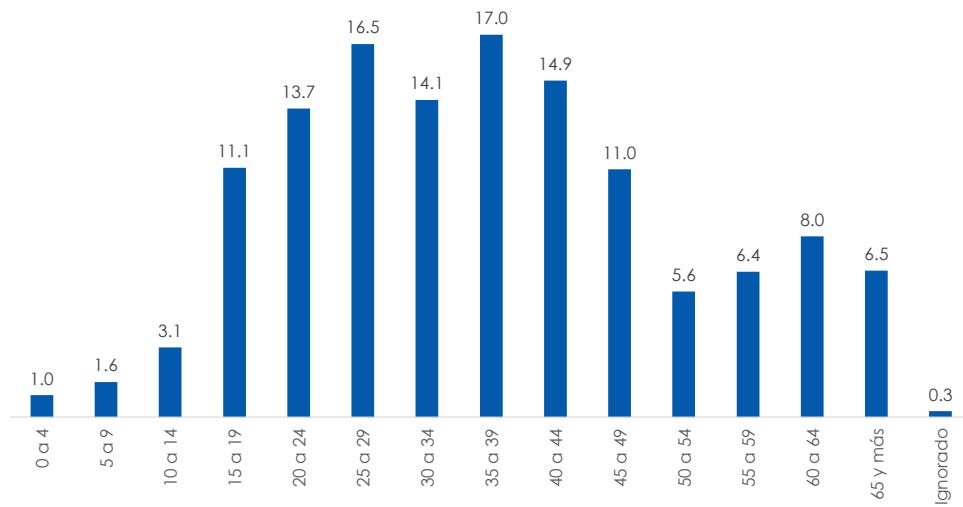
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

16.5 Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según el día de la semana de registro. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

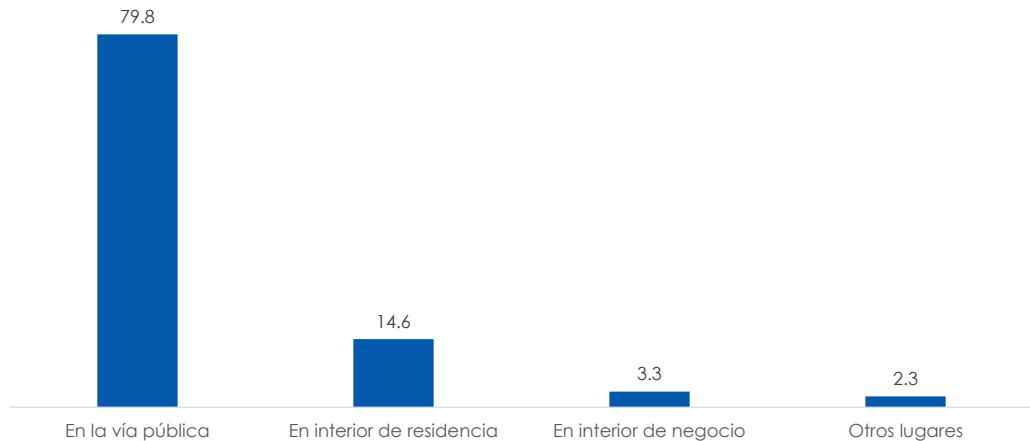
16.6 Tasa^{1/} de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según grupos quinquenales de edad (por cada 100,000 mujeres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

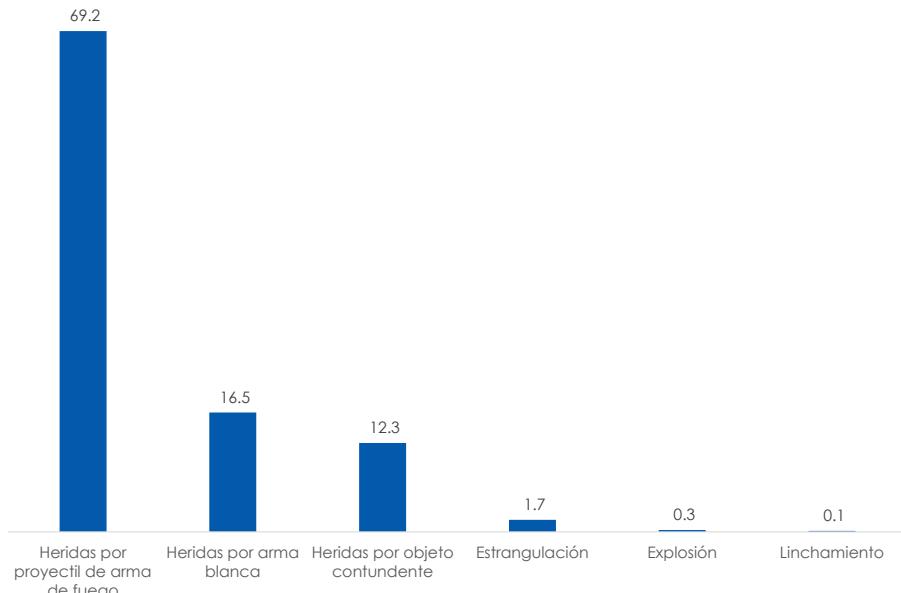
^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018.

16.7 Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según la referencia del lugar donde sucedió el hecho. Año 2019



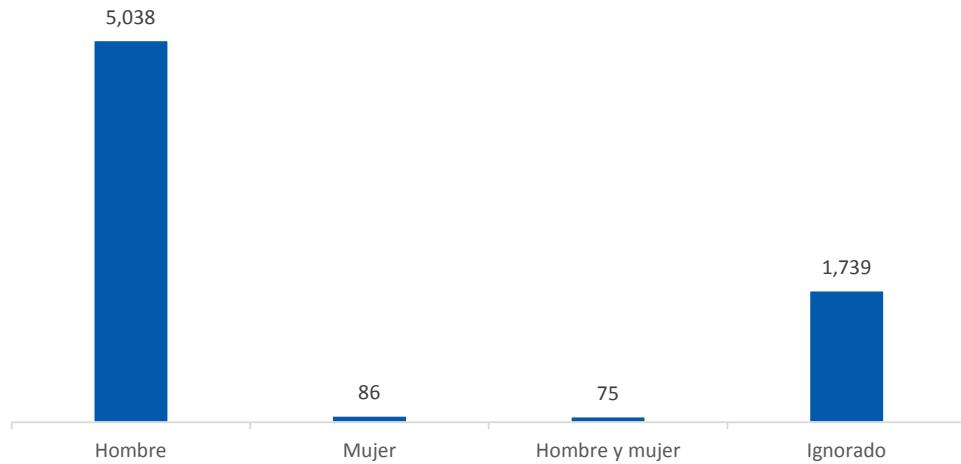
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

16.8 Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según la causa del hecho violento. Año 2019



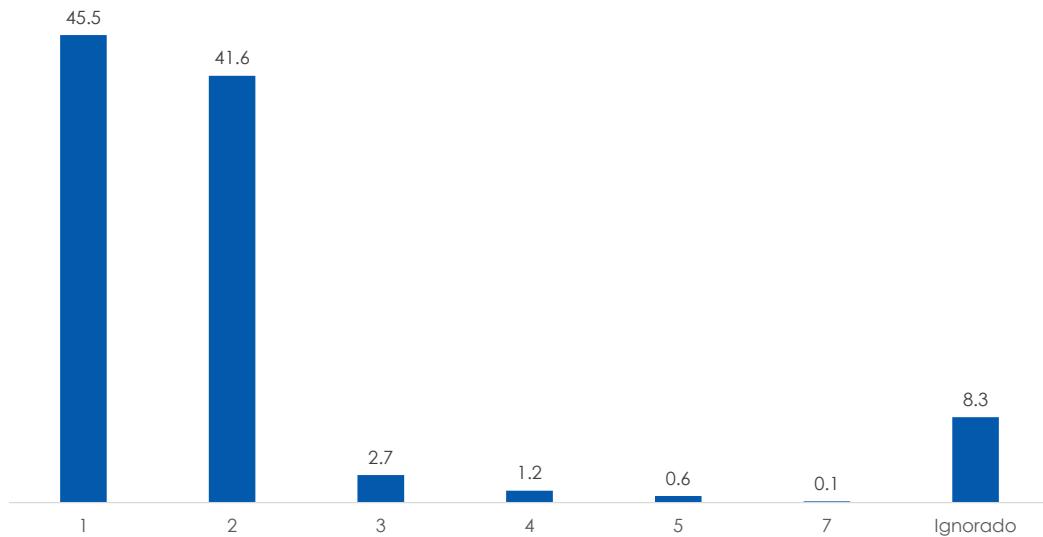
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

16.9 Agresores(as) de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según sexo. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

16.10 Porcentaje de mujeres víctimas agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, según el número de agresores que cometieron el hecho violento. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.



17. SECCIÓN DE ESTADÍSTICA, VIOLACIONES Y AGRESIONES SEXUALES

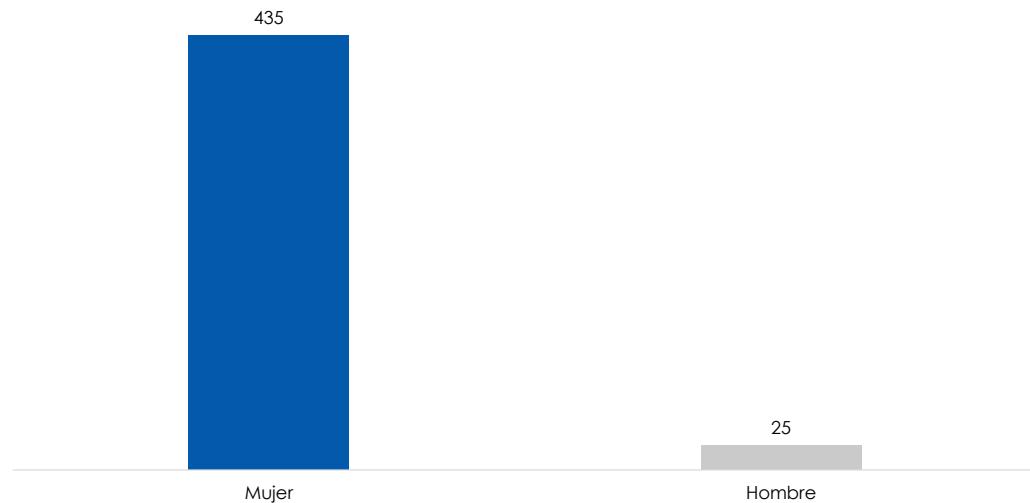
La información del presente módulo, comprende hechos de violencia sexual, la cual engloba violaciones y agresiones sexuales, registrados en la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil.

Dicha información corresponde al año 2019 con datos recopilados por las diferentes comisarías ubicadas en cada uno de los departamentos de la República de Guatemala y trasladadas a dicha Sección.

La fecha de envío de los datos es el 15 de junio de 2020.

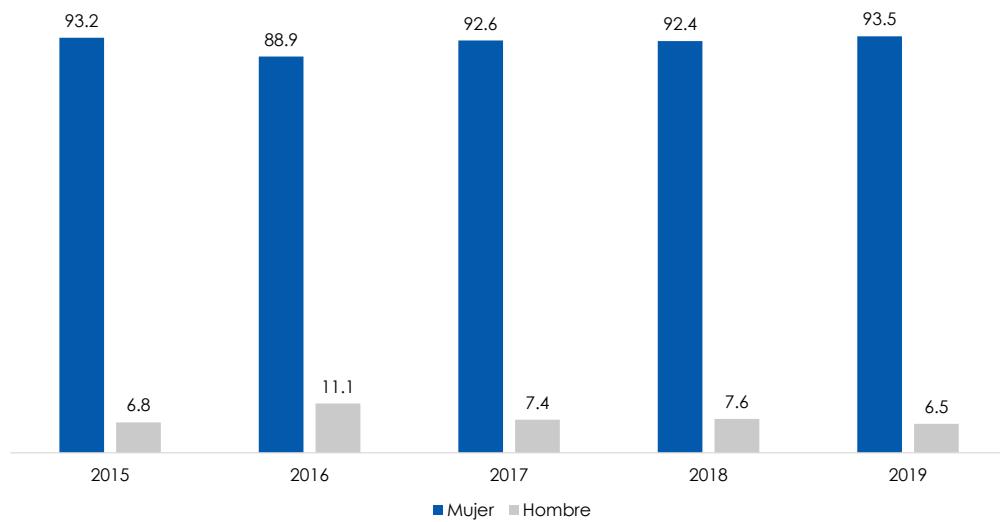


17.1 Hombres y mujeres víctimas de violación consumada y no consumada. Año 2019



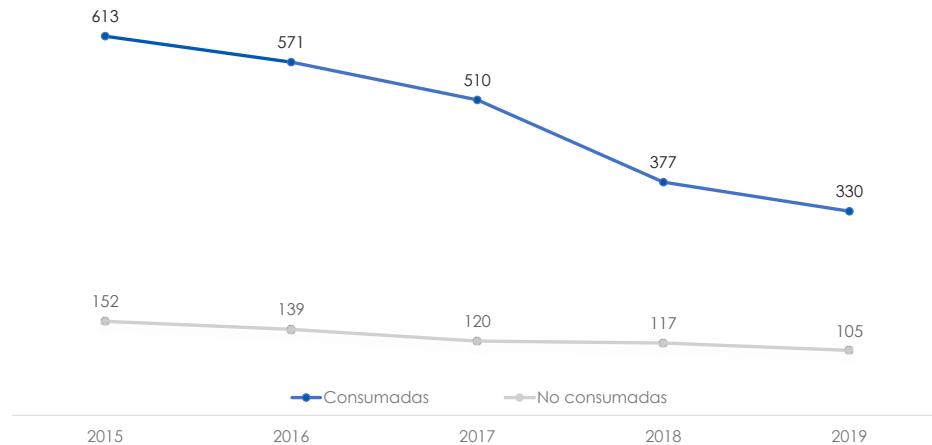
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

17.2 Hombres y mujeres víctimas de violación consumada. Período 2015-2019



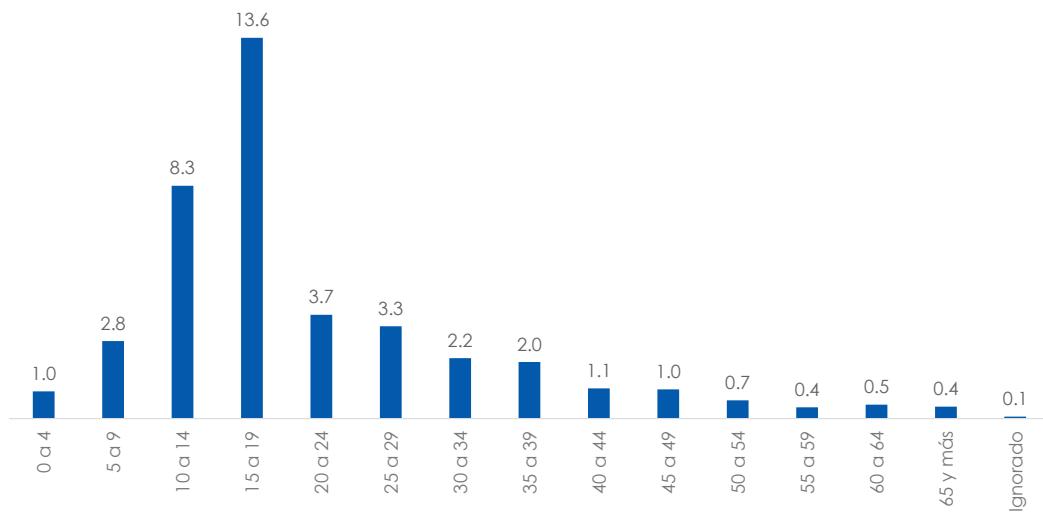
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

17.3 Mujeres víctimas de violación consumada y no consumada. Período 2015-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

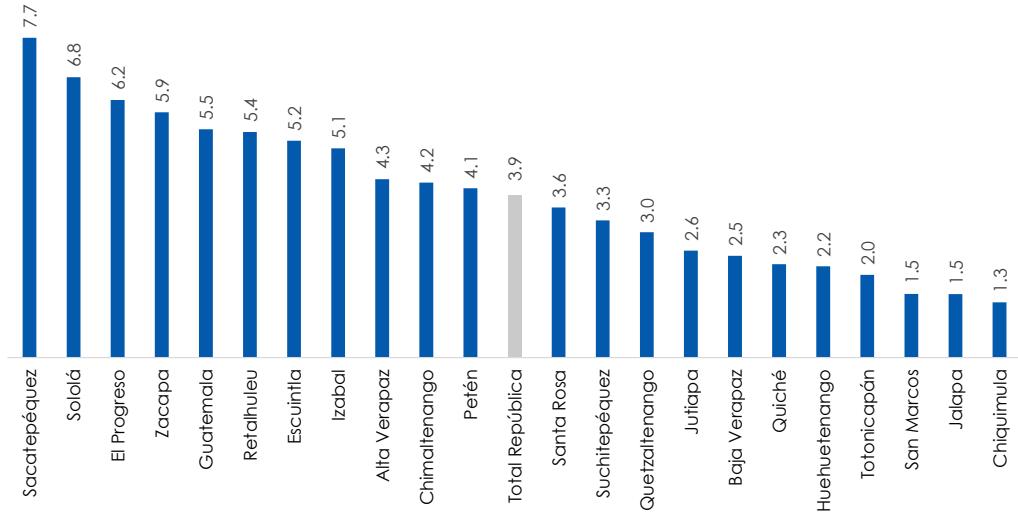
17.4 Tasa^{1/} de mujeres víctimas de violación consumada, según grupos quinquenales de edad. (Por cada 100,000 mujeres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

^{1/}: Tasa calculada con base en las proyecciones del censo 2018

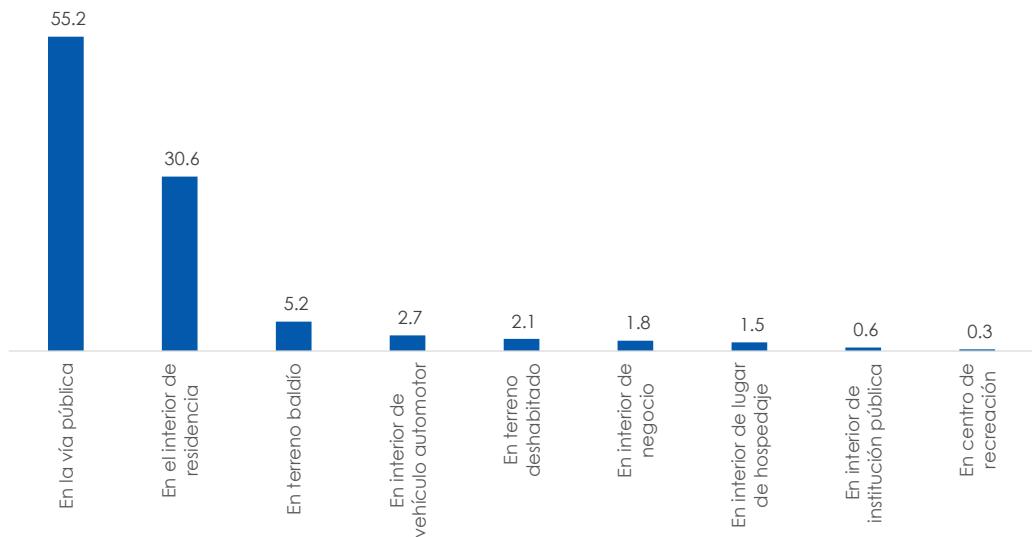
17.5 Tasa^{1/} de mujeres víctimas de violación consumada, según departamento de registro. (Por cada 100,000 mujeres habitantes). Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

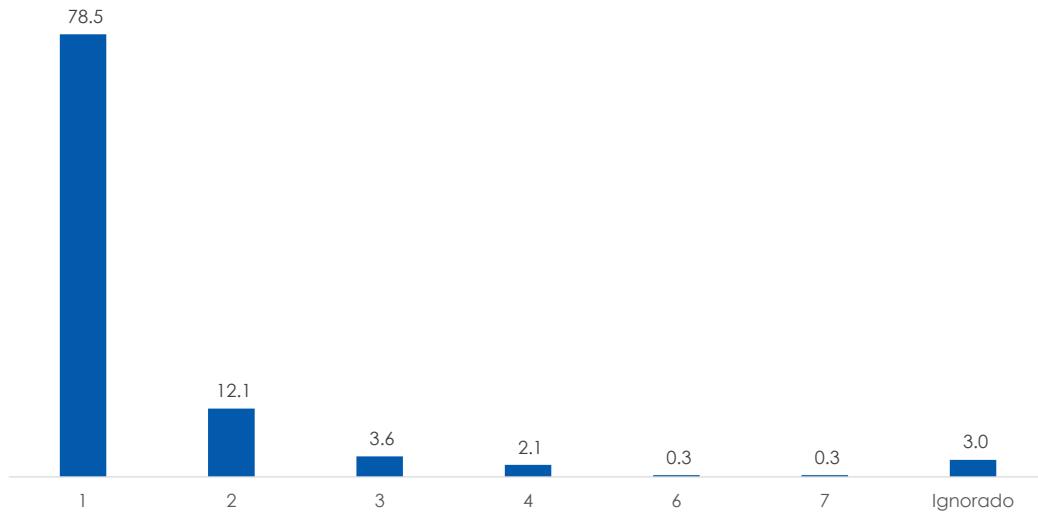
^{1/}: Tasa calculada con base en las proyecciones del censo 2018

17.6 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la referencia del lugar donde ocurrió el hecho. Año 2019



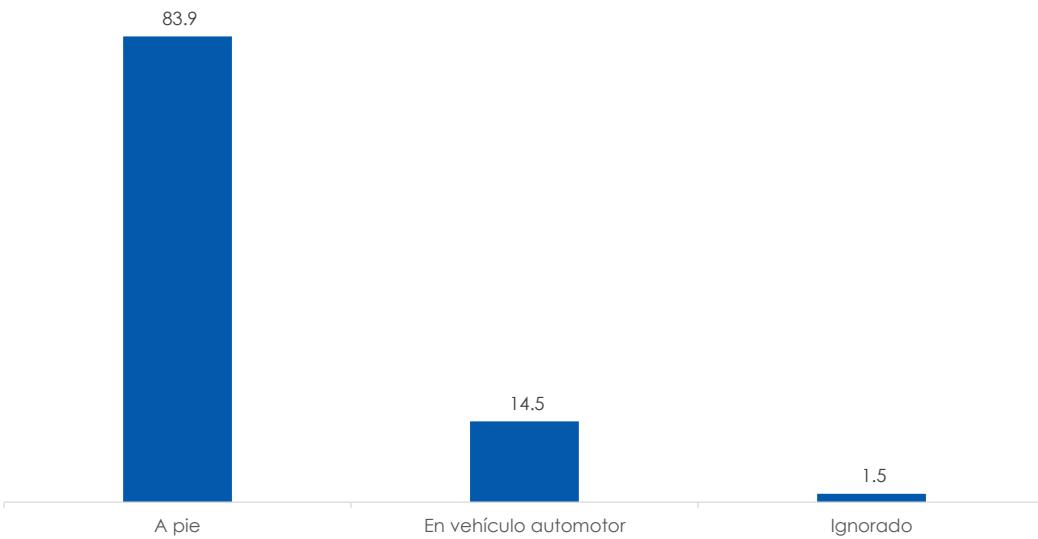
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

17.7 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el número de individuos que participaron en el hecho. Año 2019



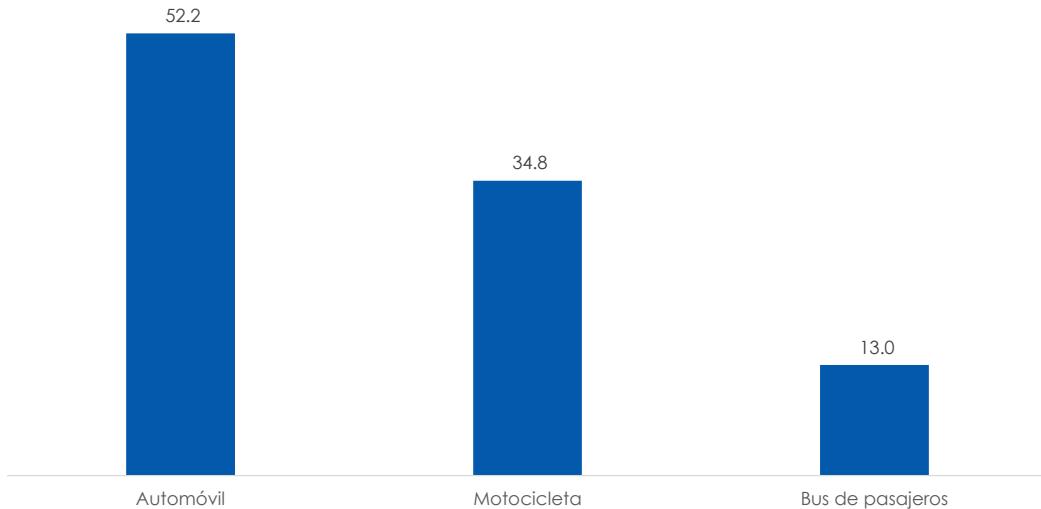
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

17.8 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el medio en que se conducía el agresor. Año 2019



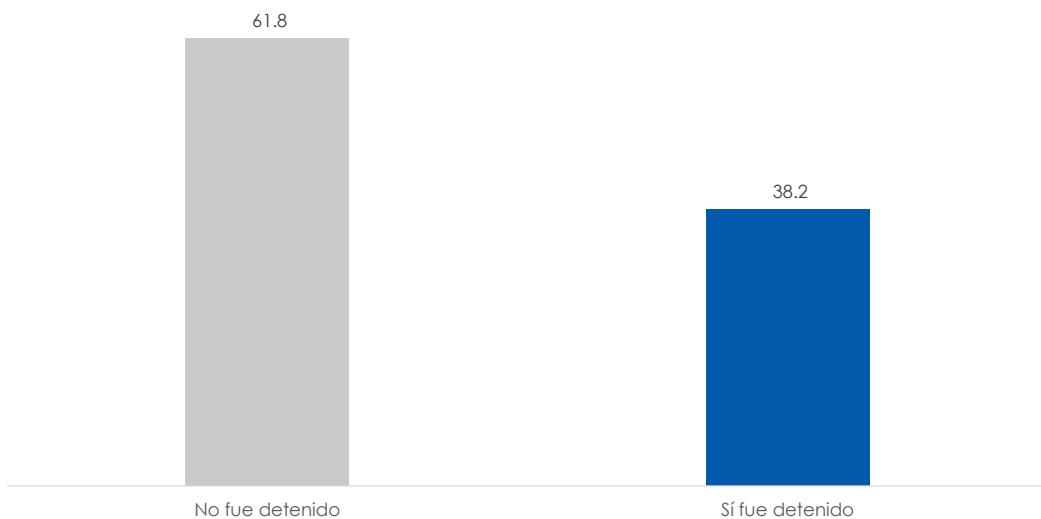
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

17.9 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el tipo de vehículo en que se conducía el agresor. Año 2019

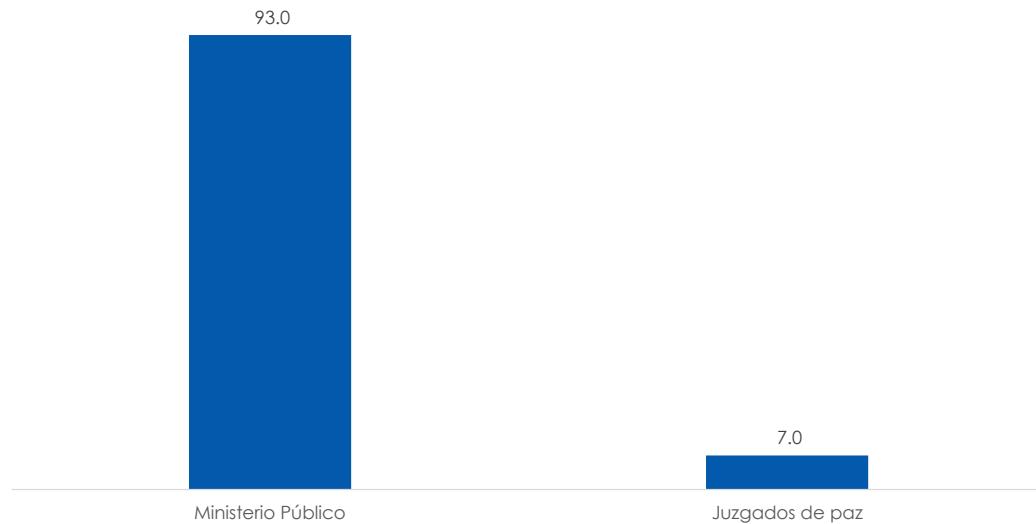


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

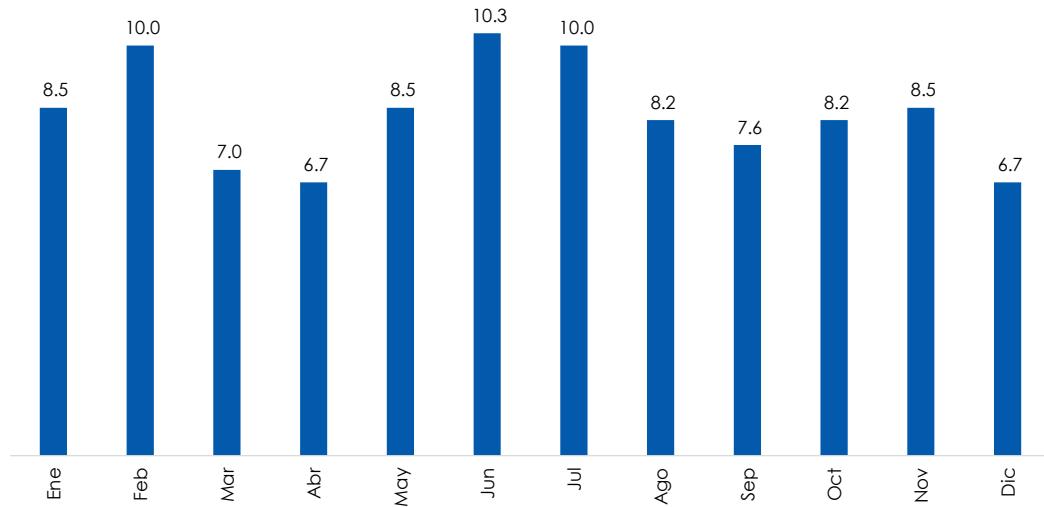
17.10 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la condición de detención del agresor. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

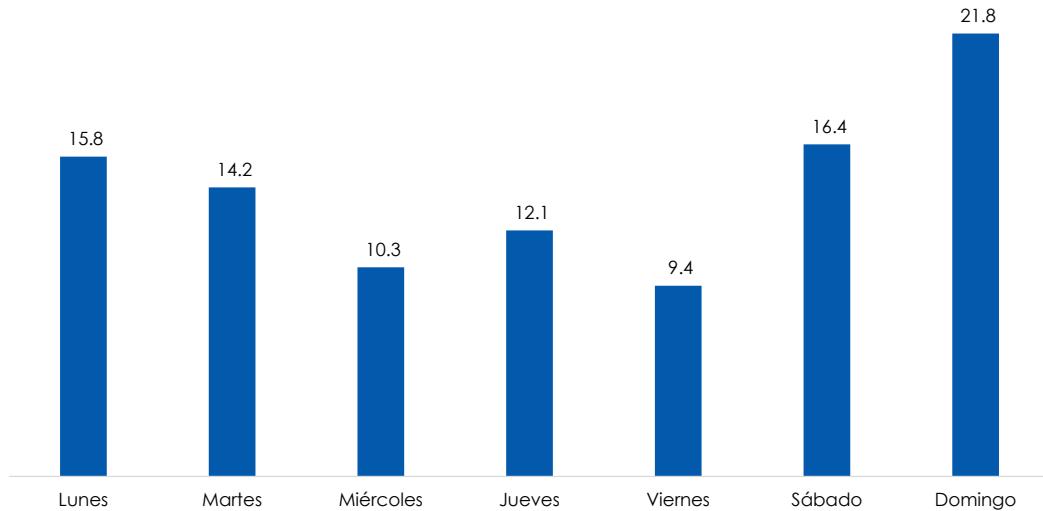
17.11 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la institución a donde fue remitido el caso. Año 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

17.12 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el mes de registro del hecho. Año 2019

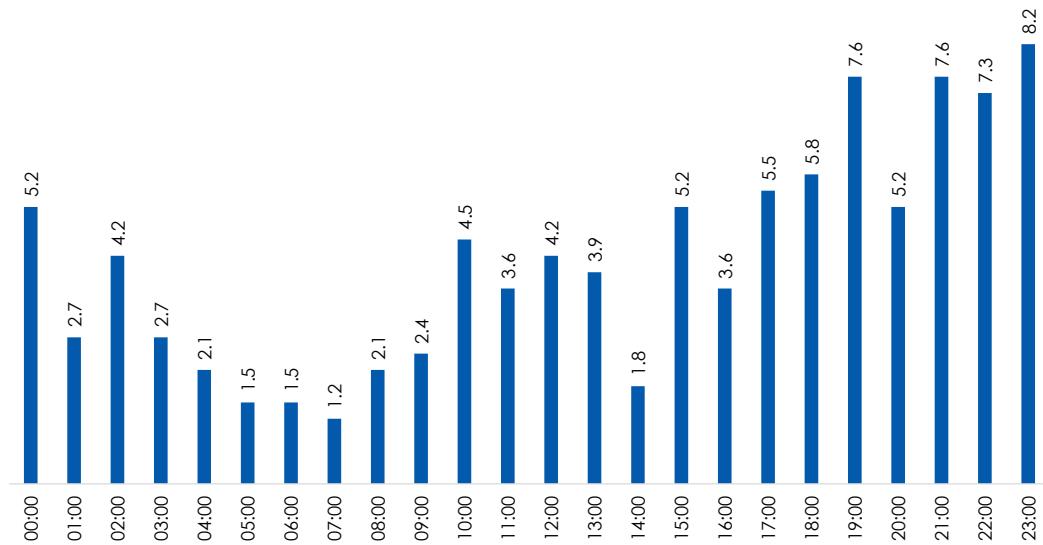
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

17.13 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según el día de la semana de registro del hecho. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

17.14 Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, según la hora de registro del hecho^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

^{1/}: Al 0.3% se le ignora la hora.



18. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El Organismo Legislativo por medio del Decreto Número 90-97, establece el Código de Salud en 1997, señalando las funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: "El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como rector del Sector Salud, tiene la función de formular, organizar y dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población, además tiene bajo su responsabilidad la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y la evaluación de las acciones de las instituciones que brindan atención en salud a nivel nacional.

El Acuerdo Gubernativo No. 115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, establece en su primer artículo la estructura interna y funciones del Ministerio, así como la organización y desarrollo de los servicios de salud, con base en los principios de desconcentración y descentralización.

Para la entrega de datos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social utiliza una metodología vertical para la recolección de la información de registros de producción y atención en los servicios de salud a nivel nacional. El proveedor y proveedora de salud al brindar la atención a la población, registra físicamente en los formularios oficiales dispuestos para el efecto, posteriormente estos son trasladados para su digitación a los Distritos Municipales de Salud, quienes notifican directamente a nivel central, donde el Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA- procede a consolidarla e integrarla para, finalmente, ponerla a disposición de los tomadores de decisiones, en todo nivel jerárquico.

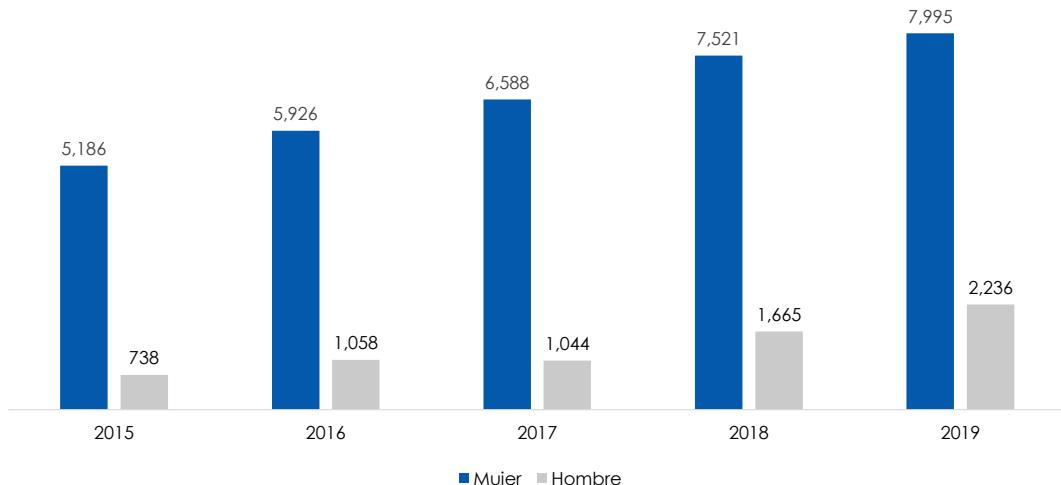
Los datos se han desagregado por sexo y pueblo, desde el enfoque de género como categoría de análisis que busca identificar la problemática de violencia contra la mujer, para contribuir mediante recomendaciones, a brindar servicios de salud con calidad, calidez y pertenencia cultural.

Cabe resaltar que la información obtenida para este informe es de carácter nominal y corresponde a las atenciones brindadas a la población, con base en las normas de atención en salud; la interpretación estará sujeta al criterio de quien la utiliza.

La información reportada para el Sistema Nacional de Información sobre Violencia Contra la Mujer fue enviada el 9 de junio 2020.

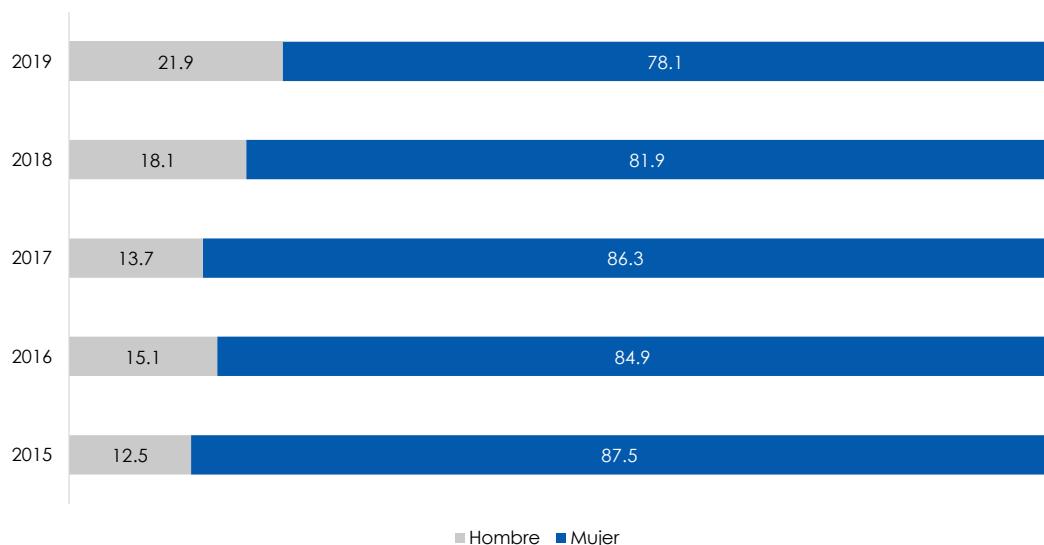


18.1 Personas atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia, por año de registro del servicio prestado y sexo. Período 2015-2019



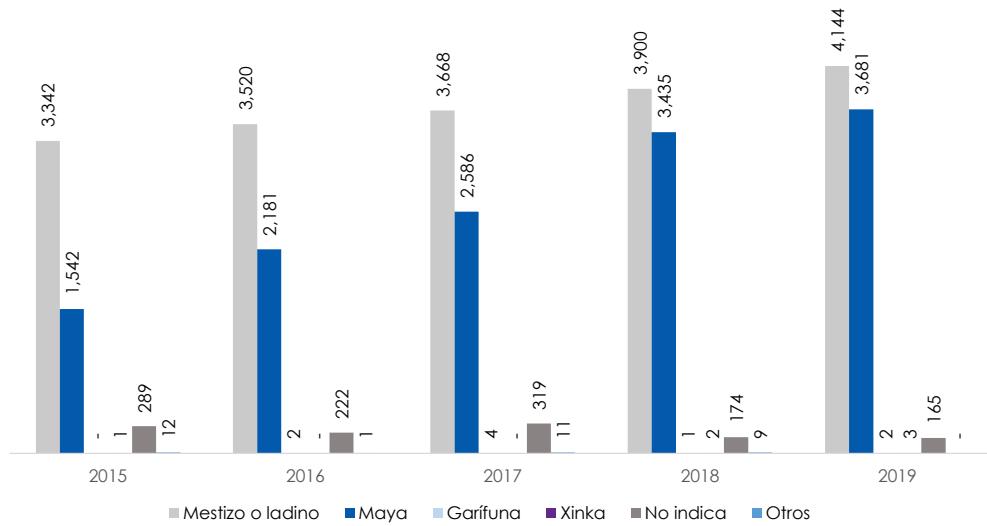
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

18.2 Porcentaje de personas atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia por año de registro del servicio prestado y sexo. Período 2015-2019



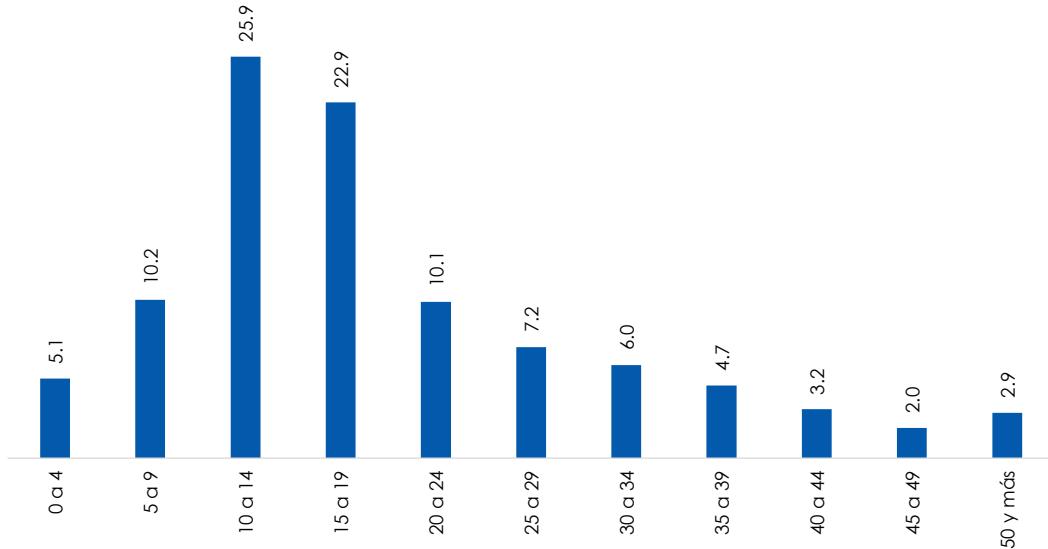
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

18.3 Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según pueblo de pertenencia. Período 2015-2019



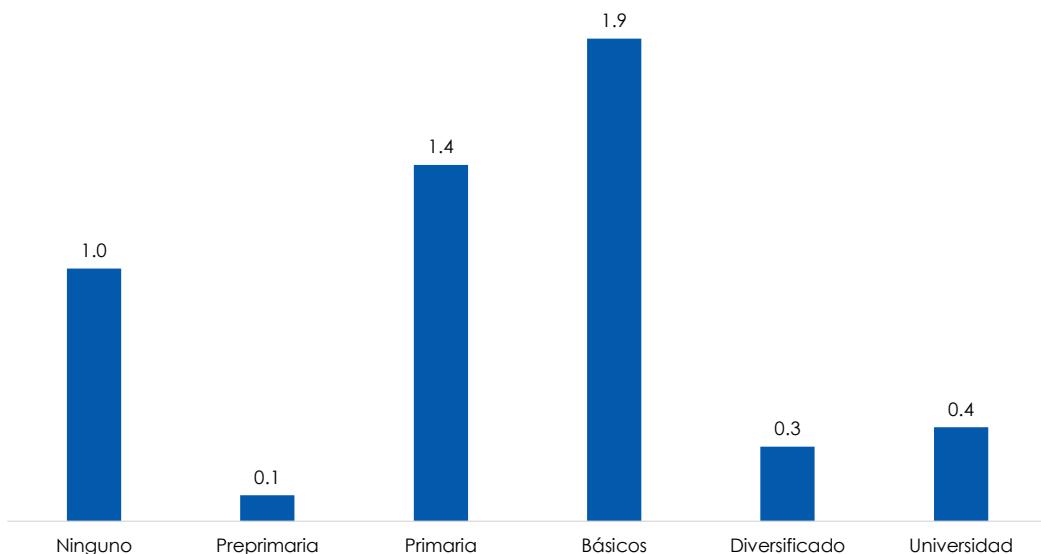
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

18.4 Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 09/06/20.

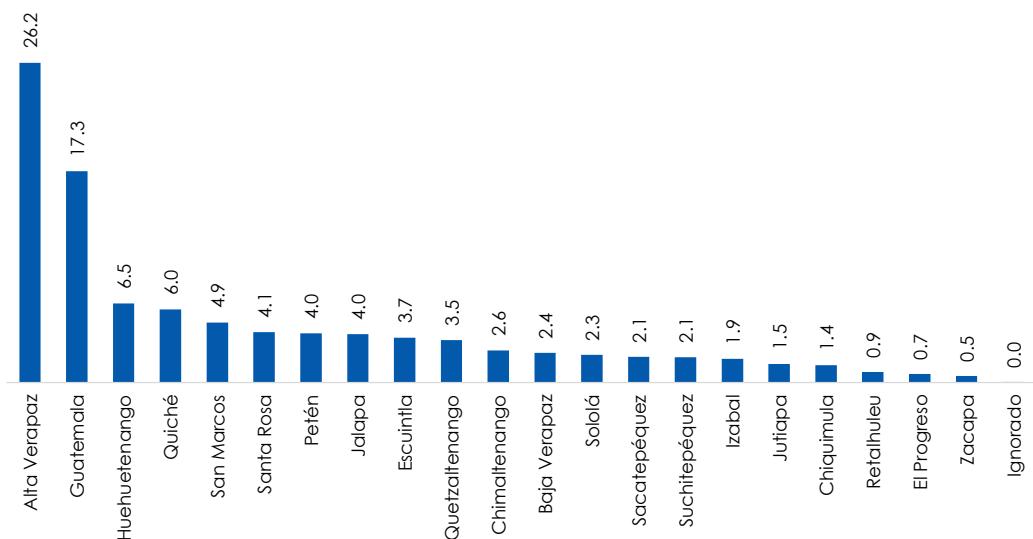
18.5 Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según el nivel de escolaridad^{1/} de las mujeres. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20.

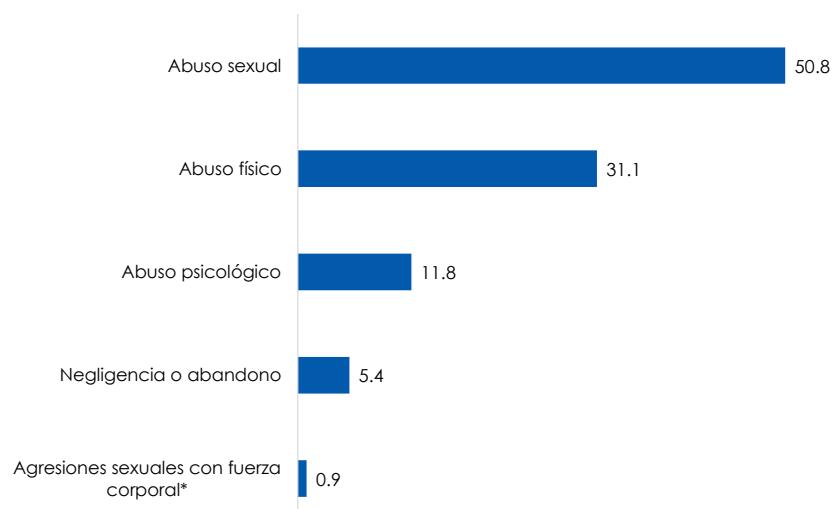
^{1/}: Al 95% de mujeres atendidas se les ignora el nivel de escolaridad.

18.6 Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según departamento de residencia. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 09/06/20.

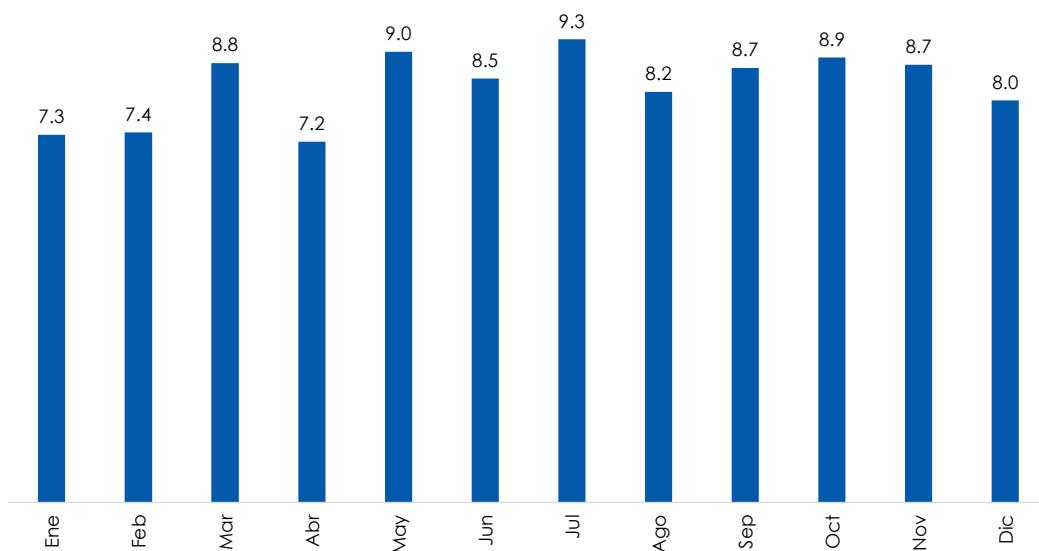
18.7 Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según tipo de diagnóstico. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20.

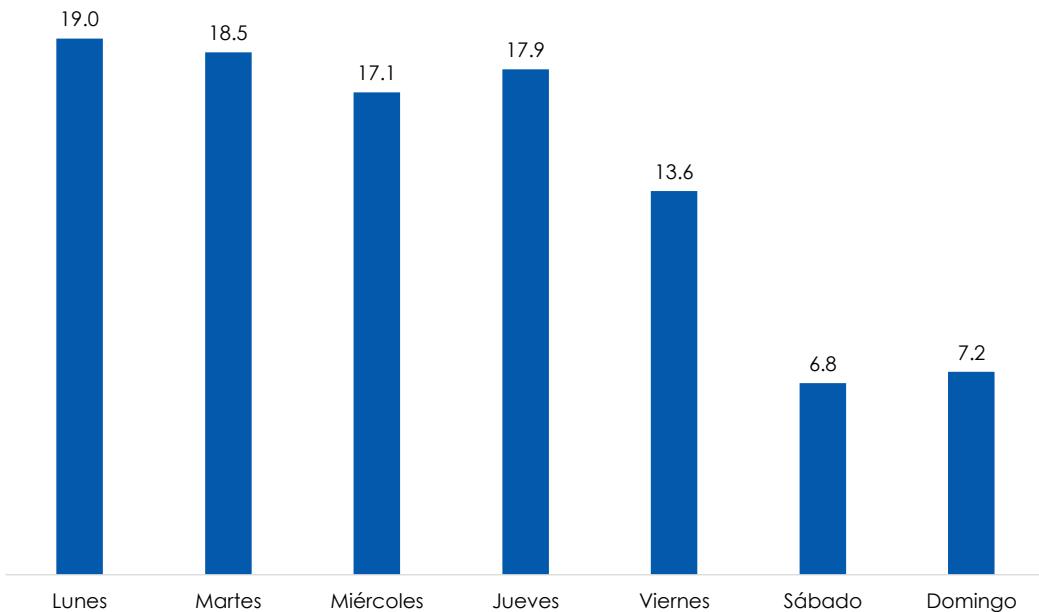
*: Los hechos ocurrieron en varios lugares.

18.8 Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según mes de registro del servicio prestado. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20.

18.9 Porcentaje de mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según día de la semana de registro del servicio prestado. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20



19. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Procuraduría General de la Nación se creó mediante las reformas a la Constitución Política de la República en 1993, siendo el Decreto 512 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la que rige el funcionamiento institucional.

Es la Unidad encargada de la protección de los derechos de las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

ACTUALMENTE:

El Acuerdo 013-2017 de la Procuraduría General de la Nación, establece que la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer y Personas con Discapacidad se conformará por 2 secciones:

- Sección de Protección de los Derechos de la Mujer –UDM-
- Sección de Protección de los Derechos del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

Funciones

- Recibe y tramita denuncias sobre violaciones a los derechos de las mujeres.

La Procuraduría General de la Nación cuenta con delegaciones regionales en 19 departamentos, más 1 en la sede central, por medio de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, siendo un total de 21 sedes, de las cuales se obtuvo la siguiente información:

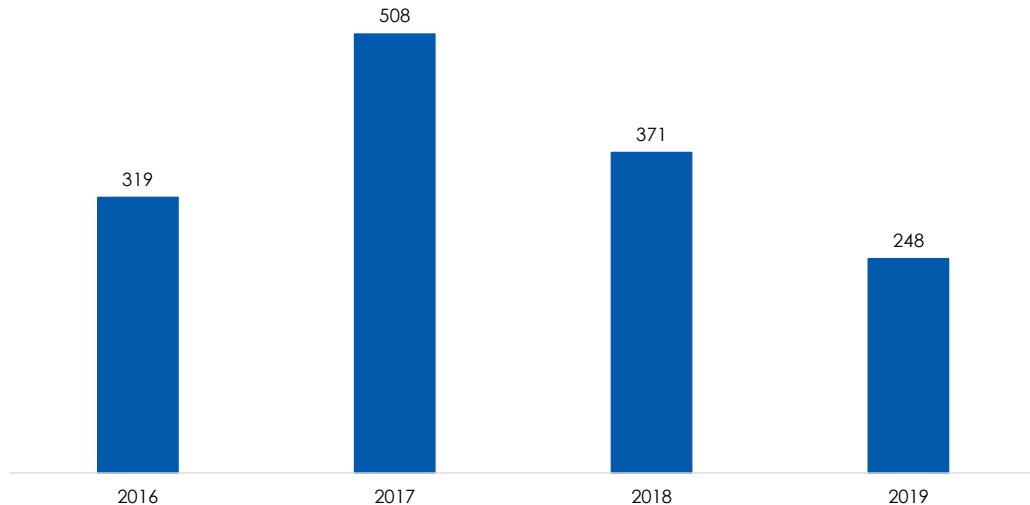
- a. En 4 delegaciones: Guatemala, Chimaltenango, Sololá y Jalapa, se recibió la información con las variables mínimas sobre denuncias de violencia contra la mujer.
- b. En las 17 delegaciones restantes: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Retalhuleu, Chiquimula, Petén, El Progreso, Quiché, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Quetzaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Suchitepéquez, Zacapa y Santa Rosa, enviaron reportes de no haber recibido información relacionada con la violencia en contra de la mujer.

El presente módulo contiene información sobre las denuncias que recibe y tramita, sobre las violaciones a los derechos de las mujeres.

La fecha de envío de los datos es el 12 de agosto de 2020.

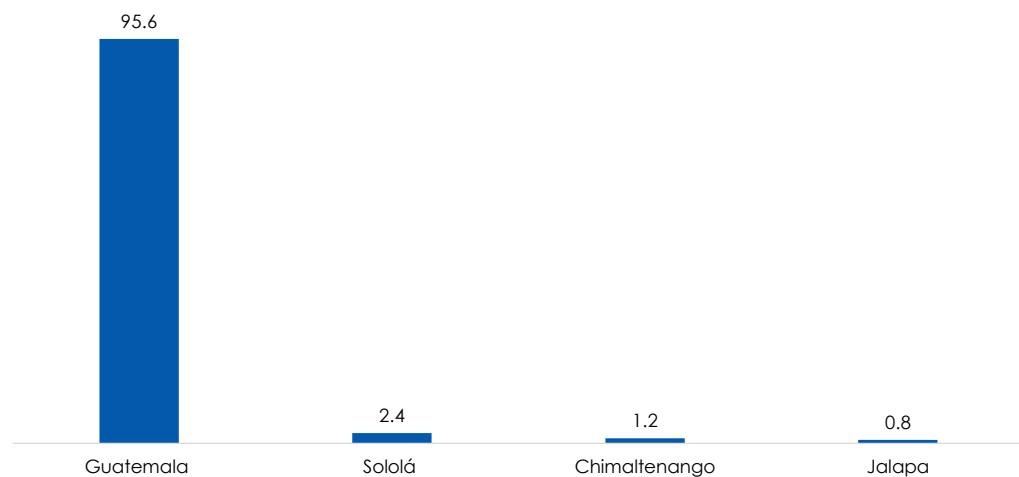


19.1 Casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por año de registro. Período 2016-2019



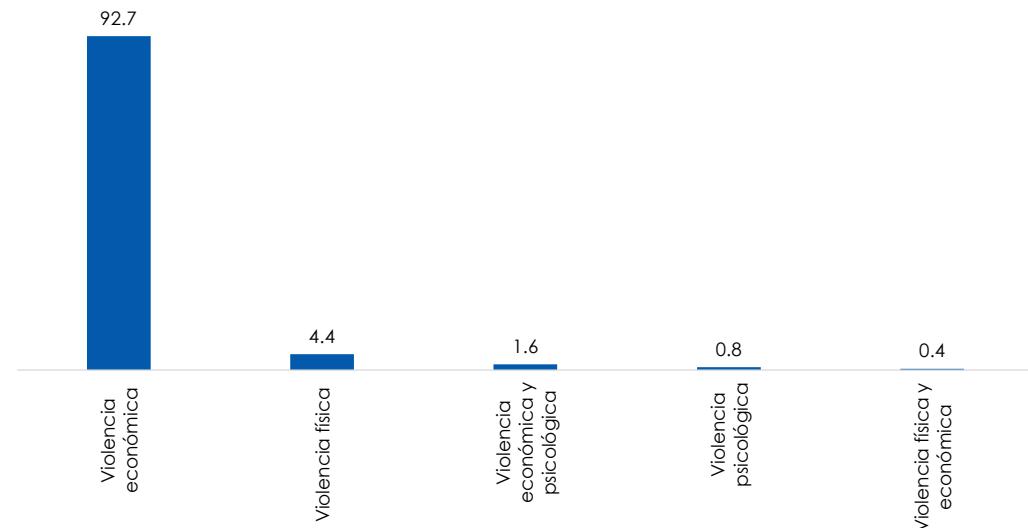
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reportes recibidos el 25/09/17, 03/05/18, 03/09/19, 12/08/20 y 13/08/20.

19.2 Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por departamento de ocurrencia. Año 2019



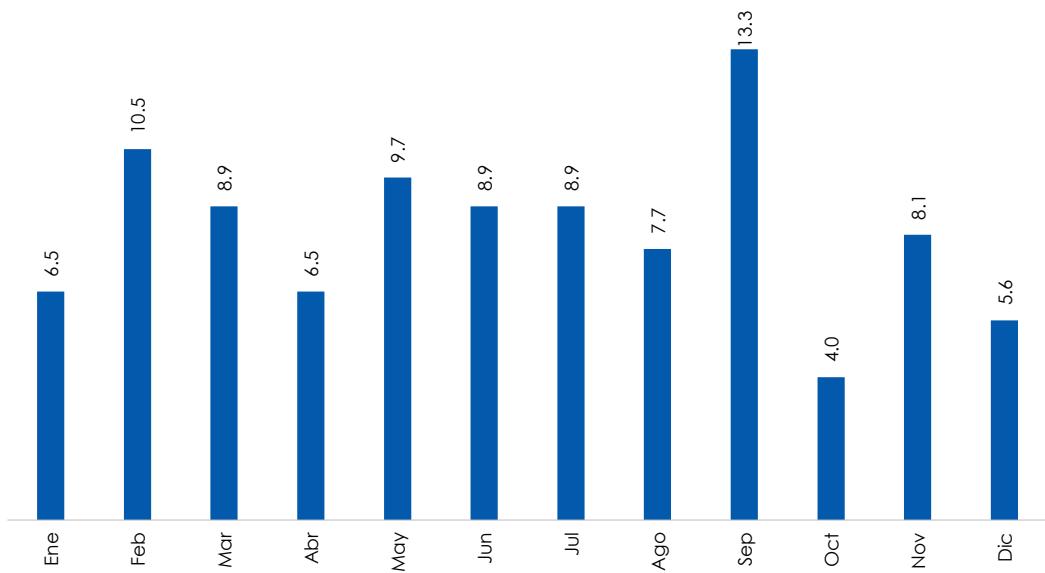
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reportes recibidos el 12/08/20 y 13/08/20.

19.3 Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, por tipo de violencia. Año 2019



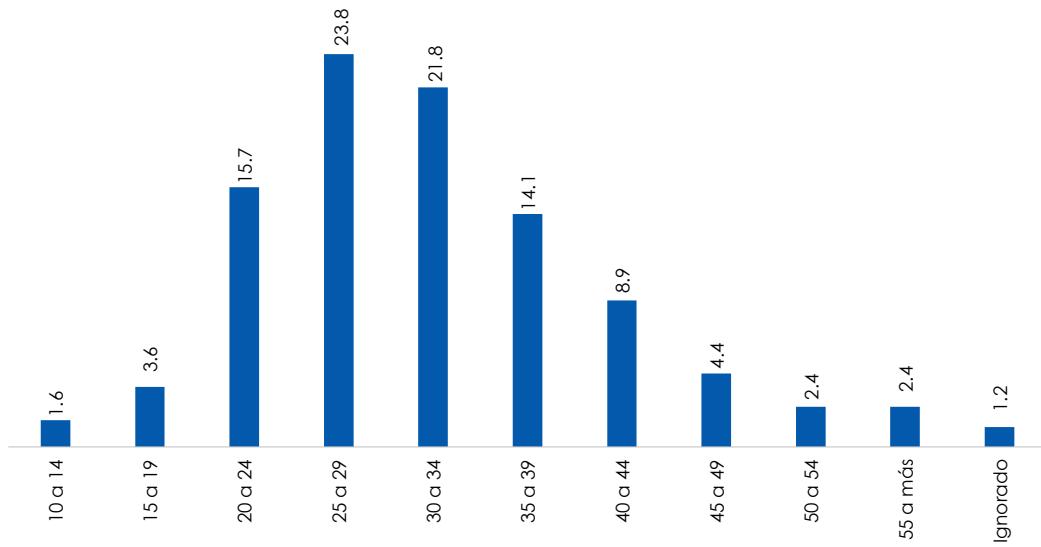
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reportes recibidos el 12/08/20 y 13/08/20.

19.4 Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de ocurrencia. Año 2019



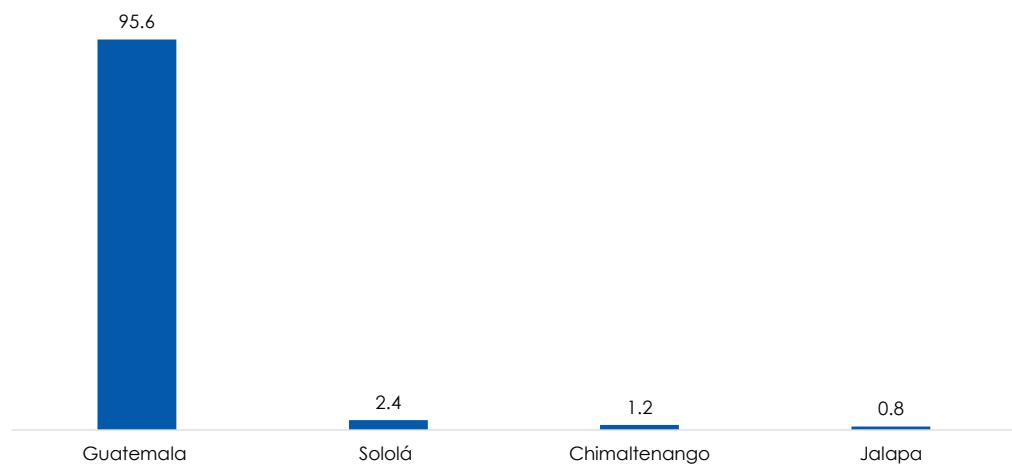
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reportes recibidos el 12/08/20 y 13/08/20.

19.5 Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reportes recibidos el 12/08/20 y 13/08/20.

19.6 Porcentaje de casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por departamento registro^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reportes recibidos el 12/08/20 y 13/08/20.

^{1/}: Los 22 departamentos enviaron su informe, 18 reportaron no haber registrado este tipo de casos o reportaron otro tipo de casos.



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con lo establecido por la Constitución Política de la República, el Procurador de los Derechos Humanos es un comisionado del Congreso de la República para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) fue creada en 1987 con base en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos (en adelante Ley del Procurador) que establece las competencias y atribuciones del mismo.

El presente documento incluye las estadísticas sobre la información recopilada en la Procuraduría de los Derechos Humanos a nivel nacional, con base en las denuncias recibidas de enero a diciembre de 2019 en las oficinas centrales y las 33 auxiliaturas que la conforman. Es importante mencionar los siguientes aspectos relevantes para la adecuada comprensión y análisis de los datos:

- En virtud de la competencia constitucional y legalmente establecida para el Procurador de los Derechos Humanos, la PDH inicia expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos, y no por hechos que deban ser conocidos y resueltos por instancias administrativas o que constituyan hechos delictivos.
- Asimismo, se realizó un proceso de integración de información entre los datos obtenidos de las 33 auxiliaturas y la sede central, basado en los cuatro tipos de violencia intrafamiliar existentes según la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (1997), por lo que los datos recopilados incluyen tanto las denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar como violencia contra la mujer.
- A partir del 01 de octubre de 2016, se implementaron todas las variables generales del SNIVCM en el SGD. La PDH estableció tres variables específicas, dos de las cuales se encuentran incorporadas en el SGD y una está en proceso de incorporación.
- En una denuncia se registran una o más víctimas (que pueden ser o no los denunciantes), así como uno o más denunciados (victimarios o agresores).

Con las estadísticas presentadas por el Procurador de los Derechos Humanos, además de cumplir con las obligaciones institucionales asignadas en el marco del Sistema Nacional de Información sobre Violencia Contra la Mujer (SNIVCM), se busca aportar a la efectiva atención y a la prevención de la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones para el respeto y garantía de los derechos de las mujeres en Guatemala.



20. VÍCTIMAS

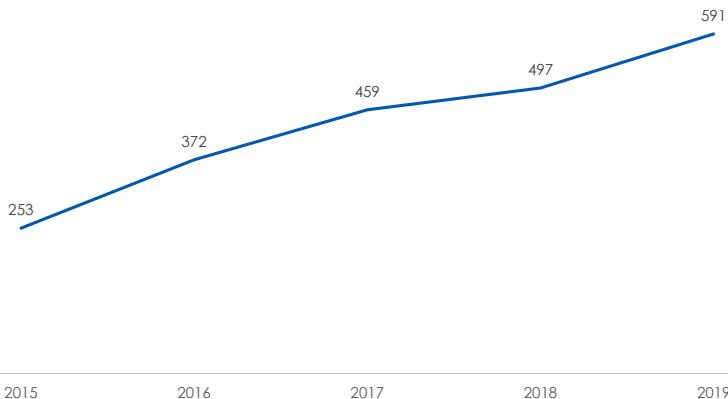
Este apartado contiene la información de las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, perdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones.

Esta información se extrajo de la base de datos de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

La fecha de envío de los datos es el 14 de octubre 2020.

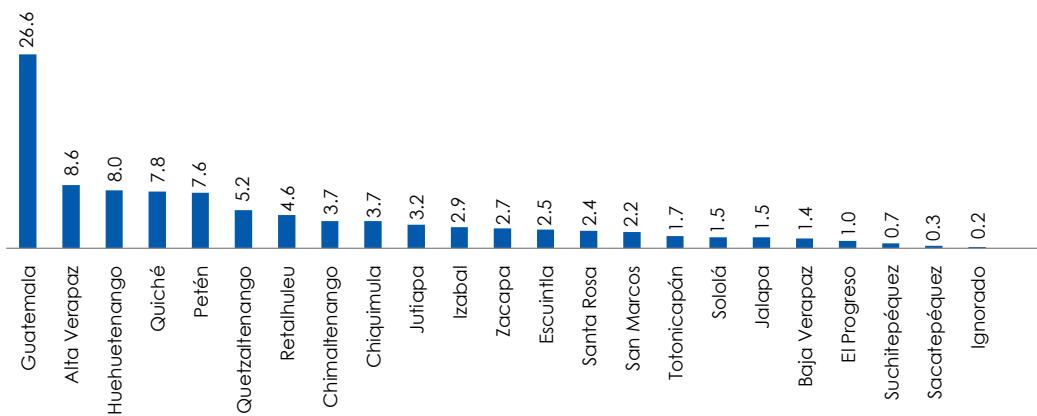


**20.1 Mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer.
Período 2015-2019**



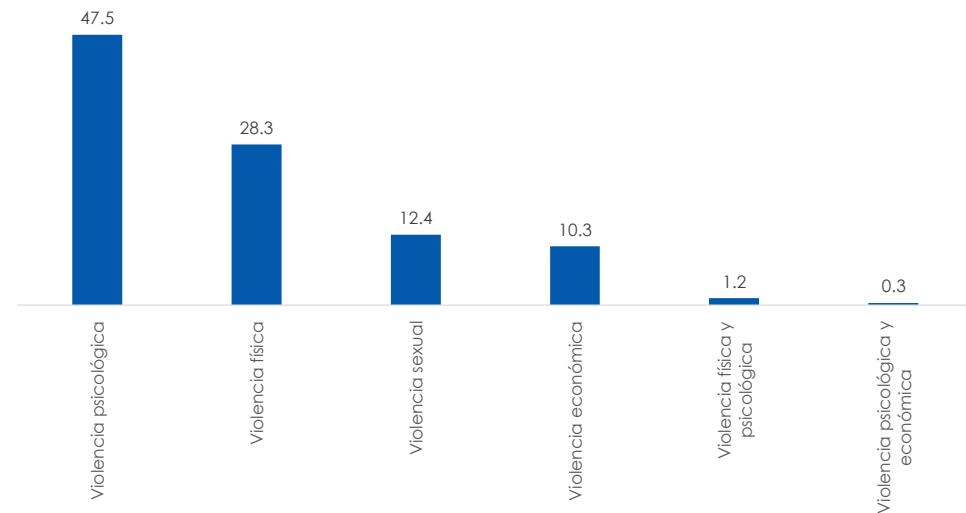
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reportes recibidos el 10/07/17, 19/07/18, 12/09/18, 05/11/19 y 14/10/20.

20.2 Porcentaje de mujeres atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por departamento ocurrencia. Año 2019



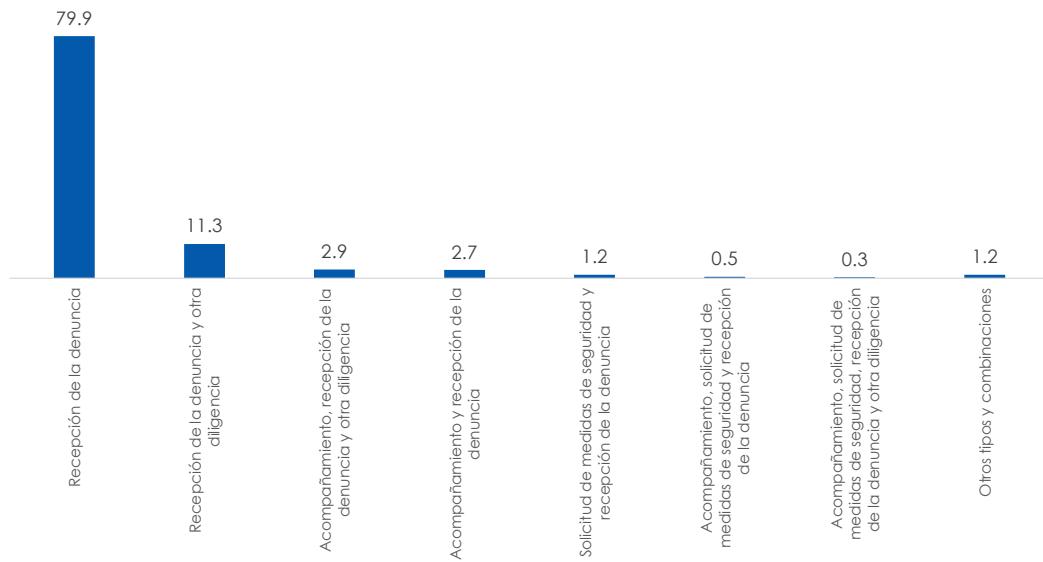
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido 14/10/20.

20.3 Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de violencia. Año 2019



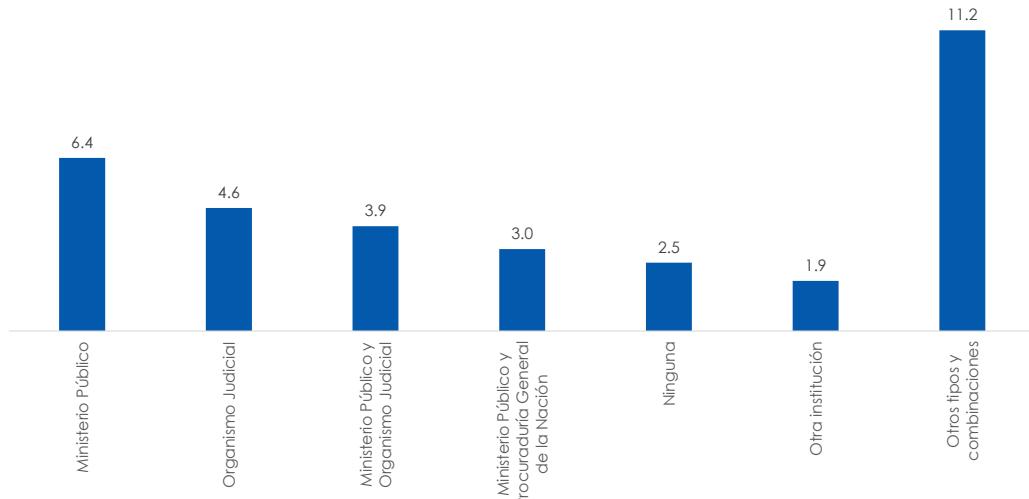
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20.

20.4 Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de diligencia realizada. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20.

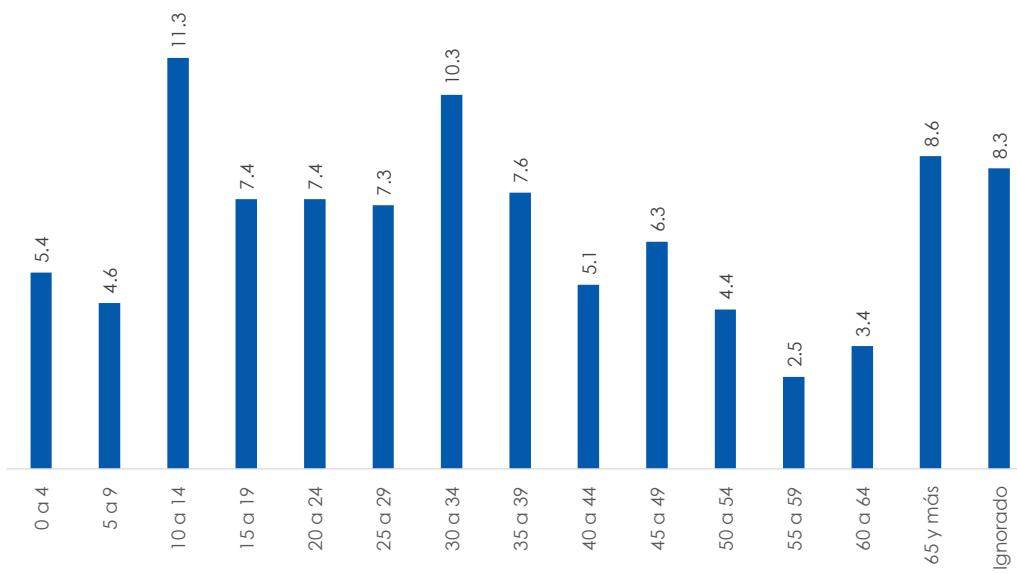
20.5 Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por institución^{1/} a la que se remite el caso. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20

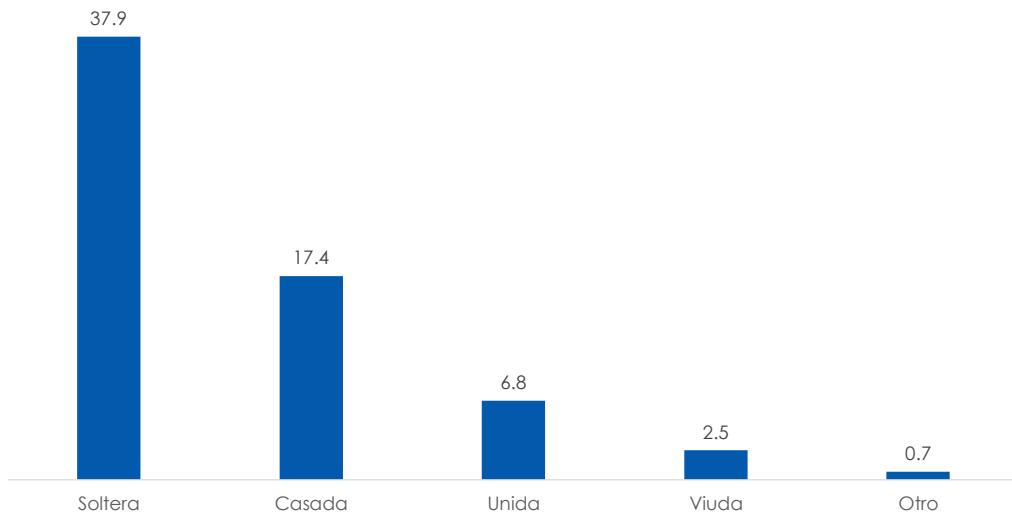
^{1/}: Al 67% de los casos se le ignora la institución a la que se remitió el caso.

20.6 Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20

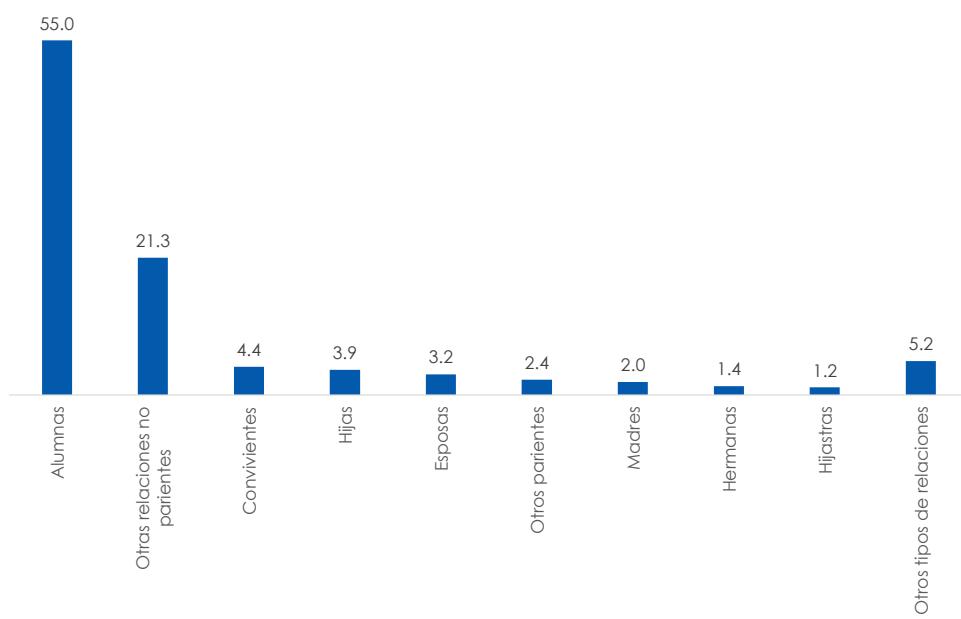
20.7 Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por estado conyugal^{1/} de la víctima. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20.

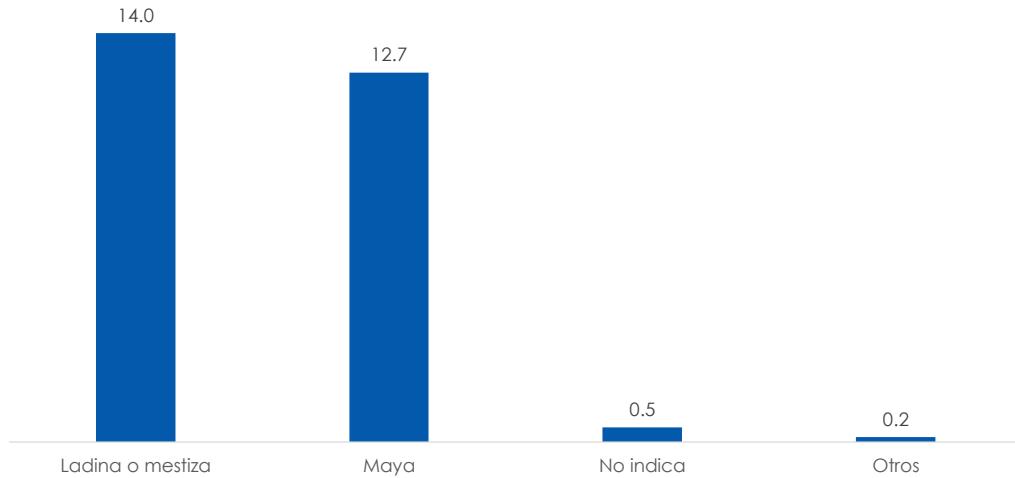
^{1/}: Al 34.7 % de las víctimas se les ignora el estado conyugal.

20.8 Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por relación de la víctima con el agresor. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido 14/10/20

20.9 Porcentaje de mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por pueblo de pertenencia^{1/} de la víctima. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido 14/10/20
1/ Al 72.6% de las víctimas se les ignora el pueblo de pertenencia.



21. AGRESORES

En este apartado se incluye la información de toda persona que acomete a otro injustamente con el propósito de golpearle, herirle, dañarle e incluso matarle.

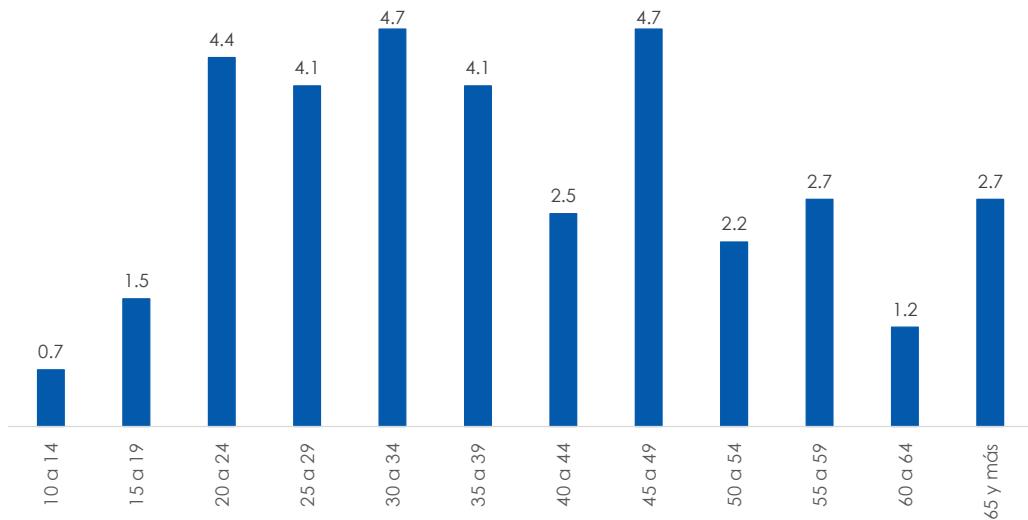
En este apartado se toma como agresores únicamente a los hombres que realizan una violación de derechos humanos a una mujer, y que el derecho afectado tenga relación con los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer.

Esta información se extrajo de la base de datos de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

La fecha de envío de los datos es el 14 de octubre 2020.



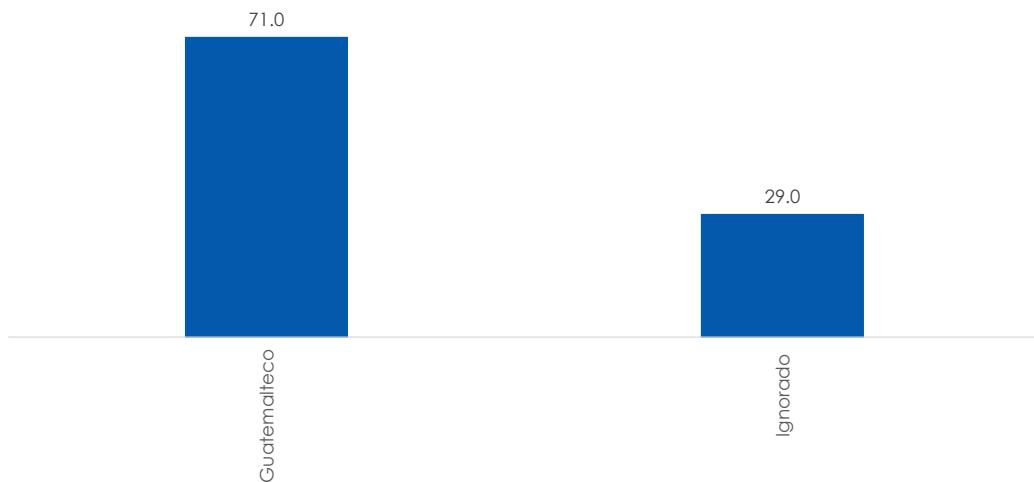
21.1 Porcentaje de hombres agresores por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20.

^{1/}: Al 64.7% de los agresores se les ignora el grupo de edad.

21.2 Porcentaje de hombres agresores por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por nacionalidad. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20.



22. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, de conformidad con su competencia institucional tiene entre sus funciones, velar por que el sistema educativo nacional, contribuir al desarrollo integral de la persona, con base a los principios constitucionales, de respeto a la vida, derechos humanos, libertad, equidad, justicia, seguridad, paz, de acuerdo al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

Además, el Ministerio de Educación debe asumir sus funciones con los compromisos que el Estado ha adoptado a través de la ratificación de convenios y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres.

Con base en el derecho a una vida libre de violencia, se creó el Protocolo de Atención, Identificación y Referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional, para dar respuesta sustantiva y de largo plazo a los indicadores de diversas manifestaciones de violencia que pueden identificarse en los centros educativos.

La Unidad de Quejas del Ministerio, recibe las denuncias, mismas que son asignadas a la Dirección Departamental de Educación correspondiente, donde se da seguimiento a cada una, con el fin de promover y garantizar que las situaciones de violencia, no sean una limitante para que niñas, niños y adolescentes permanezcan en el sistema educativo y alcancen el mayor nivel de educación posible.

Esta es la segunda publicación de datos del Ministerio de Educación, en la que se reportan casos de violencia en sus diferentes manifestaciones, así como casos de embarazos en niñas menores de 14 años de edad, como consecuencia de la violencia sexual.

La fecha de envío de los datos por parte del Ministerio Público al Instituto Nacional de Estadística, fue el 25 de agosto de 2020 y 30 de septiembre de 2020.

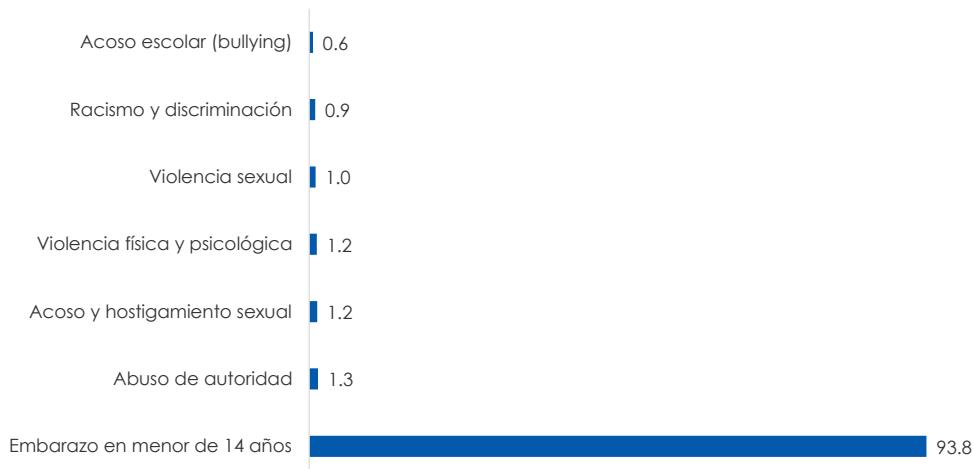


22.1 Quejas recibidas de estudiantes matriculados, por sexo de la víctima. Año 2019



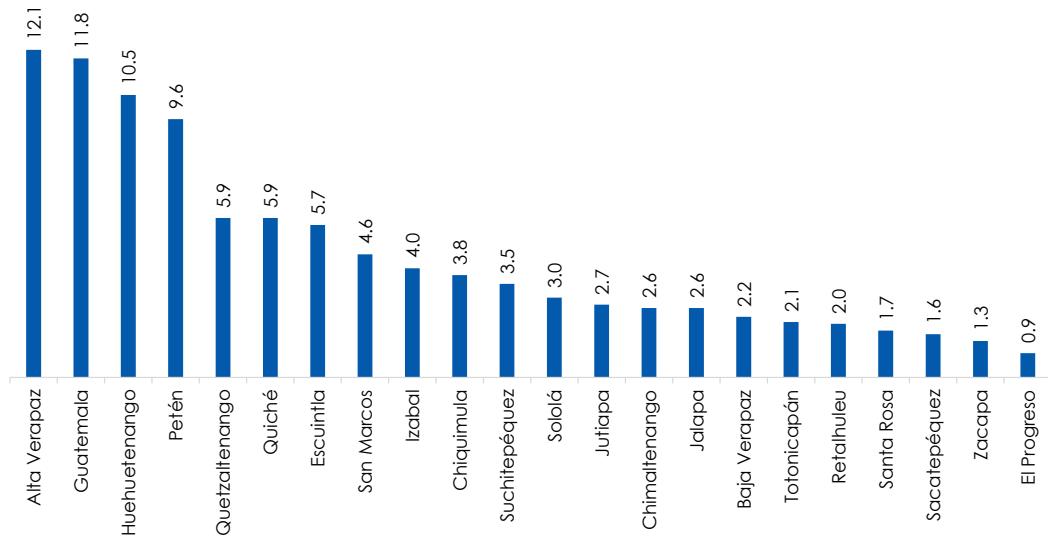
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

22.2 Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas agredidas por hombres, por tipo de agresión. Año 2019



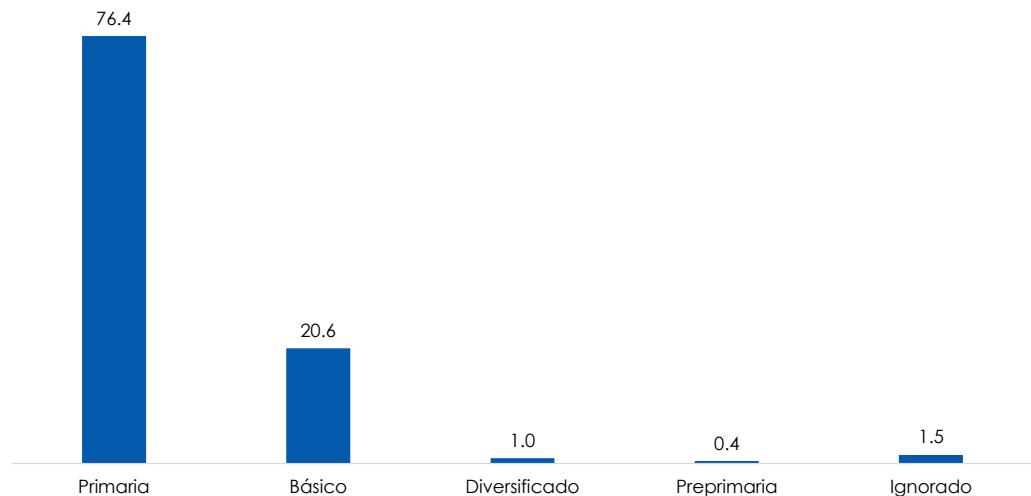
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

22.3 Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas agredidas por hombres, por departamento registro. Año 2019



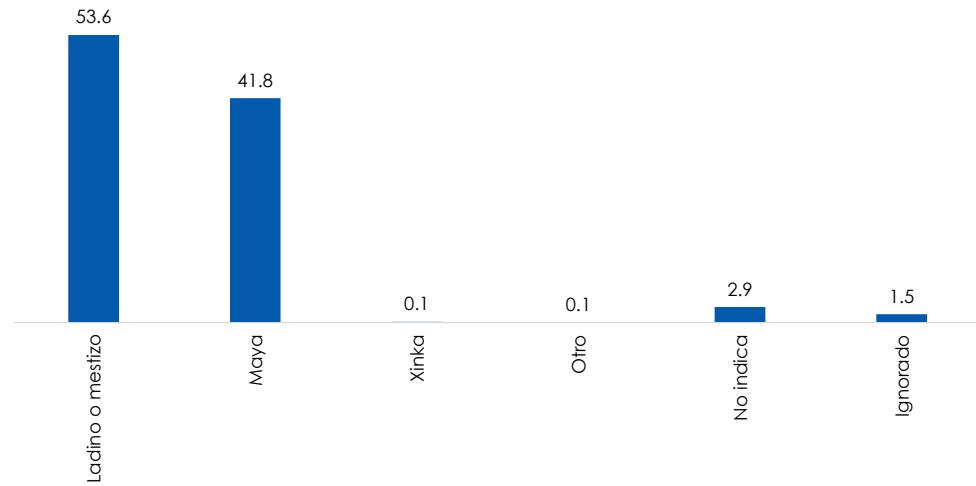
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

22.4 Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas agredidas por hombres, por nivel escolaridad de la víctima. Año 2019



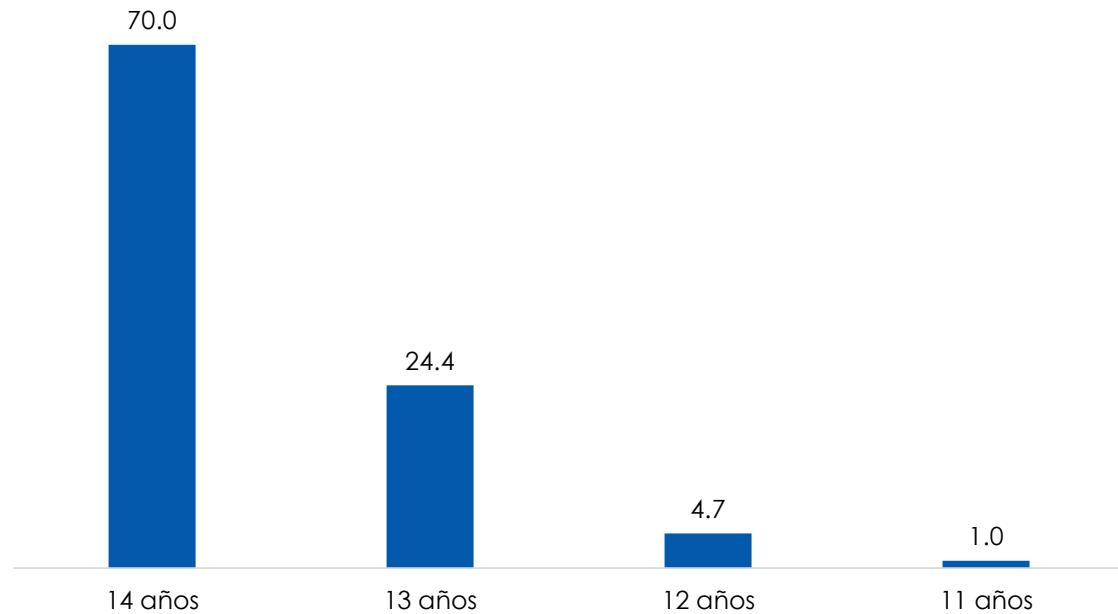
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

22.5 Porcentaje de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas agredidas por hombres, por pueblo de pertenencia de la víctima. Año 2019

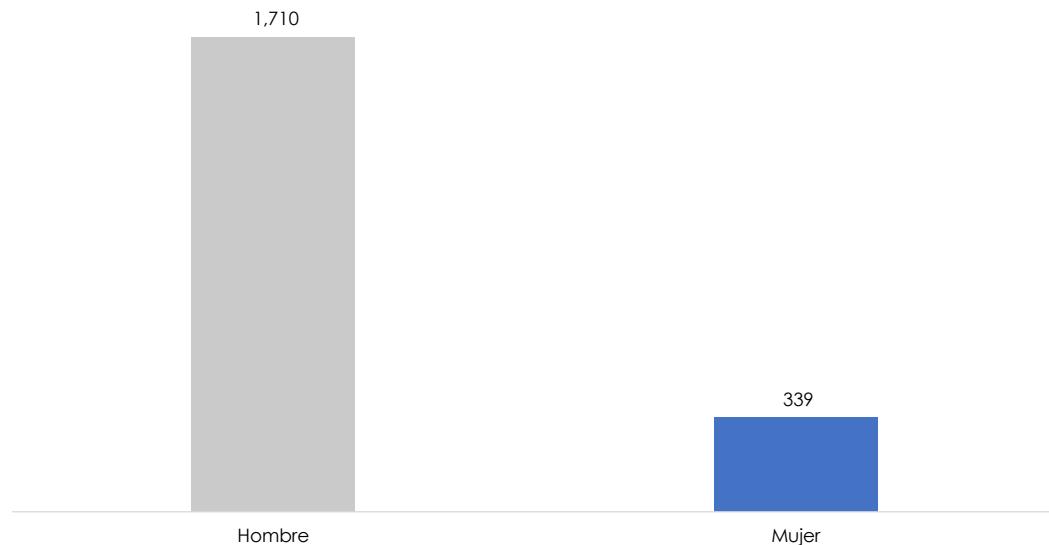


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

22.6 Porcentaje de quejas por embarazos de estudiantes menores de 14 años de edad matriculadas, por edad de la víctima. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

22.7 Quejas recibidas de estudiantes matriculados, por sexo del agresor. Año 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

23. BUFETE POPULAR UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

El Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar, es el Centro de práctica y la unidad de responsabilidad social académica de la Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales fue fundada en el año 1966, en un inicio el bufete brindaba apoyo únicamente en el área Penal, un año después 1967 brinda apoyo en el área Civil y finalmente 13 años más tarde 1980 cubre las tres áreas Penal, Civil y Laboral.

El Bufete Popular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar ofrece asesoría legal gratuita en las áreas Penal, Civil y Laboral a personas de escasos recursos económicos y funciona como centro de práctica para los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Ciencias jurídicas y Sociales y Técnico en Investigación Criminal y Forense, su funcionamiento está regulado por el Reglamento General de Práctica Profesional Supervisada e Instructivo General de Práctica Profesional Supervisada del Bufete Popular.

Entre los servicios que el Bufete Popular presta al público se encuentran:

Asesoría Legal en el ramo civil:

Apoyo entre otros en los siguientes tipos de procesos:

- a) Oral de alimentos
- b) Ejecutivo de alimentos
- c) M edidas de seguridad
- d) Aumento de pensión alimenticia
- e) Relaciones familiares
- f) D ivorcios
- g) Diligencias voluntarias: Asiento extemporáneo y rectificación de partidas del Registro Nacional de las Personas (nacimiento, matrimonio, defunción). divorcios

Asesoría legal en el ramo laboral:

- a) Juicio ordinario laboral
- b) Juicio ordinario laboral en materia de Previsión Social
- c) I ncidentes post-mortem

Los servicios jurídicos que presta el Bufete Popular son gratuitos con respecto a honorarios profesionales, debiendo los patrocinados cubrir los gastos que conlleven los asuntos legales en los que se les atiende (timbres, edictos, fotocopias, impuestos, papel de protocolo).

El presente documento incluye las estadísticas sobre la información recopilada de las demandas recibidas de enero a diciembre de 2019 de la sede del Bufete Central del área de Guatemala. Es importante mencionar los siguientes aspectos relevantes para la adecuada comprensión y análisis de los datos:

- a) El Bufete apoya legalmente asesorando, dirigiendo y procurando los casos de las usuarias que presentan demandas de Fijación de pensión alimenticia, Juicios ejecutivos de alimentos y Medidas de Seguridad.

Para efecto de estadística el Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar, presenta información a partir del 01 de enero a diciembre de 2019. Cumpliendo con las obligaciones institucionales asignadas en el marco del Sistema Nacional de Información sobre Violencia Contra la Mujer (SNIVCM), se busca aportar a la efectiva atención y a la prevención de la violencia contra la mujer en todas sus

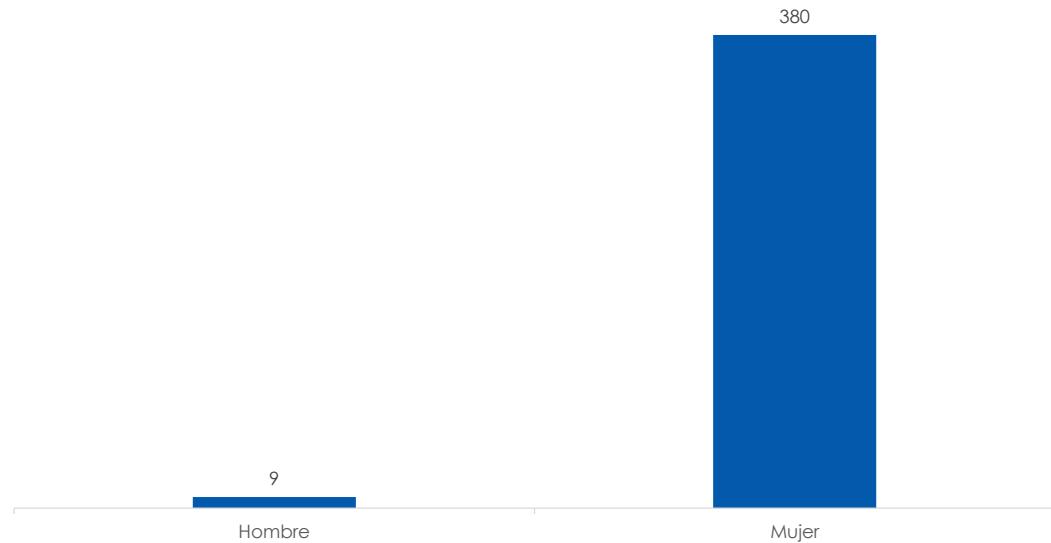


manifestaciones para el respeto y garantía de los derechos de las mujeres en Guatemala.

- c) Desde el mes de marzo a la fecha, el Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar por tratarse de una entidad educativa ha suspendido sus actividades de atención al público como consecuencia de la Pandemia Covid-19.

La fecha de envío de los datos por parte del Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar al Instituto Nacional de Estadística, fue el 11 de marzo de 2020.

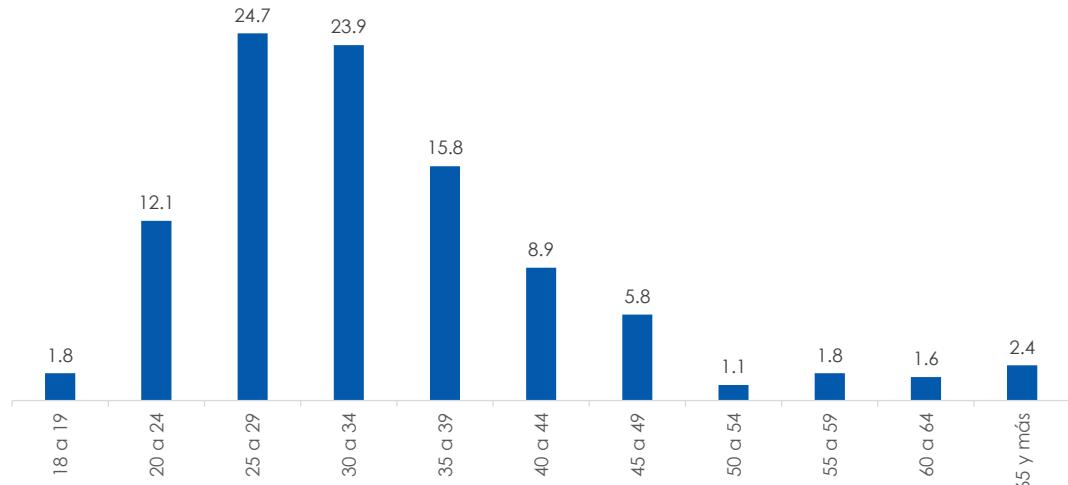
23.1 Personas atendidas, según sexo^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Bufete de la Universidad Rafael Landívar, según reporte recibido el 11/03/20.

^{1/}: Las presentes cifras fueron registradas en el bufete ubicado en el departamento de Guatemala

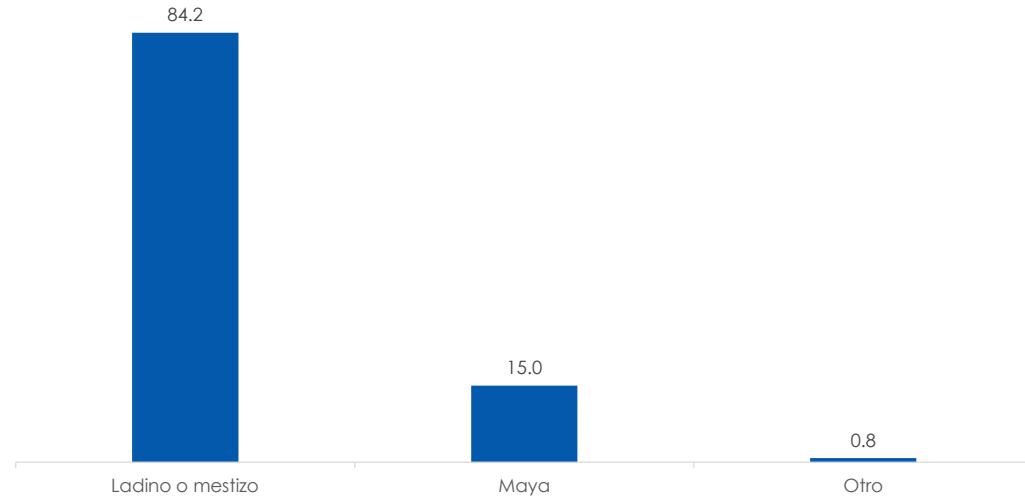
23.2 Porcentaje de mujeres atendidas, según grupos de edad^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Bufete de la Universidad Rafael Landívar, según reporte recibido el 11/03/20.

^{1/}: Las presentes cifras fueron registradas en el bufete ubicado en el departamento de Guatemala

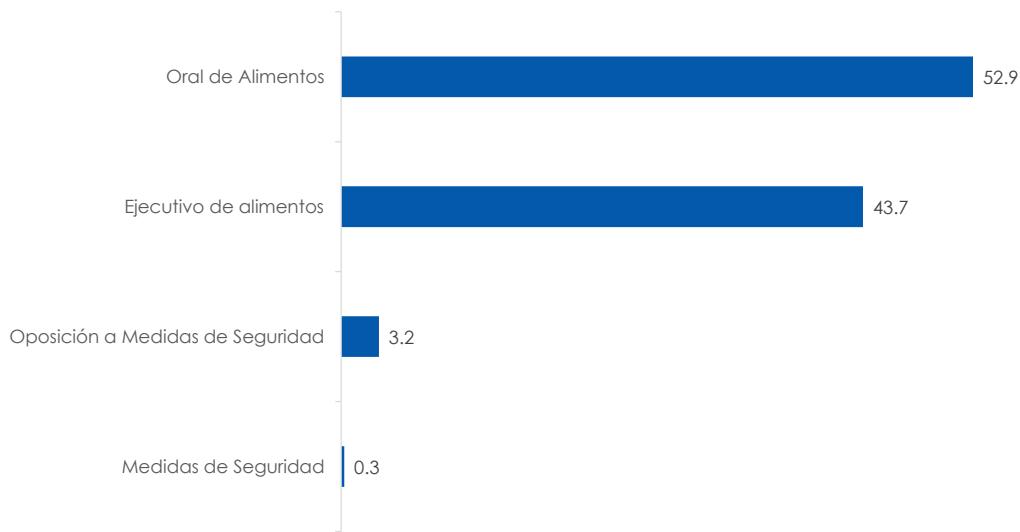
23.3 Porcentaje de mujeres atendidas, según pueblo de pertenencia^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Bufete de la Universidad Rafael Landívar, según reporte recibido el 11/03/20.

^{1/}: Las presentes cifras fueron registradas en el bufete ubicado en el departamento de Guatemala

23.4 Porcentaje de mujeres atendidas, según atención brindada^{1/}. Año 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Bufete de la Universidad Rafael Landívar, según reporte recibido el 11/03/20.

^{1/}: Las presentes cifras fueron registradas en el bufete ubicado en el departamento de Guatemala

ANEXOS



A. CUADROS ESTADÍSTICOS

C 1.1

Porcentaje de denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro, según departamento de ocurrencia del hecho. Período 2015-2019

Departamento de ocurrencia	Año de registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total República	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Guatemala	23.2	21.7	18.8	16.9	18.6
El Progreso	3.1	3.0	2.4	2.7	2.8
Sacatepéquez	3.1	2.8	3.3	3.3	0.5
Chimaltenango	1.7	2.7	2.0	2.1	3.4
Escuintla	6.8	6.9	7.3	7.5	8.0
Santa Rosa	1.5	0.6	1.3	1.8	1.9
Sololá	2.5	2.5	2.4	2.7	2.4
Totonicapán	1.6	1.9	1.9	1.6	1.6
Quetzaltenango	4.3	4.2	4.7	5.8	5.4
Suchitepéquez	6.0	5.3	6.4	7.2	7.0
Retalhuleu	3.5	4.3	3.0	3.7	4.2
San Marcos	4.7	4.0	6.0	6.0	6.3
Huehuetenango	5.6	6.4	6.1	5.7	5.4
Quiché	3.9	3.8	3.7	3.7	4.0
Baja Verapaz	2.8	2.6	2.7	3.0	2.9
Alta Verapaz	7.8	8.0	9.3	7.5	8.1
Petén	3.6	3.8	3.5	3.7	3.3
Izabal	3.0	3.2	2.7	2.9	3.2
Zacapa	2.5	2.9	2.6	2.9	2.4
Chiquimula	2.8	2.7	3.1	3.2	2.9
Jalapa	2.5	2.7	2.8	2.5	2.3
Jutiapa	3.5	3.5	3.6	3.7	3.2
Ignorado	-	0.5	0.5	0.3	0.1
Extranjero	-	-	-	-	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.



Denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según departamento y municipio de ocurrencia del hecho^{1/}. Año 2019

2019		
Departamento de ocurrencia	Municipio de ocurrencia	Cifras
Total República		50,406
Cifras de mayor incidencia		
Guatemala	Guatemala	3,008
Escuintla	Escuintla	930
Guatemala	Villa Canales	921
Guatemala	Mixco	920
Guatemala	Petapa	899
Alta Verapaz	Cobán	789
Suchitepéquez	Mazatenango	775
Quetzaltenango	Quetzaltenango	726
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	676
Guatemala	Chinautla	670
Cifras de menor incidencia		
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	7
Sololá	Concepción	7
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	6
Jutiapa	Jerez	6
Jutiapa	Zapotitlán	6
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	5
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	4
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	3
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	3
Sacatepéquez	San Catarina Barahona	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Para efectos de este cuadro, se eligieron los 10 municipios de mayor incidencia y 10 de menor incidencia.

C 1.3

Razón^{1/} de denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de ocurrencia del hecho (Por cada 10,000 mujeres). Período 2015-2019

Departamento de ocurrencia	Año de denuncia				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total República	62.2	60.4	54.5	52.0	59.8
Guatemala	69.6	63.7	50.3	43.4	52.3
El Progreso	183.1	168.9	126.8	132.3	144.7
Sacatepéquez	92.9	79.9	86.8	81.8	12.0
Chimaltenango	25.8	38.7	25.1	25.4	48.6
Escuintla	91.6	91.1	87.6	85.2	105.6
Santa Rosa	39.4	15.9	30.3	39.7	44.1
Sololá	51.9	49.4	42.4	45.2	51.2
Totonicapán	30.0	33.4	30.2	24.7	31.8
Quetzaltenango	49.6	47.2	47.5	55.9	58.3
Suchitepéquez	105.9	91.7	99.1	105.9	117.1
Retalhuleu	107.4	126.9	79.2	94.2	115.7
San Marcos	41.7	34.6	46.8	44.8	54.3
Huehuetenango	43.6	48.4	41.5	37.4	40.3
Quiché	35.6	34.1	29.4	27.5	37.4
Baja Verapaz	92.6	83.5	76.6	81.2	91.2
Alta Verapaz	63.7	62.7	65.7	49.9	62.8
Petén	51.4	52.8	43.6	43.1	56.6
Izabal	66.4	69.9	53.3	52.9	73.9
Zacapa	103.7	119.6	96.5	100.9	87.7
Chiquimula	67.0	63.8	65.8	65.5	65.5
Jalapa	69.2	73.0	68.5	57.3	60.2
Jutiapa	71.1	69.4	64.4	63.4	59.5
Ignorado	-	-	-	0.1	0.1
Extranjero	-	-	-	-	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Cálculos realizados con las proyecciones basadas en el censo 2018.



Denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro según tipo de delito.
Período 2015-2019

Delitos contemplados en la Ley	Año de registro									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Cifras	Porcentajes	Cifras	Porcentajes	Cifras	Porcentajes	Cifras	Porcentajes	Cifras	Porcentajes
Total	51,435	100.0	51,131	100.0	47,186	100.0	45,958	100.0	50,406	100.0
Femicidio	199	0.4	205	0.4	214	0.5	168	0.4	160	0.3
Violencia contra la mujer ^{1/}	14,320	27.8	10,992	21.5	5,849	12.4	4,808	10.5	9,212	18.3
Violencia física	9,274	18.0	9,032	17.7	11,971	25.4	11,062	24.1	9,733	19.3
Violencia psicológica	16,822	32.7	18,996	37.2	18,211	38.6	18,507	40.3	18,694	37.1
Violencia sexual	77	0.1	96	0.2	111	0.2	116	0.3	76	0.2
Violencia económica	231	0.4	158	0.3	181	0.4	136	0.3	151	0.3
Violencia física y psicológica	10,082	19.6	11,216	21.9	10,262	21.7	10,749	23.4	12,033	23.9
Otros tipos y combinaciones	430	0.8	436	0.9	387	0.8	412	0.9	347	0.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

C 1.5

Denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito según estado del caso. Año 2019

Estado del caso	Tipo de delito								
	Total	Femicidio	Violencia contra la mujer ^{1/}	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Violencia física y psicológica	Otras combinaciones
Total	50,406	160	9,212	9,733	18,694	76	151	12,033	347
Análisis	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Archivado	102	-	9	23	11	-	-	57	2
Archivado físico	1,431	-	195	156	693	-	2	377	8
Clausurado	7	-	3	1	1	-	1	1	-
Conciliado	11	-	5	3	2	-	-	1	-
Concluido	28	-	1	5	18	-	-	4	-
Conexado	1,269	8	410	165	371	-	4	304	7
Conexado final	2	-	-	-	1	-	-	1	-
Criterio de oportunidad	40	-	2	13	16	-	-	9	-
Desestimado	4,899	1	658	938	2,157	7	19	1,096	23
En investigación	36,699	114	6,873	7,198	13,231	56	112	8,850	265
Pendiente	3,604	1	871	233	1,548	2	13	903	33
Procedimiento intermedio	1,145	32	108	756	96	7	-	142	4
Recepción básica	161	1	2	30	67	1	-	58	2
Remisión	2	-	-	-	2	-	-	-	-
Remisión centro de MEDIAC	4	-	2	-	2	-	-	-	-
Remitido a Paz	84	-	12	21	30	-	-	21	-
Sentencia	33	1	6	11	5	1	-	8	1
Sentenciado	102	2	10	66	5	1	-	18	-
Sobreseído	52	-	7	27	11	1	-	6	-
Trámite	730	-	38	86	427	-	-	177	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.



Denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro, según mes de ocurrencia del hecho. Período 2015-2019

Mes de ocurrencia	Año de denuncia				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	51,435	51,131	47,186	45,958	50,406
Enero	4,277	3,693	3,947	3,424	3,959
Febrero	3,922	4,106	3,582	3,412	4,110
Marzo	4,198	4,016	4,182	4,106	4,429
Abril	4,296	4,580	3,591	4,026	4,381
Mayo	4,933	4,690	4,118	4,277	4,523
Junio	4,482	4,379	3,910	3,918	4,477
Julio	5,044	4,411	3,907	4,244	4,345
Agosto	4,684	4,670	4,245	3,921	4,173
Septiembre	3,948	4,063	3,704	3,772	4,125
Octubre	4,105	4,241	3,802	3,634	3,816
Noviembre	3,889	4,456	4,094	3,615	4,047
Diciembre	3,651	3,784	3,347	3,573	3,841
Ignorado	6	42	757	36	180

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

C 2.1

Mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por municipio^{1/} de ocurrencia del hecho. Año 2019

2019		
Departamento de ocurrencia	Municipio de ocurrencia	Cifras
Total República		52,204
Cifras mayor incidencia		
Guatemala	Guatemala	3,090
Guatemala	Mixco	959
Escuintla	Escuintla	951
Guatemala	Villa Canales	947
Guatemala	Petapa	907
Suchitepéquez	Mazatenango	811
Alta Verapaz	Cobán	810
Quetzaltenango	Quetzaltenango	753
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	681
Guatemala	Chinautla	680
Cifras menor incidencia		
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	7
Sololá	Concepción	7
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	7
Jutiapa	Jeréz	6
Jutiapa	Zapotitlán	6
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	5
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	4
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	4
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	3
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Para efectos de este cuadro, se eligieron los 10 municipios de mayor incidencia y 10 de menor incidencia.



Mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad, según departamento del hecho. Año 2019

Departamento	Grupos quinqueniales de edad															
	Total	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Ignorado
Total	52,204	67	62	268	4,185	8,684	8,357	7,135	5,524	3,803	2,240	1,322	807	539	795	8,416
Guatemala	9,622	10	3	21	535	1,430	1,599	1,309	943	647	375	226	116	78	134	2,196
El Progreso	1,470	-	1	10	113	252	240	212	153	129	69	44	17	11	23	196
Sacatepéquez	242	-	1	1	28	43	35	34	26	9	10	7	2	1	5	40
Chimaltenango	1,725	2	-	2	118	283	270	249	204	118	75	56	33	27	28	260
Escuintla	4,156	4	6	19	356	776	741	622	465	301	187	95	69	29	49	437
Santa Rosa	990	-	-	8	72	156	148	126	94	67	39	26	10	8	4	232
Sololá	1,279	1	1	3	116	195	192	174	155	102	79	50	22	25	30	134
Totonicapán	837	1	1	8	66	136	119	105	88	68	43	21	13	16	13	139
Quetzaltenango	2,792	2	-	10	231	470	479	412	330	189	99	84	44	22	47	373
Suchitepéquez	3,758	7	12	39	318	699	614	514	416	294	166	82	60	36	64	437
Retalhuleu	2,251	13	15	18	158	343	302	310	224	165	102	64	41	17	40	439
San Marcos	3,249	1	1	10	246	564	568	480	364	277	168	71	47	37	45	370
Huehuetenango	2,861	3	3	18	321	474	480	407	301	230	133	83	60	28	53	267
Quiché	2,087	3	2	16	197	326	296	257	217	153	94	51	27	28	39	381
Baja Verapaz	1,520	2	-	9	122	297	250	249	162	105	75	33	34	31	23	128
Alta Verapaz	4,247	6	7	27	487	792	742	594	481	313	171	103	56	45	52	371
Petén	1,710	1	-	12	133	262	238	189	158	107	57	25	23	9	17	479
Izabal	1,703	8	2	10	130	268	241	206	162	123	71	41	25	17	24	375
Zacapa	1,236	2	-	7	78	218	205	167	152	84	45	34	17	8	18	201
Chiquimula	1,543	1	5	10	144	289	225	224	173	111	74	45	38	29	38	137
Jalapa	1,167	-	1	1	74	161	137	105	84	63	32	26	18	13	10	442
Jutiapa	1,683	-	1	9	137	230	229	181	162	146	72	53	35	23	39	366
Extranjero	5	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Ignorado	71	-	-	-	5	18	7	9	10	2	3	2	-	1	-	14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

C 2.3

Mujeres agraviadas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinquenales de edad	Tipo de delito									
	Total	Femicidio	Violencia contra la mujer ^{1/}	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Violencia física y psicológica	Violencia física, psicológica y sexual	Otros tipos y combinaciones
Total	52,204	121	9,556	10,043	19,357	79	152	12,528	134	234
0 a 4	67	4	10	14	18	-	-	20	1	-
5 a 9	62	1	6	14	25	-	-	16	-	-
10 a 14	268	5	45	47	100	1	-	60	4	6
15 a 19	4,185	12	716	925	1,356	18	3	1,116	14	25
20 a 24	8,684	15	1,418	1,937	2,971	11	18	2,261	19	34
25 a 29	8,357	16	1,472	1,785	2,997	9	21	2,012	18	27
30 a 34	7,135	17	1,220	1,425	2,717	8	17	1,671	23	37
35 a 39	5,524	12	933	954	2,228	16	22	1,329	11	19
40 a 44	3,803	8	572	662	1,619	3	14	893	10	22
45 a 49	2,240	4	398	371	900	3	12	533	9	10
50 a 54	1,322	1	229	205	587	1	8	280	6	5
55 a 59	807	3	146	104	388	1	6	155	2	2
60 a 64	539	2	93	81	264	-	2	92	-	5
65 y más	795	7	151	111	364	-	4	152	1	5
Ignorado	8,416	14	2,147	1,408	2,823	8	25	1,938	16	37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.



Personas agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por sexo de la víctima, según tipo de delito. Año 2019

Tipo de delito	Sexo de la víctima		
	Total	Mujeres	Hombres
Total	31,106	21,835	9,271
Maltrato contra personas menores de edad	18,545	10,686	7,859
Agresión sexual	3,274	2,889	385
Agresión sexual con agravación de la pena	156	140	16
Violación a la intimidad sexual	611	564	47
Trata de personas	339	197	142
Supresión y alteración de estado civil	146	76	70
Maltrato contra personas menores de edad, agresión sexual	53	40	13
Violación	6,572	5,984	588
Violación agravada	952	900	52
Otros tipos y combinaciones	458	359	99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

C 2.5

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito, según departamento de ocurrencia del hecho. Año 2019

Departamento de ocurrencia del hecho	Tipo de delito										
	Total	Maltrato contra personas menores de edad	Violación	Agresión sexual	Violación agravada	Violación a la intimidad sexual	Trata de personas	Agresión sexual con agravación de la pena	Exhibicionismo sexual	Maltrato contra personas menores de edad y agresión sexual	Otros tipos y combinaciones
Total	21,835	10,686	5,984	2,889	900	564	197	140	67	40	368
Guatemala	5,074	2,674	1,160	797	59	140	99	37	19	13	76
El Progreso	504	329	65	49	21	17	3	2	3	-	15
Sacatepéquez	229	71	76	61	4	10	4	1	-	-	2
Chimaltenango	472	213	116	63	45	16	2	5	1	3	8
Escuintla	1,367	718	371	165	43	32	7	5	3	5	18
Santa Rosa	596	319	139	90	15	18	2	3	1	1	8
Sololá	435	218	119	69	4	14	-	3	-	1	7
Totonicapán	309	136	85	53	28	2	-	3	-	-	2
Quetzaltenango	1,223	628	316	156	48	27	13	6	3	5	21
Suchitepéquez	1,117	640	301	111	18	19	3	4	9	-	12
Retalhuleu	758	428	204	80	7	23	-	7	4	-	5
San Marcos	1,317	670	400	131	31	37	8	3	1	1	35
Huehuetenango	1,389	632	333	137	227	26	3	10	-	3	18
Quiché	931	325	377	136	45	22	5	2	3	1	15
Baja Verapaz	517	290	88	77	30	18	3	6	-	1	4
Alta Verapaz	2,155	1,070	667	196	116	39	7	18	7	-	35
Petén	713	170	336	132	37	16	6	1	-	-	15
Izabal	668	290	219	65	19	24	21	10	1	1	18
Zacapa	444	210	134	48	16	14	1	1	10	2	8
Chiquimula	504	203	145	80	30	11	4	7	1	3	20
Jalapa	407	124	122	110	31	8	1	2	-	-	9
Jutiapa	596	298	151	81	12	30	2	4	1	-	17
Extranjero	6	-	5	-	-	-	1	-	-	-	-
Ignorado	104	30	55	2	14	1	2	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20



Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinquenales de edad	Tipo de delito										
	Total	Maltrato contra personas menores edad ^{1/}	Violación	Agresión sexual	Violación agravada	Violación a la intimidad sexual	Trata de personas	Agresión sexual con agravación de la pena	Exhibicionismo sexual	Maltrato contra personas menores edad y agresión sexual	Otros tipos y combinaciones
Total	21,835	10,686	5,984	2,889	900	564	197	140	67	40	368
0 a 4	694	443	107	106	10	-	2	11	1	3	11
5 a 9	1,339	730	184	322	33	2	6	30	11	6	15
10 a 14	4,818	1,637	2,005	590	404	20	38	41	16	15	52
15 a 19	4,221	2,037	1,316	439	173	111	45	14	9	10	67
20 a 24	932	202	369	216	33	91	9	1	1	-	10
25 a 29	798	330	220	159	16	50	6	4	3	-	10
30 a 34	953	558	157	141	25	44	4	3	4	-	17
35 a 39	1,043	685	163	111	14	33	10	2	2	-	23
40 a 44	651	442	94	69	7	19	3	1	3	-	13
45 a 49	395	261	53	58	5	9	3	1	1	-	4
50 a 54	219	139	36	23	2	6	-	-	3	-	10
55 a 59	138	97	23	13	2	1	-	-	-	-	2
60 a 64	63	39	10	8	2	1	-	-	-	-	3
65 y más	88	46	18	18	3	2	1	-	-	-	-
Ignorado	5,483	3,040	1,229	616	171	175	70	32	13	6	131

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20

^{1/}: En este tipo de delito, se toman en cuenta personas mayores de edad ya que incluye a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.

C 2.7

Personas agraviadas por los delitos de violación o violación agravada, por sexo, según grupos quinquenales de edad.
Período 2015-2019^{1/}

Año de registro	Grupo quinquenales de edad	Ambos sexos				Mujeres				Hombres			
		Ambos sexos	Violación	Violación agravada	Violación y violación agravada	Total	Violación	Violación agravada	Violación y violación agravada	Total	Violación	Violación agravada	Violación y violación agravada
2015	Total	7,254	6,175	1,076	3	6,571	5,592	976	3	601	523	78	-
	0 a 4	101	87	14	-	63	55	8	-	38	32	6	-
	5 a 9	336	284	52	-	231	188	43	-	103	95	8	-
	10 a 14	2,713	2,211	500	2	2,571	2,093	476	2	126	106	20	-
	15 a 19	1,534	1,332	201	1	1,461	1,267	193	1	63	56	7	-
	20 a 24	396	357	39	-	372	335	37	-	22	20	2	-
	25 a 29	242	224	18	-	229	213	16	-	11	9	2	-
	30 a 34	205	179	26	-	188	163	25	-	12	11	1	-
	35 a 39	163	147	16	-	147	134	13	-	15	12	3	-
	40 a 44	108	99	9	-	89	82	7	-	17	15	2	-
	45 a 49	62	59	3	-	45	43	2	-	16	15	1	-
	50 a 54	37	35	2	-	33	31	2	-	3	3	-	-
	55 a 59	24	23	1	-	18	17	1	-	6	6	-	-
	60 a 64	15	14	1	-	13	12	1	-	2	2	-	-
	65 y más	22	21	1	-	17	16	1	-	5	5	-	-
	Ignorado	1,296	1,103	193	-	1,094	943	151	-	162	136	26	-
2016	Total	7,173	6,320	852	1	6,492	5,713	779	-	643	575	67	1
	0 a 4	132	115	17	-	94	79	15	-	38	36	2	-
	5 a 9	329	283	46	-	227	190	37	-	101	92	9	-
	10 a 14	2,379	2,015	364	-	2,259	1,915	344	-	115	95	20	-
	15 a 19	1,677	1,520	157	-	1,603	1,448	155	-	69	67	2	-
	20 a 24	432	396	36	-	407	373	34	-	23	21	2	-
	25 a 29	270	246	24	-	249	227	22	-	21	19	2	-
	30 a 34	242	211	30	1	223	196	27	-	19	15	3	1
	35 a 39	161	144	17	-	139	124	15	-	22	20	2	-
	40 a 44	123	114	9	-	100	94	6	-	23	20	3	-
	45 a 49	87	76	11	-	74	66	8	-	12	9	3	-
	50 a 54	56	53	3	-	42	40	2	-	14	13	1	-
	55 a 59	23	22	1	-	16	15	1	-	7	7	-	-
	60 a 64	17	17	-	-	10	10	-	-	7	7	-	-
	65 y más	38	34	4	-	33	29	4	-	5	5	-	-
	Ignorado	1,207	1,074	133	-	1,016	907	109	-	167	149	18	-
2017	Total	7,563	6,858	701	4	6,857	6,205	648	4	683	632	51	-
	0 a 4	128	117	11	-	88	79	9	-	40	38	2	-
	5 a 9	331	302	29	-	242	219	23	-	89	83	6	-
	10 a 14	2,405	2,126	277	2	2,299	2,029	268	2	102	95	7	-
	15 a 19	1,542	1,417	123	2	1,479	1,357	120	2	63	60	3	-
	20 a 24	443	401	42	-	419	379	40	-	24	22	2	-
	25 a 29	276	256	20	-	257	238	19	-	19	18	1	-
	30 a 34	256	241	15	-	233	220	13	-	22	20	2	-
	35 a 39	210	192	18	-	177	163	14	-	32	28	4	-
	40 a 44	137	129	8	-	122	114	8	-	15	15	-	-
	45 a 49	73	70	3	-	60	57	3	-	13	13	-	-
	50 a 54	50	47	3	-	38	35	3	-	11	11	-	-
	55 a 59	32	29	3	-	27	24	3	-	5	5	-	-
	60 a 64	26	19	7	-	18	12	6	-	8	7	1	-
	65 y más	20	18	2	-	14	12	2	-	6	6	-	-
	Ignorado	1,634	1,494	140	-	1,384	1,267	117	-	234	211	23	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Para efectos de este cuadro, no se incluyeron las personas con sexo ignorado; 2014 = 76, 2015 = 82, 2016 = 38 y 2017 = 23.

(Continuación) Personas agraviadas por los delitos de violación o violación agravada, por sexo, según grupos quinqueniales de edad. Período 2015-2019¹

Año de registro	Grupo quinqueniales de edad	Ambos sexos				Mujeres				Hombres			
		Ambos sexos	Violación	Violación agravada	Violación y violación agravada	Total	Violación	Violación agravada	Violación y violación agravada	Total	Violación	Violación agravada	Violación y violación agravada
2018	Total	7,634	6,612	1,018	4	7,019	6,063	952	4	615	549	66	-
	0 a 4	122	106	16	-	85	74	11	-	37	32	5	-
	5 a 9	349	293	56	-	249	206	43	-	100	87	13	-
	10 a 14	2,653	2,225	426	2	2,559	2,143	414	2	94	82	12	-
	15 a 19	1,583	1,374	208	1	1,530	1,327	202	1	53	47	6	-
	20 a 24	446	400	46	-	415	371	44	-	31	29	2	-
	25 a 29	271	243	28	-	257	229	28	-	14	14	-	-
	30 a 34	224	202	22	-	209	187	22	-	15	15	-	-
	35 a 39	208	189	19	-	187	170	17	-	21	19	2	-
	40 a 44	127	117	10	-	102	95	7	-	25	22	3	-
	45 a 49	88	79	9	-	71	65	6	-	17	14	3	-
	50 a 54	46	41	5	-	33	30	3	-	13	11	2	-
	55 a 59	30	25	5	-	22	19	3	-	8	6	2	-
	60 a 64	12	11	1	-	10	9	1	-	2	2	-	-
	65 y más	22	19	3	-	18	15	3	-	4	4	-	-
	Ignorado	1,453	1,288	164	1	1,272	1,123	148	1	181	165	16	-
2019	Total	7,654	6,673	978	3	6,994	6,069	922	3	660	604	56	-
	0 a 4	156	143	13	-	119	109	10	-	37	34	3	-
	5 a 9	320	280	40	-	224	188	36	-	96	92	4	-
	10 a 14	2,553	2,126	424	3	2,437	2,022	412	3	116	104	12	-
	15 a 19	1,577	1,396	181	-	1,512	1,334	178	-	65	62	3	-
	20 a 24	426	388	38	-	405	372	33	-	21	16	5	-
	25 a 29	248	232	16	-	236	220	16	-	12	12	-	-
	30 a 34	202	175	27	-	183	158	25	-	19	17	2	-
	35 a 39	193	176	17	-	178	164	14	-	15	12	3	-
	40 a 44	126	117	9	-	106	98	8	-	20	19	1	-
	45 a 49	73	65	8	-	59	54	5	-	14	11	3	-
	50 a 54	46	43	3	-	38	36	2	-	8	7	1	-
	55 a 59	31	29	2	-	26	24	2	-	5	5	-	-
	60 a 64	18	16	2	-	12	10	2	-	6	6	-	-
	65 y más	29	26	3	-	21	18	3	-	8	8	-	-
	Ignorado	1,656	1,461	195	-	1,438	1,262	176	-	218	199	19	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Para efectos de este cuadro, no se incluyeron las personas con sexo ignorado; 2014 = 76, 2015 = 82, 2016 = 38 y 2017 = 23.

C 2.8

Tasa^{1/} de mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada, según departamento de ocurrencia del hecho (Por cada 10,000 mujeres habitantes). Año 2019

Departamento de ocurrencia	2019
	Tasa
Total República	8.3
Guatemala	6.9
El Progreso	9.1
Sacatepéquez	4.1
Chimaltenango	4.6
Escuintla	11.0
Santa Rosa	7.0
Sololá	5.2
Totonicapán	4.5
Quetzaltenango	8.1
Suchitepéquez	10.7
Retalhuleu	11.6
San Marcos	7.4
Huehuetenango	8.4
Quiché	8.0
Baja Verapaz	7.3
Alta Verapaz	12.1
Petén	12.8
Izabal	11.4
Zacapa	11.2
Chiquimula	8.5
Jalapa	7.8
Jutiapa	6.2
Extranjero	0.0
Ignorado	0.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Cálculos realizados con las proyecciones basadas en el censo 2018.



Mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada, por mes de ocurrencia, según departamento de ocurrencia del hecho. Año 2019

Departamento de ocurrencia	Mes de ocurrencia													
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ignorado
Total	6,994	678	610	582	556	571	608	564	583	564	609	519	478	72
Guatemala	1,245	116	104	118	80	86	129	96	97	80	127	98	107	7
El Progreso	88	4	8	5	7	8	6	7	10	8	9	8	8	-
Sacatepéquez	80	11	8	6	4	5	6	2	13	3	8	11	3	-
Chimaltenango	164	17	12	19	19	9	13	13	15	8	12	16	9	2
Escuintla	421	47	33	26	41	27	33	38	28	34	43	42	22	7
Santa Rosa	155	15	12	14	7	17	8	18	10	13	16	12	11	2
Sololá	123	4	11	9	2	11	9	7	14	13	14	11	16	2
Totonicapán	113	17	10	7	10	14	9	12	4	10	10	6	4	-
Quetzaltenango	373	21	30	16	38	29	23	44	41	41	40	22	23	5
Suchitepéquez	322	42	27	16	18	31	32	28	28	35	25	23	15	2
Retalhuleu	213	30	26	21	13	10	21	11	18	21	15	17	9	1
San Marcos	435	38	33	33	40	45	35	36	18	46	47	31	29	4
Huehuetenango	569	62	61	52	49	61	39	42	46	38	43	31	41	4
Quiché	425	47	40	34	29	42	38	37	38	33	27	27	30	3
Baja Verapaz	119	10	8	6	16	11	4	11	12	12	9	6	13	1
Alta Verapaz	787	57	64	73	55	72	67	66	69	56	62	71	63	12
Petén	377	40	37	32	41	32	35	31	31	23	25	20	23	7
Izabal	249	22	19	20	20	14	25	25	21	23	20	20	16	4
Zacapa	151	18	12	13	12	14	20	9	12	13	17	7	4	-
Chiquimula	190	23	17	15	14	11	23	13	19	16	12	9	15	3
Jalapa	153	9	14	20	16	13	13	5	18	13	14	11	6	1
Jutiapa	168	13	13	10	17	7	17	13	19	19	12	16	10	2
Extranjero	5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ignorado	69	15	6	17	8	2	3	-	2	6	2	4	1	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

C 2.10

Mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada, por grupos quinquenales de edad, según departamento de ocurrencia del hecho. Año 2019

Departamento ocurrencia	Grupos quinquenales de edad															
	Total	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Ignorado
Total	6,994	119	224	2,437	1,512	405	236	183	178	106	59	38	26	12	21	1,438
Guatemala	1,245	33	50	367	252	100	45	39	42	25	17	12	8	1	4	250
El Progreso	88	-	4	23	14	4	4	3	3	1	1	-	-	-	-	28
Sacatepéquez	80	1	1	24	24	7	6	4	4	1	-	-	-	1	-	7
Chimaltenango	164	-	6	40	42	9	7	4	7	4	2	1	-	1	-	41
Escuintla	421	8	28	171	81	21	17	14	9	5	2	2	-	2	1	60
Santa Rosa	155	-	4	54	32	9	4	6	3	2	1	3	-	-	-	37
Sololá	123	3	5	39	40	7	6	3	5	3	1	1	-	-	1	9
Totonicapán	113	1	2	47	17	7	5	3	6	2	-	-	1	-	1	21
Quetzaltenango	373	4	12	113	74	21	14	8	6	3	1	2	2	-	1	112
Suchitepéquez	322	3	10	88	70	20	18	10	20	7	5	1	2	1	1	66
Retalhuleu	213	6	10	79	50	12	5	2	2	1	1	-	-	-	1	44
San Marcos	435	8	16	145	97	18	12	13	12	5	2	-	3	1	1	102
Huehuetenango	569	10	21	233	132	37	16	15	4	9	3	1	2	-	1	85
Quiché	425	8	13	190	85	20	9	9	10	6	3	-	-	-	4	68
Baja Verapaz	119	1	4	47	33	6	4	3	3	2	2	1	-	-	1	12
Alta Verapaz	787	13	13	280	190	46	29	24	23	11	6	5	3	2	-	142
Petén	377	3	11	157	75	12	11	2	3	-	8	2	1	-	-	92
Izabal	249	9	3	83	44	13	5	6	5	2	3	2	-	-	1	73
Zacapa	151	2	2	54	39	8	2	2	1	4	-	1	2	-	1	33
Chiquimula	190	6	2	74	51	17	4	4	1	4	-	1	-	2	3	21
Jalapa	153	-	2	38	21	5	7	3	1	2	-	2	-	-	-	72
Jutiapa	168	-	2	67	28	6	4	3	6	4	1	-	2	-	-	45
Extranjero	5	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Ignorado	69	-	1	23	20	-	2	3	2	1	-	-	-	-	-	17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

Hombres sindicados por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según municipio^{1/} de ocurrencia del hecho. Año 2019

Departamento de ocurrencia	Municipio de ocurrencia	Cifras
Total República		51,357
Cifras de mayor incidencia		
Guatemala	Guatemala	3,070
Escuintla	Escuintla	941
Guatemala	Mixco	929
Guatemala	Villa Canales	925
Guatemala	Petapa	902
Alta Verapaz	Cobán	799
Suchitepéquez	Mazatenango	775
Quetzaltenango	Quetzaltenango	753
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	684
Chiquimula	Chiquimula	673
Cifras de menor incidencia		
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	8
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	7
Sololá	Concepción	7
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	7
Jutiapa	Jerez	6
Jutiapa	Zapotitlán	6
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	5
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	4
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	3
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Para efectos de este cuadro, se eligieron los 10 municipios de mayor incidencia y 10 de menor incidencia.

C 3.2

Hombres sindicados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad, según departamento de ocurrencia. Año 2019

Departamento de ocurrencia	Grupos quinquenales de edad													
	Total	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Ignorado
Total	51,357	21	1,137	3,804	4,248	3,683	3,079	2,131	1,315	827	467	289	288	30,068
Guatemala	9,507	6	152	660	797	690	544	375	233	134	82	47	48	5,739
El Progreso	1,446	-	17	93	93	68	73	45	35	19	13	8	5	977
Sacatepéquez	236	-	15	19	24	32	21	9	9	7	2	4	2	92
Chimaltenango	1,716	-	26	101	109	102	73	51	31	21	21	8	7	1,166
Escuintla	4,051	3	90	364	447	360	291	221	124	86	35	25	27	1,978
Santa Rosa	981	2	13	34	39	41	53	26	17	14	6	2	4	730
Sololá	1,250	-	35	100	98	101	77	64	36	25	14	7	9	684
Totonicapán	822	1	25	93	86	82	51	40	27	21	12	9	8	367
Quetzaltenango	2,759	-	64	184	205	174	148	107	51	39	17	14	9	1,747
Suchitepéquez	3,576	-	63	276	303	252	200	146	87	52	22	14	21	2,140
Retalhuleu	2,176	1	81	214	261	252	204	132	79	48	38	16	21	829
San Marcos	3,209	1	39	127	140	145	118	84	47	38	17	18	19	2,416
Huehuetenango	2,866	1	51	124	124	140	110	70	52	36	21	14	14	2,109
Quiché	2,049	-	42	154	173	132	126	111	52	37	14	9	10	1,189
Baja Verapaz	1,493	-	32	107	165	115	142	61	57	28	16	6	9	755
Alta Verapaz	4,210	1	156	422	485	389	341	238	132	68	43	23	15	1,897
Petén	1,691	1	41	160	132	160	125	83	60	35	23	15	10	846
Izabal	1,653	3	54	144	172	123	110	66	54	39	19	18	14	837
Zacapa	1,213	-	22	99	74	71	58	47	35	15	10	4	8	770
Chiquimula	1,571	1	61	159	141	112	97	62	52	33	23	9	14	807
Jalapa	1,157	-	27	86	91	70	55	29	18	11	7	5	6	752
Jutiapa	1,649	-	31	79	85	65	61	60	26	18	12	14	8	1,190
Extranjero	4	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
Ignorado	72	-	-	4	4	7	1	3	1	3	-	-	-	49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.



Hombres sindicados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinquenales de edad	Tipo de delito										
	Total	Femicidio	Violencia en contra de la mujer ^{1/}	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Violencia física y psicológica	Violencia física, psicológica y sexual	Violencia en contra de la mujer ^{1/} y económica	Otros tipos y combinaciones
Total	51,357	118	9,481	9,844	19,102	76	153	12,227	129	13	214
10 a 14	21	-	10	1	2	-	-	8	-	-	-
15 a 19	1,137	15	255	284	294	1	1	274	6	-	7
20 a 24	3,804	17	685	1,024	1,186	4	3	866	8	1	10
25 a 29	4,248	13	753	1,152	1,299	3	11	992	10	2	13
30 a 34	3,683	16	673	989	1,189	7	5	771	16	2	15
35 a 39	3,079	5	546	716	1,135	7	4	643	13	-	10
40 a 44	2,131	8	383	492	788	3	8	439	4	-	6
45 a 49	1,315	2	241	281	474	1	5	307	1	-	3
50 a 54	827	4	143	190	317	1	4	160	5	-	3
55 a 59	467	-	86	79	213	-	3	81	-	1	4
60 a 64	289	-	60	59	107	2	3	55	2	-	1
65 y más	288	2	58	51	124	1	2	47	1	-	2
Ignorado	30,068	36	5,588	4,526	11,974	46	104	7,584	63	7	140

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

C 3.4

Personas sindicadas por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por sexo del sindicado(a), según tipo de delito. Año 2019

Tipo de delito	Sexo del sindicado(a)			
	Total	Hombre	Mujer	Ignorado
Total	26,541	17,124	7,377	2,040
Maltrato contra personas menores edad	14,977	7,566	6,804	607
Violación	6,126	5,167	78	881
Agresión sexual	2,864	2,568	59	237
Violación agravada	918	774	13	131
Violación a la intimidad sexual	614	419	130	65
Trata de personas	286	105	121	60
Agresión sexual con agravación de la pena	146	133	5	8
Supresión y alteración de estado civil	165	82	73	10
Exhibicionismo sexual	55	45	4	6
Otros tipos y combinaciones	390	265	90	35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.



Hombres sindicados por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito, según departamento de ocurrencia del hecho. Año 2019

Departamento de ocurrencia del hecho	Tipo de delito										
	Total	Maltrato contra personas menores edad	Violación	Agresión sexual	Violación agravada	Violación a la intimidad sexual	Agresión sexual con agravación de la pena	Trata de personas	Supresión y alteración de estado civil	Exhibicionismo sexual	Otros tipos y combinaciones
Total	17,124	7,566	5,167	2,568	774	419	133	105	82	45	265
Guatemala	3,602	1,555	1,006	692	48	117	34	45	17	15	73
El Progreso	332	186	60	40	18	11	1	3	-	2	11
Sacatepéquez	206	66	73	49	1	10	2	3	1	-	1
Chimaltenango	399	156	111	63	43	11	4	4	-	-	7
Escuintla	991	407	345	152	36	21	6	3	7	1	13
Santa Rosa	487	239	127	82	11	16	2	3	-	1	6
Sololá	364	180	103	55	4	13	3	-	1	-	5
Totonicapán	291	128	80	47	26	1	4	-	1	-	4
Quetzaltenango	1,143	592	293	152	39	30	7	9	5	3	13
Suchitepéquez	717	348	232	91	15	10	4	2	1	3	11
Retalhuleu	629	333	186	69	7	15	10	-	1	3	5
San Marcos	1,016	486	339	115	29	19	4	1	9	2	12
Huehuetenango	1,276	587	300	141	197	18	9	5	5	-	14
Quiché	737	225	308	127	39	12	2	4	10	2	8
Baja Verapaz	419	220	80	66	27	15	6	1	1	-	3
Alta Verapaz	1,622	774	524	165	96	32	7	3	1	3	17
Petén	611	134	287	118	35	14	2	3	5	-	13
Izabal	470	191	157	55	15	16	12	7	2	3	12
Zacapa	399	205	116	44	12	9	1	-	-	4	8
Chiquimula	505	245	134	62	24	7	7	3	3	2	18
Jalapa	355	83	119	107	29	6	2	2	4	-	3
Jutiapa	466	207	142	72	11	15	4	1	8	1	5
Extranjero	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Ignorado	84	19	44	4	12	1	-	3	-	-	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

C 3.6

Hombres sindicados por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinquenales de edad	Total	Maltrato contra personas menores edad ^{1/}	Tipo de delito								
			Violación	Agresión sexual	Violación agravada	Violación a la intimidad sexual	Agresión sexual con agravación de la pena	Trata de personas	Supresión y alteración de estado civil	Exhibicionismo sexual	Otros tipos y combinaciones
Total	17,124	7,566	5,167	2,568	774	419	133	105	82	45	265
10 a 14	209	22	90	83	9	3	2	-	-	-	-
15 a 19	1,520	334	765	206	144	34	15	1	-	2	19
20 a 24	1,420	471	605	167	100	42	4	4	1	5	21
25 a 29	980	392	325	153	55	29	5	6	-	2	13
30 a 34	820	371	227	129	37	28	12	3	1	3	9
35 a 39	762	369	205	119	23	10	10	4	2	2	18
40 a 44	601	298	129	107	22	13	9	5	4	2	12
45 a 49	332	152	81	70	8	8	4	2	1	1	5
50 a 54	262	111	67	53	15	2	3	-	1	2	8
55 a 59	177	60	52	48	4	-	5	2	-	1	5
60 a 64	112	40	35	29	5	1	1	-	-	-	1
65 y más	133	38	39	37	8	1	2	1	1	-	6
Ignorado	9,796	4,908	2,547	1,367	344	248	61	77	71	25	148

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: En este tipo de delito, se toman en cuenta personas mayores de edad ya que incluye a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.



Personas sindicadas por los delitos de violación o violación agravada, por tipo de delito, según sexo. Período 2015-2019

Año	Sexo	Total	Violación	Violación agravada	Violación y violación agravada
2015	Total	6,802	5,804	997	1
	Mujer	136	123	13	-
	Hombre	6,092	5,235	856	1
	Ignorado	574	446	128	-
2016	Total	6,752	5,928	822	2
	Mujer	148	135	13	-
	Hombre	5,867	5,142	723	2
	Ignorado	737	651	86	-
2017	Total	6,964	6,293	669	2
	Mujer	113	99	14	-
	Hombre	5,973	5,401	570	2
	Ignorado	878	793	85	-
2018	Total	7,191	6,227	961	3
	Mujer	136	114	22	-
	Hombre	5,997	5,182	812	3
	Ignorado	1,058	931	127	-
2019	Total	6,423	5,624	796	3
	Mujer	88	76	12	-
	Hombre	5,413	4,738	672	3
	Ignorado	922	810	112	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 28/07/2017, 17/01/2018, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

C 3.8

Tasas^{1/} de hombres sindicados por los delitos de violación o violación agravada, según departamento de ocurrencia (Por cada 10,000 hombres habitantes). Año 2019

Departamento de ocurrencia	Tasa
Total República	6.6
Guatemala	5.9
El Progreso	7.7
Sacatepéquez	3.3
Chimaltenango	3.2
Escuintla	9.0
Santa Rosa	5.4
Sololá	3.8
Totonicapán	4.3
Quetzaltenango	7.3
Suchitepéquez	7.7
Retalhuleu	9.2
San Marcos	6.2
Huehuetenango	6.4
Quiché	6.3
Baja Verapaz	6.2
Alta Verapaz	8.9
Petén	9.7
Izabal	7.3
Zacapa	8.5
Chiquimula	6.6
Jalapa	6.7
Jutiapa	5.0
Ignorado	0.0
Extranjero	0.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}Los cálculos se hicieron con base en el censo 2018



Hombres sindicados por los delitos de violación o violación agravada, según municipio^{1/} de ocurrencia del hecho. Año 2019

Departamento de ocurrencia	Municipio de ocurrencia	Cifras
Municipio de mayor incidencia		
Guatemala	Guatemala	430
Alta Verapaz	Cobán	98
Guatemala	Mixco	90
Quetzaltenango	Quetzaltenango	85
Escuintla	Escuintla	83
Guatemala	Villa nueva	81
Guatemala	Villa Canales	79
Quetzaltenango	Coatepeque	79
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	79
Retalhuleu	Retalhuleu	70
Municipio de menor incidencia^{2/}		
Sololá	San Antonio Palopó	-
Quetzaltenango	San Pablo La Laguna	-
Quetzaltenango	San Marcos La Laguna	-
Quetzaltenango	Esquipulas Palo Gordo	-
Suchitepéquez	Petatán	-
Suchitepéquez	Patzité	-
Suchitepéquez	San Bartolomé Jocotenango	-
Quiché	El Adelanto	-
Baja Verapaz	Pasaco	-
Jutiapa	Acatempa	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

^{1/}: Para efectos de este cuadro, se eligieron los 10 municipios de mayor incidencia y 10 de menor incidencia.

^{2/}: Son 15 municipios que tienen registro 00 incluidos: San Bartolomé Milpas Altas, San José Chacayá, Santa María Visitación, Concepción y Santa Catarina Palopó.

C 3.10

Hombres sindicados por los delitos de violación o violación agravada, por mes de ocurrencia, según departamento de ocurrencia. Año 2019

Departamento de ocurrencia	Mes													
	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ignorado
Total	5,413	502	453	453	451	452	462	448	461	430	477	401	365	58
Guatemala	997	89	77	95	65	75	107	75	89	60	102	80	78	5
El Progreso	73	5	5	2	6	7	5	7	8	8	8	6	6	-
Sacatepéquez	62	8	5	6	5	3	6	2	9	4	4	7	3	-
Chimaltenango	116	9	7	11	14	6	10	11	11	3	10	14	4	6
Escuintla	358	34	29	24	35	25	31	34	28	28	28	40	18	4
Santa Rosa	115	10	9	15	7	10	4	12	8	8	11	9	10	2
Sololá	85	3	8	9	2	7	9	3	9	6	11	7	9	2
Totonicapán	98	11	11	7	10	11	8	10	3	9	8	6	4	-
Quetzaltenango	307	19	20	15	33	20	19	36	34	35	37	20	15	4
Suchitepéquez	229	29	22	8	11	18	23	20	22	26	22	17	9	2
Retalhuleu	167	17	22	18	10	6	13	12	17	19	14	12	6	1
San Marcos	353	36	24	25	34	40	26	30	18	30	38	25	24	3
Huehuetenango	423	45	50	36	31	45	26	37	35	35	31	20	30	2
Quiché	323	35	32	26	21	36	28	30	24	25	19	19	27	1
Baja Verapaz	99	9	10	7	13	9	3	10	10	8	3	5	11	1
Alta Verapaz	582	51	39	54	46	62	41	48	49	38	49	46	51	8
Petén	301	33	29	25	36	26	26	23	25	17	19	17	19	6
Izabal	158	15	11	12	12	7	17	11	14	16	17	12	12	2
Zacapa	110	10	7	10	10	8	18	9	6	11	13	5	3	-
Chiquimula	139	11	10	12	14	12	17	12	10	12	8	7	11	3
Jalapa	128	5	10	14	16	11	12	5	15	12	12	9	5	2
Jutiapa	135	10	12	6	13	6	11	11	15	14	11	15	9	2
Extranjero	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ignorado	54	8	3	16	7	2	2	-	2	6	2	3	1	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.



Mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada por mes, según departamento de desaparición. Año 2019

Departamento de desaparición	Mes desaparición													
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ignorado
Total	2,151	127	111	175	200	212	201	188	197	184	216	168	170	2
Guatemala	841	41	54	59	70	65	78	81	87	70	87	81	68	-
El Progreso	37	3	2	2	5	3	3	2	3	7	4	2	1	-
Sacatepéquez	50	4	5	3	6	3	7	4	3	1	5	8	1	-
Chimaltenango	81	2	5	10	10	8	4	9	7	10	5	4	7	-
Escuintla	126	8	4	7	8	25	9	7	13	14	10	7	14	-
Santa Rosa	93	11	4	8	4	5	7	6	10	10	13	5	9	1
Sololá	30	3	-	3	-	4	2	5	2	3	4	2	2	-
Totonicapán	19	2	2	-	2	1	-	2	1	1	4	3	1	-
Quetzaltenango	128	8	10	10	13	13	18	12	9	7	11	8	9	-
Suchitepéquez	74	-	3	8	9	4	9	9	3	5	8	7	8	1
Retalhuleu	40	2	2	5	3	6	4	3	1	4	3	3	4	-
San Marcos	75	7	2	4	10	7	7	6	5	8	10	4	5	-
Huehuetenango	62	4	1	4	8	11	7	4	4	7	3	6	3	-
Quiché	45	2	1	7	4	5	6	1	2	6	3	6	2	-
Baja Verapaz	25	2	3	3	1	4	2	3	4	-	2	1	-	-
Alta Verapaz	78	4	2	7	9	7	7	-	12	5	7	8	10	-
Petén	84	7	2	11	10	9	8	6	11	5	8	3	4	-
Izabal	45	3	3	1	5	5	9	6	4	3	4	1	1	-
Zacapa	43	2	-	3	4	5	1	3	5	5	5	5	5	-
Chiquimula	44	4	4	3	4	7	1	4	2	7	2	3	3	-
Jalapa	52	-	2	7	7	6	7	4	5	2	5	1	6	-
Jutiapa	70	6	-	8	8	7	5	10	4	3	13	-	6	-
Extranjero	9	2	-	2	-	2	-	1	-	1	-	-	1	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

C 4.2

Mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, por grupos quinquenales de edad, según mes de desaparición. Año 2019

Mes desaparición	Grupos quinquenales de edad												
	Total	18 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Ignorado
Total	2,151	465	643	361	207	168	91	69	33	22	20	68	4
Enero	127	35	44	24	7	6	3	3	-	1	-	4	-
Febrero	111	29	33	16	12	11	2	4	-	-	1	3	-
Marzo	175	36	55	20	21	11	9	6	5	1	3	7	1
Abril	200	45	63	35	18	14	12	2	1	2	3	5	-
Mayo	212	45	43	42	24	21	9	10	4	2	6	6	-
Junio	201	36	61	30	20	17	13	11	4	2	2	5	-
Julio	188	46	62	32	12	13	10	3	5	1	1	3	-
Agosto	197	45	66	27	22	13	8	5	1	2	1	7	-
Septiembre	184	31	60	32	19	15	3	5	4	6	-	9	-
Octubre	216	50	56	36	22	21	8	8	3	1	1	9	1
Noviembre	168	33	50	36	15	12	8	8	1	1	-	3	1
Diciembre	170	33	50	30	15	14	6	4	5	3	2	7	1
Ignorado	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.



Mujeres desaparecidas, por estado activo o desactivado de la alerta, según mes de activación. Año 2019

Mes de activación	Estado de la alerta		
	Total	Activada	Desactivada
Total	2,151	328	1,823
Enero	125	16	109
Febrero	113	17	96
Marzo	162	24	138
Abril	190	34	156
Mayo	234	38	196
Junio	183	29	154
Julio	189	29	160
Agosto	212	33	179
Septiembre	184	19	165
Octubre	211	24	187
Noviembre	184	34	150
Diciembre	164	31	133

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

C 4.4

Mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, por circunstancias de la desaparición, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinqueniales de edad	Circunstancias de la desaparición						
	Total	Razones personales	Algún tipo de discapacidad/enfermedad	Vinculada a delito	Otro tipo de violencia ^{1/}	Otros/No indica	Ignorado
Total	2,151	368	211	136	744	322	370
18 a 22	465	72	63	22	180	75	53
23 a 27	643	106	60	42	243	81	111
28 a 32	361	57	21	22	141	55	65
33 a 37	207	39	12	17	75	24	40
38 a 42	168	29	12	8	45	29	45
43 a 47	91	18	11	9	28	13	12
48 a 52	69	13	9	5	11	14	17
53 a 57	33	7	2	1	11	6	6
58 a 62	22	6	3	1	4	6	2
63 a 67	20	2	3	4	2	7	2
68 y más	68	18	15	4	4	12	15
Ignorado	4	1	-	1	-	-	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

^{1/}: Violencia simbólica y limitantes a sus derechos humanos



Porcentaje de mujeres desaparecidas, con alerta activada o desactivada, por estado de localización, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinquenales de edad	Estado			
	Total	Con vida	Sin vida	Ignorado
Total	2,151	1,775	47	329
18 a 19	465	405	10	50
20 a 24	643	539	11	93
25 a 29	361	292	8	61
30 a 34	207	165	5	37
35 a 39	168	127	4	37
40 a 44	91	77	2	12
45 a 49	69	56	-	13
50 a 54	33	27	1	5
55 a 59	22	19	1	2
60 a 64	20	15	3	2
65 y más	68	52	1	15
Ignorado	4	1	1	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte recibido el 10/11/20.

C 5.1

Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, a solicitud de autoridad competente^{1/}, por grupos quinqueniales de edad^{2/}, según año y tipo de evaluación. Período 2015-2019

Año de registro y tipo de evaluación	Total	Grupos quinqueniales de edad												Ignorado
		0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 y más		
Año 2015	24,091	526	1,263	3,820	3,555	1,776	1,453	1,270	953	601	415	695	7,764	
Delitos sexuales	7,463	333	692	2,384	1,797	470	239	186	118	82	41	47	1,074	
Evaluaciones	12,119	101	462	1,217	1,307	780	712	633	507	337	243	438	5,382	
Evaluaciones	840	2	16	53	69	42	17	25	7	8	23	555		
Lesiones compatibles con maltrato	3,669	90	93	166	382	484	485	426	305	175	123	187	753	
Año 2016	25,264	403	1,000	3,253	3,349	1,409	1,495	1,201	937	642	404	677	10,171	
Delitos sexuales	7,488	273	641	2,089	1,744	401	221	167	99	78	41	68	1,466	
Evaluaciones	12,938	60	325	942	1,119	610	640	550	464	331	223	392	7,282	
Evaluaciones	713	-	5	20	30	25	16	15	10	7	19	551		
Lesiones compatibles con maltrato	4,009	85	102	193	440	572	607	469	359	223	135	198	626	
Delitos sexuales y lesiones compatibles	106	5	7	9	16	1	2	-	-	-	-	-	66	
Año 2017	26,580	441	878	3,170	3,168	1,666	1,479	1,223	991	630	420	694	11,820	
Delitos sexuales	7,296	295	533	2,051	1,624	424	214	176	106	55	30	57	1,733	
Evaluaciones	15,361	54	252	946	1,200	786	801	688	576	407	284	471	8,896	
Evaluaciones	665	-	3	9	5	3	7	2	2	2	2	2	621	
Lesiones compatibles con maltrato	3,211	89	87	157	334	451	460	351	305	166	104	164	543	
Delitos sexuales y lesiones compatibles	45	3	3	7	1	-	1	1	2	-	-	-	27	
Año 2018	27,115	469	1,257	3,634	3,619	1,927	1,691	1,430	1,082	822	530	824	9,830	
Delitos sexuales	7,101	283	703	2,113	1,436	445	238	157	103	56	50	61	1,256	
Evaluaciones	17,241	107	478	1,417	1,753	1,225	1,214	1,078	843	642	425	661	7,398	
Evaluaciones	853	2	4	14	27	8	8	6	4	7	3	9	761	
Lesiones compatibles con maltrato	1,920	77	72	90	203	249	231	189	132	117	52	93	415	
Delitos sexuales y lesiones compatibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Año 2019	28,331	567	1,653	4,758	4,829	2,270	1,921	1,762	1,420	1,015	639	991	6,306	
Delitos sexuales	7,330	303	709	2,352	1,865	448	234	168	113	71	41	60	966	
Evaluaciones	17,820	196	849	2,423	2,609	1,470	1,395	1,316	1,069	812	505	801	4,375	
Evaluaciones	960	-	8	39	54	41	12	21	14	8	14	15	734	
Lesiones compatibles con maltrato	2,221	68	87	144	301	311	280	257	224	124	79	115	231	
Delitos sexuales y lesiones compatibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

^{2/}: No se recibió información con edades cero.



Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, a solicitud de autoridad competente^{1/} por hechos relacionadas a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer por año, según departamento de registro. Período 2015-2019

Departamento de Registro	Año de Registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total República	24,091	25,254	26,580	27,115	28,331
Guatemala	11,517	11,934	11,274	8,403	8036
El Progreso	378	334	413	609	350
Sacatepéquez	364	778	861	782	862
Chimaltenango	257	270	261	310	625
Escuintla	885	785	1,314	1,204	1280
Santa Rosa	488	273	523	854	913
Sololá	841	999	1,124	1,080	1070
Totonicapán	582	629	666	656	625
Quetzaltenango	1,847	2,066	1,778	1,533	1610
Suchitepéquez	320	309	324	1,202	908
Retalhuleu	185	205	172	232	599
San Marcos	1,754	1,430	1,462	2,267	1651
Huehuetenango	612	924	940	785	886
Quiché	309	375	699	1,075	1396
Baja Verapaz	240	163	201	213	806
Alta Verapaz	798	1,050	1,025	1,241	1148
Petén	1,336	1,372	1,256	1,476	1527
Izabal	295	301	631	1,234	1266
Zacapa	379	412	342	563	771
Chiquimula	273	255	658	660	708
Jalapa	235	188	455	500	554
Jutiapa	196	202	201	236	740

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

C 5.3

Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, a solicitud de autoridad competente^{1/} por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer según, mes de registro. Año 2019

Mes de registro	Tipo de evaluación				
	Total	Delitos sexuales	Evaluaciones psicológicas	Evaluaciones psiquiátricas	Lesiones compatibles con maltrato
Total	28,331	7,330	17,820	960	2,221
Enero	2,322	630	1,379	76	237
Febrero	2,166	606	1,342	64	154
Marzo	2,395	619	1,523	85	168
Abril	2,293	587	1,422	86	198
Mayo	2,565	664	1,666	57	178
Junio	1,867	330	1,357	79	101
Julio	2,527	729	1,567	77	154
Agosto	2,679	724	1,638	105	212
Septiembre	2,475	629	1,519	93	234
Octubre	2,766	678	1,798	92	198
Noviembre	2,322	633	1,413	79	197
Diciembre	1,954	501	1,196	67	190

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 22/11/19 v 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.



Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, a solicitud de autoridad competente^{1/} por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de evaluación, según departamento de registro. Año 2019

Departamento de registro	Tipo de evaluación				
	Total	Delitos sexuales	Evaluaciones psicológicas	Evaluaciones psiquiátricas	Lesiones compatibles con maltrato
Total República	28,331	7,330	17,820	960	2,221
Guatemala	8,036	1,874	4,988	946	228
El Progreso	350	94	252	-	4
Sacatepéquez	862	252	592	-	18
Chimaltenango	625	279	294	-	52
Escuintla	1,280	521	569	-	190
Santa Rosa	913	309	523	-	81
Sololá	1,070	98	574	-	398
Totonicapán	625	152	453	-	20
Quetzaltenango	1,610	462	1,129	-	19
Suchitepéquez	908	329	546	-	33
Retalhuleu	599	193	376	-	30
San Marcos	1,651	308	1,328	-	15
Huehuetenango	886	351	531	-	4
Quiché	1,396	322	949	-	125
Baja Verapaz	806	157	615	1	33
Alta Verapaz	1,148	460	518	-	170
Petén	1,527	294	860	1	372
Izabal	1,266	255	916	-	95
Zacapa	771	167	453	9	142
Chiquimula	708	149	395	-	164
Jalapa	554	142	395	-	17
Jutiapa	740	162	564	3	11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial

C 5.5

Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima), a solicitud de autoridad competente^{1/}, según departamento de registro. Período 2015-2019

Departamento de registro	Año de registro									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Total año	Total Porcentaje	Total año	Total Porcentaje	Total año	Total Porcentaje	Total año	Total Porcentaje	Total año	Total Porcentaje
Total República	7,463	100	7,594	100	7,343	100	7,101	100	7,330	100
Guatemala	2,429	32.5	2,388	31.4	2,069	28.2	1,863	26.2	1,874	25.6
El Progreso	78	1.0	86	1.1	94	1.3	80	1.1	94	1.3
Sacatepéquez	121	1.6	185	2.4	181	2.5	152	2.1	252	3.4
Chimaltenango	222	3.0	240	3.2	239	3.3	271	3.8	279	3.8
Escuintla	549	7.4	525	6.9	541	7.4	461	6.5	521	7.1
Santa Rosa	192	2.6	163	2.1	262	3.6	285	4.0	309	4.2
Sololá	121	1.6	107	1.4	113	1.5	101	1.4	98	1.3
Totonicapán	127	1.7	111	1.5	114	1.6	148	2.1	152	2.1
Quetzaltenango	530	7.1	509	6.7	497	6.8	516	7.3	462	6.3
Suchitepéquez	260	3.5	302	4.0	295	4.0	292	4.1	329	4.5
Retalhuleu	161	2.2	178	2.3	156	2.1	159	2.2	193	2.6
San Marcos	345	4.6	354	4.7	355	4.8	400	5.6	308	4.2
Huehuetenango	221	3.0	338	4.5	333	4.5	299	4.2	351	4.8
Quiché	304	4.1	363	4.8	336	4.6	356	5.0	322	4.4
Baja Verapaz	168	2.3	136	1.8	158	2.2	160	2.3	157	2.1
Alta Verapaz	376	5.0	428	5.6	401	5.5	383	5.4	460	6.3
Petén	286	3.8	316	4.2	344	4.7	308	4.3	294	4.0
Izabal	263	3.5	215	2.8	202	2.8	260	3.7	255	3.5
Zacapa	150	2.0	170	2.2	176	2.4	142	2.0	167	2.3
Chiquimula	153	2.1	120	1.6	130	1.8	143	2.0	149	2.0
Jalapa	220	2.9	169	2.2	150	2.0	140	2.0	142	1.9
Jutiapa	187	2.5	191	2.5	197	2.7	182	2.6	162	2.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente^{1/}, por grupos quinquenales de edad^{2/}, según trimestre de registro. Período 2015-2019

Trimestre y año de registro	Grupos quinquenales de edad												
	Total	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 y más	Ignorado
Año 2015	7,463	333	692	2,384	1,797	470	239	186	118	82	41	47	1,074
Primer trimestre	1,784	84	164	568	448	120	59	32	29	20	14	7	239
Segundo trimestre	1,911	78	164	602	488	106	59	60	34	22	8	9	281
Tercer trimestre	1,929	94	195	605	426	111	71	39	24	22	8	15	319
Cuarto trimestre	1,839	77	169	609	435	133	50	55	31	18	11	16	235
Año 2016	7,594	278	648	2,098	1,760	402	223	167	99	78	41	68	1,732
Primer trimestre	1,651	55	145	509	416	103	49	34	18	18	12	12	280
Segundo trimestre	2,015	93	163	586	459	80	61	50	27	20	9	23	444
Tercer trimestre	2,129	67	208	539	459	119	57	42	23	21	12	23	559
Cuarto trimestre	1,799	63	132	464	426	100	56	41	31	19	8	10	449
Año 2017	7,343	298	536	2,058	1,625	424	215	177	108	55	30	57	1,760
Primer trimestre	1,809	75	134	504	434	104	46	40	25	9	6	16	416
Segundo trimestre	1,889	71	109	563	418	110	64	44	22	14	7	9	458
Tercer trimestre	1,991	77	144	543	404	122	48	49	33	11	11	14	535
Cuarto trimestre	1,654	75	149	448	369	88	57	44	28	21	6	18	351
Año 2018	7,101	283	703	2,113	1,636	445	238	157	103	56	50	61	1,256
Primer trimestre	1,714	73	150	476	434	106	52	37	20	15	10	12	329
Segundo trimestre	1,871	76	195	578	417	126	59	41	26	17	14	18	304
Tercer trimestre	1,924	70	199	589	413	119	74	41	32	11	13	15	348
Cuarto trimestre	1,592	64	159	470	372	94	53	38	25	13	13	16	275
Año 2019	7,330	303	709	2,352	1,865	448	234	168	113	71	41	60	966
Primer trimestre	1,855	73	180	578	461	122	54	51	42	11	9	15	259
Segundo trimestre	1,581	72	145	510	390	94	65	35	15	16	7	12	220
Tercer trimestre	2,082	77	194	672	534	121	60	46	29	20	16	17	296
Cuarto trimestre	1,812	81	190	592	480	111	55	36	27	24	9	16	191

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

^{2/}: No se recibió información con edades cero.

C 5.7

Tasa^{1/} de mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente^{2/}, por grupos quinquenales de edad^{3/} (Por cada 10,000 mujeres). Período 2015-2019

Grupos de edad	Año de Registro									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Absolutos	Tasas	Absolutos	Tasas	Absolutos	Tasas	Absolutos	Tasas	Absolutos	Tasas
Total	7,463	9.0	7,594	9.0	7,343	8.5	7,101	8.0	7,330	8.7
0 a 4	333	3.0	278	2.5	298	2.7	283	2.5	303	3.3
5 a 9	692	6.6	648	6.1	536	5.0	703	6.5	709	7.9
10 a 14	2,384	24.3	2,098	21.1	2,058	20.3	2,113	20.6	2,352	26.9
15 a 19	1,797	20.4	1,760	19.5	1,625	17.7	1,636	17.5	1,865	21.0
20 a 24	470	6.0	402	5.0	424	5.2	445	5.3	448	5.4
25 a 29	239	3.6	223	3.3	215	3.1	238	3.3	234	3.1
30 a 34	186	3.2	167	2.8	177	2.9	157	2.5	168	2.6
35 a 39	118	2.4	99	2.0	108	2.1	103	1.9	113	2.1
40 a 44	82	2.1	78	1.9	55	1.3	56	1.3	71	1.5
45 a 49	41	1.3	41	1.3	30	0.9	50	1.4	41	1.1
50 y más	47	0.5	68	0.6	57	0.5	61	0.5	60	0.5
Ignorado	1,074	1.3	1,732	2.0	1,760	2.0	1,256	1.4	966	1.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: La tasa del año 2019 se calculó utilizando las proyecciones de población con base al Censo de Población y Vivienda 2018

^{2/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

^{3/}: No se recibió información con edades cero.

Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales, por delitos sexuales (según versión de la víctima) a solicitud de autoridad competente^{1/}, por grupos quinquenales de edad^{2/}, según departamento de registro. Año 2019

Departamento de registro	Grupos quinquenales de edad												
	Total	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 y más	Ignorado
Total	7,330	303	709	2,352	1,865	448	234	168	113	71	41	60	966
Guatemala	1,874	112	193	504	395	115	60	32	30	15	11	9	398
El Progreso	94	3	10	31	26	7	2	4	1	-	1	1	8
Sacatepéquez	252	16	29	58	63	19	10	14	4	2	-	2	35
Chimaltenango	279	9	27	73	77	26	10	5	12	3	1	5	31
Escuintla	521	14	69	205	125	22	15	15	5	8	3	5	35
Santa Rosa	309	13	33	110	99	14	11	8	6	1	3	6	5
Sololá	98	9	10	23	30	7	4	2	2	5	-	2	4
Totonicapán	152	1	14	51	34	20	2	12	5	3	3	-	7
Quetzaltenango	462	16	47	167	147	25	16	11	4	1	2	5	21
Suchitepéquez	329	6	37	111	119	13	12	4	4	3	2	1	17
Retalhuleu	193	11	24	65	52	14	9	10	3	1	-	-	4
San Marcos	308	10	21	106	74	12	9	5	9	3	1	4	54
Huehuetenango	351	14	35	133	92	29	11	16	2	4	2	6	7
Quiché	322	16	35	126	75	18	9	7	4	3	1	3	25
Baja Verapaz	157	6	11	34	25	9	13	2	6	3	1	2	45
Alta Verapaz	460	20	39	172	152	30	20	9	7	3	2	-	6
Petén	294	12	25	107	85	19	4	6	3	-	3	-	30
Izabal	255	2	7	40	27	5	2	1	1	3	1	1	165
Zacapa	167	4	8	59	38	10	2	1	-	2	-	1	42
Chiquimula	149	5	13	51	48	12	2	3	2	3	1	4	5
Jalapa	142	2	8	56	41	8	6	1	2	2	2	1	13
Jutiapa	162	2	14	70	41	14	5	-	1	3	1	2	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

^{2/}: No se recibió información con edades cero.

C 5.9

Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales^{1/}, a solicitud de autoridad competente^{2/} por hechos relacionados a la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, según departamento y municipio de ocurrencia. Año 2019

2019		
Departamento de ocurrencia	Municipio de ocurrencia	Total año
Total República		28,331
Mayor incidencia		
Guatemala	Guatemala	6,988
San Marcos	San Marcos	1,377
Quetzaltenango	Quetzaltenango	1,356
Izabal	Puerto Barrios	1,089
Sololá	Sololá	1,001
Petén	San Benito	989
Alta Verapaz	Cobán	937
Escuintla	Escuintla	921
Suchitepéquez	Mazatenango	908
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	862
Menor incidencia		
Alta Verapaz	Chisec	90
Huehuetenango	La Democracia	72
Sololá	Santiago Atitlán	69
Chiquimula	Jocotán	63
Guatemala	Villa Canales	60
Baja Verapaz	Rabinal	39
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	37
Escuintla	San José	29
Guatemala	San José Pinula	10
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: Ministerio Público y Organismo Judicial.

^{2/}: Para efectos de este cuadro, se eligieron los 10 municipios de mayor incidencia y 10 de menor incidencia, de los 49 municipios que reportaron información para este año.

**Necropsias realizadas por el servicio médico legal a mujeres, por principales causas de muerte, según año y mes de registro (Casos en investigación). Período 2015-2019**

Año y mes de registro	Principales causas de muerte			
	Total	Causas asociadas a hechos de violencia	Causas no determinadas	Causas asociadas a otros hechos
2015	2,019	758	142	1,119
Enero	160	71	7	82
Febrero	137	46	14	77
Marzo	156	46	11	99
Abril	186	74	10	102
Mayo	196	82	10	104
Junio	148	65	15	68
Julio	180	68	13	99
Agosto	161	48	8	105
Septiembre	168	54	15	99
Octubre	183	72	14	97
Noviembre	177	72	8	97
Diciembre	167	60	17	90
2016	2,119	733	137	1,249
Enero	144	52	9	83
Febrero	164	61	7	96
Marzo	204	56	12	136
Abril	163	52	12	99
Mayo	178	75	14	89
Junio	172	76	5	91
Julio	163	64	12	87
Agosto	198	72	17	109
Septiembre	189	58	14	117
Octubre	195	65	14	116
Noviembre	178	59	14	105
Diciembre	171	43	7	121
2017	2,119	733	137	1,249
Enero	171	61	14	96
Febrero	133	51	10	72
Marzo	208	75	5	128
Abril	176	62	9	105
Mayo	185	86	11	88
Junio	211	73	15	123
Julio	191	64	14	113
Agosto	190	56	22	112
Septiembre	199	74	21	104
Octubre	174	54	12	108
Noviembre	169	66	10	93
Diciembre	173	45	19	109

C 6.1

(Continuación) Necropsias realizadas por el servicio médico legal a mujeres, por principales causas de muerte, según año y mes de registro (Casos en investigación). Período 2015-2019

Año y mes de registro	Principales causas de muerte			
	Total	Causas asociadas a hechos de violencia	Causas no determinadas	Causas asociadas a otros hechos
2018	2,159	724	131	1,304
Enero	177	69	10	98
Febrero	172	58	10	104
Marzo	165	43	13	109
Abril	217	82	11	124
Mayo	160	52	6	102
Junio	206	81	14	111
Julio	185	66	5	114
Agosto	191	50	14	127
Septiembre	195	62	15	118
Octubre	146	53	13	80
Noviembre	169	52	14	103
Diciembre	176	56	6	114
2019	2,141	705	204	1,232
Enero	184	73	15	96
Febrero	182	61	13	108
Marzo	183	48	20	115
Abril	170	58	14	98
Mayo	186	62	20	104
Junio	161	58	8	95
Julio	195	68	22	105
Agosto	173	60	12	101
Septiembre	176	57	19	100
Octubre	188	62	20	106
Noviembre	170	47	21	102
Diciembre	173	51	20	102

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/2017, 24/01/2018, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.



Necropsias realizadas por el servicio médico legal a mujeres, asociadas a hechos de violencia, por año de registro, según departamento de registro (Casos en investigación). Período 2015-2019

Departamento de Registro	Año de Registro									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	758	100.0	733	100.0	767	100.0	724	100.0	705	100.0
Guatemala	322	42.5	347	47.3	363	47.3	345	45.0	322	45.7
El Progreso	10	1.3	13	1.8	9	1.2	7	0.9	17	2.4
Sacatepéquez	11	1.5	11	1.5	12	1.6	11	1.4	12	1.7
Chimaltenango	26	3.4	17	2.3	15	2.0	20	2.6	20	2.8
Escuintla	79	10.4	51	7.0	78	10.2	50	6.5	52	7.4
Santa Rosa	18	2.4	23	3.1	22	2.9	25	3.3	17	2.4
Sololá	8	1.1	6	0.8	5	0.7	5	0.7	6	0.9
Totonicapán	15	2.0	8	1.1	14	1.8	8	1.0	9	1.3
Quetzaltenango	29	3.8	29	4.0	28	3.7	24	3.1	23	3.3
Suchitepéquez	10	1.3	21	2.9	13	1.7	12	1.6	11	1.6
Realhuleu	12	1.6	8	1.1	7	0.9	9	1.2	5	0.7
San Marcos	15	2.0	17	2.3	16	2.1	12	1.6	17	2.4
Huehuetenango	16	2.1	11	1.5	18	2.3	10	1.3	16	2.3
Quiché	10	1.3	9	1.2	8	1.0	9	1.2	12	1.7
Baja Verapaz	7	0.9	6	0.8	7	0.9	9	1.2	4	0.6
Alta Verapaz	19	2.5	22	3.0	26	3.4	27	3.5	23	3.3
Petén	31	4.1	39	5.3	23	3.0	39	5.1	30	4.3
Izabal	34	4.5	32	4.4	27	3.5	31	4.0	24	3.4
Zacapa	20	2.6	12	1.6	20	2.6	13	1.7	17	2.4
Chiquimula	28	3.7	23	3.1	29	3.8	15	2.0	23	3.3
Jalapa	19	2.5	15	2.0	11	1.4	26	3.4	26	3.7
Jutiapa	19	2.5	13	1.8	16	2.1	17	2.2	19	2.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/2017, 24/01/2018, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

C 6.3

Necropsias realizadas por el servicio médico legal a mujeres, por año de registro y principales causas de muerte, según grupos quinqueniales de edad aproximada^{1/}. (Casos en investigación). Período 2015-2019

Grupos de Edad	Año de Registro														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Principales causas de muerte			Principales causas de muerte			Principales causas de muerte			Principales causas de muerte			Principales causas de muerte		
	Causas asociadas a hechos de violencia	Causas no determinadas	Causas asociadas a otros hechos	Causas asociadas a hechos de violencia	Causas no determinadas	Causas asociadas a otros hechos	Causas asociadas a hechos de violencia	Causas no determinadas	Causas asociadas a otros hechos	Causas asociadas a hechos de violencia	Causas no determinadas	Causas asociadas a otros hechos	Causas asociadas a hechos de violencia	Causas no determinadas	Causas asociadas a otros hechos
Total	758	142	1,119	733	137	1,249	767	162	1,251	724	131	1,304	705	204	1,232
0 a 4	23	17	146	14	19	142	20	22	185	15	13	141	11	30	156
5 a 9	11	3	24	4	1	36	11	2	40	8	4	55	12	4	32
10 a 14	49	7	37	26	12	47	31	10	40	45	10	54	40	8	46
15 a 19	128	27	109	124	10	112	128	25	125	141	22	90	129	21	99
20 a 24	117	12	87	121	18	108	115	26	99	116	20	106	116	25	100
25 a 29	99	17	76	103	14	109	125	10	95	58	12	102	102	19	94
30 a 34	80	9	74	82	9	70	98	8	90	86	7	75	90	15	75
35 a 39	69	10	95	66	9	76	69	12	96	69	9	87	61	13	95
40 a 44	57	11	57	44	14	61	55	10	56	47	11	85	51	14	68
45 a 49	43	5	57	38	4	59	32	6	49	30	6	66	29	9	57
50 a 54	33	3	50	29	3	59	31	8	49	39	3	48	14	3	50
55 a 59	16	1	58	22	2	59	13	2	50	25	1	62	14	9	70
60 a 64	11	2	62	14	2	51	15	6	65	12	2	67	11	11	68
65 y más	15	14	177	21	11	205	20	10	205	33	11	266	23	18	215
Ignorado	7	4	10	25	9	55	4	5	7	-	-	-	2	5	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según reportes recibidos el 08/05/2017, 18/12/2017, 24/01/2018, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

^{1/}: El Ministerio Público reporta al Inacif las edades aproximadas de personas fallecidas.



Servicios legales^{1/} prestados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de registro, según departamento de registro. Período 2015-2019

Año de registro	Departamento	Total	Mes											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2015	Total	1,316	132	146	162	118	146	143	49	115	72	87	86	60
	Guatemala	706	73	72	75	61	75	87	21	75	52	47	40	28
	Escuintla	96	16	8	11	4	11	10	3	8	5	4	10	6
	Quetzaltenango	63	13	17	4	5	7	5	-	-	-	4	-	8
	Huehuetenango	111	8	10	39	15	15	8	-	3	1	2	4	6
	Quiché	108	-	17	15	10	7	20	2	10	5	9	6	7
	Baja Verapaz	18	3	2	-	-	4	2	-	1	1	2	3	-
	Alta Verapaz	31	2	3	2	1	5	4	1	7	1	1	2	2
	Petén	41	8	5	6	5	6	4	2	2	1	2	-	-
	Chiquimula	123	7	9	7	15	15	2	19	6	6	15	19	3
2016	Jutiapa	19	2	3	3	2	1	1	1	3	-	1	2	-
	Total	1,343	97	92	70	73	58	75	50	537	74	68	96	53
	Guatemala	828	41	40	27	32	25	34	27	480	36	31	30	25
	Escuintla	44	6	3	-	2	2	-	3	4	3	8	10	3
	Quetzaltenango	76	10	12	8	6	3	6	2	9	11	1	4	4
	Huehuetenango	80	9	13	10	6	7	13	1	6	2	8	3	2
	Quiché	51	8	3	5	3	3	2	1	5	3	8	7	3
	Baja Verapaz	94	7	8	6	8	8	7	2	6	2	1	29	10
	Alta Verapaz	24	4	1	2	6	1	3	-	3	2	2	-	-
	Petén	34	2	-	6	3	2	3	6	5	2	2	3	-
2017	Chiquimula	97	8	10	6	7	7	7	6	18	11	4	7	6
	Jutiapa	15	2	2	-	-	-	-	2	1	2	3	3	-
	Total	1,010	82	58	111	80	89	79	87	79	73	94	107	71
	Guatemala	369	11	6	36	21	37	41	47	37	24	35	44	30
	Escuintla	50	6	4	6	2	4	2	1	8	4	8	2	3
	Quetzaltenango	77	5	2	9	8	1	4	1	4	1	6	23	13
	Huehuetenango	62	5	2	5	2	11	2	2	9	6	9	4	5
	Quiché	51	1	2	7	2	5	6	5	2	4	6	10	1
	Baja Verapaz	187	34	31	26	25	20	5	8	6	9	9	12	2
	Alta Verapaz	43	4	-	3	5	1	5	6	4	1	3	4	7
	Petén	41	2	3	3	6	7	5	1	2	4	6	-	2
	Chiquimula	105	8	7	12	7	3	9	14	5	20	8	4	8
	Jutiapa	25	6	1	4	2	-	-	2	2	-	4	4	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

C 7.1

(Continuación) Servicios legales^{1/} prestados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de registro, según departamento de registro. Período 2015-2019

Año de registro	Departamento	Total	Mes											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	Total	1,586	71	99	99	122	167	119	128	186	172	158	142	123
	Guatemala	478	25	26	40	46	60	44	31	56	55	36	38	21
	Escuintla	101	7	5	4	7	16	10	6	8	9	12	12	5
	Quetzaltenango	99	10	11	7	11	7	8	7	4	7	12	8	7
	Suchitepéquez	205	-	4	-	-	4	3	27	36	24	27	29	51
	Retalhuleu	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3
	San Marcos	23	-	-	4	5	-	-	-	2	8	2	-	2
	Huehuetenango	60	4	5	3	1	13	2	4	9	8	6	1	4
	Quiché	46	3	3	2	7	4	7	2	8	6	1	3	-
	Baja Verapaz	108	5	17	14	7	12	12	9	9	3	8	4	8
	Alta Verapaz	73	-	9	8	6	9	5	7	2	15	2	5	5
	Petén	70	-	5	2	4	12	9	6	8	6	13	5	-
	Chiquimula	210	12	14	15	17	16	12	17	22	23	24	23	15
	Jutiapa	106	5	-	-	11	14	7	12	22	8	15	10	2
2019	Total	1,982	168	184	196	138	198	89	154	139	168	323	156	69
	Guatemala	692	72	65	65	68	68	45	63	70	40	69	35	32
	Escuintla	74	12	10	2	7	5	7	4	6	4	9	4	4
	Quetzaltenango	68	6	7	1	3	9	5	8	5	7	5	9	3
	Suchitepéquez	589	20	30	77	27	61	11	20	27	72	160	71	13
	Retalhuleu	84	9	9	4	4	13	5	3	-	-	31	4	2
	San Marcos	49	4	13	2	2	2	-	-	4	2	14	3	3
	Huehuetenango	56	1	9	4	3	8	3	3	3	2	7	9	4
	Quiché	25	1	1	3	1	3	1	1	3	5	4	2	-
	Baja Verapaz	36	9	3	10	4	1	2	1	2	3	-	-	1
	Alta Verapaz	54	2	7	2	4	7	3	4	3	8	5	6	3
	Petén	43	4	3	4	-	4	3	6	6	7	2	4	-
	Chiquimula	158	22	14	15	15	17	4	15	10	18	17	9	2
	Jutiapa	54	6	13	7	-	-	-	26	-	-	-	-	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/} Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.



Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de registro, según año de registro y tipo de delito. Período 2015-2019

Año y tipo de delito	Total	Departamento de registro												
		Guatemala	Escuintla	Quetzaltenango	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Chiquimula	Jutiapa
Año 2015	1,316	706	96	63				111	108	18	31	41	123	19
Femicidio	22	12	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	7	-
Femicidio en grado de tentativa	9	6	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Violencia física	501	322	20	31	-	-	-	37	48	4	12	5	16	6
Violencia psicológica	305	147	11	10	-	-	-	9	46	5	2	27	47	1
Violencia sexual	118	76	4	5	-	-	-	9	11	1	10	1	1	-
Violencia económica	134	53	-	3	-	-	-	47	2	1	3	6	8	11
Violencia física y psicológica	50	11	9	14	-	-	-	3	-	3	-	-	10	-
Violencia psicológica y económica	91	36	26	-	-	-	-	-	-	-	1	-	28	-
Otros tipos y combinaciones	86	43	24	-	-	-	-	5	1	3	2	2	5	1
Año 2016	1,343	828	44	76				80	51	94	24	34	97	15
Femicidio	27	19	1	4	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-
Femicidio en grado de tentativa	26	20	1	2	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-
Violencia física	796	537	29	37	-	-	-	46	21	41	12	11	52	10
Violencia psicológica	372	182	11	22	-	-	-	20	20	49	9	17	38	4
Violencia sexual	77	51	1	6	-	-	-	7	4	3	-	3	1	1
Violencia económica	45	19	1	5	-	-	-	6	4	1	1	3	5	-
Año 2017	1,010	369	50	77				62	51	187	43	41	105	25
Femicidio	18	12	-	1	-	-	-	1	3	-	-	-	1	-
Femicidio en grado de tentativa	10	6	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Violencia física	516	276	24	49	-	-	-	31	17	43	28	18	18	12
Violencia psicológica	375	46	25	19	-	-	-	21	11	141	10	9	82	11
Violencia sexual	54	17	1	2	-	-	-	6	13	2	5	6	-	2
Violencia económica	37	12	-	4	-	-	-	2	6	1	-	8	4	-
Año 2018	1,586	478	101	99	205	7	23	60	46	108	73	70	210	106
Femicidio	9	4	1	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-	-
Femicidio en grado de tentativa	22	11	-	1	-	-	-	1	-	-	2	2	1	4
Violencia física	760	340	59	77	30	2	16	30	19	61	46	24	22	34
Violencia psicológica	593	76	37	18	88	2	-	14	18	43	21	29	185	62
Violencia sexual	87	32	2	2	30	-	-	3	2	4	2	8	-	2
Violencia económica	115	15	2	1	57	3	7	9	6	-	2	7	2	4
Año 2019	1,982	692	74	68	589	84	49	56	25	36	54	43	158	54
Femicidio	24	13	2	1	-	1	2	1	1	-	3	-	-	-
Femicidio en grado de tentativa	20	10	-	-	2	2	-	3	-	-	1	-	-	2
Violencia física	813	311	47	55	186	45	33	27	10	25	29	15	16	14
Violencia psicológica	667	104	22	7	246	28	9	20	9	9	17	21	137	38
Violencia sexual	155	31	2	4	108	1	-	4	1	2	2	-	-	-
Violencia económica	303	223	1	1	47	7	5	1	4	-	2	7	5	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

C 7.3

Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de registro, según año de registro y tipo de delito. Período 2015-2019

Año de registro y tipo de delito	Total	Mes de registro											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Año 2015	1,316	132	146	162	118	146	143	49	115	72	87	86	60
Femicidio	22	3	4	1	-	2	1	1	5	2	1	1	1
Femicidio en grado de tentativa	9	2	1	-	-	2	-	-	-	-	3	1	-
Violencia física	501	30	41	55	35	37	54	20	72	43	44	39	31
Violencia psicológica	305	18	31	27	17	39	26	21	22	18	32	39	15
Violencia sexual	118	10	16	11	10	12	18	3	10	8	4	5	11
Violencia económica	134	18	20	32	26	12	9	4	6	1	3	1	2
Violencia física y psicológica	50	11	3	7	10	11	8	-	-	-	-	-	-
Violencia psicológica y económica	91	23	17	13	9	20	9	-	-	-	-	-	-
Otros tipos y combinaciones	86	17	13	16	11	11	18	-	-	-	-	-	-
Año 2016	1,343	97	92	70	73	58	75	50	537	74	68	96	53
Femicidio	27	-	1	-	2	2	2	-	15	3	1	1	-
Femicidio en grado de tentativa	26	1	1	2	4	1	-	-	14	1	1	-	1
Violencia física	796	56	54	42	40	31	43	31	340	46	44	42	27
Violencia psicológica	372	29	27	15	20	18	25	12	132	18	15	44	17
Violencia sexual	77	7	6	9	1	3	4	6	22	3	2	8	6
Violencia económica	45	4	3	2	6	3	1	1	14	3	5	1	2
Año 2017	1,010	82	58	111	80	89	79	87	79	73	94	107	71
Femicidio	18	-	1	5	1	1	1	3	2	2	1	1	-
Femicidio en grado de tentativa	10	-	1	1	-	1	2	2	1	-	-	2	-
Violencia física	516	29	16	48	32	48	41	47	59	35	54	62	45
Violencia psicológica	375	49	37	48	40	28	25	28	14	28	26	32	20
Violencia sexual	54	2	3	7	4	5	2	6	3	6	9	3	4
Violencia económica	37	2	-	2	3	6	8	1	-	2	4	7	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/2017, 19/07/2017, 09/04/2018, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/2020.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

(Continuación) Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por mes de registro, según año de registro y tipo de delito. Período 2015-2019

Año de registro y tipo de delito	Total	Mes de registro											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Año 2018	1,586	71	99	99	122	167	119	128	186	172	158	142	123
Femicidio	9	-	2	1	-	1	1	2	1	-	-	1	-
Femicidio en grado de tentativa	22	1	1	1	2	2	3	-	4	2	4	2	-
Violencia física	760	37	54	65	69	88	67	58	83	70	74	56	39
Violencia psicológica	593	31	32	25	46	52	42	59	69	58	58	54	67
Violencia sexual	87	-	4	-	1	17	2	1	17	19	15	5	6
Violencia económica	115	2	6	7	4	7	4	8	12	23	7	24	11
Año 2019	1,982	168	184	196	138	198	89	154	139	168	323	156	69
Femicidio	24	1	2	7	6	1	2	-	-	-	1	4	-
Femicidio en grado de tentativa	20	1	3	2	2	2	3	1	2	-	3	1	-
Violencia física	813	64	77	71	50	82	39	60	58	65	136	76	35
Violencia psicológica	667	54	52	58	42	77	24	72	41	64	120	46	17
Violencia sexual	155	11	17	31	10	8	2	2	6	14	29	20	5
Violencia económica	303	37	33	27	28	28	19	19	32	25	34	9	12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/2017, 19/07/2017, 09/04/2018, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/2020.

^{1/}Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

C 7.4

Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito, según estado del caso. Año 2019

Estado del caso	Total	Tipo de delito					
		Femicidio	Femicidio en grado de tentativa	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica
Total	1,982	24	20	813	667	155	303
Desestimado	2	-	-	-	2	-	-
En proceso	1,667	19	17	679	554	125	273
En trámite	43	2	-	30	6	-	5
Falta de interés debidamente acreditada	128	1	-	40	62	13	12
Medida desjudicializadora	15	-	-	4	6	2	3
Muerte del sindicado	1	-	-	1	-	-	-
Renuncia de la agraviada	65	2	1	24	22	7	9
Sentencia absoluta firme	8	-	-	3	4	1	-
Sentencia condenatoria firme	44	-	2	30	9	3	-
Sobreseimiento	8	-	-	2	1	4	1
Ignorado	1	-	-	-	1	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.



Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito, según relación de la víctima con el agresor. Año 2019

Relación	Total	Tipo de delito					
		Femicidio	Femicidio en grado de tentativa	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica
Total	1,982	24	20	813	667	155	303
Esposas	391	-	2	173	123	10	83
Convivientes	470	-	7	253	158	14	38
Excónyuges	370	-	-	152	102	7	109
Hijas	17	-	-	9	6	2	-
Hijastras	2	-	-	2	-	-	-
Madres	10	-	1	3	6	-	-
Nietas	3	-	-	1	2	-	-
Suegras	17	3	-	5	9	-	-
Hermanas	47	-	-	26	18	1	2
Cuñadas	30	3	1	14	10	1	1
Otros parientes	130	5	-	59	42	20	4
Amigas	8	-	-	3	4	-	1
Novias	8	2	1	1	2	1	1
Exnovias	58	-	2	29	13	3	11
Subalternas	5	-	-	-	4	-	1
Alumnas	1	-	-	-	-	1	-
trabajo	22	-	-	3	18	-	1
estudios	2	-	-	1	-	-	1
Vecinas	65	1	2	22	20	16	4
Jefas	9	-	-	4	5	-	-
Otras relaciones no parientes	317	10	4	53	125	79	46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

C 7.6

Servicios legales^{1/} prestados por los delitos de violación, por sexo de la víctima, según tipo de delito . Año 2019

Tipo de delito	Sexo de la víctima		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	374	31	343
Violación	240	18	222
Violación con agravación de la pena	134	13	121

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, recibidos el 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal

**Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por los delitos de violación, por año de registro . Período 2015-2019**

Tipo de delito	Año de registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	216	312	227	267	343
Violación	144	171	119	162	222
Violación con agravación de la pena	72	141	108	105	121
Violación en grado de tentativa	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

C 7.8

Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por los delitos de violación, por tipo de delito, según relación de la víctima con el agresor. Año 2019

Relación	Total	Tipo de delito	
		Violación	Violación Agravada
Total	343	222	121
Esposas	11	5	6
Convivientes	22	11	11
Excónyuges	13	9	4
Hijas	6	-	6
Hijastras	3	1	2
Madres	7	2	5
Nietas	1	1	-
Suegras	2	2	-
Hermanas	3	3	-
Cuñadas	17	7	10
Otros parientes	50	28	22
Amigas	7	6	1
Novias	11	6	5
Exnovias	2	2	-
Compañeras de trabajo	3	3	-
Compañeras de estudios	3	3	-
Vecinas	38	24	14
Jefas	1	1	-
Otras relaciones no parientes	143	108	35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 27/02/20.

1/ Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

**Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por el delito de violación, por año de registro, según mes de registro. Período 2015-2019**

Mes	Año de registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	216	312	227	267	343
Enero	36	35	4	42	15
Febrero	15	22	8	26	15
Marzo	16	13	20	26	48
Abril	25	23	19	23	21
Mayo	19	22	21	23	36
Junio	19	10	20	25	26
Julio	3	17	20	15	29
Agosto	23	120	28	23	29
Septiembre	19	17	22	11	30
Octubre	14	16	23	20	52
Noviembre	19	7	22	22	25
Diciembre	8	10	20	11	17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

C 7.10

Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por el delito de violación, por año de registro, según el departamento de registro. Período 2015-2019

Departamento	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	216	312	227	267	343
Guatemala	97	192	114	99	99
Escuintla	11	4	10	15	31
Quetzaltenango	41	53	27	15	8
Suchitepéquez	-	-	-	6	82
Retalhuleu	-	-	-	-	6
San Marcos	-	-	-	2	7
Huehuetenango	2	15	8	9	15
Quiché	22	12	13	13	5
Baja Verapaz	5	7	1	4	6
Alta Verapaz	23	12	24	37	33
Petén	10	4	13	34	30
Chiquimula	3	13	13	12	4
Jutiapa	2	-	4	21	17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.



Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por fijación de pensión alimenticia o por el delito de negación de asistencia económica, según mes de registro. Período 2015-2019

Mes	2015		2016		2017		2018		2019	
	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica
Total	6,147	236	4,122	270	2,286	188	2,586	335	2,493	352
Enero	664	28	501	31	136	25	325	23	250	24
Febrero	632	19	528	29	124	8	210	41	199	24
Marzo	670	15	426	19	174	21	190	22	221	31
Abril	663	21	527	20	254	7	201	25	179	27
Mayo	663	29	517	28	246	15	212	38	261	32
Junio	653	31	295	23	184	16	202	44	209	20
Julio	273	9	242	20	154	16	170	32	248	40
Agosto	408	21	236	54	182	15	215	24	208	34
Septiembre	371	15	234	18	190	21	217	22	165	16
Octubre	377	23	264	13	234	20	261	23	257	37
Noviembre	455	13	212	15	273	19	239	23	174	37
Diciembre	318	12	140	-	135	5	144	18	122	30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.

C 7.12

Servicios legales^{1/} prestados a mujeres por fijación de pensión alimenticia o por el delito de negación de asistencia económica, según el departamento de registro. Período 2015-2019

Departamento	2015		2016		2017		2018		2019	
	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica	Fijación de pensión alimenticia	Delito de negación de asistencia económica
Total	6,147	236	4,122	270	2,286	188	2,586	335	2,493	352
Guatemala	3,839	97	1,997	147	961	63	1,170	138	974	134
Escuintla	207	10	312	2	233	6	223	13	234	5
Quetzaltenango	700	22	844	49	520	52	426	35	730	94
Suchitepéquez	-	-	-	-	-	-	14	2	47	8
Retalhuleu	-	-	-	-	-	-	1	1	24	35
San Marcos	-	-	-	-	-	-	34	3	5	-
Huehuetenango	150	-	94	1	73	1	80	1	73	-
Quiché	84	6	19	1	35	3	5	3	3	6
Baja Verapaz	216	7	227	22	108	30	159	36	123	15
Alta Verapaz	291	58	171	43	137	26	133	45	123	23
Petén	180	35	77	-	64	-	8	10	8	3
Chiquimula	173	1	186	-	140	1	144	1	103	1
Jutiapa	307	-	195	5	15	6	189	47	46	28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según reportes recibidos el 03/07/17, 19/07/17, 09/04/18, 19/09/19, 27/09/19, 04/10/19 y 27/02/20.

^{1/}: Acompañamiento a audiencia o jurídico en caso penal.



Sentencias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia y año de registro, según departamento de registro. Período 2015-2019^{1/}

Departamento	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	Absolutoria	Condenatoria	Total	Absolutoria	Condenatoria	Total	Absolutoria	Condenatoria	Total	Absolutoria	Condenatoria	Total	Absolutoria	Condenatoria
Total	2,527	658	1,869	2,668	664	2,004	4,872	1,250	3,622	3,227	898	2,329	3,563	949	2,614
Guatemala	979	258	721	935	276	659	1,577	412	1,165	916	315	601	1,017	333	684
El Progreso	28	8	20	28	4	24	40	8	32	25	7	18	33	3	30
Sacatepéquez	37	1	36	60	4	56	88	9	79	68	11	57	68	10	58
Chimaltenango	53	1	52	61	2	59	69	12	57	132	23	109	110	16	94
Escuintla	9	-	9	14	-	14	97	8	89	147	17	130	141	17	124
Santa Rosa	47	10	37	43	9	34	32	6	26	35	4	31	31	4	27
Salolá	170	25	145	226	50	176	347	133	214	162	69	93	116	32	84
Totonicapán	35	8	27	38	9	29	145	46	99	79	18	61	56	14	42
Quetzaltenango	127	48	79	127	35	92	344	81	263	236	49	187	235	63	172
Suchitepéquez	24	7	17	37	5	32	107	15	92	109	16	93	174	49	125
Rétalhuleu	22	6	16	17	12	5	57	24	33	21	8	13	34	11	23
San Marcos	90	10	80	142	6	136	362	21	341	179	16	163	251	11	240
Huehuetenango	157	53	104	145	38	107	128	40	88	139	53	86	163	52	111
Quiché	143	40	103	144	34	110	260	63	197	95	23	72	164	20	144
Baja Verapaz	-	-	-	24	10	14	117	53	64	110	62	48	130	89	41
Alta Verapaz	107	24	83	94	28	66	174	42	132	122	34	88	177	43	134
Petén	113	29	84	171	41	130	338	74	264	135	22	113	177	32	145
Izabal	140	78	62	150	67	83	266	138	128	155	88	67	122	52	70
Zacapa	40	11	29	51	10	41	92	23	69	80	16	64	90	35	55
Chiquimula	125	16	109	104	16	88	69	9	60	169	24	145	158	39	119
Jalapa	54	20	34	24	5	19	95	29	66	66	14	52	56	13	43
Jutiapa	27	5	22	33	3	30	68	4	64	47	9	38	60	11	49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 30/01/18, 10/04/18, 22/08/18, 29/08/19, 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.

C 8.2

Sentencias por los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de sentencia, según tipo de delito. Año 2019^{1/}

Tipo de delito	Tipo de sentencia		
	Total	Absolutoria	Condenatoria
Total	1,927	518	1,409
Violación agravada	647	182	465
Violación	325	103	222
Agresión sexual	333	101	232
Agresión sexual con agravación de la pena	200	54	146
Maltrato contra personas menores edad	190	42	148
Violación en grado de tentativa	43	11	32
Promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución	40	4	36
Trata de personas	44	5	39
Otros tipos y combinaciones	105	16	89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 16/12/19 y 02/03/20.

^{1/}A partir del año 2019 a petición de la fuente se multiplicaron los resultados de acuerdo a los valores de la variable llamada cantidad.



Mujeres víctimas por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia, según grupos quinquenales de edad. Período 2015-2019

Rango de edad	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria									
Total	1,361	813	548	1,576	994	582	1,476	970	506	1,653	638	1,015	1,774	1,158	616
0 a 4	225	134	91	251	155	96	2	1	1	-	-	-	-	-	-
5 a 9	2	1	1	2	2	-	-	-	-	1	-	1	3	2	1
10 a 14	10	8	2	17	12	5	9	7	2	8	2	6	15	14	1
15 a 19	62	40	22	64	40	24	76	58	18	73	25	48	83	62	21
20 a 24	117	84	33	183	122	61	149	97	52	210	82	128	183	131	52
25 a 29	144	85	59	183	125	58	225	158	67	218	72	146	240	167	73
30 a 34	145	84	61	166	104	62	154	97	57	172	65	107	222	153	69
35 a 39	122	87	35	128	87	41	152	98	54	147	53	94	173	116	57
40 a 44	46	19	27	94	63	31	103	66	37	110	48	62	120	74	46
45 a 49	44	27	17	71	47	24	51	33	18	64	23	41	77	48	29
50 a 54	33	18	15	43	26	17	33	16	17	34	12	22	41	26	15
55 a 59	14	9	5	19	10	9	18	10	8	24	11	13	26	17	9
60 a 64	11	6	5	17	12	5	9	8	1	14	4	10	10	7	3
65 y más	14	7	7	16	10	6	15	8	7	16	10	6	22	12	10
Ignorado	372	204	168	322	179	143	480	313	167	562	231	331	559	329	230

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 22/01/18, 06/07/18, 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

C 9.2

Mujeres víctimas, con sentencia por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito, según nivel de escolaridad. Período 2015-2019

Año y nivel de escolaridad	Delitos									
	Total	Femicidio	Violencia contra la mujer ^{1/}	Violencia física	Violencia física y psicológica	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Otros tipos y combinaciones	
2015	1,361	29	463	562	1	232	35	20	19	
Ninguno	25	1	1	16	-	7	-	-	-	
Primaria	176	2	27	103	-	39	2	3	-	
Media	158	-	34	84	-	35	2	3	-	
Superior	32	-	6	9	-	14	-	2	1	
No indica	970	26	395	350	1	137	31	12	18	
2016	1,576	30	296	902	4	286	28	10	20	
Ninguno	22	-	4	16	-	2	-	-	-	
Primaria	179	2	13	120	-	36	5	1	2	
Media	208	-	16	127	-	56	4	3	2	
Superior	32	-	1	23	-	6	2	-	-	
No indica	1,135	28	262	616	4	186	17	6	16	
2017	1,476	12	304	880	2	221	34	11	12	
Ninguno	7	-	-	6	-	1	-	-	-	
Primaria	183	1	37	109	-	32	2	1	1	
Medio	95	-	8	61	-	18	7	1	-	
Diversificado	103	-	17	62	-	19	1	2	2	
Superior	29	-	3	14	-	12	-	-	-	
Ignorado	1,059	11	239	628	2	139	24	7	9	
2018	1,653	25	395	943	14	213	32	18	13	
Ninguno	5	-	1	3	-	1	-	-	-	
Primaria	190	-	58	100	-	29	1	2	-	
Medio	77	1	15	41	-	16	3	1	-	
Diversificado	120	-	21	70	1	25	-	2	1	
Superior	25	-	4	11	1	9	-	-	-	
Ignorado	1,236	24	296	718	12	133	28	13	12	
2019	1,774	23	368	1,082	13	226	35	20	7	
Ninguno	14	-	-	10	-	4	-	-	-	
Primaria	170	1	38	99	-	30	2	-	-	
Medio	87	-	19	45	2	18	2	-	1	
Diversificado	111	1	22	55	3	28	-	2	-	
Superior	32	-	5	16	-	8	1	1	1	
Postgrado	1	-	-	-	-	1	-	-	-	
Ignorado	1,359	21	284	857	8	137	30	17	5	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 22/01/18, 06/07/18, 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

^{1/}: No se desagregó el tipo de violencia.



Hombres sentenciados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito, según tipo de sentencia y trimestre de registro. Período 2015-2019

Tipo de sentencia	Año y trimestre	Tipo de delitos									
		Total	Femicidio	Tentativa de femicidio	Violencia contra la mujer ^{1/}	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Económica	Violencia Física y Psicológica	Otros tipos y combinaciones
	2015	787	17	13	248	360	110	25	11	1	2
Condencatoria	Primero	174	2	2	72	71	22	5	-	-	-
	Segundo	204	5	3	69	91	25	6	5	-	-
	Tercero	218	4	5	59	102	34	10	3	1	-
	Cuarto	191	6	3	48	96	29	4	3	-	2
	2016	969	22	12	199	559	150	18	6	2	1
	Primero	189	2	2	46	107	28	3	-	1	-
	Segundo	254	8	5	49	144	38	10	-	-	-
	Tercero	324	8	4	69	184	49	4	4	1	1
	Cuarto	202	4	1	35	124	35	1	2	-	-
	2017	951	8	8	203	591	102	29	6	2	2
	Primero	223	2	1	45	137	26	8	4	-	-
	Segundo	217	1	1	41	139	30	4	-	-	1
	Tercero	276	2	4	60	171	29	7	1	1	1
	Cuarto	235	3	2	57	144	17	10	1	1	-
	2018	1,007	21	7	296	534	97	27	11	12	2
	Primero	203	2	1	55	122	14	6	1	2	-
	Segundo	256	6	1	70	146	26	3	2	2	-
	Tercero	344	10	4	107	164	35	15	4	3	2
	Cuarto	204	3	1	64	102	22	3	4	5	-
	2019	1,131	16	1	255	676	134	29	9	11	-
	Primero	243	3	-	90	125	14	7	-	4	-
	Segundo	285	2	1	77	173	23	8	-	1	-
	Tercero	334	8	-	60	199	54	5	5	3	-
	Cuarto	210	2	-	28	144	28	2	3	3	-
	Ignorado	59	1	-	-	35	15	7	1	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 22/01/18, 06/07/18, 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia

C 10.1

(Continuación) Hombres sentenciados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de delito, según tipo de sentencia y trimestre de registro. Período 2015-2019

Tipo de sentencia	Año y trimestre	Tipo de delitos									
		Total	Femicidio	Tentativa de femicidio	Violencia contra la mujer ^{1/}	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Económica	Violencia Física y Psicológica	Otros tipos y combinaciones
	2015	530	9	2	202	189	114	5	9	-	-
Primero		96	1	-	34	29	30	1	1	-	-
Segundo		150	3	1	59	49	32	2	4	-	-
Tercero		174	1	-	69	69	32	2	1	-	-
Cuarto		110	4	1	40	42	20	-	3	-	-
	2016	569	9	7	87	322	130	7	4	2	1
Primero		96	2	-	15	53	25	-	1	-	-
Segundo		159	2	2	18	99	33	4	-	1	-
Tercero		184	5	3	30	103	39	1	1	1	1
Cuarto		130	-	2	24	67	33	2	2	-	-
Absolución	2017	492	2	2	93	271	113	6	5	-	-
	Primero	87	-	1	14	50	18	-	4	-	-
	Segundo	128	-	-	22	70	33	2	1	-	-
	Tercero	146	1	1	34	75	33	2	-	-	-
	Cuarto	131	1	-	23	76	29	2	-	-	-
	2018	618	5	5	95	390	111	4	7	1	-
Primero		109	-	-	27	60	19	1	2	-	-
Segundo		173	2	1	27	116	23	2	2	-	-
Tercero		197	2	2	29	119	42	1	1	1	-
Cuarto		139	1	2	12	95	27	-	2	-	-
	2019	614	8	5	100	388	92	6	11	3	1
Primero		153	2	1	24	93	29	2	1	-	1
Segundo		166	-	1	29	108	26	-	1	1	-
Tercero		158	3	-	28	104	15	3	5	-	-
Cuarto		127	2	3	19	75	21	1	4	2	-
Ignorado		10	1	-	-	8	1	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 11/07/17, 22/01/18, 06/07/18, 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia



Hombres sentenciados por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año y tipo de sentencia, según grupos quinquenales de edad. Período 2015-2019

Grupos de edad	Año y tipo de sentencia														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	1,317	787	530	1,538	969	569	1,443	951	492	1,625	1,007	618	1,745	1,131	614
15 a 19	25	16	9	25	15	10	20	16	4	17	12	5	20	17	3
20 a 24	160	104	56	205	136	69	184	131	53	168	104	64	198	138	60
25 a 29	188	118	70	241	156	85	228	150	78	292	175	117	286	177	109
30 a 34	228	128	100	255	172	83	213	137	76	273	150	123	283	194	89
35 a 39	158	107	51	227	146	81	225	155	70	243	146	97	239	153	86
40 a 44	144	85	59	149	89	60	157	105	52	159	107	52	204	133	71
45 a 49	92	54	38	99	56	43	90	54	36	121	75	46	133	83	50
50 a 54	68	49	19	72	48	24	63	42	21	70	47	23	53	33	20
55 a 59	27	17	10	40	19	21	32	19	13	40	29	11	46	28	18
60 a 64	16	6	10	17	13	4	23	13	10	14	10	4	25	12	13
65 y más	14	8	6	22	15	7	13	8	5	19	15	4	22	15	7
Ignorado	197	95	102	186	104	82	195	121	74	209	137	72	236	148	88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reportes recibidos el 22/01/18, 06/07/18, 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

C 11.1

Salidas procesales por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de salida según año y tipo de delito. Período 2015-2019^{1/}

Año y tipo de delito	Salidas procesales								
	Total	Archivo ^{2/}	Clausura provisional	Criterio de oportunidad	Desestimado	Extinción de la persecución penal	Falta de mérito	Sobreseimiento	Suspensión condicional de la persecución penal
2015	1,703	-	439	89	97	24	610	436	8
Femicidio	14	-	7	-	-	-	4	3	-
Tentativa de femicidio	13	-	3	-	1	-	5	4	-
Violencia contra la mujer ^{3/}	1,079	-	201	76	82	13	475	225	7
Violencia física	186	-	87	2	-	6	13	78	-
Violencia psicológica	344	-	125	11	11	4	83	109	1
Violencia sexual	17	-	5	-	1	1	7	3	-
Violencia económica	47	-	9	-	2	-	22	14	-
Violencia física y psicológica	3	-	2	-	-	-	1	-	-
2016	1,780	-	374	110	143	20	688	441	4
Femicidio	23	-	4	-	1	4	10	4	-
Tentativa de femicidio	9	-	8	-	-	-	-	1	-
Violencia contra la mujer ^{3/}	1,129	-	172	87	98	11	514	243	4
Violencia física	196	-	78	7	6	2	33	70	-
Violencia psicológica	346	-	90	14	32	2	105	103	-
Violencia sexual	20	-	2	1	-	1	11	5	-
Violencia económica	49	-	16	1	6	-	12	14	-
Violencia física y psicológica	6	-	2	-	-	-	3	1	-
Violencia psicológica y sexual	2	-	2	-	-	-	-	-	-
2017	4,507	89	600	151	1,309	31	1,565	749	13
Femicidio	41	1	11	-	1	2	13	13	-
Tentativa de femicidio	45	-	20	1	1	1	14	6	2
Violencia contra la mujer ^{3/}	2,996	73	297	112	941	16	1,211	339	7
Violencia física	376	5	133	17	2	7	65	146	1
Violencia psicológica	912	8	107	19	347	4	214	211	2
Violencia sexual	40	-	15	-	4	-	12	9	-
Violencia económica	69	2	10	2	13	1	27	14	-
Violencia física y psicológica	25	-	7	-	-	-	9	8	1
Violencia psicológica y sexual	3	-	-	-	-	-	-	3	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 06/07/20.

^{1/}: A partir del año 2017, a petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

^{2/}: A partir del año 2017 se incluyó en el conteo "Archivo", como salida procesal con relación al proceso, ya que de acuerdo al Art. 327 del Código Procesal Penal procede cuando no se ha individualizado al agresor o se ha declarado en rebeldía.

^{3/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia

(Continuación) Salidas procesales por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de salida según año y tipo de delito. Período 2015-2019^{1/}

Año y tipo de delito	Salidas procesales								
	Total	Archivo ^{2/}	Clausura provisional	Criterio de oportunidad	Desestimado	Extinción de la persecución penal	Falta de mérito	Sobreseimiento	Suspensión condicional de la persecución penal
2018	7,413	127	731	220	3,646	-	1,863	802	24
Femicidio	52	-	8	1	1	-	25	16	1
Tentativa de femicidio	9	-	5	-	-	-	3	1	-
Violencia contra la mujer ^{3/}	2,935	76	214	67	1,411	-	917	244	6
Violencia física	2,857	28	339	119	1,511	-	523	324	13
Violencia psicológica	1,384	21	140	25	704	-	302	190	2
Violencia sexual	58	-	5	4	7	-	33	9	-
Violencia económica	81	2	13	4	11	-	45	6	-
Violencia física y psicológica	29	-	7	-	1	-	11	8	2
Otros tipos y combinaciones	8	-	-	-	-	-	4	4	-
2019	5,804	-	564	120	2,753	3	1,599	752	13
Femicidio	24	-	15	-	-	-	3	6	-
Tentativa de femicidio	26	-	16	3	-	-	4	3	-
Violencia contra la mujer ^{3/}	2,979	-	164	45	1,666	-	868	233	3
Violencia física	1,666	-	227	46	705	3	409	273	3
Violencia psicológica	943	-	108	21	349	-	267	191	7
Violencia sexual	32	-	5	2	5	-	9	11	-
Violencia económica	84	-	10	1	27	-	26	20	-
Violencia física y psicológica	50	-	19	2	1	-	13	15	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 06/07/20.

^{1/}: A partir del año 2017, a petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

^{2/}: A partir del año 2017 se incluyó en el conteo "Archivo", como salida procesal con relación al proceso, ya que de acuerdo al Art. 327 del Código Procesal Penal procede cuando no se ha individualizado al agresor o se ha declarado en rebeldía.

^{3/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia

C 11.2

Salidas procesales por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de salida procesal según departamento de registro. Año 2019^{1/}

Departamento	Salidas procesales							
	Total	Clausura provisional	Criterio de oportunidad	Desestimado	Extinción de la persecución penal	Falta de mérito	Sobreseimiento	Suspensión condicional de la persecución penal
Total	5,804	564	120	2,753	3	1,599	752	13
Guatemala	429	119	7	4	-	123	173	3
El Progreso	58	3	1	15	-	28	11	-
Sacatepéquez	490	11	11	387	3	74	4	-
Chimaltenango	58	21	-	-	-	24	13	-
Escuintla	79	40	-	-	-	14	25	-
Santa Rosa	33	4	-	3	-	14	12	-
Sololá	1,179	5	-	1,108	-	60	6	-
Totonicapán	39	17	-	-	-	19	3	-
Quetzaltenango	460	21	12	274	-	110	43	-
Suchitepéquez	484	28	-	301	-	113	42	-
Retalhuleu	185	-	2	112	-	66	5	-
San Marcos	106	10	1	76	-	6	10	3
Huehuetenango	232	23	11	39	-	112	47	-
Quiché	297	61	9	27	-	149	51	-
Baja Verapaz	439	16	15	295	-	56	57	-
Alta Verapaz	363	77	17	34	-	215	20	-
Petén	215	8	4	7	-	125	71	-
Izabal	137	29	7	40	-	17	44	-
Zacapa	114	26	22	4	-	42	20	-
Chiquimula	59	-	-	2	-	45	12	-
Jalapa	68	5	1	-	-	47	15	-
Jutiapa	280	40	-	25	-	140	68	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Organismo Judicial, según reporte recibido el 06/07/20.

^{1/}: A petición de la fuente las salidas procesales se multiplicaron de acuerdo al número que tuviera la variable llamada "cantidad".

Población de hombres privados de libertad, por año de población y tipo de delito cometido, según departamento de residencia. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019

Departamento de Residencia	Año de Población														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008
Total	18,696	17,027	1,669	19,097	17,525	1,572	20,615	18,958	1,657	21,679	19,906	1,773	22,524	20,579	1,945
Guatemala	8,734	8,021	713	8,836	8,260	576	9,802	9,193	609	10,305	9,657	648	10,491	9,765	726
El Progreso	198	172	26	201	176	25	193	174	19	217	196	21	224	200	24
Sacatepéquez	395	356	39	428	398	30	436	397	39	474	430	44	475	430	45
Chimaltenango	447	405	42	492	445	47	576	520	56	606	554	52	629	574	55
Escuintla	1,288	1,203	85	1,367	1,266	101	1,457	1,350	107	1,571	1,456	115	1,730	1,593	137
Santa Rosa	451	406	45	451	401	50	495	457	38	557	505	52	602	555	47
Sololá	246	201	45	210	170	40	251	209	42	240	202	38	240	205	35
Totonicapán	130	113	17	118	102	16	136	122	14	151	133	18	160	142	18
Quetzaltenango	694	646	48	729	678	51	768	713	55	837	784	53	873	811	62
Suchitepéquez	637	595	42	752	693	59	797	742	55	857	797	60	932	864	68
Retalhuleu	301	290	11	313	300	13	432	406	26	462	430	32	492	451	41
San Marcos	314	290	24	321	296	25	366	335	31	393	364	29	402	367	35
Huehuetenango	306	268	38	311	267	44	335	292	43	357	315	42	392	344	48
Quiché	492	413	79	492	423	69	486	420	66	478	404	74	492	417	75
Baja Verapaz	261	246	15	253	234	19	241	220	21	253	227	26	295	258	37
Alta Verapaz	597	532	65	593	534	59	585	519	66	576	503	73	628	546	82
Petén	530	473	57	522	469	53	554	485	69	637	552	85	624	541	83
Izabal	515	451	64	529	453	76	551	467	84	546	461	85	575	484	91
Zacapa	408	364	44	429	383	46	434	388	46	457	406	51	462	409	53
Chiquimula	611	534	77	651	568	83	703	606	97	740	640	100	798	696	102
Jalapa	298	265	33	280	254	26	267	246	21	265	242	23	294	268	26
Jutiapa	589	538	51	585	534	51	614	563	51	617	566	51	616	562	54
Extranjero	-	-	-	-	-	-	136	134	2	83	82	1	98	97	1
Ignorado	254	245	9	234	221	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/04/19 y 26/05/20

C 13.2

Población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de población, según tipo de delito cometido. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019

Tipo de Delito Contemplado en Decreto 22-2008	Año de Población									
	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Total	1,669	100	1,572	100	1,657	100	1,773	100	1,945	100
Femicidio	361	21.6	364	23.2	448	27.0	490	27.6	531	27.3
Tentativa de femicidio	168	10.1	182	11.6	117	7.1	117	6.6	125	6.4
Violencia contra la mujer ^{1/}	576	34.5	506	32.2	606	36.6	602	34.0	601	30.9
Violencia física	342	20.5	316	20.1	107	6.5	201	11.3	287	14.8
Violencia psicológica	85	5.1	81	5.2	25	1.5	22	1.2	26	1.3
Violencia sexual	21	1.3	10	0.6	2	0.1	3	0.2	5	0.3
Violencia económica	3	0.2	6	0.4	-	-	-	-	-	-
Femicidio y violencia contra la mujer ^{1/}	10	0.6	10	0.6	10	0.6	-	-	12	0.6
Femicidio y violencia física	1	0.1	2	0.1	1	0.1	4	0.2	4	0.2
Femicidio y violencia sexual	1	0.1	3	0.2	1	0.1	1	0.1	1	0.1
Femicidio, violencia contra la mujer ^{1/} y física	-	-	-	-	3	0.2	-	-	-	-
Tentativa de femicidio y violencia contra la mujer ^{1/}	4	0.2	5	0.3	5	0.3	6	0.3	5	0.3
Tentativa de femicidio y violencia física	2	0.1	3	0.2	2	0.1	4	0.2	4	0.2
Tentativa de femicidio y violencia psicológica	-	-	1	0.1	-	-	-	-	-	-
Violencia física y psicológica	60	3.6	50	3.2	328	19.8	306	17.3	325	16.7
Violencia física y sexual	5	0.3	5	0.3	-	-	-	-	-	-
Violencia física y económica	2	0.1	2	0.1	-	-	1	0.1	1	0.1
Violencia psicológica y sexual	3	0.2	4	0.3	-	-	-	-	-	-
Violencia psicológica y económica	3	0.2	4	0.3	2	0.1	-	-	1	0.1
Tentativa de femicidio, violencia psicológica y sexual	1	0.1	1	0.1	-	-	-	-	-	-
Violencia física, psicológica y sexual	3	0.2	3	0.2	-	-	-	-	-	-
Violencia física, psicológica y económica	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Femicidio y tentativa de femicidio	-	-	-	-	-	-	11	0.6	12	0.6
Femicidio, violencia física y psicológica	-	-	-	-	-	-	2	0.1	3	0.2
Tentativa de femicidio, violencia física y psicológica	-	-	-	-	-	-	3	0.2	2	0.1
Femicidio agravado	1	0.1	1	0.1	-	-	-	-	-	-
Violencia contra la mujer ^{1/} agravada	15	0.9	13	0.8	-	-	-	-	-	-
Violencia psicológica agravada	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

Población de hombres privados de libertad por la comisión de delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de población y situación jurídica (Prisión preventiva y condena dictada), según grupos quinqueniales de edad. Período 2015-2019

Grupos de edad	Año de población														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	Prisión preventiva	Condena dictada	Total	Prisión preventiva	Condena dictada	Total	Prisión preventiva	Condena dictada	Total	Prisión preventiva	Condena dictada	Total	Prisión preventiva	Condena dictada
Total	1,669	835	834	1,572	780	792	1,657	824	833	1,773	808	965	1,945	925	1,020
18 a 19	27	21	6	20	16	4	55	24	31	11	11	-	7	7	0
20 a 24	256	154	102	227	148	79	299	165	134	189	121	68	177	120	57
25 a 29	330	172	158	311	167	144	339	166	173	348	173	175	387	202	185
30 a 34	311	169	142	305	144	161	310	156	154	363	167	196	417	208	209
35 a 39	270	124	146	248	119	129	267	128	139	332	129	203	340	140	200
40 a 44	185	66	119	200	75	125	168	88	80	222	99	123	237	107	130
45 a 49	125	65	60	103	52	51	98	48	50	140	54	86	173	69	104
50 a 54	84	31	53	74	32	42	64	26	38	77	24	53	94	39	55
55 a 59	38	17	21	41	13	28	28	11	17	41	12	29	52	15	37
60 a 64	18	6	12	26	10	16	15	7	8	28	13	15	30	9	21
65 a 69	14	3	11	9	2	7	9	4	5	14	4	10	21	5	16
70 y más	8	4	4	8	2	6	5	1	4	8	1	7	10	4	6
Ignorado	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

C 13.4

Población de hombres privados de libertad, por año de población y tipo de delito cometido, según la agencia o centro de reclusión. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019

Agencia o Centro del Sistema Penitenciario	Año de Población														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008
Total	18,696	17,027	1,669	19,097	17,525	1,572	20,615	18,958	1,657	21,679	19,906	1,773	22,524	20,579	1,945
Centro de Detención Preventiva para Hombres, Pavoncito	744	710	34	880	837	43	1,687	1,646	41	1,914	1,854	60	1,826	1,764	62
Centro de Detención Preventiva y Delitos Menores y Faltas, Anexo B, Zona 18	531	378	153	552	409	143	534	395	139	502	371	131	477	345	132
Cárcel de Máxima Seguridad, Boquerón	557	519	38	523	489	34	590	556	34	679	630	49	717	676	41
Centro de Alta Seguridad, Canadá	3,091	2,863	228	3,198	2,956	242	3,204	2,971	233	3,286	3,049	237	3,574	3,322	252
Granja Modelo de Rehabilitación, Cantel	1,987	1,825	162	2,048	1,862	186	2,100	1,901	199	2,173	1,968	205	2,265	2,039	226
Centro de Detención para Hombres, Fraijanes II	73	72	1	99	98	1	133	133	-	165	163	2	206	204	2
Granja Modelo de Rehabilitación, Pavón	2,383	2,237	146	3,015	2,819	196	3,509	3,278	231	3,984	3,703	281	4,419	4,077	342
Centro Preventivo Santa Cruz, El Quiché	176	136	40	134	111	23	126	102	24	134	108	26	148	123	25
Centro de Detención Preventiva para Hombres Zona 18	5,421	4,992	429	4,883	4,610	273	5,027	4,736	291	4,872	4,582	290	4,723	4,398	325
Centro Preventivo, Fraijanes I	276	255	21	163	146	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres, Chimaltenango	476	430	46	480	442	38	491	441	50	472	434	38	427	390	37
Centro Preventivo de Hombres y Mujeres, Cobán	442	383	59	417	369	48	359	312	47	361	310	51	417	356	61
Centro de Detención para Hombres, Matamoros	-	-	-	17	17	-	24	24	-	29	29	-	39	38	1
Centro Preventivo para Hombres y Mujeres, Mazatenango	392	348	44	454	409	45	545	501	44	572	526	46	605	539	66
Centro Preventivo para Hombres y Mujeres, Santa Elena, Petén	320	271	49	333	293	40	338	286	52	373	320	53	298	258	40
Centro de Rehabilitación Penal, Puerto Barrios	939	831	108	890	766	124	954	800	154	1,099	914	185	1,291	1,069	222
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres, Los jocotes, Zacapa	775	667	108	816	699	117	792	675	117	826	709	117	858	749	109
Centro de Detención para Hombres, Mariscal Zavala	113	110	3	195	193	2	202	201	1	238	236	2	234	232	2
Centro Ignorado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

Tasa^{1/} de población de hombres privados de libertad por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de población, según grupos quinquenales de edad. (Por cada 100,000 hombres habitantes) (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019

Grupos de edad	Año de Población									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Absolutos	Tasa	Absolutos	Tasa	Absolutos	Tasa	Absolutos	Tasa	Absolutos	Tasa
Total	1,669	21.1	1,572	19.4	1,657	20.0	1,773	20.9	1,945	23.8
18 a 19	27	3.0	20	2.2	55	15.3	11	3.0	7	1.9
20 a 24	256	33.2	227	28.5	299	36.5	189	22.4	177	21.0
25 a 29	330	52.8	311	48.1	339	50.7	348	50.2	387	51.9
30 a 34	311	60.0	305	56.8	310	55.7	363	63.2	417	67.3
35 a 39	270	66.8	248	58.7	267	60.4	332	71.9	340	68.1
40 a 44	185	59.3	200	61.4	168	49.4	222	62.3	237	58.5
45 a 49	125	50.2	103	40.0	98	36.7	140	50.4	173	53.5
50 a 54	84	40.7	74	34.8	64	29.2	77	34.1	94	36.9
55 a 59	38	21.9	41	23.2	28	15.6	41	22.3	52	25.5
60 a 64	18	11.6	26	16.5	15	9.4	28	17.4	30	18.2
65 y más	22	6.4	17	4.8	14	3.8	22	5.8	31	8.3
Ignorado	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 18/05/18, 05/06/19 y 26/05/20

^{1/}: Cálculos realizados con las proyecciones basadas en el censo 2018.

C 13.6

**Población de privados de libertad por la comisión de delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito, según departamento de residencia y sexo.
(Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019**

Departamento de residencia y sexo	Tipo de delito contemplado en el Decreto 9-2009											
	Total	Violación agravada	Violación	Agresión sexual con agravación de la pena	Agresión sexual	Violación agravada, agresión sexual con agravación de la pena	Trata de personas	Maltrato contra personas menores de edad	Violación agravada, agresión sexual	Violación, violación agravada	Violación en grado de tentativa	Otros tipos y combinaciones
Total	3,500	1,729	1,035	146	113	72	123	52	33	65	19	113
Guatemala	1,152	594	260	54	27	47	51	30	17	17	4	51
El Progreso	49	24	15	2	5	1	1	-	1	-	-	-
Sacatepéquez	117	63	22	3	7	3	5	-	4	3	-	7
Chimaltenango	157	76	48	10	3	3	6	2	-	3	1	5
Escuintla	257	126	53	38	-	8	9	5	-	3	4	11
Santa Rosa	111	40	54	-	-	-	2	5	1	4	-	5
Sololá	51	24	21	1	1	-	2	-	-	2	-	-
Totonicapán	33	13	18	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Quetzaltenango	170	96	59	2	1	1	5	2	-	3	1	-
Suchitepéquez	211	117	58	7	5	5	4	3	1	5	2	4
Retalhuleu	113	60	28	7	1	-	2	1	3	3	2	6
San Marcos	97	34	51	-	1	-	9	-	-	2	-	-
Huehuetenango	105	38	56	2	-	-	4	-	1	2	-	2
Quiché	143	80	41	-	10	-	4	-	1	3	1	3
Baja Verapaz	67	32	19	2	9	-	2	1	1	-	-	1
Alta Verapaz	151	61	76	-	5	1	2	-	1	2	1	2
Petén	124	65	34	3	11	-	1	1	-	3	3	3
Izabal	75	28	25	1	11	-	4	1	2	1	-	2
Zacapa	87	37	39	5	2	2	-	-	-	1	-	1
Chiquimula	114	56	30	5	9	1	3	-	-	3	-	7
Jalapa	44	33	10	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	69	32	18	3	3	-	7	1	-	3	-	2
Extranjero	3	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1
Hombres	3,403	1,725	1,031	146	111	72	68	31	33	65	19	102
Guatemala	1,116	593	259	54	26	47	33	19	17	17	4	47
El Progreso	49	24	15	2	5	1	1	-	1	0	0	-
Sacatepéquez	112	62	22	3	7	3	1	-	4	3	0	7
Chimaltenango	153	76	48	10	3	3	3	1	0	3	1	5
Escuintla	242	125	53	38	0	8	2	-	0	3	4	9
Santa Rosa	106	40	53	0	0	0	-	5	1	4	0	3
Sololá	51	24	21	1	1	0	2	-	0	2	0	-
Totonicapán	33	13	18	0	0	0	-	-	0	2	0	-
Quetzaltenango	167	96	59	2	1	1	3	1	0	3	1	-
Suchitepéquez	204	116	57	7	5	5	1	1	1	5	2	4
Retalhuleu	111	60	28	7	1	0	1	1	3	3	2	5
San Marcos	94	34	51	0	1	0	6	-	0	2	0	-
Huehuetenango	103	38	56	2	0	0	2	-	1	2	0	2
Quiché	141	80	40	0	10	0	3	-	1	3	1	3
Baja Verapaz	66	32	19	2	9	0	1	1	1	0	0	1
Alta Verapaz	150	61	76	0	5	1	1	-	1	2	1	2
Petén	122	65	34	3	10	0	-	1	0	3	3	3
Izabal	74	28	25	1	11	0	3	1	2	1	0	2
Zacapa	87	37	39	5	2	2	-	-	0	1	0	1
Chiquimula	111	56	30	5	9	1	1	-	0	3	0	6
Jalapa	44	33	10	1	0	0	-	-	0	0	0	-
Jutiapa	64	32	18	3	3	0	4	-	0	3	0	1
Extranjero	3	0	0	0	2	0	-	-	0	0	0	1



(Continuación) Población de privados de libertad por la comisión de delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, por tipo de delito, según departamento de residencia y sexo. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019

Departamento de residencia y sexo	Tipo de delito contemplado en el Decreto 9-2009											
	Total	Violación agravada	Violación	Agresión sexual con agravación de la pena	Agresión sexual	Violación agravada, agresión sexual con agravación de la pena	Trata de personas	Maltrato contra personas menores de edad	Violación agravada, agresión sexual	Violación, violación agravada	Violación en grado de tentativa	Otros tipos y combinaciones
Mujeres	97	4	4	-	2	-	55	21	-	-	-	11
Guatemala	36	1	1	-	1	-	18	11	-	-	-	4
El Progreso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sacatepéquez	5	1	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-
Chimaltenango	4	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-
Escuintla	15	1	-	-	-	-	7	5	-	-	-	2
Santa Rosa	5	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Sololá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totonicapán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	3	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-
Suchitepéquez	7	1	1	-	-	-	3	2	-	-	-	-
Retalhuleu	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
San Marcos	3	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Huehuetenango	2	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Quiché	2	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Baja Verapaz	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Petén	2	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Izabal	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Zacapa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chiquimula	3	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1
Jalapa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	5	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 26/05/20

C 14.1

**Ingresos de hombres privados de libertad, por año de ingreso y tipo de delito cometido, según departamento de residencia del ingresado.
(Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019**

Departamento de Residencia del Ingresado	Año de Ingreso														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Tipo de delito		Tipo de delito		Tipo de delito		Tipo de delito		Tipo de delito		Tipo de delito		Tipo de delito		
	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008
Total	15,124	13,072	2,052	16,001	14,027	1,974	16,241	14,403	1,838	16,111	14,257	1,854	15,350	13,361	1,989
Guatemala	4,209	3,813	396	4,477	4,090	387	4,810	4,415	395	4,587	4,172	415	4,287	3,815	472
El Progreso	275	200	75	205	172	33	167	147	20	225	195	30	259	229	30
Sacatepéquez	259	214	45	333	291	42	258	222	36	280	247	33	215	186	29
Chimaltenango	557	495	62	771	709	62	452	422	30	432	393	39	355	305	50
Escuintla	733	657	76	790	687	103	800	691	109	848	758	90	939	827	112
Santa Rosa	778	646	132	578	495	83	583	504	79	806	686	120	708	601	107
Sololá	394	333	61	328	269	59	414	378	36	267	239	28	233	206	27
Totonicapán	50	36	14	66	55	11	68	56	12	73	64	9	46	41	5
Quetzaltenango	148	136	12	197	180	17	249	232	17	238	218	20	230	198	32
Suchitepéquez	1,177	1,074	103	1,585	1,478	107	1,698	1,576	122	1,421	1,321	100	1,140	998	142
Retalhuleu	111	108	3	118	110	8	559	509	50	867	769	98	799	698	101
San Marcos	128	113	15	139	126	13	158	137	21	159	142	17	197	174	23
Huehuetenango	111	90	21	155	126	29	120	99	21	132	121	11	152	128	24
Quiché	926	675	251	810	658	152	714	585	129	640	523	117	660	551	109
Baja Verapaz	104	97	7	125	105	20	111	99	12	92	83	9	232	196	36
Alta Verapaz	1,803	1,562	241	1,972	1,702	270	2,131	1,822	309	2,205	1,924	281	2,406	2,098	308
Petén	1,400	1,167	233	1,535	1,222	313	874	727	147	1,054	894	160	879	725	154
Izabal	235	185	50	263	213	50	455	380	75	447	360	87	413	340	73
Zacapa	557	477	80	524	467	57	530	468	62	498	430	68	446	382	64
Chiquimula	731	605	126	667	540	127	692	577	115	491	401	90	343	294	49
Jalapa	127	113	14	81	74	7	81	73	8	94	83	11	138	121	17
Jutiapa	236	202	34	211	188	23	216	184	32	184	164	20	205	181	24
Extranjero	-	-	-	-	-	-	101	100	1	68	68	-	68	67	1
Ignorado	75	74	1	71	70	1	-	-	-	3	2	1	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 13/04/2018, 20/09/19 y 22/06/20.



Porcentaje de ingresos de hombres privados de libertad, por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de ingreso, según tipo de delito cometido. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019

Tipo de Delito Contemplado en Decreto 22-2008	Año de Ingreso									
	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Total	2,052	100.0	1,974	100.0	1,838	100.0	1,854	100.0	1,989	100.0
Femicidio	71	3.5	53	2.7	60	3.3	56	3.0	55	2.8
Tentativa de femicidio	56	2.7	46	2.3	34	1.8	25	1.3	24	1.2
Violencia contra la mujer ^{1/}	1,284	62.6	1,214	61.5	1,146	62.4	1,078	58.1	1,056	53.1
Violencia física	424	20.7	450	22.8	170	9.2	382	20.6	457	23.0
Tentativa de violencia física	2	0.1	3	0.2	-	-	-	-	-	-
Violencia psicológica	101	4.9	89	4.5	26	1.4	40	2.2	46	2.3
Violencia sexual	8	0.4	8	0.4	1	0.1	2	0.1	-	-
Violencia económica	12	0.6	21	1.1	1	0.1	7	0.4	2	0.1
Femicidio y violencia contra la mujer ^{1/}	1	0.0	3	0.2	1	0.1	-	-	1	0.1
Femicidio y violencia física	-	-	1	0.1	-	-	2	0.1	-	-
Femicidio y violencia sexual	1	-	3	0.2	-	-	-	-	-	-
Tentativa de femicidio y violencia contra la mujer ^{1/}	2	0.1	5	0.3	6	0.3	2	0.1	2	0.1
Tentativa de femicidio y violencia física	1	-	1	0.1	1	0.1	2	0.1	2	0.1
Tentativa de femicidio y violencia psicológica	-	-	1	0.1	-	-	-	-	-	-
Violencia física y psicológica	71	3.5	63	3.2	389	21.2	254	13.7	335	16.8
Violencia física y sexual	1	0.0	5	0.3	1	0.1	-	-	2	0.1
Violencia física y económica	1	0.0	2	0.1	-	-	4	0.2	-	-
Violencia psicológica y sexual	4	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia psicológica y económica	8	0.4	3	0.2	2	0.1	-	-	1	0.1
Tentativa de femicidio, psicológica y sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia física, psicológica y sexual	-	-	3	0.2	-	-	-	-	-	-
Violencia física, psicológica y económica	2	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Femicidio agravado	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia psicológica agravada	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia contra la mujer y violencia sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.1
Tentativa de femicidio, Violencia psicológica y física	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.1
Violencia contra la mujer agravada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Femicidio y Tentativa de femicidio	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 8/06/17, 13/04/2018, 20/09/19 y 22/06/20.

^{1/}: Incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.

C 14.3

Ingresos de hombres privados de libertad, por los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por grupos quinquenales de edad, según año de ingreso y situación jurídica. Período 2015-2019

Año de Ingreso y situación	Grupos de Edad													
	Total	18 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 y más	Ignorado
Año 2015	2,052	88	345	415	406	304	224	133	81	19	22	8	5	2
Prisión preventiva	1,826	83	316	383	361	264	185	118	65	17	20	7	5	2
Condena dictada	226	5	29	32	45	40	39	15	16	2	2	1	-	-
Año 2016	1,974	59	365	422	360	314	201	115	71	28	23	5	4	7
Prisión preventiva	1,768	58	343	373	321	278	180	101	56	24	19	4	4	7
Condena dictada	206	1	22	49	39	36	21	14	15	4	4	1	-	-
Año 2017	1,838	46	286	346	351	317	214	132	76	37	19	9	5	-
Prisión preventiva	1,598	42	260	286	315	266	187	114	65	34	18	8	3	-
Condena dictada	240	4	26	60	36	51	27	18	11	3	1	1	2	-
Año 2018	1,854	33	271	367	370	329	238	126	50	36	16	9	9	-
Prisión preventiva	1,587	33	247	324	304	270	203	99	39	35	16	9	8	-
Condena dictada	267	-	24	43	66	59	35	27	11	1	-	-	1	-
Año 2019	1,989	38	287	403	412	322	230	147	74	44	12	9	6	5
Prisión preventiva	1,616	38	258	329	333	249	180	112	62	34	7	7	4	3
Condena dictada	373	-	29	74	79	73	50	35	12	10	5	2	2	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 8/06/17, 13/04/18, 20/09/19 y 22/06/20.

Ingresos de hombres privados de libertad, por año de ingreso y tipo de delito cometido, según centro carcelario de reclusión. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019

Agencia o Centro del Sistema Penitenciario	Año de Ingreso								
	2015			2016			2017		
	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008
Total	15,124	13,072	2,052	16,001	14,027	1,974	16,241	14,403	1,838
Centro de Detención Preventiva para Hombres, Pavoncito	102	88	14	349	328	21	1,584	1,552	32
Centro de Detención Preventiva para Hombres Zona 18	4,323	3,932	391	3,703	3,491	212	3,078	2,890	188
Centro Preventivo, Fraijanes I	-	-	-	13	12	1	-	-	-
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres, Chimaltenango	803	710	93	1,109	1,022	87	642	591	51
Centro Preventivo de Hombres y Mujeres, Cobán	1,935	1,674	261	2,078	1,784	294	2,208	1,886	322
Centro de Detención para Hombres, Matamoros	23	23	-	19	19	-	51	50	1
Centro Preventivo para Hombres y Mujeres, Mazatenango	1,544	1,400	144	2,012	1,865	147	2,723	2,526	197
Centro Preventivo para Hombres y Mujeres, Santa Elena, Petén	1,414	1,184	230	1,582	1,275	307	871	727	144
Centro de Detención Preventiva y Delitos Menores y Faltas, Anexo B, Zona 18	-	-	-	432	325	107	342	226	116
Centro de Rehabilitación Penal, Puerto Barrios	224	164	60	245	184	61	429	342	87
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres, Los Jocotes Zacapa	1,674	1,387	287	1,506	1,296	210	1,432	1,248	184
Centro de Detención para Hombres, Mariscal Zavala	57	56	1	197	196	1	92	91	1
Cárcel de Máxima Seguridad, Boquerón	880	749	131	622	535	87	638	555	83
Centro de Alta Seguridad, Canadá	797	694	103	769	646	123	6	6	-
Granja Modelo de Rehabilitación, Cantel	277	224	53	-	-	-	329	268	61
Centro de Detención para Hombres, Fraijanes II	2	2	-	12	12	-	35	35	-
Granja Modelo de Rehabilitación, Pavón	185	144	41	276	182	94	321	199	122
Centro Preventivo Santa Cruz, El Quiché	882	639	243	741	592	149	652	528	124
Granja modelo de rehabilitación de hombres, Canadá	-	-	-	-	-	-	808	683	125
Ignorado	2	2	-	336	263	73	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 13/04/18, 20/09/19 y 22/06/20.

C 14.4

Ingresos de hombres privados de libertad, por año de ingreso y tipo de delito cometido, según centro carcelario de reclusión. (Prisión preventiva y condena dictada). Período 2015-2019

Agencia o Centro del Sistema Penitenciario	Año de Ingreso					
	2018			2019		
	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008	Total	Otros Delitos	Delitos del Decreto 22-2008
Total	16,111	14,257	1,854	15,350	13,361	1,989
Centro de Detención Preventiva para Hombres, Pavoncito	1,518	1,474	44	1,097	1,075	22
Centro de Detención Preventiva para Hombres Zona 18	2,739	2,532	207	2,745	2,505	240
Centro Preventivo, Fraijanes I	-	-	-	-	-	-
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres, Chimaltenango	648	597	51	473	420	53
Centro Preventivo de Hombres y Mujeres, Cobán	2,268	1,985	283	2,590	2,261	329
Centro de Detención para Hombres, Matamoros	7	7	-	14	13	1
Centro Preventivo para Hombres y Mujeres, Mazatenango	2,620	2,429	191	2,227	1,995	232
Centro Preventivo para Hombres y Mujeres, Santa Elena, Petén	1,079	927	152	927	776	151
Centro de Detención Preventiva y Delitos Menores y Faltas, Anexo B, Zona 18	343	222	121	379	267	112
Centro de Rehabilitación Penal, Puerto Barrios	457	341	116	405	308	97
Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres, Los Jocotes Zacapa	1,280	1,099	181	1,125	995	130
Centro de Detención para Hombres, Mariscal Zavala	147	147	-	177	175	2
Cárcel de Máxima Seguridad, Boquerón	857	738	119	794	689	105
Centro de Alta Seguridad, Canadá	2	2	-	2	2	-
Granja Modelo de Rehabilitación, Cantel	294	231	63	320	220	100
Centro de Detención para Hombres, Fraijanes II	16	16	-	28	28	-
Granja Modelo de Rehabilitación, Pavón	360	245	115	449	276	173
Centro Preventivo Santa Cruz, El Quiché	608	497	111	595	500	95
Granja modelo de rehabilitación de hombres, Canadá	868	768	100	1,003	856	147
Ignorado	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reportes generados el 08/06/17, 13/04/18, 20/09/19 y 22/06/20.



Ingresos de privados de libertad por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas por tipo de delito, según departamento de residencia y sexo. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019

Departamento de residencia y sexo	Tipo de delito contemplado en el Decreto 9-2009									
	Total	Violación agravada	Violación	Maltrato contra personas menores de edad	Agresión sexual con agravación de la pena	Agresión sexual	Trata de personas	Violación en grado de tentativa	Violación agravada, agresión sexual con agravación de la pena	Otros tipos y combinaciones
Total	1,081	326	288	103	64	94	76	24	20	86
Guatemala	308	90	61	27	22	32	30	4	12	30
El Progreso	16	5	1	6	2	-	1	-	1	-
Sacatepéquez	20	6	2	2	3	4	1	-	1	1
Chimaltenango	33	14	6	3	4	3	-	1	-	2
Escuintla	79	34	16	6	13	-	2	-	4	4
Santa Rosa	61	7	28	8	-	-	7	-	-	11
Sololá	11	2	4	-	-	2	1	1	-	1
Totonicapán	10	3	4	1	-	-	-	1	-	1
Quetzaltenango	15	4	7	-	-	2	1	-	-	1
Suchitepéquez	78	36	10	10	5	6	4	1	1	5
Retalhuleu	45	10	7	11	2	5	5	1	-	4
San Marcos	16	4	6	1	-	2	1	-	-	2
Huehuetenango	13	6	4	-	1	1	1	-	-	-
Quiché	82	23	16	13	-	15	2	6	-	7
Baja Verapaz	25	10	6	1	1	4	-	1	-	2
Alta Verapaz	88	8	55	1	-	2	12	6	-	4
Petén	68	22	22	5	4	10	1	2	-	2
Izabal	24	3	11	1	-	1	5	-	-	3
Zacapa	38	17	12	4	2	1	-	-	-	2
Chiquimula	24	9	5	3	3	1	1	-	1	1
Jalapa	12	8	2	-	-	-	-	-	-	2
Jutiapa	13	5	2	-	2	2	1	-	-	1
Extranjero	2	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Ignorado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	987	324	287	70	64	94	37	24	20	67
Guatemala	279	90	61	15	22	32	17	4	12	26
El Progreso	15	5	1	6	2	-	-	-	1	-
Sacatepéquez	19	6	2	2	3	4	-	-	1	1
Chimaltenango	33	14	6	3	4	3	-	1	-	2
Escuintla	71	34	16	1	13	-	-	-	4	3
Santa Rosa	48	7	28	6	-	-	6	-	-	1
Sololá	11	2	4	-	-	2	1	1	-	1
Totonicapán	10	3	4	1	-	-	-	1	-	1
Quetzaltenango	14	4	7	-	-	2	-	-	-	1
Suchitepéquez	73	36	9	8	5	6	2	1	1	5
Retalhuleu	36	10	7	7	2	5	-	1	-	4
San Marcos	13	4	6	1	-	2	-	-	-	-
Huehuetenango	12	6	4	-	1	1	-	-	-	-
Quiché	78	23	16	10	-	15	1	6	-	7
Baja Verapaz	25	10	6	1	1	4	-	1	-	2
Alta Verapaz	83	8	55	1	-	2	7	6	-	4
Petén	61	20	22	1	4	10	-	2	-	2
Izabal	21	3	11	1	-	1	2	-	-	3
Zacapa	37	17	12	3	2	1	-	-	-	2
Chiquimula	23	9	5	3	3	1	-	-	1	1
Jalapa	11	8	2	-	-	-	-	-	-	1
Jutiapa	12	5	2	-	2	2	1	-	-	-
Extranjero	2	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Ignorado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

C 14.5

(Continuación) Ingresos de privados de libertad por la comisión de los delitos contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas por tipo de delito, según departamento de residencia y sexo. (Prisión preventiva y condena dictada). Año 2019

Departamento de residencia y sexo	Total	Tipo de delito contemplado en el Decreto 9-2009							
		Violación agravada	Violación	Maltrato contra personas menores de edad	Agresión sexual con agravación de la pena	Agresión sexual	Trata de personas	Violación en grado de tentativa	Violación agravada, agresión sexual con agravación de la pena
Mujeres	94	2	1	33	-	-	39	-	-
Guatemala	29	-	-	12	-	-	13	-	-
El Progreso	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Sacatepéquez	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Chimaltenango	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	8	-	-	5	-	-	2	-	-
Santa Rosa	13	-	-	2	-	-	1	-	10
Sololá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totonicapán	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Suchitepéquez	5	-	1	2	-	-	2	-	-
Retalhuleu	9	-	-	4	-	-	5	-	-
San Marcos	3	-	-	-	-	-	1	-	2
Huehuetenango	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Quiché	4	-	-	3	-	-	1	-	-
Baja Verapaz	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	5	-	-	-	-	-	5	-	-
Petén	7	2	-	4	-	-	1	-	-
Izabal	3	-	-	-	-	-	3	-	-
Zacapa	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Chiquimula	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Jalapa	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Jutiapa	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ignorado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Dirección General del Sistema Penitenciario, según reporte recibido el 22/06/20

Mujeres agredidas por hombres, atendidas en la OAV, por tipo de agresión, según el servicio prestado. Año 2019

Tipo de servicio prestado por la OAV de PNC	Año 2019									
	Total	Violencia económica	Violencia económica, física y psicológica	Violencia económica y psicológica	Violencia física	Violencia física y psicológica	Violencia física, psicológica y sexual	Violencia psicológica	Violencia psicológica y sexual	Otros tipos y combinaciones
Total	8,226	52	706	861	128	2,882	92	3,239	136	130
Acompañamiento	392	8	38	33	14	174	3	114	3	5
Acompañamiento y legal	1,293	9	115	133	24	408	14	534	22	34
Acompañamiento, legal y preventivo	357	-	26	13	7	251	1	50	5	4
Acompañamiento, legal, preventivo y psicológico	312	-	34	46	-	75	2	133	9	13
Acompañamiento, legal y psicológico	515	2	68	83	4	127	14	190	5	22
Acompañamiento, legal y social	806	6	54	74	22	288	10	327	18	7
Legal	1,985	13	152	237	35	641	17	856	18	16
Legal y psicológico	235	-	8	20	4	96	1	102	3	1
Legal, psicológico y social	309	-	14	30	1	107	2	149	6	-
Legal y social	939	4	100	116	7	314	6	378	12	2
Otros tipos y combinaciones	1,083	10	97	76	10	401	22	406	35	26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

C 15.2

Mujeres agredidas por hombres, atendidas en la OAV, por el servicio prestado, según grupos quinquenales de edad. Año 2019^{1/}

Grupos de edad	Total	Acompañamiento	Acompañamiento y legal	Acompañamiento, legal y preventivo	Acompañamiento, legal, preventivo y psicológico	Acompañamiento, legal y psicológico	Acompañamiento, legal y social	Tipo de servicio prestado				Legal y social	Otros tipos y combinaciones
								Legal	Legal y psicológico	Legal y social	Legal, psicológico y social		
Total	8,226	392	1,293	357	312	515	806	1,985	235	309	939	1,083	
0 a 4	18	1	3	-	-	3	1	4	-	1	1	4	
5 a 9	34	1	8	-	2	2	6	6	-	1	1	7	
10 a 14	101	4	22	-	4	16	7	24	1	1	9	13	
15 a 19	782	36	103	30	24	67	103	157	24	34	75	129	
20 a 24	1,671	97	257	81	61	94	166	423	54	57	181	200	
25 a 29	1,563	60	248	76	57	97	134	392	45	69	190	195	
30 a 34	1,254	57	209	56	46	84	118	275	27	46	160	176	
35 a 39	934	46	161	27	44	53	81	239	32	33	109	109	
40 a 44	742	36	124	31	31	42	69	181	25	29	87	87	
45 a 49	397	16	74	13	17	20	38	104	9	12	45	49	
50 a 54	245	9	28	7	8	16	31	65	9	7	27	38	
55 a 59	160	6	20	10	10	14	11	45	3	5	19	17	
60 a 64	106	9	12	5	2	5	17	30	3	6	9	8	
65 a 69	57	2	9	7	1	1	7	10	-	3	8	9	
70 y más	70	7	9	10	5	-	10	14	3	2	8	2	
Ignorado	92	5	6	4	-	1	7	16	-	3	10	40	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

^{1/}: Para el año 2019, las edades consignadas como cero, se trasladaron a edad ignorada a solicitud de la fuente, debido a inconsistencia de registro de la información.

Mujeres agredidas por hombres, atendidas en la OAV, por grupos quinqueniales de edad, según el tipo de agresión sufrida. Año 2019^{1/}

Tipo de agresión	Año 2019																
	Total	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a más	Ignorado
Total	8,226	18	34	101	782	1,671	1,563	1,254	934	742	397	245	160	106	57	70	92
Violencia económica	52	1	-	-	3	7	11	17	6	2	3	-	-	-	-	-	2
Violencia económica y física	26	-	-	-	3	8	4	1	4	4	-	1	-	-	-	-	1
Violencia económica, física y psicológica	706	2	-	2	79	172	150	105	66	56	29	20	14	3	3	5	-
Violencia económica, física, psicológica y sexual	51	-	-	-	9	5	16	4	7	5	-	1	2	1	-	-	1
Violencia económica y psicológica	861	1	8	1	74	169	167	133	104	82	48	19	21	10	6	11	7
Violencia económica, psicológica y sexual	20	-	-	-	3	2	3	5	2	4	-	-	1	-	-	-	-
Violencia económica y sexual	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia física	128	-	-	1	10	26	25	21	15	15	7	4	-	2	-	1	1
Violencia física y psicológica	2,882	7	6	17	312	665	571	457	297	242	117	71	37	22	17	15	29
Violencia física, psicológica y sexual	92	-	1	22	19	14	14	8	4	5	3	-	-	-	1	-	1
Violencia física y sexual	7	-	-	-	3	1	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Violencia psicológica	3,239	5	11	38	225	577	590	485	415	320	186	124	81	68	30	36	48
Violencia psicológica y sexual	136	2	5	16	34	23	10	14	13	6	3	2	4	-	-	2	2
Violencia sexual	25	-	3	4	8	2	2	2	1	1	-	2	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/03/20.

^{1/}: Para el año 2019, las edades consignadas como cero, se trasladaron a edad ignorada a solicitud de la fuente, debido a inconsistencia de registro de la información.

C 16.1

Víctimas de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por año de registro y sexo de la víctima, según departamento de registro.
Período 2015-2019

Departamento de Registro	Año de Registro														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Sexo de la Víctima			Sexo de la Víctima			Sexo de la Víctima			Sexo de la Víctima			Sexo de la Víctima		
	Total	Mujer	Hombre												
Total	10,666	1,469	9,197	10,388	1,466	8,922	9,638	1,381	8,257	8,132	1,192	6,940	6,938	1,076	5,862
Guatemala	4,158	641	3,517	4,688	712	3,976	4,645	716	3,929	3,752	612	3,140	3,174	510	2664
El Progreso	177	28	149	199	27	172	134	17	117	124	20	104	98	16	82
Sacatepéquez	163	22	141	96	13	83	121	17	104	114	14	100	106	19	87
Chimaltenango	266	42	224	268	30	238	224	26	198	168	25	143	174	30	144
Escuintla	1,119	145	974	901	116	785	754	99	655	707	88	619	705	80	625
Santa Rosa	336	29	307	243	37	206	281	36	245	204	23	181	165	24	141
Sololá	76	22	54	53	11	42	53	2	51	37	8	29	52	5	47
Totonicapán	25	7	18	13	1	12	21	6	15	20	4	16	20	4	16
Quetzaltenango	264	27	237	292	50	242	291	37	254	272	38	234	204	36	168
Suchitepéquez	277	28	249	192	21	171	192	27	165	141	22	119	111	20	91
Retalhuleu	236	30	206	179	18	161	142	19	123	112	14	98	89	14	75
San Marcos	230	34	196	225	33	192	177	29	148	147	24	123	140	15	125
Huehuetenango	201	29	172	212	34	178	202	28	174	131	29	102	68	23	45
Quiché	104	27	77	87	12	75	72	14	58	56	13	43	63	22	41
Baja Verapaz	92	15	77	93	18	75	68	10	58	73	15	58	56	17	39
Alta Verapaz	294	35	259	298	43	255	232	29	203	171	16	155	131	21	110
Petén	565	49	516	452	60	392	393	51	342	394	56	338	279	42	237
Izabal	497	64	433	508	61	447	400	47	353	367	45	322	301	44	257
Zacapa	396	53	343	333	38	295	286	39	247	266	28	238	259	29	230
Chiquimula	557	70	487	496	60	436	465	64	401	388	39	349	323	36	287
Jalapa	303	34	269	248	33	215	224	25	199	242	35	207	195	36	159
Jutiapa	330	38	292	312	38	274	261	43	218	246	24	222	225	33	192

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 20/10/19 y 24/08/20.

Víctimas de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por año de registro y sexo de la víctima, según grupos quinquenales de edad. Período 2015-2019

Grupos Quinqueniales de Edad	Año de Registro														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Sexo de la víctima			Sexo de la víctima			Sexo de la víctima			Sexo de la víctima			Sexo de la víctima		
	Total	Mujer	Hombre												
Total	10,666	1,469	9,197	10,388	1,466	8,922	9,638	1,381	8,257	8,132	1,192	6,940	6,938	1,076	5,862
0 a 4	50	24	26	44	19	25	48	19	29	39	13	26	24	10	14
5 a 9	64	25	39	47	23	24	52	28	24	50	22	28	33	16	17
10 a 14	225	69	156	147	36	111	161	57	104	129	49	80	118	36	82
15 a 19	1,573	202	1,371	1,560	199	1,361	1,506	180	1,326	1,156	154	1,002	1,018	141	877
20 a 24	2,193	242	1,951	2,139	236	1,903	1,976	210	1,766	1,680	210	1,470	1,411	171	1,240
25 a 29	1,739	220	1,519	1,695	225	1,470	1,597	215	1,382	1,382	139	1,243	1,165	183	982
30 a 34	1,309	156	1,153	1,357	198	1,159	1,142	180	962	983	146	837	823	125	698
35 a 39	1,130	159	971	1,078	158	920	934	144	790	835	128	707	707	116	591
40 a 44	715	107	608	681	92	589	653	109	544	539	96	443	516	84	432
45 a 49	442	67	375	451	66	385	407	58	349	356	50	306	327	54	273
50 a 54	361	74	287	332	59	273	293	50	243	286	59	227	208	22	186
55 a 59	230	33	197	233	36	197	196	26	170	185	34	151	135	18	117
60 a 64	159	21	138	143	33	110	119	18	101	118	18	100	107	22	85
65 a 69	103	13	90	111	13	98	96	14	82	66	14	52	52	10	42
70 y más	118	20	98	126	31	95	110	19	91	99	29	70	87	28	59
Ignorado	255	37	218	244	42	202	348	54	294	229	31	198	207	40	167

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 20/10/19 y 24/08/20.

C 16.3

Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por año de registro y tipo de hecho, según departamento de registro. Período 2018-2019

Departamento de Registro	Año de Registro					
	2018			2019		
	Total	Hechos de violencia que atentan contra la vida	Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	Total	Hechos de violencia que atentan contra la vida	Hechos de violencia que atentan contra la integridad física
Total	861	345	516	782	340	442
Guatemala	463	186	277	365	167	198
El Progreso	11	3	8	11	5	6
Sacatepéquez	10	3	7	15	7	8
Chimaltenango	17	10	7	24	8	16
Escuintla	58	19	39	60	26	34
Santa Rosa	14	8	6	20	5	15
Sololá	4	4	-	4	1	3
Totonicapán	2	-	2	3	2	1
Quetzaltenango	31	11	20	27	6	21
Suchitepéquez	14	6	8	14	4	10
Retalhuleu	12	6	6	8	2	6
San Marcos	17	9	8	13	7	6
Huehuetenango	22	5	17	18	10	8
Quiché	11	2	9	18	9	9
Baja Verapaz	11	4	7	16	4	12
Alta Verapaz	12	4	8	14	8	6
Petén	38	16	22	31	16	15
Izabal	37	20	17	28	13	15
Zacapa	17	6	11	22	10	12
Chiquimula	23	3	20	26	8	18
Jalapa	25	16	9	22	13	9
Jutiapa	12	4	8	23	9	14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 20/10/19 y 24/08/20.



Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por año de registro, según la referencia del lugar donde ocurrió el hecho. Período 2018-2019

Referencia del lugar donde ocurrió el hecho	Año de Registro			
	2018	%	2019	%
Total	861	100.0	782	100.0
En la vía pública	700	81.3	624	79.8
En interior de residencia	106	12.3	114	14.6
En terreno deshabitado	1	0.1	3	0.4
En terreno baldío	5	0.6	3	0.4
En interior de negocio	28	3.3	26	3.3
En interior de lugar de hospedaje	5	0.6	1	0.1
En interior de vehículo automotor	9	1.0	8	1.0
En centro de recreación	1	0.1	1	0.1
En interior de centro carcelario	-	-	-	-
En interior de instituciones públicas	2	0.2	-	-
Otros lugares	4	0.5	2	0.3
Ignorado	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 20/10/19 y 24/08/20.

C 16.5

Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por año de registro, según mes de registro y tipo de hecho. Período 2018-2019

Mes de Registro	Año de Registro	
	2018	2019
Total	861	782
Enero	78	74
Hechos de violencia que atentan contra la vida	36	36
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	42	38
Febrero	58	62
Hechos de violencia que atentan contra la vida	17	32
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	41	30
Marzo	60	51
Hechos de violencia que atentan contra la vida	22	17
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	38	34
Abril	76	47
Hechos de violencia que atentan contra la vida	32	16
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	44	31
Mayo	62	94
Hechos de violencia que atentan contra la vida	27	40
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	35	54
Junio	76	83
Hechos de violencia que atentan contra la vida	35	27
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	41	56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 20/10/19 y 24/08/20.

(Continuación) Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por año de registro, según mes de registro y tipo de hecho. Período 2018-2019

Mes de Registro	Año de Registro	
	2018	2019
Julio	103	76
Hechos de violencia que atentan contra la vida	51	33
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	52	43
Agosto	83	50
Hechos de violencia que atentan contra la vida	26	25
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	57	25
Septiembre	66	73
Hechos de violencia que atentan contra la vida	30	34
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	36	39
Octubre	66	56
Hechos de violencia que atentan contra la vida	23	26
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	43	30
Noviembre	63	63
Hechos de violencia que atentan contra la vida	26	27
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	37	36
Diciembre	70	53
Hechos de violencia que atentan contra la vida	20	27
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	50	26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 20/10/19 y 24/08/20.

C 16.6

Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por referencia del lugar donde ocurrió el hecho, según departamento de registro. Año 2019.

Departamento de Registro	Referencia del lugar donde ocurrió el hecho							
	Total	En la vía pública	En interior de residencia	En terreno baldío	En interior de negocio	En interior de lugar de hospedaje	En interior de vehículo automotor	Otros lugares
Total	782	624	114	3	26	1	8	6
Guatemala	365	308	36	1	14	1	3	2
El Progreso	11	9	2	-	-	-	-	-
Sacatepéquez	15	13	2	-	-	-	-	-
Chimaltenango	24	19	3	-	1	-	-	1
Escuintla	60	47	10	-	3	-	-	-
Santa Rosa	20	13	6	-	1	-	-	-
Sololá	4	3	1	-	-	-	-	-
Totonicapán	3	2	-	-	-	-	-	1
Quetzaltenango	27	25	2	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	14	12	2	-	-	-	-	-
Retalhuleu	8	5	3	-	-	-	-	-
San Marcos	13	9	2	-	-	-	1	1
Huehuetenango	18	15	3	-	-	-	-	-
Quiché	18	11	7	-	-	-	-	-
Baja Verapaz	16	12	4	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	14	10	3	-	1	-	-	-
Petén	31	28	2	-	1	-	-	-
Izabal	28	24	3	-	1	-	-	-
Zacapa	22	16	6	-	-	-	-	-
Chiquimula	26	17	5	-	1	-	2	1
Jalapa	22	10	9	2	-	-	1	-
Jutiapa	23	16	3	-	3	-	1	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por mes de registro, según el departamento de registro. Año 2019.

Departamento de Registro	Año 2019												
	Mes de Registro												
Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Total	782	74	62	51	47	94	83	76	50	73	56	63	53
Guatemala	365	27	30	21	22	53	37	43	23	32	29	26	22
El Progreso	11	-	2	1	-	-	1	-	2	3	-	-	2
Sacatepéquez	15	-	1	-	2	1	1	1	1	1	1	5	1
Chimaltenango	24	5	-	3	1	1	2	2	1	2	-	4	3
Escuintla	60	8	4	6	3	4	4	6	5	6	6	4	4
Santa Rosa	20	1	2	-	1	5	2	2	2	1	1	2	1
Sololá	4	-	1	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-
Totonicapán	3	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1
Quetzaltenango	27	2	1	2	2	3	3	1	-	6	2	3	2
Suchitepéquez	14	1	1	1	-	1	1	-	1	3	-	3	2
Retalhuleu	8	1	-	2	1	-	-	1	1	1	-	-	1
San Marcos	13	3	-	1	2	3	3	-	-	-	-	-	1
Huehuetenango	18	1	1	2	1	2	2	3	2	1	2	-	1
Quiché	18	2	-	2	-	2	2	3	-	1	3	-	3
Baja Verapaz	16	-	2	-	2	-	2	1	1	3	5	-	-
Alta Verapaz	14	2	-	-	1	2	3	1	-	1	-	3	1
Petén	31	2	1	-	2	6	3	4	3	4	1	4	1
Izabal	28	3	4	-	3	3	3	2	4	3	-	1	2
Zacapa	22	7	3	1	-	2	1	2	-	2	2	1	1
Chiquimula	26	4	6	3	-	-	4	3	1	-	2	3	-
Jalapa	22	-	2	2	2	3	6	-	1	1	1	2	2
Jutiapa	23	5	1	4	2	1	1	1	2	2	-	2	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

C 16.8

Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por mes de registro, según el departamento de registro y tipo de hecho. Año 2019.

Departamento de Registro y tipo de hecho	Año 2019												
	Mes de Registro												
	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Total República	782	74	62	51	47	94	83	76	50	73	56	63	53
Hechos de violencia que atentan contra la vida	340	36	32	17	16	40	27	33	25	34	26	27	27
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	442	38	30	34	31	54	56	43	25	39	30	36	26
Guatemala	365	27	30	21	22	53	37	43	23	32	29	26	22
Hechos de violencia que atentan contra la vida	167	17	15	8	8	23	11	20	11	19	13	10	12
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	198	10	15	13	14	30	26	23	12	13	16	16	10
El Progreso	11	-	2	1	-	-	1	-	2	3	-	-	2
Hechos de violencia que atentan contra la vida	5	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	-	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	6	-	1	1	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Sacatepéquez	15	-	1	-	2	1	1	1	1	1	1	5	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	7	-	-	-	2	1	-	-	-	-	1	2	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	8	-	1	-	-	-	1	1	1	1	-	3	-
Chimaltenango	24	5	-	3	1	1	2	2	1	2	-	4	3
Hechos de violencia que atentan contra la vida	8	2	-	-	-	-	1	1	1	-	-	1	2
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	16	3	-	3	1	1	1	1	-	2	-	3	1
Escuintla	60	8	4	6	3	4	4	6	5	6	6	4	4
Hechos de violencia que atentan contra la vida	26	5	1	3	-	3	2	-	3	3	3	1	2
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	34	3	3	3	3	1	2	6	2	3	3	3	2
Santa Rosa	20	1	2	-	1	5	2	2	2	1	1	2	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	5	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1	1	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	15	1	2	-	-	5	1	2	1	1	-	1	1
Sololá	4	-	1	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-
Hechos de violencia que atentan contra la vida	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	3	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

(Continuación) Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por mes de registro, según el departamento de registro y tipo de hecho. Año 2019.

Departamento de Registro y tipo de hecho	Año 2019												
	Mes de Registro												
	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Totonicapán	3	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	27	2	1	2	2	3	3	1	-	6	2	3	2
Hechos de violencia que atentan contra la vida	6	-	1	-	1	1	-	-	-	-	1	1	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	21	2	-	2	1	2	3	1	-	6	1	2	1
Suchitepéquez	14	1	1	1	-	1	1	-	1	3	-	3	2
Hechos de violencia que atentan contra la vida	4	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	1	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	10	1	1	-	-	1	1	-	-	2	-	2	2
Retalhuleu	8	1	-	2	1	-	-	1	1	1	-	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	6	1	-	2	1	-	-	1	1	-	-	-	-
San Marcos	13	3	-	1	2	3	3	-	-	-	-	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	7	2	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	6	1	-	-	1	2	2	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	18	1	1	2	1	2	2	3	2	1	2	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	10	1	-	1	-	-	1	3	1	1	2	-	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	8	-	1	1	1	2	1	-	1	-	-	-	1
Quiché	18	2	-	2	-	2	2	3	-	1	3	-	3
Hechos de violencia que atentan contra la vida	9	1	-	1	-	1	1	1	-	-	3	-	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	9	1	-	1	-	1	1	2	-	1	-	-	2
Baja Verapaz	16	-	2	-	2	-	2	1	1	3	5	-	-
Hechos de violencia que atentan contra la vida	4	-	2	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	12	-	-	-	2	-	2	1	1	1	5	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

C 16.8

(Continuación) Mujeres agredidas por hombres, de hechos que atentan contra la vida y la integridad física, por mes de registro, según el departamento de registro y tipo de hecho. Año 2019.

Departamento de Registro y tipo de hecho	Año 2019												
	Mes de Registro												
	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Alta Verapaz	14	2	-	-	1	2	3	1	-	1	-	3	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	8	1	-	-	1	1	1	1	-	1	-	2	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	6	1	-	-	-	1	2	-	-	-	-	1	1
Petén	31	2	1	-	2	6	3	4	3	4	1	4	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	16	-	1	-	-	4	2	2	2	2	1	2	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	15	2	-	-	2	2	1	2	1	2	-	2	1
Izabal	28	3	4	-	3	3	3	2	4	3	-	1	2
Hechos de violencia que atentan contra la vida	13	1	4	-	1	1	1	1	1	-	-	1	2
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	15	2	-	-	2	2	2	1	3	3	-	-	-
Zacapa	22	7	3	1	-	2	1	2	-	2	2	1	1
Hechos de violencia que atentan contra la vida	10	2	2	-	-	1	-	1	-	2	-	1	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	12	5	1	1	-	1	1	1	-	2	-	1	-
Chiquimula	26	4	6	3	-	-	4	3	1	-	2	3	-
Hechos de violencia que atentan contra la vida	8	1	2	1	-	-	1	2	-	-	-	1	-
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	18	3	4	2	-	-	3	1	1	-	2	2	-
Jalapa	22	-	2	2	2	3	6	-	1	1	1	2	2
Hechos de violencia que atentan contra la vida	13	-	2	-	1	2	3	-	1	-	1	2	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	9	-	-	2	1	1	3	-	-	1	-	-	1
Jutiapa	23	5	1	4	2	1	1	1	2	2	-	2	2
Hechos de violencia que atentan contra la vida	9	3	-	1	-	-	-	1	1	1	-	1	1
Hechos de violencia que atentan contra la integridad física	14	2	1	3	2	1	1	-	1	1	-	1	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 24/08/20.

Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, por año de registro, según departamento de registro. Período 2015-2019

Departamento de Registro	Año de Registro									
	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Total	613	100.0	571	100.0	510	100.0	377	100.0	330	100.0
Guatemala	104	17.0	89	15.6	95	18.6	100	26.5	99	30.0
El Progreso	4	0.7	6	1.1	10	2.0	12	3.2	6	1.8
Sacatepéquez	34	5.5	37	6.5	39	7.6	26	6.9	15	4.5
Chimaltenango	38	6.2	41	7.2	33	6.5	16	4.2	15	4.5
Escuintla	44	7.2	41	7.2	37	7.3	25	6.6	20	6.1
Santa Rosa	15	2.4	12	2.1	12	2.4	13	3.4	8	2.4
Sololá	30	4.9	32	5.6	13	2.5	11	2.9	16	4.8
Totonicapán	7	1.1	7	1.2	4	0.8	3	0.8	5	1.5
Quetzaltenango	20	3.3	12	2.1	19	3.7	15	4.0	14	4.2
Suchitepéquez	36	5.9	25	4.4	21	4.1	18	4.8	10	3.0
Retalhuleu	24	3.9	20	3.5	18	3.5	8	2.1	10	3.0
San Marcos	28	4.6	21	3.7	17	3.3	10	2.7	9	2.7
Huehuetenango	30	4.9	42	7.4	19	3.7	15	4.0	15	4.5
Quiché	27	4.4	32	5.6	17	3.3	12	3.2	12	3.6
Baja Verapaz	10	1.6	12	2.1	10	2.0	3	0.8	4	1.2
Alta Verapaz	62	10.1	61	10.7	63	12.4	30	8.0	28	8.5
Petén	22	3.6	18	3.2	16	3.1	10	2.7	12	3.6
Izabal	36	5.9	30	5.3	26	5.1	19	5.0	11	3.3
Zacapa	26	4.2	12	2.1	12	2.4	10	2.7	8	2.4
Chiquimula	10	1.6	6	1.1	12	2.4	13	3.4	3	0.9
Jalapa	-	-	3	0.5	8	1.6	2	0.5	3	0.9
Jutiapa	6	1.0	12	2.1	9	1.8	6	1.6	7	2.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

C 17.2

Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, por año de registro y condición de detención del agresor, según departamento de registro. Período 2015-2019

Departamento de Registro	Año de Registro														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Total	No detenido	Detenido	Total	No detenido	Detenido	Total	No detenido	Detenido	Total	No detenido	Detenido	Total	No detenido	Detenido
Total	613	384	229	571	351	220	510	312	198	377	236	141	330	204	126
Guatemala	104	58	46	89	59	30	95	74	21	100	75	25	99	75	24
El Progreso	4	4	-	6	4	2	10	6	4	12	11	1	6	6	-
Sacatepéquez	34	28	6	37	25	12	39	29	10	26	22	4	15	8	7
Chimaltenango	38	27	11	41	33	8	33	25	8	16	7	9	15	11	4
Escuintla	44	32	12	41	31	10	37	20	17	25	19	6	20	15	5
Santa Rosa	15	8	7	12	5	7	12	6	6	13	9	4	8	4	4
Sololá	30	21	9	32	21	11	13	6	7	11	7	4	16	10	6
Totonicapán	7	4	3	7	1	6	4	1	3	3	3	-	5	4	1
Quetzaltenango	20	11	9	12	4	8	19	11	8	15	9	6	14	6	8
Suchitepéquez	36	30	6	25	16	9	21	12	9	18	11	7	10	6	4
Retalhuleu	24	14	10	20	12	8	18	9	9	8	2	6	10	5	5
San Marcos	28	18	10	21	10	11	17	4	13	10	4	6	9	5	4
Huehuetenango	30	17	13	42	14	28	19	7	12	15	4	11	15	4	11
Quiché	27	13	14	32	16	16	17	3	14	12	4	8	12	4	8
Baja Verapaz	10	3	7	12	7	5	10	6	4	3	-	3	4	3	1
Alta Verapaz	62	41	21	61	43	18	63	40	23	30	14	16	28	11	17
Petén	22	10	12	18	7	11	16	6	10	10	3	7	12	6	6
Izabal	36	24	12	30	22	8	26	17	9	19	12	7	11	8	3
Zacapa	26	13	13	12	9	3	12	10	2	10	7	3	8	5	3
Chiquimula	10	4	6	6	3	3	12	8	4	13	8	5	3	2	1
Jalapa	-	-	-	3	3	-	8	4	4	2	-	2	3	2	1
Jutiapa	6	4	2	12	6	6	9	8	1	6	5	1	7	4	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

Porcentaje de mujeres víctimas de violación consumada, por año de registro, según la referencia del lugar donde ocurrió el hecho. Período 2015-2019

Referencia del lugar donde ocurrió el hecho	Año de Registro									
	2015		2016		2017		2018		2019	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
Total	613	100.0	571	100.0	510	100.0	377	100.0	330	100.0
Vía pública	417	68.0	351	61.5	320	62.7	193	51.2	182	55.2
Interior de residencia	128	20.9	151	26.4	109	21.4	131	34.7	101	30.6
Terreno deshabitado	10	1.6	10	1.8	-	-	14	3.7	7	2.1
Terreno baldío	34	5.5	20	3.5	13	2.5	11	2.9	17	5.2
Interior de negocio	12	2.0	13	2.3	11	2.2	3	0.8	6	1.8
Interior de lugar de hospedaje	9	1.5	12	2.1	8	1.6	9	2.4	5	1.5
Interior de vehículo automotor	3	0.5	7	1.2	6	1.2	6	1.6	9	2.7
Centro de recreación	-	-	1	0.2	-	-	-	-	1	0.3
Otros	-	-	-	-	19	3.7	-	-	-	-
Interior de institución pública	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.6
Ignorado	-	-	6	1.1	24	4.7	10	2.7	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

C 17.4

Tasa^{1/} de mujeres víctimas de violación consumada, por año de registro, según grupos quinquenales de edad (Por cada 100,000 mujeres habitantes). Período 2015-2019

Grupos Quinqueniales de Edad	Año de Registro									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
Total	613	7.4	571	6.7	510	5.9	377	4.3	330	3.9
0 a 4	24	2.2	11	1.0	17	1.5	9	0.8	9	1.0
5 a 9	60	5.7	53	5.0	36	3.4	25	2.3	25	2.8
10 a 14	149	15.2	136	13.6	109	10.8	93	9.1	73	8.3
15 a 19	200	22.6	201	22.3	187	20.4	137	14.7	121	13.6
20 a 24	77	9.8	58	7.2	67	8.1	43	5.1	31	3.7
25 a 29	41	6.2	31	4.6	28	4.0	31	4.3	25	3.3
30 a 34	15	2.6	24	4.0	25	4.1	14	2.2	14	2.2
35 a 39	24	4.9	17	3.4	12	2.3	6	1.1	11	2.0
40 a 44	6	1.5	12	2.9	5	1.2	4	0.9	5	1.1
45 a 49	8	2.5	8	2.4	4	1.2	5	1.4	4	1.0
50 a 54	2	0.8	3	1.1	3	1.1	1	0.4	2	0.7
55 a 59	2	1.0	2	1.0	2	0.9	2	0.9	1	0.4
60 a 64	-	-	1	0.6	4	2.2	1	0.5	1	0.5
65 y más	-	-	4	1.0	3	0.7	1	0.2	2	0.4
Ignorado	5	0.1	10	0.1	8	0.1	5	0.1	6	0.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

^{1/}: Las tasas del año 2019 se calcularon con base en las proyecciones del censo 2018

Mujeres víctimas de violación consumada, por institución a donde fue remitido el caso, según año de registro y condición de detención del agresor. Período 2015-2019

Año y situación de detención	Institución a la que fue remitido el caso				
	Total	Juzgados de paz	Juzgados de turno	Torre de Tribunales	Ministerio Público
Año 2015	613	136	9	4	464
Detenido	229	76	7	4	142
No detenido	384	60	2	-	322
Año 2016	571	144	16	-	411
Detenido	220	83	7	-	130
No detenido	351	61	9	-	281
Año 2017	510	50	10	-	450
Detenido	198	26	5	-	167
No detenido	312	24	5	-	283
Año 2018	377	34	4	-	339
Detenido	141	23	3	-	115
No detenido	236	11	1	-	224
Año 2019	330	23	-	-	307
Detenido	126	18	-	-	108
No detenido	204	5	-	-	199

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

C 17.6

Mujeres víctimas de violación consumada, por tipo de vehículo en el que se conducía el agresor, según año de registro y condición de detención del agresor. Período 2015-2019

Año de registro y situación de detención	Tipo de vehículo en que se conducía el agresor					
	Total	Sin vehículo	Automóvil	Bus de pasajeros	Motocicleta	Ignorado
Año 2015	613	-	41	9	25	538
Detenido	384	-	31	8	18	327
No detenido	229	-	10	1	7	211
Año 2016	571	1	31	8	19	512
Detenido	351	1	25	8	16	301
No detenido	220	-	6	-	3	211
Año 2017	510	-	31	3	17	459
Detenido	312	-	28	3	8	273
No detenido	198	-	3	-	9	186
Año 2018	377	1	23	1	14	338
Detenido	236	1	18	1	10	206
No detenido	141	-	5	-	4	132
Año 2019	330	-	24	6	16	284
Detenido	126	-	5	4	4	113
No detenido	204	-	19	2	12	171

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

Mujeres víctimas de violación, por mes de registro, según condición de consumación del hecho y año de registro del hecho. Período 2015-2019

Año de registro y condición de consumación del hecho	Mes de registro del hecho												
	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Año 2015	765	62	61	73	89	74	69	56	50	55	70	49	57
No Consumado	152	10	12	19	17	13	13	14	12	10	13	7	12
Consumado	613	52	49	54	72	61	56	42	38	45	57	42	45
Año 2016	710	45	63	59	56	57	60	69	47	54	77	60	63
No Consumado	139	4	15	15	12	15	12	11	6	9	14	9	17
Consumado	571	41	48	44	44	42	48	58	41	45	63	51	46
Año 2017	630	46	53	61	65	54	53	55	46	40	65	50	42
No Consumado	120	6	13	5	19	13	7	12	10	6	13	16	-
Consumado	510	40	40	56	46	41	46	43	36	34	52	34	42
Año 2018	494	34	55	44	35	39	39	49	51	36	35	32	45
No Consumado	117	9	18	13	8	9	7	8	8	7	13	4	13
Consumado	377	25	37	31	27	30	32	41	43	29	22	28	32
Año 2019	435	40	37	36	35	33	48	41	27	36	35	37	30
No Consumado	105	12	4	13	13	5	14	8	-	11	8	9	8
Consumado	330	28	33	23	22	28	34	33	27	25	27	28	22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

C 17.8

Mujeres víctimas de violación consumada, por mes de registro del hecho, según año de registro y condición de detención del agresor. Período 2015-2019

Año de registro y condición de detención del agresor	Mes de registro												
	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Año 2015	613	52	49	54	72	61	56	42	38	45	57	42	45
No detenido	384	41	42	32	37	39	32	28	20	25	33	29	26
Detenido	229	11	7	22	35	22	24	14	18	20	24	13	19
Año 2016	571	41	48	44	44	42	48	58	41	45	63	51	46
No detenido	351	22	31	24	25	31	24	39	30	24	44	29	28
Detenido	220	19	17	20	19	11	24	19	11	21	19	22	18
Año 2017	510	40	40	56	46	41	46	43	36	34	52	34	42
No detenido	312	22	24	41	25	27	23	27	14	26	36	25	22
Detenido	198	18	16	15	21	14	23	16	22	8	16	9	20
Año 2018	377	25	37	31	27	30	32	41	43	29	22	28	32
Detenido	236	17	19	22	16	21	25	21	32	10	11	19	23
No detenido	141	8	18	9	11	9	7	20	11	19	11	9	9
Año 2019	330	28	33	23	22	28	34	33	27	25	27	28	22
Detenido	126	6	15	9	9	10	15	5	12	10	12	14	9
No detenido	204	22	18	14	13	18	19	28	15	15	15	14	13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reportes recibidos el 24/08/17, 01/02/18, 06/11/19 y 15/06/20.

**Mujeres víctimas de violación consumada, por día de la semana, según mes de registro del hecho.
Año 2019**

Mes de registro del hecho	Día de registro del hecho							
	Total	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Total	330	52	47	34	40	31	54	72
Enero	28	3	4	2	5	3	9	2
Febrero	33	4	2	6	3	4	8	6
Marzo	23	1	1	4	3	2	1	11
Abril	22	5	1	1	3	4	4	4
Mayo	28	3	5	3	4	1	5	7
Junio	34	4	10	5	2	4	4	5
Julio	33	6	2	2	4	3	3	13
Agosto	27	7	2	3	3	1	5	6
Septiembre	25	1	3	2	5	3	3	8
Octubre	27	6	5	3	1	3	5	4
Noviembre	28	9	2	1	5	2	6	3
Diciembre	22	3	10	2	2	1	1	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, según reporte recibido el 15/06/20.

C 18.1

Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según departamento de residencia y tipo de diagnóstico. Período 2015-2019

Departamento de residencia y tipo de diagnóstico	Año de Registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5,186	5,926	10,622	11,557	7,995
Guatemala	1,346	1,412	1,117	1,150	1,382
Abuso físico	27	60	20	45	149
Abuso psicológico	46	153	120	318	374
Abuso sexual	1,249	1,076	969	673	711
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	2	8	7	22
Negligencia o abandono ^{1/}	24	121	-	107	126
El Progreso	29	41	48	45	55
Abuso físico	2	2	-	-	2
Abuso sexual	26	39	48	40	3
Abuso psicológico	-	-	-	1	39
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	1	3
Negligencia o abandono ^{1/}	1	-	-	3	8
Sacatepéquez	76	155	183	155	167
Abuso físico	5	21	21	24	13
Abuso psicológico	-	2	3	7	7
Abuso sexual	71	131	159	120	143
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	1	-	-	-
Negligencia o abandono ^{1/}	-	-	-	4	4
Chimaltenango	247	209	214	224	210
Abuso físico	45	5	19	8	7
Abuso psicológico	1	-	1	1	1
Abuso sexual	198	203	194	210	201
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	2	1
Negligencia o abandono ^{1/}	3	1	-	3	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

^{1/}: Para el 2017 no se incluyeron casos de negligencia o abandono, a solicitud del MSPAS.

(Continuación) Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según departamento de residencia y tipo de diagnóstico. Período 2015-2019

Departamento de residencia y tipo de diagnóstico	Año de Registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Escuintla	305	221	316	279	294
Abuso físico	19	30	22	13	13
Abuso psicológico	16	12	4	8	5
Abuso sexual	254	168	289	258	271
Agresiones sexuales con fuerza corporal	2	1	1	-	2
Negligencia o abandono ^{1/}	14	10	-	-	3
Santa Rosa	181	158	218	264	329
Abuso físico	4	7	10	20	36
Abuso psicológico	4	3	4	60	7
Abuso sexual	168	139	204	167	279
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	8	5
Negligencia o abandono ^{1/}	5	9	-	9	2
Sololá	139	127	160	242	181
Abuso físico	49	100	81	126	43
Abuso psicológico	2	-	2	19	54
Abuso sexual	87	25	72	80	65
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	5	12	18
Negligencia o abandono ^{1/}	1	2	-	5	1
Totonicapán	29	21	2,038	2,129	125
Abuso físico	3	-	2	11	21
Abuso psicológico	-	-	6	7	-
Abuso sexual	24	20	13	90	89
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	-	-
Negligencia o abandono ^{1/}	2	1	-	3	15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

^{1/}: Para el 2017 no se incluyeron casos de negligencia o abandono, a solicitud del MSPAS.

C 18.1

(Continuación) Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según departamento de residencia y tipo de diagnóstico. Período 2015-2019

Departamento de residencia y tipo de diagnóstico	Año de Registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Quetzaltenango	366	242	308	262	278
Abuso físico	88	48	63	52	40
Abuso psicológico	8	8	17	21	12
Abuso sexual	249	176	228	176	212
Agresiones sexuales con fuerza corporal	1	-	-	6	8
Negligencia o abandono ^{1/}	20	10	-	7	6
Suchitepéquez	73	137	139	157	166
Abuso físico	4	3	-	2	2
Abuso psicológico	3	1	1	1	1
Abuso sexual	59	131	138	149	162
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	-	-
Negligencia o abandono ^{1/}	7	2	-	5	1
Retalhuleu	3	11	43	60	69
Abuso físico	-	1	-	-	-
Abuso sexual	2	7	43	59	1
Agresiones sexuales con fuerza corporal	1	-	-	-	63
Negligencia o abandono ^{1/}	-	3	-	1	5
San Marcos	260	191	2,260	2,415	392
Abuso físico	25	15	24	64	66
Abuso psicológico	-	-	2	5	4
Abuso sexual	225	155	216	273	207
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	1	-	1
Negligencia o abandono ^{1/}	10	21	-	55	114

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

^{1/}: Para el 2017 no se incluyeron casos de negligencia o abandono, a solicitud del MSPAS.

(Continuación) Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según departamento de residencia y tipo de diagnóstico. Período 2015-2019

Departamento de residencia y tipo de diagnóstico	Año de Registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Huehuetenango	224	240	271	303	516
Abuso físico	38	91	91	112	288
Abuso psicológico	1	2	6	6	14
Abuso sexual	183	146	163	168	204
Agresiones sexuales con fuerza corporal	2	1	11	11	6
Negligencia o abandono ^{1/}	-	-	-	6	4
Quiché	389	606	566	616	477
Abuso físico	173	325	282	311	237
Abuso psicológico	19	16	26	22	4
Abuso sexual	183	247	258	263	217
Agresiones sexuales con fuerza corporal	3	-	-	5	-
Negligencia o abandono ^{1/}	11	18	-	15	19
Baja Verapaz	139	121	136	120	193
Abuso físico	13	15	21	30	68
Abuso psicológico	8	12	9	30	60
Abuso sexual	108	92	102	57	62
Agresiones sexuales con fuerza corporal	6	1	4	2	2
Negligencia o abandono ^{1/}	4	1	-	1	1
Alta Verapaz	542	1,026	1,429	1,876	2,092
Abuso físico	160	435	793	1,101	1,336
Abuso psicológico	45	78	116	190	260
Abuso sexual	314	488	518	435	446
Agresiones sexuales con fuerza corporal	18	-	2	4	-
Negligencia o abandono ^{1/}	5	25	-	146	50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

^{1/}: Para el 2017 no se incluyeron casos de negligencia o abandono, a solicitud del MSPAS.

C 18.1

(Continuación) Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según departamento de residencia y tipo de diagnóstico. Período 2015-2019

Departamento de residencia y tipo de diagnóstico	Año de Registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Petén	291	432	389	391	321
Abuso físico	33	45	57	81	67
Abuso psicológico	23	34	36	46	28
Abuso sexual	229	335	296	262	224
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	1	-
Negligencia o abandono ^{1/}	6	18	-	1	2
Izabal	66	67	159	161	154
Abuso físico	10	1	14	14	19
Abuso psicológico	5	-	2	1	1
Abuso sexual	42	56	139	124	121
Agresiones sexuales con fuerza corporal	5	3	4	5	1
Negligencia o abandono ^{1/}	4	7	-	17	12
Zacapa	67	22	47	42	42
Abuso físico	5	-	2	-	4
Abuso psicológico	-	1	1	-	-
Abuso sexual	60	21	44	41	37
Negligencia o abandono ^{1/}	2	-	-	1	1
Chiquimula	186	170	183	150	113
Abuso físico	38	47	71	29	18
Abuso psicológico	16	14	11	23	18
Abuso sexual	115	95	99	80	72
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	11	2	1	-
Negligencia o abandono ^{1/}	17	3	-	17	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

^{1/}: Para el 2017 no se incluyeron casos de negligencia o abandono, a solicitud del MSPAS.

(Continuación) Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según departamento de residencia y tipo de diagnóstico. Período 2015-2019

Departamento de residencia y tipo de diagnóstico	Año de Registro				
	2015	2016	2017	2018	2019
Jalapa	87	173	259	260	316
Abuso físico	3	8	20	16	32
Abuso psicológico	-	3	64	48	83
Abuso sexual	73	155	175	141	149
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	1	-	-	4
Negligencia o abandono ^{1/}	11	6	-	55	48
Jutiapa	128	139	125	124	120
Abuso físico	21	39	35	20	28
Abuso psicológico	18	22	21	18	8
Abuso sexual	89	77	69	81	82
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	-	-
Negligencia o abandono ^{1/}	-	1	-	5	2
Extranjero	11	5	14	127	-
Abuso físico	-	-	1	16	-
Abuso psicológico	-	-	-	1	-
Abuso sexual	11	5	13	106	-
Agresiones sexuales con fuerza corporal	-	-	-	-	-
Negligencia o abandono ^{1/}	-	-	-	4	-
Ignorado	2	-	-	5	3
Abuso físico	-	-	-	2	1
Abuso sexual	2	-	-	2	2
Negligencia o abandono ^{1/}	-	-	-	1	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

^{1/}: Para el 2017 no se incluyeron casos de negligencia o abandono, a solicitud del MSPAS.

C 18.2

Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por año de registro del servicio prestado, según nivel de escolaridad. Período 2015-2019

Escolaridad	Año									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Total	%								
Total	5,186	100.0	5,926	100.0	6,588	100.0	7,521	100.0	7,995	100.0
Ninguno	66	1.3	54	0.9	90	1.4	71	0.9	78	1.0
Preprimaria	33	0.6	14	0.2	26	0.4	28	0.4	8	0.1
Primaria	497	9.6	308	5.2	426	6.5	392	5.2	110	1.4
Básicos	287	5.5	280	4.7	227	3.4	273	3.6	149	1.9
Diversificado	144	2.8	149	2.5	119	1.8	86	1.1	23	0.3
Universidad	24	0.5	24	0.4	31	0.5	23	0.3	29	0.4
Ignorado	4,135	79.7	5,097	86.0	5,669	86.1	6,648	88.4	7,598	95.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reportes recibidos el 23/08/17, 12/07/18, 02/10/19 y 09/06/20.

Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por pueblo de pertenencia, según departamento de residencia. Año 2019

Departamento de residencia	Pueblo de pertenencia						
	Total	Mestizo o ladino	Maya	Garífuna	Xinka	Otros	No indica
Total	7,995	4,144	3,681	2	3	-	165
Guatemala	1,382	1,311	65	-	-	-	6
El Progreso	55	53	1	-	-	-	1
Sacatepéquez	167	83	35	-	-	-	49
Chimaltenango	210	61	143	-	-	-	6
Escuintla	294	282	10	-	-	-	2
Santa Rosa	329	329	-	-	-	-	-
Sololá	181	13	168	-	-	-	-
Totonicapán	125	2	123	-	-	-	-
Quetzaltenango	278	169	77	-	-	-	32
Suchitepéquez	166	125	34	-	-	-	7
Retalhuleu	69	65	-	-	-	-	4
San Marcos	392	303	84	-	-	-	5
Huehuetenango	516	89	387	-	-	-	40
Quiché	477	42	435	-	-	-	-
Baja Verapaz	193	141	49	-	-	-	3
Alta Verapaz	2,092	68	2,024	-	-	-	-
Petén	321	293	28	-	-	-	-
Izabal	154	142	10	1	-	-	1
Zacapa	42	41	1	-	-	-	-
Chiquimula	113	104	2	-	-	-	7
Jalapa	316	311	3	-	1	-	1
Jutiapa	120	115	2	1	2	-	-
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-
Ignorado	3	2	-	-	-	-	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20.

C 18.4

Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de diagnóstico, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos de edad	Tipo de diagnóstico										
	Total	Abuso físico	Abuso psicológico	Abuso sexual	Agresión sexual con fuerza corporal, en calles y carreteras	Agresión sexual con fuerza corporal, en institución residencial	Agresión sexual con fuerza corporal, en escuelas, otras instituciones y áreas administrativas	Agresión sexual con fuerza corporal, en lugar no especificado	Agresión sexual con fuerza corporal, en lugar especificado	Agresión sexual con fuerza corporal, en vivienda	Negligencia o abandono
Total	7,995	2,490	945	4,058	4	1	1	22	17	28	429
0 a 4	409	36	20	228	-	-	-	-	1	-	124
5 a 9	815	92	116	495	-	-	-	3	4	3	102
10 a 14	2068	232	232	1,483	2	-	1	8	5	6	99
15 a 19	1832	460	187	1,117	2	1	-	5	5	7	48
20 a 24	804	389	86	308	-	-	-	2	2	4	13
25 a 29	572	327	74	156	-	-	-	2	-	4	9
30 a 34	479	302	62	104	-	-	-	1	-	1	9
35 a 39	374	244	55	63	-	-	-	-	-	2	10
40 a 44	252	169	37	40	-	-	-	-	-	-	6
45 a 49	156	92	31	29	-	-	-	1	-	-	3
50 y más	234	147	45	35	-	-	-	-	-	1	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20.

Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por día de la semana de registro del servicio prestado, según tipo de diagnóstico. Año 2019

Tipo de Diagnóstico	Día de la Semana de Registro							
	Total	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Total	7,995	1,518	1,479	1,365	1,431	1,086	542	574
Abuso físico	2,490	477	425	385	372	326	256	249
Abuso psicológico	945	193	211	152	204	138	21	26
Abuso sexual	4,058	761	752	713	729	573	250	280
Agresión sexual con fuerza corporal, en calles y carreteras	4	-	2	-	1	1	-	-
Agresión sexual con fuerza corporal, en escuelas, otras instituciones y áreas administrativas públicas	1	-	1	-	-	-	-	-
Agresión sexual con fuerza corporal, en institución residencial	1	-	-	1	-	-	-	-
Agresión sexual con fuerza corporal, en lugar no especificado	22	-	2	6	7	4	2	1
Agresión sexual con fuerza corporal, en lugar especificado	17	2	2	2	8	3	-	-
Agresión sexual con fuerza corporal, en vivienda	28	8	5	4	7	3	-	1
Negligencia o abandono	429	77	79	102	103	38	13	17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20.

C 18.6

Mujeres atendidas por el Ministerio de Salud Pública, en relación a hechos de violencia que encajan en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de diagnóstico, según mes de registro del servicio prestado. Año 2019

Mes de registro	Tipo de diagnóstico										
	Total	Abuso físico	Abuso psicológico	Abuso sexual	Agresión sexual con fuerza corporal, en calles y carreteras	Agresión sexual con fuerza corporal, en escuelas, otras instituciones y áreas administrativas públicas	Agresión sexual con fuerza corporal, en institución residencial	Agresión sexual con fuerza corporal, en lugar no especificado	Agresión sexual con fuerza corporal, en lugar especificado	Agresión sexual con fuerza corporal, en vivienda	Negligencia o abandono
Total	7,995	2,490	945	4,058	4	1	1	22	17	28	429
Ene	587	178	78	301	-	-	-	4	3	3	20
Feb	591	169	74	314	-	-	-	2	2	5	25
Mar	702	201	87	361	-	-	1	3	-	5	44
Abr	576	173	54	312	-	-	-	2	1	1	33
May	720	211	81	387	1	-	-	1	1	2	36
Jun	677	235	74	331	-	1	-	2	1	3	30
Jul	740	267	72	348	2	-	-	3	-	1	47
Ago	656	212	72	326	-	-	-	2	1	1	42
Sep	694	224	74	350	-	-	-	-	2	2	42
Oct	711	203	90	372	-	-	-	1	-	-	45
Nov	699	212	122	321	-	-	-	-	3	2	39
Dic	642	205	67	335	1	-	-	2	3	3	26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaborado con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según reporte recibido el 09/06/20.

Casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por departamento de ocurrencia, según mes de ocurrencia. Año 2019

Mes	Total	Departamento			
		Guatemala	Chimaltenango	Sololá	Jalapa
Total	248	237	3	6	2
Enero	16	16	-	-	-
Febrero	26	26	-	-	-
Marzo	22	21	-	1	-
Abril	16	16	-	-	-
Mayo	24	24	-	-	-
Junio	22	20	-	2	-
Julio	22	20	-	1	1
Agosto	19	18	1	-	-
Septiembre	33	32	-	1	-
Octubre	10	10	-	-	-
Noviembre	20	18	-	1	1
Diciembre	14	14	-	-	-
Ignorado	4	2	2	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reporte recibido el 12/08/20 y 13/08/20.

C 19.2

Casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de violencia, según departamento de ocurrencia. Año 2019

Departamento de ocurrencia	Tipos de violencia					
	Total	Violencia psicológica	Violencia económica	Violencia económica y psicológica	Violencia física	Violencia física y económica
Total	248	2	230	4	11	1
Guatemala	237	2	230	4	-	1
Chimaltenango	3	-	-	-	3	-
Sololá	6	-	-	-	6	-
Jalapa	2	-	-	-	2	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reporte recibido el 12/08/20 y 13/08/20.

Casos atendidos relacionados con los tipos de violencia de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de violencia, según mes de ocurrencia. Año 2019

Mes de ocurrencia	Tipos de violencia					
	Total	Violencia psicológica	Violencia económica	Violencia económica y psicológica	Violencia física	Violencia física y económica
Total	248	2	230	4	11	1
Enero	16	-	16	-	-	-
Febrero	26	-	25	1	-	-
Marzo	22	1	18	2	1	-
Abril	16	-	16	-	-	-
Mayo	24	-	24	-	-	-
Junio	22	-	20	-	2	-
Julio	22	-	20	-	2	-
Agosto	19	1	16	1	1	-
Septiembre	33	-	32	-	1	-
Octubre	10	-	10	-	-	-
Noviembre	20	-	17	-	2	1
Diciembre	14	-	14	-	-	-
Ignorado	4	-	2	-	2	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación según reporte recibido el 12/08/20 y 13/08/20.

C 20.1

Mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de violencia, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinqueniales de edad	Tipo de violencia						
	Total	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Violencia física y psicológica	Violencia psicológica y económica
Total	591	167	281	73	61	7	2
0 a 4	32	11	12	4	5	-	-
5 a 9	27	10	7	10	-	-	-
10 a 14	67	19	19	26	2	1	-
15 a 19	44	14	17	12	1	-	-
20 a 24	44	9	23	3	8	1	-
25 a 29	43	14	19	5	4	-	1
30 a 34	61	19	29	5	7	1	-
35 a 39	45	15	21	3	6	-	-
40 a 44	30	7	19	-	4	-	-
45 a 49	37	7	27	-	2	1	-
50 a 54	26	9	15	-	2	-	-
55 a 59	15	4	6	1	4	-	-
60 a 64	20	1	18	-	1	-	-
65 y más	51	14	26	1	9	-	1
Ignorado	49	14	23	3	6	3	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido 14/10/20.

Mujeres víctimas atendidas por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por estado conyugal, según tipo de violencia. Año 2019

Tipo de violencia	Estado conyugal de la víctima						
	Total	Soltera	Casada	Unida	Viuda	Otro	Ignorado
Total	591	224	103	40	15	4	205
Violencia física	167	51	32	17	4	-	63
Violencia psicológica	281	110	54	20	5	3	89
Violencia sexual	73	37	2	1	-	1	32
Violencia económica	61	24	15	2	5	-	15
Violencia física y psicológica	7	2	-	-	-	-	5
Violencia psicológica y económica	2	-	-	-	1	-	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido 14/10/20.

C 20.3

Mujeres víctimas atendidas por violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de violencia, según departamento de ocurrencia. Año 2019

Departamento de ocurrencia	Tipo violencia						
	Total	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Violencia física y psicológica	Violencia psicológica y económica
Total	591	167	281	73	61	7	2
Guatemala	157	52	70	19	14	-	2
El Progreso	6	1	4	-	1	-	-
Sacatepéquez	2	1	1	-	-	-	-
Chimaltenango	22	8	9	-	5	-	-
Escuintla	15	8	4	2	1	-	-
Santa Rosa	14	3	8	3	-	-	-
Sololá	9	-	8	1	-	-	-
Totonicapán	10	4	3	1	2	-	-
Quetzaltenango	31	5	19	5	2	-	-
Suchitepéquez	4	2	1	-	1	-	-
Retalhuleu	27	2	12	6	5	2	-
San Marcos	13	6	5	1	-	1	-
Huehuetenango	47	6	37	1	3	-	-
Quiché	46	11	21	5	9	-	-
Baja Verapaz	8	5	2	1	-	-	-
Alta Verapaz	51	15	22	7	7	-	-
Petén	45	14	20	11	-	-	-
Izabal	17	2	8	3	-	4	-
Zacapa	16	6	6	3	1	-	-
Chiquimula	22	6	11	2	3	-	-
Jalapa	9	7	2	-	-	-	-
Jutiapa	19	3	7	2	7	-	-
Ignorado	1	-	1	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20.

Hombres agresores por casos de violación a los derechos humanos relacionados con la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, por tipo de violencia, según grupos quinquenales de edad. Año 2019

Grupos quinqueniales de edad	Tipo de violencia						
	Total	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Violencia física y psicológica	Violencia psicológica y económica
Total	591	167	281	73	61	7	2
10 a 14	4	3	-	1	-	-	-
15 a 19	9	1	4	3	1	-	-
20 a 24	26	8	8	5	5	-	-
25 a 29	24	7	13	2	2	-	-
30 a 34	28	9	10	7	2	-	-
35 a 39	24	9	10	3	2	-	-
40 a 44	15	6	6	1	2	-	-
45 a 49	28	11	11	2	3	-	1
50 a 54	13	-	10	2	1	-	-
55 a 59	16	8	8	-	-	-	-
60 a 64	7	2	4	-	1	-	-
65 y más	16	4	8	2	2	-	-
Ignorado	381	99	189	45	40	7	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, según reporte recibido el 14/10/20.

C 22.1

Número de quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas agredidas por hombres, por tipo de agresión, según departamento de registro. Año 2019

Departamento Registro	Tipo de Agresión							
	Total	Abuso de autoridad	Acoso escolar (bullying)	Acoso y hostigamiento sexual	Embarazo en menor de 14 años	Racismo y discriminación	Violencia física y psicológica	Violencia sexual
Total	1,557	21	9	19	1,461	14	18	15
Guatemala	184	10	6	6	143	4	9	6
El Progreso	14	-	-	1	12	1	-	-
Sacatepéquez	25	-	-	1	24	-	-	-
Chimaltenango	40	-	-	-	39	-	-	1
Escuintla	88	1	-	-	86	1	-	-
Santa Rosa	27	-	-	-	26	-	-	1
Sololá	46	-	1	4	36	1	2	2
Totonicapán	32	-	-	-	32	-	-	-
Quetzaltenango	92	-	-	1	90	1	-	-
Suchitepéquez	54	-	1	-	51	-	1	1
Retalhuleu	31	2	1	-	25	2	1	-
San Marcos	71	-	-	-	69	1	-	1
Huehuetenango	163	-	-	-	162	-	-	1
Quiché	92	1	-	-	90	-	-	1
Baja Verapaz	35	2	-	-	32	-	1	-
Alta Verapaz	189	3	-	2	182	-	2	-
Petén	149	1	-	1	146	-	-	1
Izabal	63	-	-	2	60	-	1	-
Zacapa	21	-	-	-	21	-	-	-
Chiquimula	59	-	-	-	59	-	-	-
Jalapa	40	1	-	-	37	2	-	-
Jutiapa	42	-	-	1	39	1	1	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

Quejas recibidas de estudiantes mujeres matriculadas agredidas por hombres, por nivel escolaridad, según departamento de registro. Año 2019

Departamento Registro	Escolaridad					
	Total	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado	Ignorado
Total	1,557	7	1,190	321	15	24
Guatemala	184	5	113	58	7	1
El Progreso	14	-	10	4	-	-
Sacatepéquez	25	-	18	6	-	1
Chimaltenango	40	-	29	10	-	1
Escuintla	88	-	63	22	1	2
Santa Rosa	27	-	17	9	1	-
Sololá	46	-	31	13	1	1
Totonicapán	32	-	24	7	1	-
Quetzaltenango	92	-	67	24	1	-
Suchitepéquez	54	-	37	16	-	1
Retalhuleu	31	-	21	10	-	-
San Marcos	71	-	48	20	1	2
Huehuetenango	163	1	135	24	-	3
Quiché	92	-	85	6	-	1
Baja Verapaz	35	-	26	8	-	1
Alta Verapaz	189	-	170	16	-	3
Petén	149	-	123	21	-	5
Izabal	63	-	49	13	1	-
Zacapa	21	-	14	7	-	-
Chiquimula	59	-	51	8	-	-
Jalapa	40	-	30	8	1	1
Jutiapa	42	1	29	11	-	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

C 22.3

Quejas recibidas por embarazos de estudiantes menores de 15 años de edad matriculadas, según departamento de registro. Año 2019

Departamento Registro	Edad de la Víctima				
	Total	11 años	12 años	13 años	14 años
Total	1,461	14	68	357	1,022
Guatemala	143	1	10	39	93
El Progreso	12	-	2	3	7
Sacatepéquez	24	-	1	7	16
Chimaltenango	39	-	1	14	24
Escuintla	86	1	3	29	53
Santa Rosa	26	-	-	1	25
Sololá	36	1	1	7	27
Totonicapán	32	-	2	9	21
Quetzaltenango	90	-	5	20	65
Suchitepéquez	51	1	1	13	36
Retalhuleu	25	-	-	10	15
San Marcos	69	1	3	13	52
Huehuetenango	162	1	3	34	124
Quiché	90	-	7	27	56
Baja Verapaz	32	-	2	6	24
Alta Verapaz	182	2	9	35	136
Petén	146	3	3	28	112
Izabal	60	1	4	15	40
Zacapa	21	1	1	11	8
Chiquimula	59	-	5	13	41
Jalapa	37	1	2	14	20
Jutiapa	39	-	3	9	27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación, según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

Mujeres atendidas, por atención brindada, según mes de registro^{1/}. Año 2019

Mes de registro	Atención brindada				
	Total	Ejecutivo de alimentos	Medidas de seguridad	Oposición a medidas de seguridad	Oral de alimentos
Total	380	166	1	12	201
Enero	16	6	1	1	8
Febrero	21	10	-	-	11
Marzo	28	15	-	2	11
Abril	14	5	-	1	8
Mayo	48	21	-	1	26
Junio	32	14	-	1	17
Julio	53	19	-	1	33
Agosto	30	14	-	1	15
Septiembre	42	14	-	1	27
Octubre	45	24	-	1	20
Noviembre	36	15	-	2	19
Diciembre	15	9	-	-	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Bufete de la Universidad Rafael Landívar, según reporte recibido el 11/03/20.

^{1/}: Las presentes cifras fueron registradas en el bufete ubicado en el departamento de Guatemala

C 23.2

Mujeres atendidas, por atención brindada, según grupos de edad^{1/}. Año 2019

Grupos de edad	Atención brindada				
	Total	Ejecutivo de alimentos	Medidas de seguridad	Oposición a medidas de seguridad	Oral de alimentos
Total	380	166	1	12	201
18 a 19	7	-	-	-	7
20 a 24	46	10	-	2	34
25 a 29	94	43	-	1	50
30 a 34	91	48	-	4	39
35 a 39	60	26	-	1	33
40 a 44	34	14	-	-	20
45 a 49	22	13	-	1	8
50 a 54	4	1	-	-	3
55 a 59	7	3	-	1	3
60 a 64	6	2	-	2	2
65 y más	9	6	1	-	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Bufete de la Universidad Rafael Landívar, según reporte recibido el 11/03/20.

^{1/}: Las presentes cifras fueron registradas en el bufete ubicado en el departamento de Guatemala

B. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Método estadístico de recolección: Registro administrativo.

a) Recolección de información

El Instituto Nacional de Estadística solicita bases de datos a las distintas instituciones.

b) Envío y recepción de información

Las instituciones envían información al INE por medio de bases de datos, de acuerdo a sus procesos de recopilación (mensual, trimestral, etc.).

c) Revisión, análisis, validación y codificación de la información

El INE revisa y analiza las bases de datos recibidas mediante el programa Excel y/o Spss. De encontrar inconsistencias solicita a la fuente la rectificación de la información y en algunos casos se capacita sobre aspectos técnicos.

La Unidad de VIF en donde se ubican también las estadísticas de violencia contra la mujer, sistematiza la información: crítica, codificación, limpieza de datos y tabulación de datos.

Para el proceso de codificación de las variables se utiliza el documento de "Variables generales para el Sistema Nacional de Información sobre Violencia en contra de la Mujer"

d) Generación de indicadores

Se elabora una serie de cuadros y gráficas de acuerdo a la información obtenida de la fuente tanto de los indicadores ya establecidos como de otros que surjan a solicitud de usuarios o usuarias de información.

e) Publicación de Información

Se elaboran los cuadros y gráficas de acuerdo a un formato predefinido para una mejor comprensión de la información.

C. GLOSARIO

Abuso físico¹: Uso de fuerza física que puede resultar en daño corporal, dolor o deterioro físico. Puede incluir golpes, pellizcos, empujones, patadas, quemaduras, castigos físicos, latigazos, uso inapropiado de fármacos, restricciones físicas, ingesta forzada, etc.

Abuso psicológico²: Es una forma de maltrato mediante el cual, una persona somete a otra a humillaciones, burlas, ofensas y menoscabo de sus capacidades emocionales e intelectuales.

Abuso sexual³: Conjunto de acciones que incluyen cualquier tipo de contacto sexual no aceptado. Engloba a la agresión sexual en sus manifestaciones como los tocamientos, desnudez forzada, hacer fotografías impudicas sin consentimiento y acoso, así como también a la violación. Esta definición comprende todo tipo de acciones que atenten contra la indemnidad sexual de una persona, que individualmente, constituirán delitos contemplados en los ordenamientos jurídicos.

Acompañamiento⁴: Consiste en no permitir que la víctima acuda sola a una audiencia o ante u órgano jurisdiccional sin el acompañamiento apropiado para garantizarle el efectivo ejercicio de sus derechos.

Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad⁵: Acción que consiste en quien para si mismo o para terceras personas, a cambio de cualquier acto sexual con una persona menor de edad, brinde o prometa a esta o a tercera persona un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza.

Actuación⁶: Conjunto de actos, diligencias, servicios o trámites que integran un caso.

Agencia o Centro del Sistema Penitenciario: Variable que nos indica el nombre del centro preventivo o carcelario, bajo la administración de la Dirección General del Sistema Penitenciario, en donde se encuentran ubicados los hombres (pueden ser mujeres también) privados de libertad.

Agravante⁷: Lo que torna más grave algún hecho o cosa.

Agraviada⁸: Víctima afectada por la comisión del delito.

Agresión sexual con fuerza corporal⁹: Es cualquier tipo de violencia que atente contra la libertad sexual de la víctima. Incluye violación o intento de violación.

Antejuicio: Casos en que la viabilidad de la persecución penal depende de un procedimiento previo.

Apelación especial: Recurso que se podrá interponer contra la sentencia del tribunal de sentencia o contra la resolución de este tribunal y el de ejecución que ponga fin a la acción, a la pena o a una medida de seguridad o corrección.

Archivado: Aplicación del archivo establecido en la ley, - no se individualiza al imputado o se declara su rebeldía. Se archiva el caso para todos los imputados (Inactivo).

¹ <https://www.salud.mapfre.es/salud-familiar/mayores/abuso-y-maltrato-en-la-vejez/definicion-tipos-de-maltrato/>

² http://www.justiciaviva.org.pe/webpanel/doc_int/doc05092013-141532.pdf

³ <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/bullying-seguridad-y-privacidad/agresion-sexual-abuso-y-violacion>

⁴ <http://www.idpp.gob.gt/institucion/asistencialegalvictimas.aspx>

⁵ Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Título IV, Capítulo VI, artículo 38.

⁶ Diccionario Jurídico Elemental, Edición actualizada, corregida y aumentada por Guillermo Cabanellas de las Cuevas, Editorial Heliasta, Decimoquinta edición, 2001.

⁷ Diccionario Jurídico Elemental, Edición actualizada, corregida y aumentada por Guillermo Cabanellas de las Cuevas, Editorial Heliasta, Decimoquinta edición, 2001.

⁸ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, capítulo II, sección tercera, artículo 117.

⁹ Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima revisión, Volumen 1, Edición de 2008.

Organización Mundial de la Salud. Washington DC, USA.



Archivo físico: El expediente de un caso es archivado físicamente, por haber finalizado el mismo en sentencia o con alguna salida procesal.

Asfixia por compresión toracoabdominal¹⁰: Produce la fijación de los movimientos respiratorios. Es muy frecuente en accidentes y presenta todos los llamados signos clásicos de asfixia. Generalmente ocurre en dos condiciones: 1. el pecho (puede incluir el abdomen), es comprimido por alguna sustancia u objeto, impidiendo la expansión torácica y el descenso del diafragma Ej.: persona debajo de un vehículo o del material de un derrumbe.

Asfixia por estrangulación¹¹: Impedimento de la entrada de aire a las vías respiratorias, a causa de una compresión del cuello por una fuerza ajena. A diferencia de la ahorcadura, la presión en el cuello será perpendicular y no necesita precisamente un lazo suspensor.

Asfixia por sofocación¹²: Esta asfixia es producida mediante la obturación de los orificios respiratorios, la obstrucción de las vías respiratorias, o por la carencia de aire adecuado. Cuando se obturan los orificios respiratorios, se busca imposibilitar que la víctima respire por la nariz o por la boca con diferentes objetos, desde almohadas, bolsas plásticas o inclusive las manos del agresor. Cuando se produce la obstrucción de las vías respiratorias, es debido a que se ingirió un objeto que obstaculizó la garganta, como alguna espina de un pescado, una semilla o cualquier objeto y está asociada a muertes accidentales.

Asfixia por sumersión¹³: Es el tipo de asfixia que se produce cuando el aire de los pulmones es reemplazado por un líquido que penetra a través de la boca y la nariz. Comúnmente se le llama ahogamiento.

Asfixia por suspensión (ahorcadura)¹⁴: Impedimento de la entrada de aire a las vías respiratorias, provocado por una constrictión del cuello, operada generalmente por una cuerda en forma de lazo corredizo sujetada a un punto fijo por uno de sus extremos, sobre la cual hace tracción el propio peso del cuerpo. El nudo en la cuerda o lazo puede ser anterior, lateral o posterior al cuello y según el método empleado puede dejar huellas en el cuello en forma de surco.

Cancelado: Es un estado de caso en el que la investigación no continua.

Clausura provisional: Tipo de decisión que se otorga cuando la persecución penal no pueda proseguir, debido a que no se encontraron los suficientes medios de convicción.

Clausurado: Estado que se le otorga a un caso ya iniciado en el proceso penal, al cual se le aplica la clausura provisional del proceso penal establecido en la ley, cuando el Ministerio Público necesita más tiempo para poder continuar con la investigación y recabar más medios de convicción.

Conciliación¹⁵: Avenencia entre las partes en un acto judicial, previo a la iniciación de un pleito, procura la transigencia de las partes, con el objeto de evitar el pleito que una de ellas quiera entablar.

Concluido: Sentencias ya ejecutoriadas.

Condena dictada¹⁶: Situación jurídica de una persona que ha sido condenada por comprobársele la comisión de un hecho delictivo o su participación en él, a través de una sentencia firme y debidamente ejecutoriada (no pendiente de recurso alguno).

¹⁰ <https://es.slideshare.net/jantpa/asfixia>

¹¹ <https://es.slideshare.net/jantpa/asfixia>

¹² <https://es.slideshare.net/jantpa/asfixia>

¹³ <https://es.slideshare.net/jantpa/asfixia>

¹⁴ <https://es.slideshare.net/jantpa/asfixia>

¹⁵ Diccionario Jurídico Elemental, Edición actualizada, corregida y aumentada por Guillermo Cabanellas de las Cuevas, Editorial Heliasta, Decimoquinta edición, 2001.

¹⁶ <http://cursos.aiu.edu/Teoria%20General%20del%20Proceso/PDF/Tema%205.pdf>

Conexado final: Se unifican casos por tratarse del mismo hecho delictivo y la misma identidad de personas. Cada caso aparece conexado pero no tiene un caso líder.

Criterio de oportunidad¹⁷: Tipo de medida que se aplicará cuando el Ministerio Público considere que el interés público o la seguridad ciudadana no están gravemente afectados o amenazados, previo consentimiento del agraviado y autorización judicial.

Denuncia¹⁸: Acto por el cual se da conocimiento a la autoridad, por escrito o verbalmente, de un hecho contrario a las leyes, con objeto de que ésta proceda a su averiguación y castigo.

Desestimado: Cuando el hecho de la denuncia, querella o prevención policial no sea constitutivo de delito o no proceda la persecución penal, el fiscal del Ministerio Público lo desestimará.

Diagnóstico¹⁹: Un diagnóstico es aquello que, en el ámbito de la medicina, está vinculado a la diagnosis. Este término, a su vez, hace referencia a diagnosticar: recabar datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición. Para desarrollar un diagnóstico clínico, el médico procede a explorar físicamente al paciente. También analizará su historia clínica (los antecedentes de su salud) y puede ordenar estudios complementarios que le permitan recabar mayor información sobre el estado de su organismo.

En investigación: Casos en el que se ha realizado diligencias de investigación.

Empleo de personas menores de edad en actividades laborales lesivas a su integridad y dignidad²⁰: Quien emplee a personas menores de edad en actividades laborales lesivas y peligrosas que menoscaben su salud, seguridad, integridad y dignidad.

Estado del caso: Situación en la que se encuentra el proceso.

Estado mental del agresor²⁰: Se refiere a la capacidad de razonamiento que tenía el agresor al momento de cometer el hecho de violencia. Trata de explicar si el agresor se encontraba bajo la influencia de sustancias que pudieron o no, afectar su capacidad de razonamiento y decisión.

Evaluación clínica²¹: Es una evaluación médico legal que observa aspectos físicos o psicológicos, cuyo objetivo es determinar el daño sufrido por la persona evaluada y con base en ella, el perito profesional de la medicina brindará un diagnóstico el cual será plasmado en un dictamen, a solicitud de autoridad competente.

Evaluaciones por delitos sexuales²²: Las evaluaciones médico legales por delitos sexuales, consisten en la atención del paciente considerando la convergencia de estos aspectos: el adecuado cuidado de la salud física y mental de la víctima, la valoración pericial de las posibles lesiones y la correcta obtención de evidencia médico legal para lograr un procedimiento judicial con las máximas garantías. Estas evaluaciones pueden incluir un examen físico minucioso, examinación de genitales, recolección de material biológico y asistencia psicológica entre otras.

Evaluaciones psicológicas²³: La evaluación psicológico-forense se considera una prueba de orientación para el juzgador. Dicha evaluación aporta elementos científicos especializados sobre la conducta humana implicada en un crimen que facilitan la labor del juzgador al valorar los hechos y emitir la sentencia o

¹⁷ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro II, Título I, Capítulo I, Artículo 286.

¹⁸ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro II, Título I, Capítulo III, Artículo 297.

¹⁹ <https://definicion.de/diagnostico/>

²⁰ Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Título IV, artículo 25.

²¹ Decreto ley 17-73, Código Penal guatemalteco, Título III y IV

²² <https://www.scribd.com/document/274103252/Diccionario-Medicina-Legal-Ciencias-Forenses-Criminalistica-Dr-Lopez-Santillan>

²³ <https://www.scribd.com/document/274103252/Diccionario-Medicina-Legal-Ciencias-Forenses-Criminalistica-Dr-Lopez-Santillan>



veredicto correspondiente en la audiencia. Las evaluaciones psicológicas son solicitadas por instancias judiciales en casos de abuso sexual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia contra la mujer, extorsiones, secuestros, entre otros.

Evaluaciones psiquiátricas²⁴: La Psiquiatría Forense es el conjunto de nociones médico-legales-psiquiátricas que tienen importancia para el derecho y que se relacionan con algunos aspectos de la capacidad mental y psíquica, se ocupan de analizar posibles enfermedades mentales y alteraciones del comportamiento que se consideran anormales, morbosas o patológicas que alteran la conducta de la persona en sociedad.

Extinción de la persecución penal: Cese de la persecución en un proceso penal otorgada por autoridad competente.

Falta de mérito²⁵: Cuando no concurren los presupuestos para dictar auto de prisión preventiva.

Femicidio²⁶: Muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.

Fijación de pensión alimenticia²⁷: Cuando por sentencia judicial al obligado se le fijan los alimentos en las circunstancias personales y pecuniarias de quien los debe y de quien los recibe.

Hechos que atentan contra la integridad física: Todos aquellos actos de violencia que significan un agravio al físico de una persona o de la limitación de sus capacidades físicas y volitivas. Entre ellos se incluyen a los secuestros y la violencia intrafamiliar.

Hechos que atentan contra la vida: Todos aquellos actos de violencia que pueden significar el deceso de una persona. En esta categoría se incluyen a los homicidios y las lesiones (hechos que aún no se les califica como delitos).

Ingresos al Sistema Penitenciario: Registro de la cantidad de veces que una persona privada de libertad ha sido ingresada a las instalaciones de los centros preventivos o carcelarios del Sistema Penitenciario guatemalteco.

Lesiones compatibles con maltrato²⁸: Se realiza una evaluación médico legal en el físico de la víctima, para verificar las lesiones que le fueron infringidas. A menudo las lesiones pueden llegar a reproducir la forma del objeto utilizado para agredir a la víctima y la coloración de las mismas, puede dar una idea aproximada de su antigüedad.

Maltrato contra personas menores de edad²⁹: Quien mediante cualquier acción u omisión provoque a una persona menor de edad o con incapacidad volitiva o cognitiva, daño físico, psicológico, enfermedad o coloque al niño en grave riesgo de padecerlos.

Matrícula³⁰: Individuos registrados oficialmente en un programa educativo determinado, o en una etapa o módulo asociado con este, independientemente de la edad.

Necropsias³¹: Evaluaciones médica legales a personas ya fallecidas, realizados para confirmar la causa de su

²⁴ <https://www.scribd.com/document/274103252/Diccionario-Medicina-Legal-Ciencias-Forenses-Criminalistica-Dr-Lopez-Santillan>

²⁵ <https://www.scribd.com/document/274103252/Diccionario-Medicina-Legal-Ciencias-Forenses-Criminalistica-Dr-Lopez-Santillan>

²⁶ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro I, Título III, Capítulo VI, Sección tercera, artículo 272.

²⁷ Decreto 22-2008, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, Capítulo II, artículo 3, literal e).

²⁸ Decreto ley 106, Libro I, Título II, Capítulo VIII, artículo 279.

²⁹ Decreto ley 106, Libro I, Título II, Capítulo VIII, artículo 279.

³⁰ Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Título IV, artículo 23.

³¹ Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

³¹ http://www.cielo.org/Cielo_Buscar_Consultar_En_Linea.php?CapsSel=20&GrpSel=%7CXX27&CatSel=Y05&SubCatSel=0&txtWords=&Tab=&txt-Num=500#PorCaps

muerte; a diferencia de la autopsia, comprende aspectos relacionados al lugar de los hechos y por lo pronto es útil para la criminalística y ciencias forenses. Además de ser un proceso de visualización, es también un análisis completo en el que se establecen parámetros de investigación para que la escena donde se perpetró un crimen, se mantenga siempre limpia tal cual como quedó desde el momento de la muerte de la persona. Las causas de una muerte se pueden aclarar lo suficiente con el ambiente en el que se encuentre el cadáver, la búsqueda de pistas, ADN y cualquier indicio que lleve a la materialización del crimen pueden conducir a mucho más que una simple escena, en la necropsia se toma todo tipo de muestras, fotos, y objetos como pruebas para así analizar la necropsia más elaboradamente.

Negación de asistencia económica³²: Cuando quien, estando obligado legalmente a prestar alimentos, en virtud de sentencia firme o de convenio que conste en documento público o auténtico, se negare a cumplir con tal obligación después de ser legalmente requerido.

Negligencia o abandono³³: Falta de velar por el desarrollo integral de una persona quien, en su posición de garante, esté obligado a hacerlo. Su característica principal es la falta de atención y descuido en las necesidades básicas para la supervivencia de una persona, lo que puede conllevar a uno o varios tipos de violencia.

Pendiente: Casos que han sido remitidos a agencia fiscal, pero está pendiente de realizarse las diligencias de investigación.

Población del Sistema Penitenciario: Número de personas que se encontraban registradas en el Sistema Penitenciario a determinada fecha, incluyendo las personas con condena dictada o prisión preventiva.

Prisión preventiva³⁴: Es una disposición judicial que consiste en la encarcelación de una persona que se encuentra sometida a una investigación criminal hasta que llegue el momento de su juicio. De este modo la prisión preventiva, priva al acusado de su libertad durante un determinado período, aun cuando todavía no haya sido condenado. La finalidad de la prisión preventiva es garantizar que el acusado no altere el normal desarrollo del procedimiento penal. Al encarcelarlo de manera preventiva, por ejemplo, se impide que el sospechoso pueda escaparse antes del juicio o pueda alterar la presentación de medios de convicción o intimidar a personas que brindarán declaración testimonial.

Procedimiento intermedio: Es la fase del proceso penal donde se determina si un sindicado debe ser ligado a juicio oral o se le otorga alguna otra salida procesal, como el sobreseimiento o clausura a solicitud del Ministerio Público.

Promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución³⁵: Consiste en la explotación de una persona mayor de edad, a través de la promoción, facilitación o favorecimiento de su prostitución.

Pueblo de pertenencia³⁶: Identidad de los pueblos indígenas en el “sentido de pertenencia” a un pueblo, que tiene un conjunto de elementos propios que los define y entorno a estos giran sus principios y valores que le dan sentido a la vida y visión del mundo, este se determina por auto identificación.

Recepción básica: Procedimiento administrativo interno del Ministerio Público, en el que el caso se encuentra en el buzón del receptor de la denuncia y debe de ser trasladado al analista.

Remitido a menores: Casos que el Ministerio Público remite a los Juzgados de Menores en conflicto con la Ley Penal, por ser materia de su competencia.

³² Decreto ley 17-73, Código Penal guatemalteco, Libro II Título V, Capítulo V, Artículo 242.

³³ Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima revisión, Volumen 1, Edición de 2008. Organización Mundial de la Salud. Washington DC, USA.

³⁴ <https://definicion.de/prision-preventiva/>

³⁵ Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Título IV, Capítulo VI, artículo 36.

³⁶ Variables generales para el Sistema Nacional de Información sobre Violencia en Contra de la Mujer, Gobierno de Guatemala, 2016.



Remitido a paz: Casos que el Ministerio Público remite a Juzgados de Paz por ser materia de su competencia.

Remitidos a centro de mediación: Casos que el Ministerio Público remite a la unidad de resolución alterna de conflictos del organismo Judicial por ser materia de su competencia.

Salida Procesal: Otro tipo de decisión que pone fin a un proceso, sin llegar a la sentencia.

Sentencia absolvatoria³⁷: Se entenderá que la persona queda libre del cargo en todos los casos.

Sentencia condenatoria³⁸: Fijará las penas, medidas de seguridad y coerción que correspondan.

Sentencia³⁹: Decisión judicial que pone fin a un proceso penal, mediante una sentencia condenatoria que fijará las penas, medidas de seguridad y corrección que correspondan durante un período de tiempo determinado o una sentencia absolvatoria en la cual se entenderá libre del cargo que se le imputa.

Sentenciado: Hombre a quien se le ha dictado una sentencia en un proceso de violencia contra la mujer, ya sea una sentencia condenatoria o una absolvatoria.

Separación de hecho⁴⁰: Es una situación en la que dos personas que han contraído matrimonio se encuentran, de hecho, viviendo de forma separada e independiente, sin que el matrimonio haya sido disuelto ni se encuentren en separación legal. Se distingue de la separación legal por ser extrajudicial y no estar reconocida en el ordenamiento jurídico guatemalteco.

Separación legal⁴¹: Es una forma legal de modificar el matrimonio, la cual no lo extinguirá. Puede ser declarado por uno o ambos cónyuges hasta un año después de contraído matrimonio y hasta 6 meses después de que el cónyuge inocente tenga noticias de la causa que puede dar origen a la separación legal. Como efectos propios de la separación se consigan el derecho del cónyuge inocente a la sucesión intestada del otro cónyuge y el derecho de la mujer de continuar usando el apellido del marido.

Servicios legales: Tipo de asistencia jurídica o atención brindada a una persona, para solventar alguna situación.

Sindicado⁴²: Persona a quien se le señale de haber cometido un hecho delictuoso.

Situación Jurídica: Indica los derechos y obligaciones que poseen las personas que se encuentran en el Sistema Penitenciario, a determinada fecha y dependiendo de la fase del proceso penal en la que se encuentren. Para el presente proyecto, la situación jurídica puede ser prisión preventiva o condena dictada.

Sobreseído: Cuando el Ministerio Público estima que no existe fundamento para promover el juicio del imputado.

Supresión y alteración del estado civil⁴³: Consiste en falsamente denunciar o hiciere inscribir en el registro de personas correspondiente, cualquier hecho que cree o altere el estado civil de una persona, o que a sabiendas se aprovechare de la inscripción falsa, ocultare o expusiere un hijo con el propósito de hacerlo perder sus derechos o su estado civil. Inscribire o hiciere inscribir un nacimiento inexistente o proporcionare datos falsos de los progenitores.

³⁷ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro II, Título III, Capítulo II, Sección tercera, artículo 391.

³⁸ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro II, Título III, Capítulo II, Sección tercera, artículo 392.

³⁹ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro II, Título III, Capítulo II, Sección tercera, artículo 388 y 389.

⁴⁰ <https://www.slideshare.net/cqam/la-separacion-de-hecho-77678124>

⁴¹ Decreto ley 106, Libro I, Título II, Capítulo I, Párrafo VII, Artículo 279.

⁴² Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro I, Título II, Capítulo II, Sección primera, artículo 70.

⁴³ Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Título IV, Capítulo VI, artículo 52.

Suspendido: Suspensión de la persecución penal para todos los imputados.

Suspensión condicional de la persecución penal⁴⁴: Medida que se podrá otorgar en los delitos cuya pena máxima no excede de cinco años de prisión y en delitos culposos.

Tentativa⁴⁵: Cuando con el fin de cometer un delito, se comienza su ejecución por actos exteriores, idóneos y no se consuma por causas independientes a la voluntad del agente.

Tipo de delito motivo de ingreso: Ilícito que se le atribuye al sindicado o sentenciado, por el cual está siendo ingresado al Sistema Penitenciario guatemalteco.

Tipo de evaluación: Variable que indica el tipo de evaluación a la que fueron sometidas las víctimas de hechos de violencia, a solicitud de autoridad competente.

Tipo de servicio prestado por la PNC: Se hace referencia a la clase de asistencia que la Oficina de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil, le brindó a la persona afectada, para darle el seguimiento correcto al caso que les fue planteado.

Trámite: Proceso administrativo del Ministerio Público, en el que el caso es ingresado y remitido por el receptor y aún no analizado.

Trata de Personas⁴⁶: Constituye delito de trata de personas la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación.

Unión de hecho, declarada⁴⁷: No se trata de otra modalidad del matrimonio, sino que es el reconocimiento de la situación conyugal de dos personas que decidieron unirse libremente para compartir su vida en las condiciones y el plazo que establece la ley. La declaración de su unión se puede hacer ante juez, notario o alcalde.

Unión de hecho, no declarada⁴⁷: Se trata de la unión de dos personas, que decidieron unirse libremente para compartir su vida, pero que no cumplen con las condiciones y plazo regulados en ley para declarar su unión, o bien, aun cumpliendo con dichas condiciones y plazo deciden no presentarse ante notario, juez o alcalde para declarar su unión.

Víctima⁴⁸: Personas de cualquier edad a quien se le infinge cualquier tipo de violencia.

Violación⁴⁹: Con violencia física o psicológica, tener acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o introducir cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligar a otra persona a introducírselos a sí misma.

Violencia contra la mujer⁵⁰: Toda acción u omisión basada en la pertenencia del sexo que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

⁴⁴ Decreto 51-92, Código Procesal Penal de Guatemala, Libro I, Título I, Capítulo II, Sección segunda, Artículo 27.

⁴⁵ Decreto ley 17-73, Código Penal guatemalteco, Libro I Título II, Artículo 14.

⁴⁶ Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Título IV, Capítulo VI, artículo 47.

⁴⁷ Decreto ley 106, Libro I, Título II, Capítulo II, Artículo 173.

⁴⁸ <https://www.abogadosenguatemala.com/uniones-de-hecho>

⁴⁹ Decreto 22-2008, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, Capítulo II, artículo 3, literal i).

⁵⁰ Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia sexual, explotación y trata de Personas, Título IV, Capítulo I, artículo 28.

⁵⁰ Decreto 22-2008, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, Capítulo II, artículo 3, literal j).



Violencia económica⁵¹: Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o perdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Violencia física⁵²: Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Violencia psicológica o emocional⁵³: Acciones que puedan producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a la mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Violencia sexual⁵⁴: Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad y la indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

⁵¹ Decreto 22-2008, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, Capítulo II, artículo 3, literal k).

⁵² Decreto 22-2008, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, Capítulo II, artículo 3, literal l).

⁵³ Decreto 22-2008, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, Capítulo II, artículo 3, literal m).

⁵⁴ Decreto 22-2008, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, Capítulo II, artículo 3, literal n).



INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA